

# OMPI



AB/XXIV/8

ORIGINAL : Inglés

FECHA : 25 de junio de 1993

## ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL GINEBRA

### ORGANOS RECTORES DE LA OMPI Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI

Vigésimo cuarta serie de reuniones  
Ginebra, 20 a 29 de septiembre de 1993

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 1992

#### Informe del Director General

#### Introducción

1. El presente documento es el informe de las actividades realizadas por la Oficina Internacional durante el año 1992. De las actividades realizadas durante los primeros seis meses (1 de enero a 30 de junio) de ese año ya se informó a los Organos Rectores en sus reuniones de septiembre y octubre de 1992 (documento AB/XXIII/3). El presente documento repite la descripción de esas actividades contenidas en el documento mencionado, y abarca también las actividades realizadas durante el resto de ese año (1 de julio a 31 de diciembre). Para conveniencia del lector, los nuevos párrafos están marcados con una línea vertical al margen.

2. El Anexo A contiene cuadros que resumen las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en 1992, el Anexo B contiene una lista de reuniones organizadas por la OMPI, el Anexo C contiene una lista de publicaciones de la OMPI, el Anexo D contiene una lista de siglas utilizadas en el presente documento y el Anexo E contiene un índice de referencias a los países y territorios, así como ciertas organizaciones intergubernamentales, mencionados en el presente documento.

9263M/LAN  
9297M/LAN  
9287M/LAN  
9476M/LAN

## INDICE

PárrafosACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 1992

Introducción	1	-	2
<b>RASGOS DESTACADOS</b>			
Panorama de actividades y realizaciones en 1992	3	-	27
Cooperación para el desarrollo	3	-	8
Establecimiento de Normas	9	-	16
Tratado de Cooperación en materia de Patentes	17	-	21
Arreglo de Madrid	22	-	23
Arreglo de La Haya	24	-	25
Nuevas adhesiones a tratados	26		
Países en transición hacia una economía de mercado	27		
PARTE I: ORGANOS RECTORES	28	-	51
Organos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	28	-	48
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	49	-	51
PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA	52	-	924
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en los campos de la propiedad industrial y del derecho de autor y los derechos conexos	52	-	763
Objetivo	52		
Actividades	53	-	763
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo de la propiedad industrial: Generalidades	53	-	60
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo del derecho autor: Generalidades	61	-	68
Propiedad industrial: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional	69	-	286
A nivel global: Propiedad industrial	69	-	80
A nivel regional y nacional: propiedad industrial	81	-	286
Africa	81	-	127
Países árabes	128	-	142
Asia y el Pacífico	143	-	236
America Latina y el Caribe	237	-	286

Derecho de autor: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional	287	-	357
A nivel global: Derecho de autor	287	-	289
A nivel regional y nacional: Derecho de autor	290	-	357
Africa	290	-	312
Asia y el Pacífico	313	-	318
América Latina y el Caribe	319	-	357
Propiedad industrial: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones	358	-	648
Africa: Actividades interpaíses: Propiedad industrial	358	-	376
Países de Africa: Propiedad industrial	377	-	457
Países árabes: Actividades interpaíses: Propiedad industrial			458
Países árabes: Propiedad industrial	459	-	487
Asia y el Pacífico: Actividades interpaíses Propiedad industrial	488	-	496
Países de Asia y el Pacífico: Propiedad industrial	497	-	569
América Latina y el Caribe: Actividades interpaíses: Propiedad industrial	570	-	587
Países de América Latina y el Caribe: Propiedad industrial	588	-	646
Asesor Sectorial Interregional	647	-	648
Derecho de autor: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones	649	-	711
Países de Africa: Derecho de autor	649	-	680
Países árabes: Derecho de autor	681	-	685
Países de Asia y el Pacífico: Derecho de autor	686	-	693
Países de América Latina y el Caribe: Derecho de autor	694	-	711
Incremento de la utilización efectiva del sistema de propiedad industrial en favor de los inventores, los autores, la industria y el comercio de los países en desarrollo	712	-	728
Enseñanza del derecho de propiedad intelectual; la profesión de abogado y agente de propiedad intelectual	729	-	733
Adquisición de tecnología extranjera legalmente protegida	734	-	739
Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación	740	-	744
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial	745	-	754
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos	755	-	763

Establecimiento de normas para la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual	764	-	790
Objetivo	764	-	767
Actividades	768	-	790
Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual	768	-	773
Protocolo al Convenio de Berna	774	-	778
Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las marcas ("Tratado sobre el Derecho de Marcas")	779	-	787
Ley tipo sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual de los productores de grabaciones sonoras	788	-	790
Estudio exploratorio de cuestiones de propiedad intelectual para las que podría ser necesario establecer normas	791	-	806
Objetivo	791	-	791
Actividades	792	-	806
Controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual	792	-	802
Impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes	803	-	803
Protección contra la competencia desleal	804	-	804
Guía de franquicias para países en desarrollo	805	-	805
Carácter comercializable de personajes	806	-	806
Divulgación de la información relativa a la propiedad intelectual en el mundo	807	-	815
Objetivo	807	-	807
Actividades	808	-	815
Revistas y otras publicaciones	808	-	813
Información pública	814	-	815
Actividades de documentación e información de las oficinas de propiedad industrial	816	-	902
Objetivo	816	-	816
Actividades	817	-	902
Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)	817	-	898
Publicaciones	899	-	902
Clasificación Internacional de Patentes (IPC)	903	-	909
Objetivo	903	-	903
Actividades	904	-	909
Comité de Expertos de la IPC	904	-	905
Publicaciones	906	-	909
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas	910	-	915
Objetivo	910	-	910
Actividades	911	-	915
Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales	916	-	917
Objetivo	916	-	916
Actividades	917	-	917

Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas	918	-	924
Objetivo			918
Actividades	919	-	924

PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO 925 - 1055

Sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)	925	-	986
Objetivo			925
Actividades	926	-	986
Administración	926	-	935
Utilización de ordenadores	936	-	939
Productos CD-ROM del PCT	940	-	946
Servicios de información y promoción	947	-	979
Desarrollo del sistema PCT	980	-	985
Reembolso de contribuciones de cobertura de déficit del PCT			986

Sistema de Madrid (Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas) y Protocolo de Madrid)	987	-	1032
Objetivo			987
Actividades	988	-	1032
Administración	988	-	992
Utilización de ordenadores	993	-	994
Producto CD-ROM para el sistema de Madrid	995	-	996
Servicios de información y promoción	997	-	1027
Aplicación del Protocolo de Madrid	1028	-	1032

Sistema de La Haya (Arreglo de La Haya (Depósito internacional de dibujos y modelos industriales)	1033	-	1048
Objetivo			1033
Actividades	1034	-	1048
Administración	1034	-	1037
Utilización de ordenadores			1038
Servicios de información y promoción			1039
Desarrollo del Sistema de La Haya	1040	-	1048

Arreglo de Lisboa (Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional)	1049	-	1050
Objetivo			1049
Actividades			1050

Sistema FRT (Tratado sobre el Registro de Películas)	1051	-	1055
Objetivo			1051
Actividades	1052	-	1055

PARTE IV: PROMOCION DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPECTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACION CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; PERSONAL Y ACTIVIDADES DE APOYO	1056	-	1415
Adhesiones a Tratados administrados por la OMPI; cooperación con Estados y organizaciones	1056	-	1413
Objetivo	1056	-	1057
Actividades	1058	-	1413
Promoción de adhesiones a Tratados administrados por la OMPI			1058
Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	1059	-	1067
Tratados que establecen protección substantiva de la propiedad intelectual	1068	-	1097
Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos o modelos industriales	1098	-	1111
Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional más segura y menos onerosa que las solicitudes separadas para su registro en los registros nacionales	1112	-	1139
Cooperación con Estados y organizaciones internacionales	1140	-	1413
Estados	1140	-	1262
Naciones Unidas	1263	-	1298
Organizaciones intergubernamentales	1299	-	1332
Otras organizaciones	1333	-	1413
Personal y actividades de apoyo	1414	-	1415

ANEXO A: Actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en 1992

ANEXO B: Reuniones organizadas por la OMPI en 1992

ANEXO C: Publicaciones de la OMPI en 1992

ANEXO D: Abreviaturas y siglas utilizadas en el presente documento

ANEXO E: Indice de países, territorios y ciertas organizaciones intergubernamentales

RASGOS DESTACADOS

Panorama de actividades y realizaciones en 1992

Cooperación para el desarrollo

3. Para la OMPI, el año 1992 estuvo marcado por un alto nivel de demanda de asistencia por parte de los países en desarrollo. A pesar de que persistió el declive en los fondos extrapresupuestarios del PNUD, la OMPI estuvo en condiciones de responder satisfactoriamente a las solicitudes de formación recibidas de países en desarrollo durante dicho año. Durante el año, se facilitó formación a funcionarios del gobierno y personal de los sectores técnico, jurídico, industrial y comercial en forma de cursos, visitas de estudios, talleres, seminarios, pasantías en el extranjero y formación en el trabajo por expertos internacionales.

4. La mayoría de los cursos, talleres y seminarios fueron organizados por la OMPI en países en desarrollo. En 1992, se organizó un total de 95 de tales actividades aproximadamente a nivel nacional, subregional, regional y global. Proporcionaron conocimiento básico de la propiedad industrial o del derecho de autor, o información especializada en áreas como la automatización de la administración de oficinas de propiedad industrial, la utilización de bases de datos automatizadas de información en materia de patentes (incluyendo la utilización de tecnología CD-ROM), los aspectos jurídicos y económicos de la propiedad industrial, la administración de la recopilación y distribución de regalías de derecho de autor y la promoción de la capacidad inventiva tecnológica. Además de sus funcionarios, la OMPI invitó como oradores a 131 expertos externos, de los que el 25% aproximadamente eran nacionales de países en desarrollo. Además, se organizaron 40 visitas de estudio, tanto a países industrializados como en desarrollo, para funcionarios de países en desarrollo. Acogieron tales actividades o las organizaron conjuntamente con la OMPI 33 países en desarrollo, 14 países industrializados y nueve organizaciones intergubernamentales. Asistieron como participantes más de 5.000 hombres y mujeres, procedentes tanto del gobierno como de sectores privados, de unos 100 países en desarrollo y de seis organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo, de los que la OMPI se hizo cargo de los gastos de viaje, de estancia, o ambos de unos 730; el resto de los participantes fueron residentes locales. Además, la OMPI también sufragó los gastos de viaje y estancia de 34 funcionarios gubernamentales de países en desarrollo que participaron en otras reuniones de la OMPI no relacionadas específicamente con cuestiones de cooperación para el desarrollo pero, no obstante, de interés para los países en desarrollo, como reuniones de órganos subsidiarios del Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial y de algunos Comités de Expertos.

5. En 1992, la OMPI continuó destacando el asesoramiento y la asistencia que concede a los países en desarrollo para la mejora de su legislación. La OMPI preparó proyectos de leyes y reglamentos que, según el país en cuestión, trataban de uno o más aspectos de la propiedad intelectual, o formuló comentarios sobre proyectos preparados por los gobiernos de los propios países. Durante el período en examen, se beneficiaron de tal asesoramiento y asistencia unos 85 países.

6. Se realizaron unas 140 misiones de funcionarios de la OMPI y 90 consultores externos empleados por la OMPI a unos 60 países en desarrollo. Esas misiones proporcionaron asesoramiento a las autoridades gubernamentales, entre otras cosas, sobre la mejora de los procedimientos administrativos, la automatización, el suministro de servicios de información en materia de patentes y el establecimiento de organizaciones para la administración colectiva de derechos en el marco de la legislación de derecho de autor. Para la planificación y realización de cada misión, la OMPI mantuvo estrechas consultas con el gobierno interesado con el fin de identificar las necesidades y prioridades del país.

7. Con relación a la promoción de la utilización de los amplios recursos de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes, continuó la demanda del servicio de la OMPI de búsquedas sobre el estado de la técnica para países en desarrollo. Durante 1992 se suministraron aproximadamente 460 informes de búsqueda y 2.100 copias de documentos de patentes a 28 gobiernos e instituciones solicitantes de países en desarrollo.

8. Entre las reuniones organizadas durante el año para los países en desarrollo sobre una amplia gama de temas, hay dos que merecen una mención especial. En marzo, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno del Senegal la Conferencia de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas. Estuvieron representados 14 Estados. La Conferencia adoptó por aclamación el "Llamamiento de Dakar" que insta a los Estados a luchar contra la piratería a través de medidas nacionales, de la cooperación internacional y de la adhesión a los tratados internacionales relativos al derecho de autor y a los derechos conexos. En septiembre, se convocó en San Salvador, con la asistencia de la OMPI, una Reunión Ministerial de países centroamericanos. Participaron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Durante la reunión se adoptó por unanimidad una declaración conjunta relativa a la intención de los países centroamericanos de adherirse al Convenio de París.

#### Establecimiento de normas

9. En 1992 se lograron progresos importantes en varios sectores de la propiedad intelectual.

10. En febrero, la segunda sesión del Comité de Expertos sobre un eventual Protocolo al Convenio de Berna examinó el memorándum preparado por la Oficina Internacional, titulado "Cuestiones relativas a un eventual Protocolo al Convenio de Berna". Los debates se refirieron, entre otras cosas, a cuestiones generales, al derecho de reproducción: almacenamiento de obras en sistemas de ordenador, reproducción reprográfica por bibliotecas, archivos y establecimientos docentes, reproducción privada para uso personal mediante dispositivos a tal efecto, posible exclusión de la aplicación de licencias no voluntarias a las grabaciones sonoras; al derecho de presentación o exposición pública; al derecho de alquiler y al derecho de préstamo público; al derecho de importación; al derecho de radiodifusión: radiodifusión directa por satélite, posible exclusión o restricción de la aplicación de licencias no voluntarias de radiodifusión; a la definición de la noción de "público" respecto de algunos actos calificados, y al plazo de protección.



11. En junio, la primera sesión del Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI para la protección de las grabaciones sonoras examinó un proyecto de Ley tipo preparado por la Oficina Internacional. Los participantes destacaron la importancia del fortalecimiento de los derechos de los productores de grabaciones sonoras en la lucha contra la piratería. Examinaron el proyecto de Ley tipo que trataba, entre otras cosas, de la lista de definiciones, que abarcaba términos como "radiodifusión", "comunicaciones al público", "fijación", "artistas intérpretes o ejecutantes", "préstamo público", "interpretación o ejecución pública", "grabación sonora", "productor de una grabación sonora", "alquiler", "reproducción"; los derechos protegidos, limitaciones de los derechos y duración de la protección; la transmisión de la titularidad de los derechos y licencias, el ejercicio de los derechos y cláusulas finales. El Comité recomendó que la Ley tipo también abarcara los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes; esa recomendación fue aprobada en septiembre por la Asamblea de la Unión de Berna.

12. En septiembre, la Asamblea de la Unión de Berna decidió la continuación del Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y sobre la creación de otro Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas. Decidió, entre otras cosas, que cada uno de estos dos Comités de Expertos se reuniera una vez en 1993. El primer Comité examinará los temas de programas de ordenador, bases de datos, derechos de alquiler, licencias no voluntarias para grabaciones sonoras de obras musicales y para la radiodifusión primaria y la comunicación por satélite, el derecho de distribución, incluido el derecho de importación, la duración de la protección de las obras fotográficas, la comunicación al público mediante radiodifusión por satélite, la aplicación de los derechos y el trato nacional; el segundo Comité examinará cuestiones relativas a una protección internacional eficaz de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas.

13. El Comité de Expertos sobre la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual celebró su cuarta sesión en julio. Los debates se basaron en un proyecto de Tratado preparado por la Oficina Internacional. El Comité de Expertos examinó los proyectos de artículos relativos a la constitución de una Unión, las expresiones abreviadas, el ámbito de aplicación, las consultas, los buenos oficios, la conciliación, la mediación, el procedimiento ante un grupo especial, el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de los grupos especiales y el arbitraje. No obstante los progresos logrados durante la cuarta sesión, el Comité consideró que era necesaria una quinta sesión.

14. El Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de marcas celebró su tercera y cuarta sesiones en junio y noviembre, respectivamente. Examinó el proyecto de Tratado titulado provisionalmente: "Tratado sobre la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a las marcas", preparado por la Oficina Internacional. El proyecto incluye en particular disposiciones que especifican las condiciones mínimas que pueden exigir las Partes Contratantes respecto de una solicitud de registro, la obligación de las Partes Contratantes de permitir solicitudes que se refieran a productos y/o servicios pertenecientes a varias clases; la exclusión de la posibilidad de que las Partes Contratantes exijan firmas u otros medios de identificación personal legalizados o autenticados, garantizando a los solicitantes la posibilidad de requerir en una sola petición la inscripción de cambios en los nombres, direcciones, titularidad, representación o la corrección de errores relativos a varios registros.

15. Respondiendo al recurso creciente a los procedimientos extrajudiciales, como el arbitraje y la mediación, para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual, la Oficina Internacional continuó examinando la posibilidad de prestar sus servicios respecto de dichos procedimientos. Se celebraron dos reuniones de un Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales, una de ellas en mayo y la otra en noviembre. Las reuniones examinaron la conveniencia de que la OMPI proporcionara dichos servicios, así como los tipos de servicio que podrían ser prestados. Entre los tipos de servicios que se examinaron estaban el establecimiento de procedimientos de mediación y arbitraje que se realizaran en el marco de reglas redactadas por la Oficina Internacional, la prestación de servicios administrativos, como el nombramiento de mediadores y árbitros, en varias etapas de los procedimientos y la presentación de cláusulas de un contrato tipo que pueda ser utilizado por partes privadas que deseen hacer uso de cualquiera de los procedimientos administrados por la OMPI.

16. En noviembre, un Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza celebró su decimosegunda sesión y aprobó varias modificaciones a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza) que serán transmitidas al Comité de Expertos de la Unión de Niza para su aprobación; también examinó una propuesta para reestructurar algunas clases de la Clasificación de Niza.

#### Tratado de Cooperación en materia de Patentes

17. En 1992, el número de ejemplares originales de solicitudes internacionales recibidas en la Oficina Internacional ascendió a 25.917, es decir, un 16,5% más que en 1991. El promedio de Estados contratantes del PCT designados en cada solicitud internacional fue de 25,5. Así pues, las solicitudes internacionales equivalieron a unas 661.000 solicitudes nacionales. Ese aumento puede explicarse, en parte, por los esfuerzos intensivos desplegados por la Oficina Internacional para fomentar la utilización del PCT.

18. Las enmiendas al Reglamento del PCT adoptadas por la Asamblea de la Unión PCT en julio de 1991, con el fin de seguir simplificando la utilización del sistema del PCT, entraron en vigor el 1 de julio de 1992.

19. La Oficina Internacional comenzó a cooperar con la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, en el desarrollo de un sistema que permita que los solicitantes preparen sus solicitudes internacionales en ordenadores personales y presenten tales solicitudes en forma legible por máquina. Este sistema, llamado "Electronic Application SYstem" (EASY) (Sistema de solicitud electrónica), permitirá que los solicitantes alimenten los diversos datos que deben indicarse en el petitorio y gocen del beneficio de verificaciones automáticas de validez de tales datos, así como la preparación del resto de la solicitud internacional (descripción, reivindicaciones y resumen) utilizando un sistema de tratamiento de texto y la transmisión de los dibujos como imágenes en facsímil.

20. En marzo, tuvo lugar una reunión de las Autoridades de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional en el marco del PCT. Se aprobaron modificaciones a las Directrices de búsqueda del PCT y a las Directrices para el examen preliminar del PCT. En marzo, tuvo lugar una reunión oficiosa con representantes del sector privado de varios Estados contratante del PCT. Examinaron la posibilidad de agregar nuevas características al sistema PCT con el fin de que los informes de búsqueda

internacional y de examen preliminar internacional fuesen suficientemente seguros para que no fuese necesaria la búsqueda y el examen suplementarios durante la fase nacional del procedimiento PCT para la mayoría de las solicitudes.

21. En septiembre, como anticipación a la próxima adhesión de China al PCT, la Asamblea de la Unión PCT adoptó varias modificaciones al Reglamento del PCT, con efecto de que China quedase obligada por el PCT (previsiblemente el 1 de enero de 1994), designando a la Oficina China de Patentes como Autoridad de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional con efecto en la misma fecha, y aprobaron el texto del acuerdo entre la Oficina de Patentes de China y la OMPI a tal efecto. La Asamblea también adoptó modificaciones al Reglamento del PCT con respecto a las solicitudes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional en español, que entraron en vigor el 1 de enero de 1993. Además, la Asamblea aprobó una nueva regla del PCT relativa a la extensión de los efectos de las solicitudes internacionales a ciertos Estados sucesores, por ejemplo, Eslovaquia, Kazajstán, la República Checa y Ucrania.

#### Arreglo de Madrid

22. En 1992, el total combinado de solicitudes de registro internacional y de renovación de marcas recibidas por la Oficina Internacional fue de 21.143, cifra que representa un aumento del 1,7% en relación con la de 1991. El número de registros internacionales fue de 15.702, es decir, el 1,60% inferior a 1991. Como el promedio de países cubiertos por cada registro internacional fue de 9,11, los registros internacionales efectuados en 1992 equivalieron a unos 143.000 registros nacionales. En cuanto a las renovaciones, en 1992 hubo 5.441, lo que representa un aumento del 12,60% en comparación con 1991.

23. En septiembre, la Asamblea de la Unión de Madrid aprobó una nueva regla relativa a la continuación de los efectos de los registros internacionales en los Estados sucesores. Al 1 de enero de 1993 dicha regla fue aplicable a Croacia, Eslovenia, la República Checa, la República Eslovaca y Ucrania.

#### Arreglo de La Haya

24. En 1992, el número de depósitos, renovaciones y prórrogas de dibujos y modelos industriales recibidos por la Oficina Internacional fue de 4.783, lo cual representa un aumento del 2,40% y del 31,42% en relación con las cifras correspondientes a 1991.

25. En abril, el Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales celebró su segunda sesión. Los debates se basaron en un proyecto de Tratado sobre el registro internacional de dibujos y modelos industriales preparado por la Oficina Internacional y destinado a mejorar el actual sistema de registro internacional y alentar la adhesión de nuevos Estados a dicho Arreglo.

#### Nuevas adhesiones a tratados

26. En el transcurso de 1992, el número de Estados parte en los tratados administrados por la OMPI aumentó con las adhesiones o declaraciones de aplicación continuada de los siguientes países a los siguientes Tratados:  
i) Albania, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Kazajstán, Letonia, Lituania, y la República Checa al Convenio de la OMPI, lo que eleva el total de Estados

miembros de la OMPI a 134; ii) Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Kazajstán, la República Checa y Ucrania al Convenio de París, lo que eleva el número de Estados miembros de la Unión de París a 108; iii) Croacia, China, Eslovaquia, Eslovenia, Gambia y la República Checa al Convenio de Berna, lo que eleva el número de Estados miembros de la Unión de Berna a 95; iv) Eslovaquia y la República Checa al Arreglo de Madrid (Indicaciones de procedencia), lo que eleva el total de Estados parte a 31; v) Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Kazajstán, la República Checa y Ucrania al Arreglo de Madrid (Registro de marcas) lo que eleva el total de Estados miembros de la Unión de Madrid a 34; vi) la República Popular Democrática de Corea y Rumania al Arreglo de La Haya, lo que eleva el número de Estados miembros de la Unión de La Haya a 21; vii) Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, la República Checa al Arreglo de Niza, lo que eleva el número de Estados miembros de la Unión de Niza a 36; viii) Eslovaquia y la República Checa al Arreglo de Lisboa, lo que eleva el total de Estados miembros de la Unión de Lisboa a 17; ix) Croacia, Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa al Arreglo de Locarno, lo que eleva el total de Estados miembros de la Unión de Locarno a 19; x) Eslovaquia, Irlanda, Kazajstán, Níger, Nueva Zelandia, Portugal, República Checa, Ucrania y Viet Nam al PCT, lo que eleva el número de Estados miembros de la Unión PCT a 57; xi) Eslovaquia y la República Checa al Arreglo de Estrasburgo, lo que eleva el total de Estados miembros de la Unión IPC a 27; xii) Eslovaquia y la República Checa al Tratado de Budapest, lo que eleva el total de Estados miembros de la Unión de Budapest a 24; xiii) Argentina, Australia y Grecia a la Convención de Roma, lo que eleva el número de Estados parte a 40; xiv) Eslovenia al Convenio de Bruselas (Satélites) lo que eleva el número de Estados parte a 15; xv) Argentina, Eslovaquia y la República Checa al Tratado sobre el Registro de Películas, lo que eleva el número de Estados miembros del FRT a 7.

#### Países en transición hacia una economía de mercado

27. Durante el año, la Oficina Internacional ofreció su cooperación a los siguientes países: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Federación de Rusia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Moldova, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Se invitó a funcionarios de esos países encargados de asuntos de propiedad intelectual a reuniones en la Sede de la OMPI, en Ginebra, y la OMPI también organizó para ellos visitas de estudios a varios países. La Oficina Internacional, previa solicitud, les proporcionó asistencia en la preparación de leyes relativas a uno o más aspectos de la propiedad intelectual. También se proporcionó asesoramiento sobre el establecimiento de estructuras administrativas para la aplicación de dichas leyes, a la vez que se amplió la asistencia y la formación respecto de la adhesión a los tratados administrados por la OMPI. Varios funcionarios de la Oficina Internacional ofrecieron conferencias durante seminarios y reuniones especiales, destinadas a promover el conocimiento público de la importancia de la propiedad intelectual en dichos países.

PARTE I: ORGANOS RECTORES

Organos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI

28. Del 21 al 29 de septiembre de 1992, los Organos Rectores de la OMPI celebraron su vigésimo tercera serie de reuniones en Ginebra. Participaron delegaciones de los 99 Estados siguientes: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Marruecos, México, Mónaco, Mongolia, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Santa Sede, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia y Zimbabwe; de 12 organizaciones intergubernamentales: Naciones Unidas, UNESCO, GATT, AELC, BBM, BBDM, LEA, CCE, OAPI, OUA, OEP y ARIPO; y de 14 organizaciones internacionales no gubernamentales: AIPPI, CIC, CISAC, ECIS, EFPIA, FIBEP, FICPI, FIM, IAA, IFIA, IFPI, UIE y SISE.

29. Se reunieron los nueve Organos Rectores siguientes:

- Comité de Coordinación de la OMPI, trigésimo período de sesiones (23° ordinario)
- Asamblea de la Unión de París, decimonoveno período de sesiones (9° extraordinario)
- Conferencia de Representantes de la Unión de París, vigésimo período de sesiones (10° extraordinario)
- Comité Ejecutivo de la Unión de París, vigésimo octavo período de sesiones (28° ordinario)
- Asamblea de la Unión de Berna, decimotercer período de sesiones (3° extraordinario)
- Conferencia de Representantes de la Unión de Berna, decimotercer período de sesiones (3° extraordinario)
- Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, trigésimo cuarto período de sesiones (23° ordinario)
- Asamblea de la Unión de Madrid, vigésimo cuarto período de sesiones (15° extraordinario)
- Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], vigésimo período de sesiones (12° extraordinario)

30. Los principales temas del Orden del día y las decisiones más importantes abarcaron los siguientes puntos:

31. Actividades realizadas entre el 16 de julio de 1992 y el 30 de junio de 1992. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el contenido de los informes presentados por el Director General, elogiando la claridad, exactitud y carácter global del trabajo de la Organización durante el período en examen. Se expresó reconocimiento por la gama de actividades que se habían realizado, la profundidad del trato que habían recibido y la eficacia con la

que se habían llevado a cabo. En opinión de las delegaciones, se habían logrado los objetivos de las actividades y se había demostrado la capacidad de la Oficina Internacional, bajo la dirección del Director General, para adaptarse a nuevas circunstancias y demandas con imaginación y entusiasmo.

32. Todas las delegaciones destacaron las actividades de cooperación para el desarrollo en beneficio de los países en desarrollo. Las delegaciones de los países en desarrollo receptores destacaron especialmente la importancia de la asistencia a los países en desarrollo, dada la reconocida función de la propiedad intelectual en el desarrollo social, cultural y económico. Dicha función se había visto reforzada recientemente por la posición asignada a los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional y en la transferencia de tecnología. Se expresó el deseo de que el programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo continuara y se fortaleciera para que los países en desarrollo pudieran desarrollar sistemas de propiedad intelectual acordes con su situación de desarrollo y, al mismo tiempo, compatibles con las tendencias mundiales. Varias delegaciones se comprometieron a continuar su apoyo actual, tanto en efectivo como en especie, a la OMPI y a su programa de cooperación para el desarrollo. Las actividades de cooperación para el desarrollo que se consideraron más útiles fueron las relativas a la formación (tanto general como especializada), la asistencia en la preparación de textos legislativos, el mejoramiento de los sistemas administrativos, incluida la informatización, los servicios al público de información en materia de patentes con una mayor utilización de la tecnología CD-ROM y la enseñanza de la propiedad intelectual a nivel universitario. Varias delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de los recursos disponibles a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro de las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo y sugirieron que la Oficina Internacional explore nuevas fuentes de financiación, incluida la asignación de más fondos de su presupuesto regular.

33. Muchas delegaciones destacaron la importancia que daban al trabajo de la OMPI en el establecimiento de normas y en los registros internacionales. Se mencionó y alentó especialmente la continuación del trabajo respecto del propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes, los preparativos para un posible Protocolo al Convenio de Berna, el propuesto Tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual, el propuesto Tratado de armonización de marcas y la propuesta Ley tipo para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de grabaciones sonoras.

34. Varias delegaciones consideraron que las actividades de los servicios de registro internacional eran satisfactorias en general y destacaron particularmente el creciente aumento en el número de Estados contratantes y el alto índice de crecimiento en la utilización del PCT, lo cual era un claro signo de la utilidad del Tratado.

35. Continuación de la Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las patentes. La Asamblea de la Unión de París decidió por unanimidad que la segunda parte de la Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las patentes se celebre en Ginebra de 12 al 30 de julio de 1993.

36. La Asamblea de la Unión de París estuvo de acuerdo en que los Artículos 10, 19, 22.1), 24, 25 y 26 fueran retirados de la Propuesta Básica presentada a la Conferencia Diplomática. Esos artículos se relacionan con sectores tecnológicos, los derechos conferidos por la patente, la duración de la patente, la inversión de la carga de la prueba, las obligaciones del titular y medidas de reparación en virtud de la legislación nacional.

37. La Asamblea también tomó nota de la necesidad de que las delegaciones examinen la posible supresión del Artículo 20 (Usuario anterior), en relación con la supresión (ya decidida) del Artículo 19.

38. Artículo 6ter del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. La Asamblea de la Unión de París adoptó las Directrices para la interpretación del Artículo 6ter.1)b) y 3)b) del Convenio de París, que establece el registro internacional de los emblemas de Estados y de algunas organizaciones intergubernamentales, para entrar en vigor el 1 de octubre de 1992.

39. Derecho de autor y derechos conexos. La Asamblea de la Unión de Berna decidió la continuación del Comité de Expertos sobre la preparación de un posible Protocolo al Convenio de Berna ("Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna") y la creación de otro Comité de Expertos para la preparación de un posible nuevo instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas ("Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas"). También decidió, entre otras cosas,

- que en el Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna, los Estados parte en el Convenio de Berna y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) tendrían estatuto de miembros, mientras que los Estados miembros de la OMPI que no eran parte en el Convenio de Berna tendrían el estatuto de observadores;

- que en el Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, los Estados miembros de la OMPI y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) tendrían el estatuto de miembro;

- que cada uno de los dos Comités de Expertos se reuniría una vez en 1993 (a finales de junio o principios de julio), y que la reunión del Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna iría seguida inmediatamente por la reunión del Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas;

- que los temas que se examinarán en el Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna serían los siguientes: programas de ordenador, bases de datos, derecho de alquiler, licencias no voluntarias para grabaciones sonoras de obras musicales, licencias no voluntarias para la radiodifusión primaria y la comunicación por satélite, derecho de distribución incluido el derecho de importación, duración de la protección de las obras fotográficas, comunicación al público mediante radiodifusión por satélite, aplicación de los derechos, trato nacional; y

- que el Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas examinaría todas las cuestiones relativas a la protección internacional eficaz de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas.

40. La Asamblea de la Unión de Berna también decidió que la Ley tipo de la OMPI sobre la protección de los productores de grabaciones sonoras debería cubrir también la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, con lo que el título del Comité de Expertos competente se cambió a "Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas".

41. Unión de Madrid relativa al Registro Internacional de Marcas. La Asamblea de la Unión de Madrid adoptó una nueva regla (Regla 38) del Reglamento del Arreglo de Madrid, titulada "Extensión de los efectos de los registros internacionales a ciertos Estados sucesores". La nueva regla se refiere a los registros internacionales en los Estados ("Estados sucesores") que han adquirido su independencia recientemente y cuyo territorio formaba parte anteriormente del territorio de otro Estado que era parte en el Arreglo de Madrid, cuando tales Estados sucesores hayan depositado una declaración de continuación del Arreglo de Madrid. La nueva regla exige la presentación en la Oficina Internacional, por el titular de un registro internacional con extensión territorial en el país predecesor, de una solicitud para que el registro internacional extienda sus efectos al Estado sucesor si el propietario desea que tales efectos continúen en el Estado sucesor. La nueva regla ya es aplicable a Croacia, Eslovenia y Ucrania.
42. Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Considerando la próxima adhesión de China al PCT, la Asamblea de la Unión PCT adoptó varias enmiendas al Reglamento del PCT, que surtirán efectos en la fecha en la que China quede obligada por el PCT (prevista a principios de 1994), nombró a la Oficina China de Patentes Administración encargada de la búsqueda internacional y Administración encargada del examen preliminar internacional, con efecto en dicha fecha y aprobó el texto del Acuerdo entre la Oficina China de Patentes y la OMPI en tal sentido.
43. La Asamblea también adoptó modificaciones al Reglamento del PCT respecto de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional de solicitudes internacionales en español, que entraron en vigor el 1 de enero de 1993.
44. La Asamblea también adoptó una nueva Regla 32 del Reglamento del PCT relativa a la extensión de los efectos de las solicitudes internacionales a ciertos Estados sucesores. La nueva regla se aplica cuando un Estado recientemente independiente (el "Estado sucesor") cuyo territorio, antes de la independencia, era parte del territorio de un Estado contratante que haya dejado de existir posteriormente (el "Estado predecesor") deposite una declaración de continuación al PCT. Introduce un procedimiento mediante el cual el solicitante podrá, bajo ciertas condiciones, pedir la extensión al Estado sucesor de ciertas solicitudes internacionales que ya hayan sido presentadas. La Regla ya es aplicable a Ucrania.
45. Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial y Comité Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos. El Comité de Coordinación decidió que cada uno de estos dos Comités Permanentes estableciera un grupo de Trabajo. Las tareas de cada uno de esos Grupos de Trabajo sería revisar y evaluar los progresos del correspondiente Programa Permanente de la OMPI. Cada Grupo de Trabajo se reunirá el año en el que no se reúna el Comité Permanente correspondiente, en fechas inmediatamente anteriores al período ordinario de sesiones de ese año de la Conferencia de la OMPI. Los informes de los Grupos de Trabajo serán sometidos a la Conferencia de la OMPI.
46. Participación de Yugoslavia. Los Organos Rectores de la OMPI, tomando nota de la Resolución 777 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 19 de septiembre de 1992 y de la Resolución A/47/RES/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 22 de septiembre de 1992, decidieron que Yugoslavia no debería participar en ninguna de las reuniones de los Organos Rectores. También se decidió que esta decisión sería revisada por los mismos Organos Rectores a la luz de decisiones futuras adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



47. Locales adicionales. Los Organos Rectores autorizaron al Director General a concertar, bajo ciertas condiciones, un contrato para la adquisición por la OMPI del edificio de la Sede de la Organización Meteorológica Mundial, contiguo al actual edificio de la Sede de la OMPI.

48. Cuestiones relativas al personal. El Comité de Coordinación de la OMPI aprobó la creación de un nuevo grado, a saber el de Subdirector General. El Director General promovió posteriormente a dicho grado al Sr. Gust Ledakis, Asesor Jurídico y Director de los Servicios Administrativos Generales,. El Sr. Wang Zhengfa, nacional de China, fue nombrado Director Consejero. El Comité de Coordinación aprobó ciertas modificaciones al Reglamento de Personal. Una de ellas en una medida para proporcionar incentivos al personal de las categorías profesional y superior para aprender por lo menos dos de los idiomas utilizados en la Oficina Internacional. Además, el Comité de Coordinación tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre Remuneración de los Profesionales (véase infra) y los comentarios del Director General, tomando nota con aprobación de la intención del Director General de solicitar a la Comisión de la Administración Pública Internacional (CAPI) que revise la cuestión de las horas de trabajo.

#### Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales

49. El Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales, establecido por el Comité de Coordinación de la OMPI en su vigésimo octavo período de sesiones celebrado en septiembre/octubre de 1991, celebró su primera sesión en la Sede de la OMPI del 10 al 12 de febrero de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 17 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Japón, Pakistán, Reino Unido, Senegal, Sudán, Suiza y Yugoslavia), junto con expertos de la CAPI (el Presidente y el Secretario Ejecutivo) y de la Secretaría del CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. Los debates se basaron en cuatro documentos que habían sido preparados por la Oficina Internacional. El Grupo de Trabajo definió cierto número de datos adicionales cuya recopilación se solicitó a la Oficina Internacional para que la presentara a una sesión ulterior del Grupo de Trabajo.

50. El Grupo de Trabajo celebró su segunda sesión en la Sede de la OMPI del 27 al 29 de abril de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 15 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Ghana, India, Japón, Pakistán, Reino Unido, Senegal, Suiza y Yugoslavia) junto con expertos de la CAPI (el Presidente y el Secretario Ejecutivo) y de la Secretaría del CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. Los debates se basaron en dos documentos que contenían la información adicional solicitada de la Oficina Internacional y de la CAPI en la primera sesión del Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo decidió crear un grupo de redacción abierto a todos los Estados miembros para que preparase un proyecto de informe al Comité de Coordinación de la OMPI para su presentación a una tercera sesión del Grupo de Trabajo que el Director General de la OMPI convocaría para junio de 1992.

51. El Grupo de Trabajo celebró su tercera sesión en la Sede de la OMPI los días 1 y 2 de junio de 1992. Asistieron a la sesión representantes de 15 Estados miembros (Alemania, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Reino Unido, República Unida de Tanzania, Senegal, Suiza y Yugoslavia), junto con un experto de la Secretaría del CCCA (el Secretario) y miembros del personal designados por la Asociación de Personal de la OMPI. El Grupo de Trabajo adoptó su informe al Comité de Coordinación de la OMPI.

PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA

Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en los campos de la propiedad industrial y del derecho de autor y los derechos conexos

Objetivo

52. El objetivo consiste en ayudar a los países en desarrollo en el establecimiento o modernización de sistemas de propiedad intelectual adecuados a sus objetivos de desarrollo por los medios siguientes:

- i) desarrollando los recursos humanos,
- ii) facilitando la creación o mejora de la legislación nacional o regional y su aplicación,
- iii) alentando la adhesión a los tratados administrados por la OMPI,
- iv) facilitando la creación o mejora de instituciones gubernamentales y de otro tipo para la administración y aplicación efectiva de legislación nacional o regional,
- v) alentado la actividad inventiva y artísticocreativa local y la explotación de sus resultados,
- vi) desarrollando la enseñanza del derecho de propiedad intelectual,
- vii) desarrollando la profesión de abogado o agente de propiedad intelectual,
- viii) facilitando la adquisición, mediante contratos de licencia, de tecnología extranjera protegida localmente,
- ix) facilitando el acceso y la utilización de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes,
- x) consultando a los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo,
- xi) facilitando la participación en ciertas reuniones de la OMPI.

Actividades

Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo de la propiedad industrial: Generalidades

53. En 1992, se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial un total de 99 países en desarrollo, dos territorios en desarrollo, y ocho organizaciones integubernamentales de países en desarrollo: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Chile, China, Ecuador, Egipto,

El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jordania, Kenya, Laos, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe, Aruba, Hong Kong, ARIPO, SELA, SIECA, OECS, ASEAN, CRAT, ARCEDEM y OAPI.

54. Se organizó un total de 35 cursos, seminarios u otras reuniones de formación en el campo de la propiedad industrial; 13 fueron a nivel global, 16 a nivel regional y seis a nivel nacional. Asistieron a esas reuniones unas 2.900 personas procedentes de los sectores público y privado, quienes recibieron formación o información sobre diferentes aspectos de la propiedad industrial. De ese número, 564 participaron a cargo de la OMPI, la cual sufragó sus gastos de viaje y estancia; los demás participantes procedían de los países anfitriones.

55. Durante el mismo período, la Oficina internacional organizó visitas de estudio para 31 funcionarios gubernamentales, tanto a países industrializados como a países en desarrollo.

56. Por lo que respecta a las misiones de asesoramiento sobre cuestiones relativas a legislación y establecimiento de instituciones, se organizaron 119 a 52 países en desarrollo. Las misiones estuvieron integradas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados con tal finalidad.

57. En total, la OMPI contrató a 164 consultores bien como miembros de las misiones de asesoramiento de la OMPI o como oradores en cursos o seminarios. De ese número, 61 procedían del sector privado, mientras que el resto eran funcionarios gubernamentales de diversos países, tanto desarrollados como en desarrollo. Los consultores procedentes de países en desarrollo representaron el 27% de dicho número total de consultores.

58. En total, 36 países y dos organizaciones intergubernamentales contribuyeron de formas diferentes a una o más de las actividades de cooperación para el desarrollo que tuvieron lugar durante el período en examen. Las diferentes formas de contribución incluyeron, entre otras cosas, las siguientes: contribuciones en metálico en forma de fondos en fideicomiso, pago de los gastos de viaje y/o de estancia de los participantes en los cursos de formación o en las visitas de estudio, acogiendo un curso o una reunión mediante la puesta a disposición de una sala de reuniones y servicio de secretaría, recibiendo becarios y visitas de estudio, proporcionando los servicios de expertos como miembros de misiones de asesoramiento o como oradores, y proporcionando documentos de patentes y algún equipo. El resto de los costos fue sufragado por la OMPI.

59. Los países (36) y organizaciones intergubernamentales (2) contribuyentes fueron: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Côte d'Ivoire, Chile, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Guinea-Bissau, Hungría, India, Japón, Jordania, Malasia, Malí, México, Países Bajos, Pakistán, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, PNUD y OEP.

60. Para más detalles, véase el Anexo A del presente documento.

Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo en el campo del derecho de autor: Generalidades

61. En 1992, se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo del derecho de autor un total de 77 países en desarrollo, un territorio y dos organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo: Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, China, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Jamaica, Kenya, Lesotho, Liberia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Panamá, Pakistán, Paraguay, Perú, República Centroafricana, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Suriname, Togo, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Zambia, Zaire, Zimbabwe, Islas Cook, CARICOM y OECS.

62. Se organizó un total de 22 cursos, seminarios u otras reuniones de formación en los campos del derecho de autor y los derechos conexos; cuatro a nivel global, ocho a nivel regional y 10 a nivel nacional. Asistieron a estas actividades unas 2.100 personas procedentes de los sectores público y privado, quienes recibieron formación o información sobre diversos aspectos del derecho de autor y los derechos conexos. De esa cifra, 157 personas participaron a cargo de la OMPI, la que sufragó sus gastos de viaje y estancia; los demás participantes procedían de los países anfitriones.

63. Durante el mismo período, la Oficina Internacional organizó visitas de estudio para nueve funcionarios a países industrializados y en desarrollo.

64. En lo relativo a las misiones de asesoramiento sobre cuestiones relativas a legislación y establecimiento de instituciones, se organizaron 21 a 18 países en desarrollo. Las misiones estuvieron integradas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados con tal fin.

65. En total, la OMPI contrató a 57 consultores tanto como miembros de las misiones de asesoramiento de la OMPI o como oradores en cursos o seminarios. De esa cifra, 27 procedían del sector privado, mientras que el resto fueron funcionarios del Gobierno de diversos países, tanto en desarrollo como desarrollados. Los consultores de países en desarrollo representaron el 40% de la cifra total de consultores mencionada.

66. En total, 25 países y dos organizaciones intergubernamentales contribuyeron en formas diferentes a una o más de las actividades de cooperación para el desarrollo que tuvieron lugar durante el período en examen. Las diferentes formas de contribución incluyeron, entre otras cosas, las siguientes: contribuciones en metálico en forma de fondos en fideicomiso, pago de los gastos de viaje y/o de estancia de los participantes en los cursos de formación o visitas de estudio, acogiendo un curso o una reunión poniendo a disposición una sala de reuniones y servicios de secretaría, recibiendo becarios y visitas de estudio, proporcionando los servicios de expertos como miembros de misiones de asesoramiento o como oradores. El resto de los costos fue sufragado por la OMPI.

67. Los países (25) y organizaciones intergubernamentales (2) contribuyentes fueron: Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gambia, Guatemala, Hungría, Jamaica, Mauricio, México, Perú, Reino Unido, Santa Lucía, Senegal, Suecia, Suiza, Uruguay, Venezuela, CARICOM y OECS.

68. Para más detalles, véase el Anexo A del presente documento.

Propiedad industrial: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional

A nivel global: Propiedad industrial

69. En junio, la OMPI organizó con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos un curso de formación sobre patentes y marcas, en inglés, en Washington, D.C. Asistieron seis funcionarios gubernamentales procedentes de Argentina, Nigeria, Panamá y Sudán; los gastos de viaje y estancia de los participantes fueron financiados parcialmente por proyectos del PNUD y parcialmente mediante fondos puestos a disposición de la OMPI por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

70. En junio y julio, la OMPI organizó un Seminario de formación sobre la utilización de la documentación en materia de patentes: Técnicas de búsqueda y divulgación de información, en inglés y francés, en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Danesa de Patentes y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), en Copenhague, París, La Haya y Viena; asistieron 16 funcionarios gubernamentales procedentes de Argelia, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Cuba, China, Filipinas, Guinea, India, Indonesia, Malí, Nigeria, Senegal y Zambia; sus gastos de viaje y estancia fueron financiados bien por la OEP o por el PNUD; el Seminario fue seguido de una visita a la OMPI.

71. En junio y julio, la OMPI organizó un Seminario de formación sobre el examen de solicitudes de patentes, en cooperación con la OEP y la Oficina de Patentes y Registro de Suecia, en Estocolmo, La Haya, Munich y Ginebra. Participaron 10 funcionarios gubernamentales procedentes de Brasil, Chile, Egipto, Filipinas, India, Indonesia y Tailandia, así como un funcionario de la ARIPO.

72. En septiembre, la OMPI organizó en Ginebra un Seminario de orientación a los aspectos generales de la propiedad industrial, en árabe, español, francés e inglés. Asistieron 88 funcionarios gubernamentales de los 52 países siguientes: Albania, Arabia Saudita, Argentina, Bangladesh, Barbados, Benin, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chad, Chile, China, Egipto, El Salvador, Filipinas, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Laos, Lesotho, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Omán, Perú, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Singapur, Sudán, Tailandia, Túnez, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe. Además, también asistieron al Seminario 62 funcionarios de 40 misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra; se pronunciaron conferencias por 13 funcionarios de la OMPI. Después del Seminario, los 88 funcionarios gubernamentales se dividieron en pequeños grupos y continuaron su formación en algunos de los ocho cursos de formación o seminarios mencionados más adelante (en los párrafos 73 a 80).

73. En septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron a un Curso de formación sobre documentación e información en materia de patentes, en inglés, organizado por la OMPI y la Oficina de Patentes de Austria, en Viena; procedían de Arabia Saudita, Cuba, México, la República de Corea, Rumania y Viet Nam; aproximadamente la mitad de los gastos de viaje y estancia de los participantes fueron financiados por el Gobierno de Austria.

74. En septiembre, 14 funcionarios gubernamentales asistieron a un Seminario sobre "La información técnica como ayuda al desarrollo industrial: los documentos de patente", en francés e inglés, organizado conjuntamente por la OMPI y la OEP, en la OEP en La Haya; los funcionarios procedían de Benin, Brasil, Egipto, Filipinas, Gabón, India, Indonesia, Marruecos, la República de Corea, Rwanda, Tailandia, Túnez y Zimbabwe. Los gastos de estancia de 12 de los participantes fueron financiados por la OEP, mientras que los gastos totales de dos participantes fueron financiados por un proyecto nacional del PNUD; se presentaron documentos por funcionarios de la OEP, representantes de empresas privadas, funcionarios de Estados miembros de la OEP y dos funcionarios de la OMPI; el Seminario fue seguido de una visita a la Sede de la OEP en Munich.

75. En septiembre, siete funcionarios gubernamentales asistieron a un Curso de formación sobre propiedad industrial, en inglés, organizado en Munich por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes; los funcionarios procedían de Bangladesh, Colombia, Egipto, Malawi, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Los gastos de viaje y estancia fueron financiados por el Gobierno de Alemania.

76. En septiembre, ocho participantes asistieron a un Curso especializado de formación sobre examen de patentes para funcionarios gubernamentales de países en desarrollo, en inglés, organizado en La Haya por la OMPI y el Departamento de Propiedad Industrial-Oficina de Patentes (Octrooiraad) de los Países Bajos, con asistencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de los Países Bajos. Los funcionarios gubernamentales procedían de Brasil, Cuba, China, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Túnez y Zimbabwe. Los gastos de estancia de los participantes fueron financiados por los Países Bajos. Se pronunciaron conferencias por funcionarios del Departamento de Propiedad Industrial-Oficina de Patentes (Octrooiraad) de los Países Bajos y un funcionario de la OMPI.

77. En septiembre, 30 funcionarios gubernamentales asistieron a un Curso de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial, en francés e inglés, organizado conjuntamente por la OMPI y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI), con la cooperación del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), y la asistencia financiera de Francia y Suiza, celebrado en el CEIPI en Estrasburgo. Los participantes procedían de Albania, Argentina, Barbados, Burkina Faso, Burundi, Chad, Chile, China, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, India, Irán (República Islámica del), Laos, Lesotho, Malí, Marruecos, Mongolia, Nigeria, Omán, Perú, República Unida de Tanzania, Singapur, Sudán, Tailandia, Uruguay, Viet Nam, Yemen y Zambia. Se pronunciaron conferencias por catedráticos, juristas y abogados de patentes del CEIPI o asociados al CEIPI, funcionarios del INPI (Francia), de la Oficina Sueca de Patentes y Registro, de la OEP y cuatro funcionarios de la OMPI, así como por representantes de empresas privadas de Francia y Alemania. Durante el Curso se organizó una visita en la Suiza vecina. Para la mayoría de los participantes, este Curso fue seguido por formación práctica en la Oficina de Propiedad Industrial de uno de los siguientes países: Alemania, Bulgaria, Checoslovaquia, Egipto, Francia, Hungría, Israel y Suiza.

78. En septiembre, 14 funcionarios gubernamentales asistieron a un Curso de formación sobre los aspectos jurídicos administrativos y económicos de la propiedad industrial, en español, organizado en Madrid por la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas. Los funcionarios procedían de Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Los gastos de viaje y estancia de cinco de los participantes fueron financiados por España. Se pronunciaron conferencias por funcionarios de la Oficina Española y de la OMPI.

79. En septiembre, ocho funcionarios gubernamentales asistieron a un Curso de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen en materia de patentes, en inglés, organizado en Estocolmo por la OMPI y la Oficina Sueca de Patentes y Registro; procedían de China, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, México, Nepal y la República Unida de Tanzania. Los gastos de viaje de los participantes fueron financiados con fondos puestos a disposición de la OMPI por la Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), en tanto que los gastos de estancia fueron financiados por la Comisión Sueca de Cooperación Técnica (BITS). Se pronunciaron conferencias por funcionarios de la Oficina Sueca de Patentes y Registro y por un funcionario de la OMPI.

80. En septiembre, 12 funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario regional de la OMPI sobre información en materia de patentes, en español, organizado en Rio de Janeiro por la OMPI y el INPI (Brasil). Los participantes procedían de Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los gastos de viaje de nueve de los participantes fueron financiados por Brasil. Se presentaron documentos por funcionarios del INPI (Brasil) y de diversas instituciones brasileñas gubernamentales y privadas, y por un funcionario de la OMPI.

A nivel regional y nacional: Propiedad industrial

Africa

81. Argelia. Véase bajo "Países árabes".

82. Angola. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

83. Burkina Faso. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

84. Burundi. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

85. Camerún. En agosto, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

86. Cabo Verde. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.

87. República Centroafricana. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

88. Chad. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

89. Congo. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

90. Côte d'Ivoire. En agosto, la OMPI organizó, en Abidján, un Curso regional de introducción general a la propiedad industrial, en francés, en cooperación con el Gobierno de la Côte d'Ivoire y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), y con el apoyo financiero del Gobierno de Francia. Asistieron al Curso 16 funcionarios gubernamentales procedentes de Burkina Faso, Burundi, Camerún, Congo, Chad, Gabón, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, la República Centroafricana y Rwanda, así como dos participantes de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA) y dos participantes de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA). También asistieron 46 participantes procedentes de los sectores público y privado de la Côte d'Ivoire. Se pronunciaron conferencias por cinco consultores de la OMPI procedentes de la Côte d'Ivoire, Francia y la OAPI, por un representante de la OAPI y por dos funcionarios de la OMPI.

91. También en agosto, un funcionario de la OMPI facilitó formación práctica sobre operaciones de microordenador al personal de la Dirección de Tecnología Industrial, en Abidján.

92. Egipto. Véase en "Países árabes".

93. Gabón. En agosto, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

94. Gambia. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

95. Ghana. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

96. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la Oficina Alemana de Patentes realizó una misión a Accra para proporcionar formación en el trabajo al personal del Instituto de Investigación Industrial sobre la utilización de equipo CD-ROM y sobre el suministro de servicios de información en materia de patentes a los usuarios.

97. Guinea. En julio, la OMPI organizó en cooperación con el Gobierno de Guinea, la OAPI y el Gobierno de Francia, en Conakry, un Seminario nacional sobre las marcas y los nombres comerciales en el desarrollo. Asistieron 80 participantes procedentes de instituciones gubernamentales, del sector privado y de la profesión jurídica de Guinea. Se hicieron exposiciones por dos consultores de la OMPI procedentes de Francia, un representante de la OMPI, dos funcionarios del Gobierno de Senegal y Guinea y dos funcionarios de la OMPI.



98. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

99. Guinea-Bissau. En junio, la OMPI organizó un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa que tuvo lugar en la Isla de Maio, en cooperación con el Gobierno de Guinea-Bissau y la ASDI. Asistieron al Seminario ocho funcionarios gubernamentales de Angola, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, y cinco participantes de Guinea-Bissau. Intervinieron como oradores en este Seminario dos funcionarios de la OMPI y cinco consultores de la OMPI procedentes de Brasil, Portugal y Suecia. Los participantes hablaron asimismo de la situación de la propiedad industrial en sus respectivos países, incluyendo la situación del examen de los proyectos de leyes de propiedad industrial enviados por la OMPI en marzo/abril a cada uno de los países africanos de habla portuguesa, a su petición.

100. Lesotho. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

101. Liberia. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

102. Libia. Véase en "Países árabes"

103. Madagascar. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

104. Malawi. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

105. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente la Oficina Alemana de Patentes realizó una misión a Blantyre para proporcionar formación en el trabajo al personal de la Oficina del Registrador General, sobre la utilización de equipo CD-ROM y el suministro de servicios de información en materia de patentes a los usuarios.

106. Malí. En junio, la OMPI organizó un Seminario Nacional sobre propiedad industrial en Bamako, en cooperación con el Gobierno de Francia y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Se presentaron documentos por tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y de la OAPI, por un funcionario del Gobierno de Malí y por un funcionario de la OMPI. Asistieron a este Seminario 80 participantes procedentes de los sectores público y privado de Malí.

107. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

108. Mauritania. En agosto, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.

109. Marruecos. Véase en "Países árabes".

110. Mozambique. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.
111. Namibia. En febrero, la OMPI organizó una visita de estudios para el Jefe del Registro de Empresas, Marcas, Patentes y Dibujos o Modelos Industriales a la Oficina de Patentes del Reino Unido, a la Oficina Alemana de Patentes, y a la OMPI. Durante su visita a la OMPI, mantuvo conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y Namibia.
112. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.
113. Níger. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.
114. Nigeria. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.
115. En octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para un funcionario gubernamental a la OEP en Viena. La visita fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.
116. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno realizaron una visita de estudios a Londres, para asistir a una conferencia internacional sobre "La legislación en materia de inversiones exteriores de Nigeria y los derechos de propiedad intelectual", organizada por el Common Law Institute of Intellectual Property (CLIP) y la Universidad de Londres. Esta actividad fue realizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.
117. También en noviembre, un funcionario del Gobierno realizó una visita de estudios a la Oficina Austríaca de Patentes, en Viena, y a la Oficina de Patentes del Reino Unido, en Londres, para examinar el funcionamiento de sus servicios de información y documentación en materia de patentes. Esta actividad fue realizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.
118. Rwanda. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Abidján.
119. Santo Tomé y Príncipe. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre propiedad industrial para países africanos de habla portuguesa, en Maio, Guinea-Bissau.
120. Sudán. Véase en "Países árabes".
121. Swazilandia. En agosto, la OMPI organizó, en Mbabane, un Curso regional africano de introducción a la propiedad industrial, en inglés, en cooperación con el Gobierno de Swazilandia y con la asistencia financiera de la ASDI. Asistieron 12 funcionarios gubernamentales procedentes de Gambia, Ghana, Lesotho, Liberia, Malawi, Namibia, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe, así como dos participantes sudafricanos, bajo los

auspicios del Congreso Nacional Africano (CNA) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), respectivamente. También asistieron 10 participantes de Swazilandia procedentes de instituciones públicas y privadas, de la judicatura y profesionales jurídicos privados. Se pronunciaron conferencias por cinco consultores de la OMPI procedentes de los Países Bajos, Suecia, Swazilandia y la ARIPO y por dos funcionarios de la OMPI.

122. Uganda. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

123. República Unida de Tanzania. En agosto, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

124. Zambia. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

125. Zimbabwe. En febrero, la OMPI organizó una visita de estudios a su Sede para un consultor en materia de informática del Gobierno de Zimbabwe para examinar propuestas para un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la automatización de las operaciones de marcas de la Oficina del Controlador de Patentes, Marcas y Dibujos y Modelos Industriales.

126. En agosto, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional africano de la OMPI de introducción general a la propiedad industrial, en Mbabane, Swazilandia.

127. Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). En agosto, un funcionario de la OMPI participó como orador en un Seminario de la ARIPO en Kampala, para promover la utilización del sistema ARIPO, al que asistieron 33 participantes locales procedentes de los sectores público y privado y 11 funcionarios gubernamentales procedentes de Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Malawi, la República Unida de Tanzania, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe. La asistencia de los 11 últimos participantes fue financiada por la ARIPO.

#### Países árabes

128. Argelia. En julio, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

129. Egipto. En julio, la OMPI organizó, en El Cairo, en cooperación con la Academia de Investigaciones Científicas y Tecnología (ASRT) de Egipto, y con asistencia del PNUD, un Curso regional de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes. Asistieron 24 funcionarios gubernamentales procedentes de Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Omán, Siria, Sudán, Túnez y Yemen. Participaron como conferenciantes en el Curso seis consultores de la OMPI procedentes de Egipto, Francia y Suecia y un funcionario de la OMPI.

130. Jordania. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

131. Libia. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

132. Marruecos. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

133. En octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para dos funcionarios del Gobierno procedentes de la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial al INPI (Francia), en París. La visita fue organizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

134. En noviembre, un funcionario del Gobierno realizó una visita de estudios organizada por la OMPI al INPI (Brasil), en Rio de Janeiro, para estudiar las operaciones en materia de patentes y marcas del INPI y los servicios al público, así como las actividades de automatización en curso del INPI. Esta misión fue organizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

135. Omán. En julio, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

136. Arabia Saudita. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

137. Sudán. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

138. En diciembre, la OMPI organizó para un funcionario del Gobierno una visita de estudios a Amán, para observar el trabajo de la Sección de Protección de la Propiedad Industrial y Comercial (PICP), del Ministerio de Industria y Comercio de Jordania. La visita fue financiada por el proyecto regional para los países árabes del PNUD.

139. Siria. En julio, tres funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

140. En noviembre, un funcionario de la OMPI hizo una exposición en el primer Seminario nacional sobre la protección de la propiedad industrial, organizado por el Comité Nacional de Siria de la Cámara de Comercio Internacional (SNCICC), en Damasco. Asistieron al Seminario unos 100 participantes procedentes de círculos gubernamentales interesados, de la profesión jurídica y de la comunidad comercial. El objetivo del Seminario fue de proporcionar conocimiento, principalmente al sector privado, del impacto de la reciente evolución en materia de propiedad industrial a nivel internacional en la economía siria.

141. Túnez. En julio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

142. Yemen. En julio, un funcionario del Gobierno asistió a un Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes, en El Cairo.

Asia y el Pacífico

143. Australia. En marzo, tuvo lugar en Canberra un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, organizado por la OMPI, en cooperación con la Oficina de Patentes, Marcas y Dibujos o Modelos Industriales de Australia y con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). El objetivo del Taller era proporcionar información e impartir formación sobre la administración automatizada de marcas. Asistieron al Taller 18 funcionarios del Gobierno de Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, India, Malasia, Mongolia, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. Se efectuaron presentaciones y demostraciones de sistemas automatizados para la administración de marcas por cinco consultores procedentes de los Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido, por cuatro funcionarios australianos de la Oficina de Patentes, Marcas y Dibujos o Modelos Industriales, un abogado de patentes del Instituto de Abogados de Patentes de Australia, y un funcionario de la OMPI.

144. Bangladesh. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

145. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

146. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen de marcas, en Canberra.

147. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

148. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

149. En noviembre, la OMPI organizó en Dhaka, en cooperación con el Gobierno de Bangladesh, un Seminario subregional asiático sobre licencias en materia de propiedad industrial y acuerdos de transferencia de tecnología (véase también el párrafo 734).

150. En diciembre, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

151. Bhután. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

152. En noviembre, un funcionario de Gobierno y un representante de la industria privada asistieron al Seminario subregional asiático sobre licencias en materia de propiedad industrial y acuerdos de transferencia de tecnología, en Dhaka.

153. China. En febrero, tuvo lugar en Beijing un Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina China de Patentes y la oficina Japonesa de Patentes (véase el párrafo 295).

154. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación en Nueva Delhi.

155. También en febrero, la OMPI organizó, con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes, una visita de estudios para dos funcionarios de la Oficina China de Patentes a la Oficina Japonesa de Patentes, en Tokio, donde recibió formación adicional en materia de examen de patentes.

156. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

157. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

158. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

159. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

160. República Popular Democrática de Corea. En julio y agosto, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

161. Fiji. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

162. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

163. India. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

164. También en febrero, en Nueva Delhi, tuvo lugar un Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, organizado por la OMPI en cooperación con el Gobierno de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI) y con la colaboración de la Oficina Japonesa de Patentes (véase el párrafo 287).

165. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

166. En mayo, dos funcionarios del Gobierno de la India realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI en el contexto del proyecto para el país financiado por el PNUD, en relación con la modernización de los servicios de información en materia de patentes en Nagpur. Visitaron la Oficina de Patentes del Reino Unido, la Biblioteca Británica, Derwent Publications Limited, en Londres, la Oficina Europea de Patentes, en La Haya y en Viena, la Oficina Austríaca de Patentes y la OMPI.

167. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

168. En septiembre, la OMPI organizó en Nueva Delhi, en cooperación con el Gobierno de la India y el Indian Law Institute y con la asistencia financiera del Gobierno de Alemania, el Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual (véase también el párrafo 729).

169. En noviembre, un funcionario de Gobierno y un representante de la industria privada asistieron al Seminario subregional asiático sobre licencias en materia de propiedad industrial y acuerdos de transferencia de tecnología, en Dhaka.

170. También en noviembre, la OMPI organizó, en cooperación con el Gobierno de la India y la Confederación de Industria de la India, y con asistencia del PNUD, Seminarios sobre el sistema de patentes y la utilización de la información en materia de patentes para el desarrollo tecnológico, en las ciudades de Nueva Delhi, Bombay, Bangalore y Calcuta. En total, asistieron a los Seminarios unos 200 participantes de la industria, de la profesión jurídica y de los círculos gubernamentales interesados. Hicieron uso de la palabra en estos Seminarios un consultor de la OMPI procedente de Canadá y un funcionario de la OMPI. Los Seminarios fueron organizados en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

171. En diciembre, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

172. Indonesia. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

173. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

174. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

175. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

176. Irán (República Islámica del). En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

177. Malasia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

178. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

179. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
180. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
181. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.
182. En diciembre, dos funcionario del Gobierno asistieron al Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.
183. Mongolia. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
184. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
185. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
186. Myanmar. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
187. Nepal. En febrero dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
188. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
189. En noviembre, un representante de la industria privada asistieron al Seminario subregional asiático sobre licencias en materia de propiedad industrial y acuerdos de transferencia de tecnología, en Dhaka.
190. Pakistán. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
191. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
192. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Canadá realizó una misión sobre servicios de información en materia de patentes a Karachi, Lahore e Islamabad, para proporcionar formación al personal de la Oficina de Patentes de Pakistán y usuarios externos sobre la utilización de la documentación en materia de patentes. El consultor participó asimismo en talleres organizados



por el Ministerio Federal de Industrias y la Oficina de Patentes de Pakistán en las tres ciudades, para promover la utilización de la documentación en materia de patentes por instituciones de investigación y desarrollo, industrias y otros usuarios. Asistieron a los talleres unos 110 participantes de los sectores gubernamental y privado. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

193. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

194. En diciembre, la OMPI organizó, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, una visita de estudios para dos funcionarios de la Oficina de Patentes, a la Oficina Sueca de Patentes y Registro, a la Oficina de Patentes del Reino Unido y la OMPI.

195. Filipinas. En febrero, un funcionario del Gobierno y tres representantes del sector privado asistieron al Taller de formación regional asiático sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

196. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

197. En marzo, dos funcionarios del Gobierno, asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

198. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

199. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

200. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

201. República de Corea. En febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

202. También en febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

203. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

204. En abril, el Decano del Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual (IIPTI), de Daeduk, y un miembro de su Facultad, visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre futuras actividades a realizar por el IIPTI y el posible fortalecimiento de su cooperación con la OMPI.

205. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
206. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.
207. En octubre, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP y del Reino Unido, participaron como oradores en el Seminario sobre la evolución reciente en la biotecnología y la protección por patentes, organizado en Seúl por la Oficina Coreana de la Propiedad Industrial.
208. En diciembre, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.
209. Singapur. En febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
210. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
211. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
212. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
213. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.
214. En diciembre, la OMPI organizó en Singapur, en cooperación con el Instituto de Normas y de Investigación Industrial de Singapur (SISIR) y con la asistencia financiera del Gobierno de Japón, un Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje (véase el párrafo 738).
215. Sri Lanka. En febrero, un representante del sector privado asistió al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.
216. También en febrero, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.
217. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.
218. En julio y agosto, la OMPI organizó en Colombo un Curso de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en cooperación con el Gobierno de Sri Lanka y la Sri Lanka Foundation, y con

el apoyo financiero del PNUD. Asistieron 18 participantes procedentes de Bangladesh, Buthán, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, Pakistán, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, Singapur, Tailandia y Viet Nam. También asistieron 16 participantes procedentes de los sectores gubernamental y privado de Sri Lanka. Se pronunciaron conferencias por ocho consultores de la OMPI procedentes de Canadá, Egipto, Finlandia, Francia, India, la República de Corea, Sri Lanka y Suiza y por dos funcionarios de la OMPI.

219. En agosto, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Egipto participaron como oradores, por invitación de la Comisión de Inventores de Sri Lanka, en el Taller nacional sobre la promoción de la invención y la innovación, organizado por la Comisión en Colombo.

220. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

221. En noviembre, un funcionario del Gobierno y un representante de la industria privada asistieron al Seminario subregional asiático sobre licencias en materia de propiedad industrial y acuerdos de transferencia de tecnología, en Dhaka.

222. En diciembre, un funcionario del Gobierno y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

223. Tailandia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

224. También en febrero, un funcionario del Gobierno asistió al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

225. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

226. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

227. En septiembre, dos jueces asistieron al Coloquio regional asiático sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual, en Nueva Delhi.

228. En noviembre, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Japón realizaron una misión a Bangkok, con la asistencia financiera del Gobierno de Japón, para proporcionar formación en el trabajo sobre cuestiones relativas a marcas a unos 40 funcionarios del Departamento de Propiedad Intelectual.

229. En diciembre, la OMPI organizó en Bangkok, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con la asistencia del Gobierno de Francia, un Seminario nacional de la OMPI sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual. Asistieron al Seminario unos 100 participantes, en su mayoría juristas y representantes del sector privado, así como funcionarios del

Gobierno. Se hicieron exposiciones por dos consultores de la OMPI procedentes de Francia, un funcionario de la OMPI y varios expertos de Tailandia, incluyendo funcionarios del Departamento de Propiedad Intelectual de Tailandia.

230. También en diciembre, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en Singapur.

231. Viet Nam. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

232. También en febrero, tres funcionarios del Gobierno asistieron al Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en Nueva Delhi.

233. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas, en Canberra.

234. En julio y agosto, un funcionario del Gobierno asistió al Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

235. En noviembre y diciembre, un funcionario de la OMPI participó, como orador, en un Seminario nacional sobre marcas y dibujos y modelos industriales, organizado en la Ciudad Ho Chi Minh por la Oficina Nacional de Invenciones de Viet Nam y el Comité de Ciencia y Tecnología de la Ciudad Ho Chi Minh. Asistieron al Seminario más de 300 participantes procedentes de diversos departamentos gubernamentales, de la judicatura, de universidades y de los sectores industrial y comercial.

236. Hong Kong. En febrero, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica, en Beijing.

#### América Latina y el Caribe

237. Argentina. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

238. En julio, la OMPI organizó una visita de estudios a Ginebra para dos funcionarios del Gobierno. Mantuvieron conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés común, incluyendo la posible asistencia de la OMPI a la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial, especialmente en la propuesta creación de un instituto autónomo de propiedad industrial. También se examinó la posible adhesión de Argentina a varios tratados de propiedad industrial administrados por la OMPI.

239. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI), en Rio de Janeiro.

240. En octubre, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.

241. Bolivia. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario regional de la OMPI sobre métodos modernos de información en materia de patentes y cooperación regional, en Montevideo.

242. Brasil. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

243. En julio, dos funcionarios del Gobierno del INPI (Brasil) visitaron la Sede de la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, en un viaje de estudios organizado por la OMPI, centralizado en los diversos tratados administrados por la OMPI.

244. En septiembre, un funcionario de la OMPI participó como orador en un Simposio sobre propiedad intelectual y nuevas tecnologías, organizado por el Gobierno de Brasil y por la Comisión Regional de Ingeniería y Arquitectura de Rio Grande do Sul (CREA), en Gramado (Porto Alegre). Asistieron al Simposio unos 500 participantes locales.

245. En octubre, dos funcionarios del Gobierno y un representante de la industria privada asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.

246. Chile. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Alemania asistió, en calidad de orador, a un Seminario sobre marcas organizado por una firma jurídica, en Santiago.

247. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

248. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario regional de la OMPI sobre información en materia de patentes organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.

249. En octubre, un funcionario del Gobierno y dos representantes de la industria privada asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.

250. Colombia. En octubre, un funcionario del Gobierno y dos representantes de la industria privada asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.

251. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario regional de la OMPI sobre métodos modernos de información en materia de patentes y cooperación regional, en Montevideo.

252. Costa Rica. En junio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza participaron como oradores en el segundo Taller nacional sobre derecho notarial relacionado con cuestiones de propiedad intelectual, organizado por el Instituto de Derecho Notarial y el Registro de la Propiedad Intelectual de Costa Rica. Asistieron al Taller unos 200 participantes locales que eran representantes de diversos círculos interesados, incluyendo abogados de patentes y marcas, juristas e ingenieros de empresas industriales y de centros de investigación.

253. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
254. En octubre, un representante de la industria privada asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.
255. Cuba. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
256. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
257. En octubre, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.
258. Ecuador. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
259. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario regional de la OMPI sobre métodos modernos de información en materia de patentes y cooperación regional, en Montevideo.
260. El Salvador. En julio, en San Salvador, dos funcionarios de la OMPI participaron como oradores en el Seminario nacional sobre el Convenio de París, organizado por el Ministerio de Justicia del Salvador. Asistieron al Seminario 60 participantes que incluían abogados de patentes y marcas, juristas y representantes de empresas industriales.
261. Guatemala. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
262. En octubre, un representante de la industria privada asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.
263. Honduras. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
264. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
265. En noviembre, un funcionario de la OMPI intervino como orador en el Seminario nacional sobre desarrollo de empresas y la protección de la propiedad intelectual, organizado por el Ministerio de Economía y Comercio y el Consejo Nacional de Empresas Privadas, en Tegucigalpa. Asistieron al Seminario unos 130 participantes de círculos interesados, incluyendo abogados de patentes y marcas, juristas y representantes de empresas industriales y comerciales.

266. México. En febrero, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Portugal participaron como oradores en un Seminario de información sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Sistema de Madrid (el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y su Protocolo relacionado), organizado por el Gobierno de México. Asistieron al Seminario 60 participantes locales, incluyendo funcionarios del Gobierno, abogados de patentes y marcas, juristas e ingenieros de empresas industriales y comerciales y el personal de centros de investigación.

267. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

268. En octubre, la OMPI organizó en la Ciudad de México, en cooperación con el Gobierno Federal de México y con la asistencia del Gobierno de Francia, un Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina. Asistieron al Seminario 17 participantes que representaban oficinas de propiedad industrial y la industria de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Perú y Venezuela, así como unos 70 participantes de la industria y de instituciones de investigación de México. Se hicieron exposiciones por seis consultores de la OMPI procedentes de Francia, Argentina, Brasil y México y por dos funcionarios de la OMPI.

269. Nicaragua. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

270. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.

271. En noviembre, un funcionario de la OMPI intervino como orador en el Seminario nacional sobre el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, organizado por el Ministerio de Economía y Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en Managua. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de círculos interesados, incluyendo abogados de patentes y marcas, juristas y representantes de empresas industriales y comerciales.

272. Panamá. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

273. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.

274. Paraguay. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.

275. Perú. En junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.

276. También en junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV visitaron Lima y participaron en el primer Taller sobre la protección de las obtenciones vegetales, organizado por el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y Normas Técnicas (ITINTEC). Asistieron al Taller unos 50 participantes locales procedentes tanto del sector público como del privado.

277. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
278. En octubre, un representante de la industria privada asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.
279. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario regional de la OMPI sobre métodos modernos de información en materia de patentes y cooperación regional, en Montevideo.
280. España. En junio, la OMPI organizó un Seminario sobre investigación y examen en materia de patentes en cooperación con el Registro Español de la Propiedad Industrial (RPI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Madrid. Asistieron al Seminario 14 funcionarios gubernamentales de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. Los participantes también recibieron formación en los locales de la OEP en La Haya y Munich. También visitaron la Sede de la OMPI, donde asistieron a alocuciones de diversos funcionarios de la OMPI.
281. Uruguay. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.
282. En diciembre, fue organizado en Montevideo por la OMPI, la OEP, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de Uruguay un Seminario regional sobre métodos modernos de información en materia de patentes y cooperación regional, con asistencia de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el PNUD. Hicieron uso de la palabra 10 expertos procedentes de Argentina, Brasil, España, México, Uruguay, la ALADI y la OEP y dos funcionarios de la OMPI, sobre diversos temas relacionados con la información en materia de patentes y la cooperación regional en el campo de las patentes. Asistieron al Seminario 60 representantes de los sectores público y privado de 11 países latinoamericanos y de una organización regional, concretamente, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y el SELA. De ellos, la participación de ocho funcionarios gubernamentales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela fue financiada por el proyecto regional del PNUD.
283. Venezuela. En junio, seis profesores de la Universidad de los Andes, en Mérida, visitaron la Sede de la OMPI en el contexto de la preparación de un programa de estudios postgrado sobre propiedad intelectual. Mantuvieron conversaciones con diversos funcionarios de la OMPI. La OMPI también organizó para los profesores venezolanos una visita al Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia, en Munich, al Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial, de la Universidad de Estrasburgo, y a la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.
284. También en junio, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario sobre búsqueda y examen en materia de patentes, en Madrid.
285. En septiembre, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario de la OMPI sobre información en materia de patentes, organizado por la OMPI y el INPI (Brasil), en Rio de Janeiro.



286. En octubre, un funcionario del Gobierno y dos representantes de la industria privada asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de propiedad industrial para pequeñas y medianas empresas de América Latina, en la Ciudad de México.

Derecho de autor: Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional

A nivel global: Derecho de autor

287. En agosto, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de Suecia y con asistencia de la Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI), un Curso internacional sobre derecho de autor y derechos conexos, en Estocolmo. Asistieron al Curso 10 funcionarios gubernamentales de Albania, Brasil, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Namibia, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zimbabwe. Se pronunciaron conferencias por seis funcionarios del Gobierno de Suecia y por tres funcionarios de la OMPI. En la segunda semana del Curso, se organizaron visitas prácticas al Organismo Sueco de Radiodifusión, a la Organización Sueca para los Intereses de los Artistas y Músicos (SAMI), el Grupo Sueco de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) y la Sociedad Sueca de Derechos de Interpretación o Ejecución (STIM). Al final del Curso, los participantes visitaron la Sede de la OMPI en Ginebra.

288. En septiembre, la OMPI organizó un Seminario de orientación en español, francés e inglés sobre derecho de autor y derechos conexos en la Sede de la OMPI en Ginebra. Asistieron al Seminario 30 participantes de los 28 países siguientes: Albania, Argentina, Benin, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Egipto, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Malí, Myanmar, Namibia, Níger, Omán, Pakistán, Perú, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Uganda y Viet Nam. Además, asistieron 45 funcionarios de 30 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra. Se hicieron exposiciones por cinco funcionarios de la OMPI. El Seminario fue seguido por sesiones de formación práctica, principalmente en el campo de la administración colectiva del derecho de autor en las sociedades de autor y administraciones gubernamentales de los siguientes países: Alemania, Argelia, España, Finlandia, Francia y Hungría.

289. También en septiembre, la OMPI organizó en cooperación con la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos y su Instituto Internacional de Derecho de Autor, un Seminario de formación sobre Derecho de autor, en Washington, D.C., para nacionales de Nigeria y Ghana. Asistieron al Seminario 15 participantes de Nigeria, incluyendo funcionarios gubernamentales encargados de la administración de derecho de autor, autores y artistas. También participaron dos funcionarios de Ghana. Se pronunciaron conferencias por funcionarios de la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos, representantes de sociedades de autores e industrias culturales de los Estados Unidos de América, un funcionario de la IFPI y un funcionario de la OMPI.

A nivel regional y nacional: Derecho de autor

Africa

290. Benin. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

291. Burkina Faso. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
292. Cabo Verde. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
293. Côte d'Ivoire. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
294. En agosto, la OMPI organizó conjuntamente con el Ministerio de Cultura de la Côte d'Ivoire un Curso nacional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos. Asistieron al Curso de formación 400 participantes, incluyendo funcionarios del Gobierno, profesionales jurídicos, autores, artistas, productores y representantes de sociedades de autores. Se pronunciaron conferencias por un consultor de la OMPI procedente de Suiza, por tres funcionarios del Gobierno de la Côte d'Ivoire y por dos funcionarios de la OMPI.
295. Gambia. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
296. En diciembre, la OMPI organizó en Banjul, en cooperación con el Gobierno de la República de Gambia, un Taller nacional de la OMPI sobre administración del derecho de autor. Asistieron al Taller unos 60 participantes, que incluían funcionarios del Gobierno, jueces, autores, artistas y productores. Se hicieron exposiciones por dos consultores de la OMPI procedentes de Senegal y Suecia. También participaron en el Taller dos funcionarios de la OMPI.
297. Ghana. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
298. Guinea. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
299. Guinea-Bissau. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.
300. Kenya. En julio, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de Kenya, un Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Nairobi. Asistieron al Seminario 220 participantes procedentes, entre otros sectores, de instituciones gubernamentales, círculos cinematográficos, musicales y de edición, sociedades de recaudación y de la profesión jurídica. El Seminario fue abierto por el Procurador General de Kenya. Se hicieron exposiciones por el Registrador General de Kenya, dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y del Reino Unido y un funcionario de la OMPI.

301. Malawi. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza impartió formación en Port Louis sobre los aspectos prácticos del derecho de autor para un funcionario de la administración de derecho de autor de Malawi. La formación fue organizada por la OMPI con asistencia de la Sociedad de Autores de Mauricio.

302. En julio, la OMPI organizó tres Seminarios sobre derecho de autor y derechos conexos en Lilongwe, Blantyre y Zomba en cooperación con el Gobierno de Malawi. Asistieron a esos Seminarios en las tres ciudades 70, 50 y 40 participantes, respectivamente, incluyendo funcionarios del Gobierno, artistas intérpretes o ejecutantes, autores, editores, juristas y catedráticos. Se hicieron exposiciones por dos consultores de la OMPI procedentes de Hungría y Suiza y por funcionarios del Gobierno de Malawi. Los Seminarios nacionales estuvieron precedidos por formación práctica de una semana de duración en Lilongwe, sobre la administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para diez funcionarios de la Sociedad de Derecho de Autor de Malawi. La formación estuvo a cargo del mismo consultor de la OMPI procedente de Suiza y de un funcionario de la OMPI.

303. Malí. En marzo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

304. Níger. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

305. Nigeria. En marzo, cuatro funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

306. Senegal. En marzo, la OMPI organizó, en Dakar, conjuntamente con el Gobierno del Senegal y con la asistencia del Gobierno de Francia una Reunión preparatoria para la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, para funcionarios encargados de las Oficinas de Derecho de Autor de Africa Occidental. Asistieron a la reunión 29 funcionarios gubernamentales de los 14 Estados siguientes: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo, así como 50 participantes de Senegal (incluyendo funcionarios gubernamentales, personal docente universitario, autores y escritores).

307. También en marzo, como continuación de la Reunión preparatoria mencionada, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de la República del Senegal, y con la colaboración del Gobierno de Francia, una Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas. La sesión inaugural de la Conferencia de Ministros fue presidida por el Presidente de la República del Senegal. También se pronunciaron alocuciones por el Ministro de Cultura de Senegal y por el Director General de la OMPI. Estuvieron representados en la Conferencia siete Estados por sus Ministros encargados de derecho de autor: Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Malí, Nigeria, Senegal y Togo. También asistieron a la Conferencia Regional los

funcionarios gubernamentales y los 50 participantes mencionados de Senegal. Participaron en ambas reuniones observadores de las tres organizaciones intergubernamentales siguientes: Unesco, ACCT e ISESCO, y de las organizaciones no gubernamentales siguientes: ACOP, FSC, CISAC, IFPI y SACEM. La Conferencia de Ministros adoptó, por aclamación, un llamamiento contra la piratería que había sido redactado por la Reunión preparatoria.

308. En junio, la 28ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Dakar, adoptó una resolución contra la piratería basada en ese llamamiento.

309. Sierra Leona. En marzo, un funcionario del Gobierno asistió a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

310. Togo. En marzo, cuatro funcionarios del Gobierno asistieron a la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor en Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, en Dakar.

311. Zambia. En junio, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con un funcionario de la Organización sobre un Seminario nacional de derecho de autor que debería tener lugar en julio de 1992 en Lusaka.

312. En julio, la OMPI organizó un Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos en Lusaka. Asistieron al Seminario 65 participantes, incluyendo funcionarios del Gobierno, músicos, escritores, artistas, editores y funcionarios de radiodifusión. Se hicieron exposiciones por un consultor de la OMPI procedente de Suiza, dos funcionarios de Zambia y un funcionario de la OMPI.

#### Asia y el Pacífico

313. China. En marzo, la OMPI y la Administración Nacional de Derecho de Autor de China organizaron conjuntamente, en Guangzhou, un Seminario nacional sobre el ejercicio y la administración del derecho de autor en diversas categorías de obras. Al Seminario, celebrado en chino y en inglés, asistieron más de 200 participantes procedentes de diferentes provincias de China. Entre los participantes figuraban funcionarios de derecho de autor, autores, artistas, músicos, escultores, editores y productores de cine. Presentaron documentos dos funcionarios de la OMPI, siete consultores de la OMPI procedentes de Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Hungría, Suiza y la IFPI, y cinco expertos chinos de derecho de autor.

314. En septiembre, la OMPI organizó conjuntamente con la NCAC, en Beijing, un Taller nacional de la OMPI sobre administración colectiva del derecho de autor. Asistieron al Taller unos 50 participantes, incluyendo futuros miembros del personal de las unidades central y regional de la recientemente establecida Sociedad de Derecho de Autor Musical de China (MCSC). El equipo de oradores estuvo compuesto por funcionarios del NCAC y del MCSC, por tres consultores de la OMPI procedentes de Finlandia, Suiza y Hong Kong, y un funcionario de la OMPI.

315. También en septiembre, el Director General y otros dos funcionarios de la OMPI asistieron a un Fórum internacional sobre protección del derecho de autor en China, celebrado en Beijing. Asistieron al Fórum unos 50 participantes del Gobierno, de la profesión jurídica, y de círculos universitarios y de derecho de autor de China. Presentó un documento un funcionario de la OMPI. Los otros oradores extranjeros procedían de Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Suecia, Suiza y Hong Kong.

316. India. En septiembre, la OMPI organizó conjuntamente con el Gobierno de la India, en Nueva Delhi, un Seminario nacional sobre administración colectiva del derecho de autor. Asistieron al Seminario unos 40 participantes, representantes de autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales interesadas en la protección del derecho de autor y los derechos conexos. Además de los nacionales de la India, se presentaron documentos por un consultor de la OMPI procedente de Suiza y por un funcionario de la OMPI.

317. Sri Lanka. En julio y agosto, se organizó en Colombo un Curso de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico (véase también el párrafo 218).

318. Tailandia. En diciembre, la OMPI organizó en Bangkok, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con asistencia del Gobierno de Francia, un Seminario nacional de la OMPI sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual (véase también el párrafo 229).

#### América Latina y el Caribe

319. Antigua y Barbuda. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió a un Seminario subregional sobre derecho de autor en Castries (Santa Lucía).

320. Argentina. En marzo, un funcionario gubernamental de Bolivia y dos funcionarios gubernamentales de Cuba asistieron a un Curso regional de formación sobre derecho de autor celebrado en la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), en Buenos Aires.

321. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.

322. Bahamas. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Kingston.

323. Barbados. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, en Castries (Santa Lucía).

324. Belice. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron a un Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Kingston.

325. Bolivia. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.

326. Brasil. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar.

327. Chile. En marzo y abril, la OMPI organizó un Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Viña del Mar, Chile, en cooperación con el Gobierno de Chile y la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA). Asistieron al Curso de formación 22 participantes procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además de 20 participantes de Chile. Presentaron 29 documentos dos funcionarios de la OMPI y 14 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, México, Perú, Suiza y Uruguay.

328. En abril, los participantes del Curso regional de formación asistieron al Séptimo Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales (del autor, el artista y el productor), celebrado en Santiago de Chile.

329. Dicho Congreso fue organizado el mes de abril, en Santiago de Chile, por la OMPI, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Universidad de Chile. Asistieron al Congreso más de 600 participantes procedentes de 18 países de América Latina, entre ellos varios magistrados chilenos. El Director General y cuatro funcionarios de la OMPI asistieron al Congreso. Presentaron 31 documentos expertos procedentes, en su mayoría, de América Latina y también de España, Estados Unidos de América, Francia, Portugal, Reino Unido, Suiza y dos funcionarios de la OMPI.

330. Colombia. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

331. Costa Rica. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

332. En octubre, la OMPI organizó un Seminario sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países centroamericanos y Panamá, en San José, en cooperación con la Escuela de Derecho de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, el Centro de Formación para Jueces de los países centroamericanos y Panamá, y con asistencia financiera del Ministerio de Cultura de España, la Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas (FLAPF), el Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA) y la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Asistieron al Seminario 35 jueces de Costa Rica y cuatro jueces del El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Se presentaron documentos por seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España, Perú y Venezuela, por el Presidente del IIDA, por un funcionario de la FLAPF, y por un funcionario de la OMPI.

333. Cuba. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; ambos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

334. Dominica. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

335. República Dominicana. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

336. Ecuador. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

337. El Salvador. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

338. En octubre, un juez de El Salvador participó en un Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países centroamericanos y Panamá, en San José.

339. Granada. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

340. Guatemala. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza participó en un Seminario nacional sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, que fue organizado por la OMPI en Guatemala con el Gobierno de Costa Rica para el personal de la Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC).

341. En octubre, un juez de El Salvador participó en un Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países centroamericanos y Panamá, en San José.

342. Guyana. En mayo, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

343. Haití. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

344. Honduras. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

345. Jamaica. En mayo, la OMPI organizó, en colaboración con la Comunidad del Caribe (CARICOM), un Seminario subregional sobre derecho de autor, que se celebró en Kingston (Jamaica). Al Seminario asistieron 30 participantes de los sectores gubernamental y privado de Jamaica, dos funcionarios del Gobierno de Bahamas y dos funcionarios del Gobierno de Belice. Presentaron documentos en el Seminario un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza.

346. México. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; los dos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

347. Nicaragua. En octubre, un juez de Nicaragua participó en un Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países centroamericanos y Panamá, en San José.

348. Panamá. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

349. En octubre, un juez de Panamá participó en un Seminario de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países centroamericanos y Panamá, en San José.

350. Paraguay. En marzo y abril, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; ambos funcionarios del Gobierno asistieron también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

351. Perú. En enero, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Suiza dieron un Curso especial sobre la administración colectiva del derecho de autor para funcionarios peruanos de la Oficina de Derecho de Autor y el personal de dos sociedades de autores peruanas. Asistieron al Curso 30 participantes.

352. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

353. Saint Kitts y Nevis. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor en Castries (Santa Lucía).

354. Santa Lucía. En mayo, se celebró en Castries un Seminario subregional sobre derecho de autor, organizado por la OMPI, en colaboración con la CARICOM (Comunidad del Caribe) y con la cooperación de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Al Seminario asistieron 13 funcionarios gubernamentales procedentes de los siete países siguientes: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y de la CARICOM y la OECS. Un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido presentaron documentos en el Seminario.

355. San Vicente y las Granadinas. En mayo, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario subregional sobre derecho de autor, celebrado en Castries (Santa Lucía).

356. Uruguay. En marzo y abril, un funcionario del Gobierno asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, celebrado en Viña del Mar; el funcionario del Gobierno asistió también al mencionado Congreso Internacional en Santiago.

357. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a un Seminario regional sobre administración colectiva del derecho de autor, celebrado en Montevideo, y organizado por el Comité Interamericano de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y la Sociedad General de Autores del Uruguay (AGADU), con el patrocinio del Consejo de Derecho de Autor de Uruguay. Asistieron al Seminario 17 participantes de Sociedades de Autores de



Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela y 13 participantes locales del AGADU. Se presentaron documentos por un funcionario de la OMPI y por los Jefes de las Oficinas de Derecho de Autor de Argentina, Brasil, México y Uruguay.

Propiedad industrial: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones

Africa: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

358. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, un funcionario de la OMPI visitó la sede del PNUD en Nueva York para mantener conversaciones con funcionarios del PNUD sobre las posibilidades de colaboración futura durante el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96).

359. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa (CEPA). En mayo, un funcionario de la CEPA visitó la OMPI para debatir la posible cooperación entre la Organización y la CEPA.

360. Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la tercera reunión del Consejo de Ministros, celebrada en Victoria Falls (Zimbabwe).

361. En septiembre, el Director General de la ARIPO visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre ambas organizaciones.

362. En noviembre, tres funcionarios de la OMPI asistieron a la 16ª Sesión del Consejo de Administración de la ARIPO en Mombasa (Kenya). El Consejo examinó, entre otras cosas, las ventajas para los Estados miembros de la ARIPO de adherirse al PCT y decidió que, en su 17ª Sesión en 1993, incluiría en su Orden del día un tema sobre las modificaciones al Reglamento de aplicación del Protocolo de Harare, en relación con la posible adhesión de Estados miembros de la ARIPO al PCT.

363. También en noviembre, un consultor de la OMPI, procedente de la Oficina Alemana de Patentes, visitó la Sede de la ARIPO en Harare para proporcionar formación al personal de la ARIPO sobre la utilización de equipo CD-ROM y sobre el suministro de servicios de información en materia de patentes a los usuarios finales.

364. Organización de la Unidad Africana (OUA). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión sobre el fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la Secretaría de la OUA, que tuvo lugar en Addis Abeba.

365. También en abril, dos funcionarios de la OMPI se reunieron en varias ocasiones, en Addis Abeba, con el Secretario General de la OUA y otros funcionarios de esa Organización, para examinar la cooperación entre ambas Organizaciones, incluyendo los propuestos protocolos sobre ciencia y tecnología y sobre industria que están siendo preparados por la Secretaría de la OUA en el contexto del Tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

366. En junio, un funcionario superior de la OUA se reunió con el Director General y con funcionarios de la OMPI, para examinar el fortalecimiento de la cooperación entre la OUA y la OMPI.

367. También en junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 56ª sesión ordinaria del Consejo de Ministros, seguida de la 28ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en Dakar, Senegal. Algunas de las resoluciones adoptadas por la Asamblea eran de interés directo para la OMPI, como las relativas a la lucha contra la piratería (véase el párrafo 117), la cooperación entre la OUA y el sistema de las Naciones Unidas, y el tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

368. También en junio, dos consultores de la OUA visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre los comentarios y sugerencias de la OMPI a la labor preparatoria de la OUA sobre los propuestos protocolos africanos sobre ciencia y tecnología y sobre industria, en el marco del Tratado que establece la Comunidad Económica Africana.

369. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a una ceremonia en Berna para la Proclamación del Vencedor del Premio Leadership Africa 1992, organizada por el Proyecto de Lucha contra el Hambre, Nueva York, bajo los auspicios de los Gobiernos de Senegal y de Suiza y la OUA.

370. Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). En junio, un funcionario de la OMPI asistió en Douala (Camerún) al 29º período de sesiones de la Junta de la OAPI que fue seguido de una sesión especial del Consejo de Ministros. Se examinó la cooperación entre la OMPI y la OAPI.

371. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Niamey y mantuvo conversaciones con el Presidente del Consejo de Ministros de la OAPI en relación con la posible futura asistencia a la OAPI.

372. También en julio, un funcionario de la OMPI visitó Yaoundé y mantuvo conversaciones con el Director General a.i. de la OAPI, sobre cooperación entre ambas Organizaciones.

373. En septiembre, el Director General a.i. de la OAPI visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre ambas Organizaciones.

374. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió al 30º período de sesiones de la Junta de la OAPI, celebrado en Abidján (Côte d'Ivoire) a nivel ministerial. Con tal ocasión, se trataron varias cuestiones relativas a la cooperación entre la OMPI y la OAPI.

375. Centro Regional Africano de Diseño y Fabricación Industriales (ARCEDEM). En enero, un funcionario de la OMPI visitó la sede del Centro, en Ibadán (Nigeria), para examinar con su Director Ejecutivo la posible cooperación entre la OMPI y el ARCEDEM.

376. Centro Regional Africano de Tecnología (CRAT). En julio, un funcionario de la OMPI asistió en Yaoundé al undécimo período de sesiones de la Junta Ejecutiva y al sexto período de sesiones del Consejo de Ministros del CRAT.

#### Países de Africa: Propiedad industrial

377. Argelia. Véase en "Países árabes".

378. Angola. En junio, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones legislativas en materia de propiedad industrial en Angola.

379. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la nueva legislación de propiedad industrial aplicable en el país.

380. Benin. En junio, un funcionario de la OMPI visitó Cotonou y mantuvo conversaciones en el Ministerio de Industria y Pequeñas Empresas, con funcionarios del Gobierno y del PNUD, sobre cuestiones de cooperación y en particular la preparación de un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del Centro Nacional de Propiedad Industrial.

381. En septiembre y noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversas cuestiones de cooperación entre Benin y la Organización..

382. Botswana. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru (Lesotho) para examinar los programas de ordenador elaborados que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

383. En septiembre, a petición de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto actualizado de legislación de propiedad industrial con un comentario.

384. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Gaborone, con el fin de examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD un proyecto de documento para un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización y fortalecimiento del Departamento de Sociedades, Nombres Empresariales, Nombres Comerciales, Patentes y Dibujos y Modelos.

385. En noviembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Gaborone para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la modernización de la legislación de propiedad industrial en el país.

386. Burkina Faso. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la preparación del Seminario nacional de la OMPI sobre licencias, que habría de celebrarse en Ouagadougou en febrero de 1993.

387. Burundi. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación en el campo de la propiedad industrial.

388. Camerún. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversas cuestiones de interés mutuo.

389. Cabo Verde. En abril, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Cabo Verde, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en portugués.

390. República Centroafricana. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la administración de propiedad industrial en ese país.

391. Chad. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre formación en el campo de los contratos de licencia e información sobre nombres comerciales.

392. Côte d'Ivoire. En agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, en Abidján, sobre actividades de cooperación para promover la innovación tecnológica en las pequeñas industrias y sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento de la administración de la propiedad industrial.

393. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones sobre la situación de dicho proyecto propuesto.

394. Egipto. Véase en "Países árabes".

395. Guinea Ecuatorial. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Guinea Ecuatorial, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en español.

396. Etiopía. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Addis Abeba para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la cooperación entre Etiopía y la OMPI. Entre las cuestiones abordadas figuraba la posible asistencia de la OMPI en la redacción de una nueva legislación sobre propiedad industrial y la posible adhesión de Etiopía al Convenio de la OMPI.

397. Gabón. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos de la cooperación entre Gabón y la OMPI, concretamente sobre la utilización de la tecnología CD-ROM.

398. Gambia. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP realizó una misión a Banjul para proporcionar asesoramiento al Gobierno sobre los procedimientos relativos a la clasificación y el examen en materia de marcas.

399. Ghana. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Ghana y la OMPI en el establecimiento de instituciones en materia de propiedad industrial en Ghana.

400. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre el fortalecimiento de la innovación tecnológica en el país.

401. Guinea. En julio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Conakry con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre el posible financiamiento por el PNUD de un proyecto gubernamental para la modernización del recientemente creado Servicio de Propiedad Industrial, para ser ejecutado por la OMPI.

402. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el propuesto proyecto preparatorio para el país financiado por el PNUD para modernizar la administración de la propiedad industrial en el país.

403. Guinea-Bissau. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Bissau para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre un seminario sobre propiedad industrial que la OMPI organizará en Bissau para los países africanos de habla portuguesa, y sobre los aspectos jurídicos de la propiedad industrial en Guinea-Bissau.

404. En abril, a petición del Gobierno de Guinea-Bissau, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con sus comentarios, en portugués.

405. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre temas legislativos y administrativos en el campo de la propiedad industrial en el país.

406. Kenya. En abril, el Director General recibió la visita del Procurador General de Kenya en la Sede de la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a la legislación en materia de propiedad industrial del país.

407. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Kenya y la OMPI y, en particular, cuestiones relativas a legislación en materia de propiedad industrial.

408. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP realizó una misión a Nairobi, para proporcionar asesoramiento al Gobierno sobre los procedimientos relativos a la clasificación y examen en materia de patentes.

409. Lesotho. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru, para examinar los programas de ordenador preparados y que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

410. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Maseru con el fin de examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD un proyecto de documento para un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización y fortalecimiento de las funciones de propiedad industrial de la Oficina del Registrador General. El funcionario de la OMPI también examinó, acompañado de un consultor de la OMPI procedente de Suecia, los progresos en la ejecución del sistema de automatización de marcas.

411. También en octubre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de disposiciones para el enmendar la Ordenanza de Propiedad Industrial de 1989.

412. Libia. Véase en "Países árabes".

413. Madagascar. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la administración y la legislación en materia de propiedad industrial en el país.

414. Malí. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Bamako con funcionarios del Gobierno sobre la modernización del departamento gubernamental encargado de la propiedad industrial en Malí. También se mantuvieron conversaciones con funcionarios del PNUD sobre una posible financiación, por el PNUD, de tal modernización.

415. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre diversos aspectos de cooperación entre Malí y la OMPI.

416. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.

417. Mauritania. En septiembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Nouakchott para examinar el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Mauritania. Las conversaciones se centralizaron en las medidas destinadas a reestructurar el servicio de propiedad industrial.

418. Mauricio. En octubre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley de propiedad industrial con comentario.

419. Marruecos. Véase en "Países árabes".

420. Mozambique. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Mozambique, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con comentarios, en portugués.

421. En octubre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación mutua.

422. Namibia. En octubre, un funcionario de la OMPI visitó Windhoek para examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización y fortalecimiento del registro de sociedades, nombres comerciales, patentes y dibujos y modelos.

423. Níger. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Niamey y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés mutuo, incluyendo la cuestión de la adhesión de Níger al PCT.

424. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la prevista adhesión de Níger al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

425. Nigeria. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Lagos y participó en una reunión tripartita entre la OMPI, el PNUD y la Oficina Nacional de Nigeria para la Adquisición y Promoción de Tecnología (NOTAP). El objetivo de la reunión fue examinar el proyecto para el país financiado por el PNUD para establecer un centro de información y documentación en materia de patentes en el NOTAP.

426. También en julio, un funcionario de la OMPI visitó Abuja para examinar con funcionarios del Registro Nigeriano de Patentes los sectores de cooperación adicional entre Nigeria y la OMPI, y en particular un posible nuevo proyecto para el país financiado por el PNUD.

427. En agosto, un funcionario de la OMPI participó en una reunión organizada en Abuja por el Gobierno nigeriano y el PNUD. Su objetivo consistía en inaugurar un proyecto de asistencia preparatoria para la promoción del comercio exterior que incluía la participación de diversos departamentos gubernamentales nigerianos, y organismos y organizaciones de las Naciones Unidas.

428. En noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Suecia y un consultor de la OMPI procedente de la ARIPO realizaron, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, una misión a Lagos y Abuja para prestar asistencia en el establecimiento del equipo automatizado adquirido por el Gobierno para crear un Centro de Documentación e Información en materia de Patentes.

429. Rwanda. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones en materia de formación sobre propiedad industrial.

430. Santo Tomé y Príncipe. En abril, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe, la OMPI envió un proyecto de ley de propiedad industrial, con comentarios, en portugués.

431. En noviembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la OMPI envió comentarios sobre el proyecto de ley de propiedad industrial preparado por las autoridades del Gobierno.

432. Senegal. En abril, el Ministro de Industria, Comercio y Artesanía visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Senegal y la OMPI.

433. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en Ginebra, con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés mutuo.

434. Sudán. Véase en "Países árabes".

435. Swazilandia. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suecia realizó una misión a Maseru (Lesotho), para examinar los programas de ordenador preparados y que debían instalarse en las oficinas de propiedad industrial de Botswana, Lesotho y Swazilandia, a fin de automatizar sus procedimientos administrativos para la tramitación de los derechos de propiedad industrial.

436. En agosto, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Mbabane con funcionarios del Gobierno y el Representante Residente del PNUD sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del sistema de propiedad industrial.

437. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación entre Swazilandia y la OMPI, incluyendo la legislación y formación en materia de marcas.

438. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de los Países Bajos realizó una misión a Mbabane para proporcionar asistencia al Gobierno en la tramitación de las solicitudes de marcas.

439. Togo. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la cooperación entre Togo y la OMPI, en particular un posible Seminario nacional sobre documentación en materia de patentes, que sería organizado por la OMPI en Togo.

440. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la administración de la propiedad industrial en el país.

441. Túnez. Véase en "Países árabes".

442. Uganda. En mayo, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre los planes encaminados a fortalecer la cooperación entre Uganda y la OMPI.

443. En junio, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD, para la modernización y fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Uganda, así como sobre la propuesta revisión de la ley de patentes.

444. En agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Kampala con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre dicho proyecto.
445. En septiembre, la Oficina Internacional preparó y presentó a las autoridades nacionales, a su petición, comentarios sobre el Estatuto de Patentes.
446. En diciembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre las directrices para la preparación del Reglamento de aplicación del Estatuto de Patentes.
447. República Unida de Tanzania. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre la República Unida de Tanzania y la OMPI, concretamente sobre cuestiones legislativas, equipo y formación en materia de propiedad industrial.
448. También en septiembre, tres funcionarios del Gobierno de Zanzíbar visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones de cooperación a favor de Zanzíbar.
449. En noviembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la evolución reciente en materia jurídica en la República Unida de Tanzania en el campo de los reglamentos de patentes y marcas.
450. También en noviembre, un funcionario del Gobierno de Zanzíbar mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el sistema y la infraestructura de propiedad industrial en Zanzíbar.
451. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron Dar es Salam para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la modernización de la oficina de propiedad industrial.
452. También en diciembre, a petición del Gobierno de Zanzíbar, dos funcionarios de la OMPI visitaron Zanzíbar para mantener conversaciones adicionales con funcionarios del Gobierno local sobre la modernización de la oficina de propiedad industrial de Zanzíbar y de sus leyes de propiedad industrial.
453. Zaire. En abril, el Representante Residente del PNUD en Kinshasa visitó la OMPI para examinar el estado de ejecución de las actividades realizadas hasta entonces en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, así como la propuesta extensión de dicho proyecto.
454. Zambia. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.
455. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP realizó una misión a Lusaka para proporcionar asesoramiento al Gobierno sobre los procedimientos relativos a clasificación y examen en materia de patentes.
456. Zimbabwe. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la situación de un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial.



457. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la Oficina Alemana de Patentes realizó una misión a Harare, para proporcionar formación en el trabajo al personal de la Oficina del Controlador de Patentes en la utilización del equipo CD-ROM y el suministro de servicios de información en materia de patentes a los usuarios finales.

Países árabes: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

458. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Nueva York con funcionarios del PNUD sobre el fortalecimiento de la cooperación entre el PNUD y la OMPI a favor de los países árabes y en particular sobre la financiación del PNUD a varias actividades de la OMPI en esos países.

Países árabes: Propiedad industrial

459. Argelia. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la situación de la propiedad industrial en Argelia.

460. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, entre otras cosas, sobre la promulgación de una nueva ley de propiedad industrial en ese país.

461. Egipto. En mayo, un funcionario del Gobierno fue recibido por el Director General en la OMPI para examinar cuestiones de interés mutuo.

462. En junio, un funcionario de la OMPI, acompañado de un consultor de la OMPI procedente de Turquía, visitó la Administración de Registro Comercial, en El Cairo, con el fin de analizar la situación actual del trabajo de registro de marcas y de dibujos y modelos industriales e identificar las necesidades para la automatización de sus operaciones. La misión fue financiada por el proyecto regional del PNUD para los países árabes.

463. También en junio, un miembro del comité nacional encargado de la redacción de la ley egipcia de propiedad industrial visitó la OMPI, para mantener conversaciones sobre las etapas futuras en la preparación de una nueva ley de propiedad industrial.

464. En julio, un funcionario de la OMPI visitó El Cairo y examinó con funcionarios del Gobierno la cooperación entre Egipto y la OMPI.

465. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI en Ginebra y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos de la cooperación entre Egipto y la OMPI.

466. En octubre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de Ley, con comentarios, sobre patentes y modelos de utilidad.

467. Jordania. En septiembre, un funcionario del Gobierno realizó una visita de estudios a la OMPI y también mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial.

468. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Jordania y la OMPI, con especial atención a la formación y a las misiones de expertos y al proyecto mencionado.

469. Libia. En febrero, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y dos funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre el proyecto de ley de propiedad industrial para ese país.

470. También en febrero, un funcionario de la OMPI visitó Trípoli para participar en un Coloquio sobre propiedad industrial, que se celebró conjuntamente con una exposición internacional de invenciones e innovaciones. Ambos acontecimientos fueron organizados por el Gobierno de Libia.

471. En agosto, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre Libia y la OMPI en el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial para el país.

472. En noviembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones adicionales con funcionarios de la Organización sobre la cooperación entre Libia y la OMPI, en particular en relación con la formación y las misiones de expertos.

473. Marruecos. En enero, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Rabat y Casablanca, para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la realización del proyecto para el país financiado por el PNUD. El funcionario de la OMPI impartió formación al personal de la Oficina de Propiedad Industrial sobre la utilización de la tecnología CD-ROM, mantuvo conversaciones con los proveedores locales de equipo, sobre la formación del personal de la Oficina en la utilización de soportes lógicos conexos y examinó, con el personal de la Oficina, el material informático que se estaba instalando.

474. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Casablanca y Rabat para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y con personal de la Oficina del PNUD en Rabat, sobre el progreso del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinado a modernizar el sistema de propiedad industrial de Marruecos.

475. En mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Casablanca y Rabat para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y de la Oficina del PNUD en Rabat, sobre la aplicación detallada del plan de trabajo del proyecto para el país financiado por el PNUD.

476. En octubre, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP visitaron Casablanca y Rabat para asesorar a la Oficina de Propiedad Industrial de Marruecos sobre la clasificación, búsqueda y examen en materia de patentes, así como sobre la documentación e información en materia de patentes. Esta actividad se realizó en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre las actividades adicionales que serían realizadas en el marco de dicho proyecto.

477. Omán. En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en calidad de oradores en la Conferencia Nacional sobre Transferencia de Tecnología, organizada en Mascate, por la Universidad Sultán Qaboos, con la colaboración del Ministerio de Comercio e Industria de Omán. Estuvieron presentes en ese acontecimiento unos 400 participantes, en su mayoría funcionarios del Gobierno, catedráticos, investigadores, industriales, empresarios privados y abogados privados.

478. Sudán. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Jartún y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre el fortalecimiento de las funciones de propiedad industrial de la Oficina Comercial del Registrador General.

479. En septiembre, octubre y noviembre, varios funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos relativos a la cooperación entre Sudán la OMPI.

480. Siria. En marzo, un funcionario del Gobierno de Siria mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.

481. En noviembre, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina de Propiedad Industrial en Damasco y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, entre otras cosas, sobre la posible revisión de la actual Ley siria de propiedad industrial.

482. Túnez. En mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron Túnez para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD en Túnez sobre planes para fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país. Se efectuó una demostración de la tecnología CD-ROM para el personal del Instituto Nacional de Normalización y Propiedad Industrial.

483. Emiratos Arabes Unidos. En mayo, el Representante Residente del PNUD en Abu Dhabi mantuvo conversaciones con dos funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país.

484. En agosto, septiembre y noviembre, varios funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones en la OMPI con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre el fortalecimiento de la legislación y la administración en materia de patentes en los Emiratos Arabes Unidos.

485. En diciembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios a la Ley federal sobre propiedad industrial (que abarca las patentes, los certificados de modelos de utilidad, los dibujos y modelos industriales y los conocimientos técnicos) y a la Ley federal sobre marcas.

486. Yemen. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Adén para proporcionar formación práctica a funcionarios del Departamento de Registro Civil y Notariado sobre clasificación de documentos de patentes, así como sobre los servicios de información en materia de patentes.

487. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en ese país.

#### Asia y el Pacífico: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

488. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). En enero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la Quinta reunión de coordinadores de ayuda, celebrada en Manila, para examinar el propuesto programa interpaíses del PNUD para Asia y el Pacífico, para el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96).

Asistieron a la reunión representantes de 27 países de Asia y el Pacífico, representantes de países donantes y representantes de la mayoría de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. Los funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales de los países participantes de Asia y el Pacífico y con funcionarios del PNUD sobre las futuras actividades de cooperación en la región.

489. En julio, el Representante Residente del PNUD en Filipinas mantuvo conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI, sobre la celebración de una reunión consultiva interpaíses en Manila, en octubre, en relación con el propuesto proyecto regional financiado por el PNUD, sobre propiedad intelectual para la región de Asia y el Pacífico en el marco del programa interpaíses del PNUD para el Quinto Ciclo del PNUD.

490. En agosto, un funcionario de la OMPI participó en las consultas interpaíses del PNUD sobre comercio en la región de Asia y el Pacífico, que fue financiada por el PNUD y acogida por el Gobierno de la India en Nueva Delhi. Participaron representantes de 12 países.

491. En octubre, se organizó en Manila por el PNUD en asociación con la OMPI y otros organismos de las Naciones Unidas, en el marco del programa interpaíses del PNUD para Asia y el Pacífico para el Quinto Ciclo del PNUD, una consulta interpaíses sobre propiedad intelectual y comercio. Asistieron 38 funcionarios encargados de la administración de propiedad intelectual y del desarrollo comercial y coordinación de la asistencia externa de Bangladesh, China, Fiji, India, Indonesia, Filipinas, Malasia, la República de Corea, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, y funcionarios de la OMPI, de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y el PNUD, además de cinco personas financiadoras, invitadas por el PNUD, de Filipinas, la República de Corea, el Centro Este Oeste de Hawai (Estados Unidos de América) y el PNUD. La reunión de dos días de duración examinó la situación de la propiedad intelectual en la región de Asia y el Pacífico, identificó cuestiones actuales que necesitaban atención y adoptó un programa de acción en relación con esas cuestiones en el marco del programa interpaíses del PNUD en el contexto del Quinto Ciclo.

492. En diciembre, un funcionario de la Oficina Regional del PNUD en Bangkok mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre el PNUD y la OMPI, en relación con el desarrollo del propuesto proyecto regional financiado por el PNUD sobre propiedad intelectual para la región de Asia y el Pacífico.

493. Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP). En mayo, un funcionario de la CESPAP se reunió en Ginebra con un funcionario de la OMPI para examinar planes de cooperación entre ambas organizaciones.

494. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En febrero, un funcionario de la OMPI realizó una misión exploratoria, junto con funcionarios de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y de la Oficina Europea de Patentes (OEP), a cinco países de la ASEAN: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. El programa de la visita se estableció durante una reunión tripartita de funcionarios de la OMPI, la OEP y la CCE, celebrada previamente en la OMPI, en Ginebra. El principal objetivo de la misión era explorar la viabilidad de un proyecto subregional para los países de la ASEAN a fin de fortalecer la propiedad intelectual, con el apoyo financiero de la CCE.

495. También en febrero, el funcionario de la OMPI que realizó la misión conjunta OMPI/CCE/OEP aprovechó su visita para examinar, con funcionarios de la Secretaría de la ASEAN en Yakarta, el avance de las actividades en curso y futuras organizadas por la OMPI para fortalecer los sistemas de propiedad intelectual en esos países.

496. En abril, un funcionario de la OMPI, junto con un funcionario de la OEP, visitó la Comisión de las Comunidades Europeas en Bruselas, para examinar con funcionarios de la CCE el primer borrador de una propuesta de proyecto sobre patentes y marcas en favor de los países de la ASEAN, financiado por la CCE y ejecutado por la OMPI y la OEP.

Países de Asia y el Pacífico: Propiedad industrial

497. Bangladesh. En mayo, dos funcionarios del Gobierno de Bangladesh mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD en Bangladesh y las actividades propuestas que la OMPI emprenderá en 1992.

498. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó una misión a Dhaka, para proporcionar asesoramiento y asistencia al Registro de Marcas en la introducción de la tramitación automatizada de solicitudes de marcas. El consultante también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

499. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Dhaka con funcionarios del Gobierno y del PNUD en relación con los progresos en la ejecución de las actividades en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, destinadas a modernizar y fortalecer el sistema de propiedad industrial de Bangladesh. También examinó cuestiones de carácter general relativas a la cooperación entre Bangladesh y la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

500. También en noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en la OMPI, en Ginebra, con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre cuestiones de cooperación entre Bangladesh y la OMPI, en particular la modernización de la administración de propiedad industrial del país.

501. Brunei Darussalam. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI sobre las posibles áreas de cooperación en el campo de la propiedad industrial, incluyendo la posible adhesión del país al Convenio de la OMPI.

502. China. En febrero, la OMPI organizó en Beijing, con el apoyo financiero de la Oficina Japonesa de Patentes, una misión de dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y un funcionario de la OMPI, para prestar asesoramiento a la Oficina China de Patentes sobre procedimientos de clasificación, examen y búsqueda de patentes basadas en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).

503. En marzo, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Oficina China de Patentes en Beijing para mantener conversaciones sobre el PCT y su administración.

504. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó Beijing para participar en el 40° aniversario de la fundación del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT), y mantener conversaciones con funcionarios del CCPIT sobre cuestiones de interés común. Mantuvo también conversaciones con funcionarios de la Oficina China de Patentes sobre la revisión de la ley china de patentes.

505. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Beijing y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Oficina China de Patentes (CPO) sobre cuestiones relativas a la prevista adhesión de China al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones en Beijing con funcionarios de la Administración Estatal de Industrial y Comercio (SAIC) y la Oficina China de Marcas sobre cooperación futura, incluyendo la posible adhesión de China al Arreglo de Niza y la revisión de la ley china de marcas.

506. También en junio, dos funcionarios de la Oficina China de Marcas mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre China y la OMPI.

507. En septiembre, el Director General y dos funcionarios de la OMPI visitaron Beijing. El Director General fue recibido por dirigentes del Estado chino y pronunció alocuciones en un Seminario especial sobre la adopción de la revisión de la Ley china de patentes y en un Fórum internacional sobre la protección del derecho de autor en China. El Director General también mantuvo conversaciones con el Presidente del Tribunal Supremo del Pueblo y con funcionarios de la CPO, la SAIC y la CCPIT. Esas conversaciones trataron, entre otras cosas, de cuestiones legislativas, formación y la organización de seminarios regionales y nacionales sobre diversos temas de propiedad intelectual.

508. También en septiembre, funcionarios del Gobierno chino mantuvieron conversaciones en Ginebra con el Director General, sobre cooperación entre la OMPI y la SAIC en el campo de las marcas.

509. En diciembre, dos funcionarios de la CCE mantuvieron conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI sobre un propuesto proyecto de cooperación en materia de propiedad industrial en China que sería financiado por la CCE.

510. También en diciembre, un funcionario de la OMPI participó en Beijing en conversaciones entre funcionarios del Gobierno de China encargados de cuestiones propiedad intelectual y funcionarios de la CCE sobre un propuesto proyecto de cooperación en materia de propiedad industrial en China que sería financiado por la CCE. También asistió a las conversaciones un funcionario de la OEP.

511. También en diciembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre China y la OMPI respecto del PCT y otras cuestiones relacionadas.

512. República Popular Democrática de Corea. En julio, un grupo de 16 investigadores, profesores y especialistas comerciales del país visitaron la Sede de la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el trabajo de la Organización.

513. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en la OMPI con funcionarios de la Organización sobre cooperación en el campo de la propiedad intelectual, incluyendo en particular un posible proyecto para el país financiado por el PNUD sobre la modernización de la Oficina de Invención.

514. India. En enero, el Director General, acompañado por dos funcionarios de la OMPI, visitó Nueva Delhi en calidad de huésped del Gobierno de la India. El Director General fue recibido por el Primer Ministro, el Vicepresidente y miembros del Gobierno de la India. Se reunió también con altos funcionarios y se entrevistó con miembros de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria y de la Federación de Editores de la India, representantes de la industria privada, catedráticos de la Universidad de Delhi y funcionarios del PNUD en la India. Durante las conversaciones que mantuvo se examinaron, entre otros temas, cuestiones legislativas sobre patentes, marcas y derecho de autor, la posible adhesión de la India a algunos tratados administrados por la OMPI, el proyecto en curso para el Servicio de Información sobre Patentes en Nagpur, una solicitud de las autoridades del Gobierno para un proyecto de informatización de la administración de marcas, así como la evolución, a nivel internacional, en materia de derecho de autor.

515. También en enero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedentes del Reino Unido realizaron una misión a la India para elaborar un estudio sobre los usuarios de información en materia de patentes, para el proyecto financiado por el PNUD para la modernización del Servicio de Información en materia de Patentes en Nagpur. El consultor mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, representantes de la industria y otros usuarios de información en materia de patentes en Nueva Delhi, Bombay, Calcuta y Nagpur.

516. En febrero, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para celebrar consultas sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización de la administración de marcas en ese país.

517. También en febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Nueva Delhi con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés mutuo.

518. En abril, dos funcionarios de la OMPI realizaron una misión de seguimiento a la India en relación con el proyecto de información en materia de patentes. Junto con un consultor de la OMPI procedente de Canadá, mantuvieron conversaciones en Nueva Delhi, Bombay y Nagpur con funcionarios del Gobierno y usuarios potenciales del sector privado. Estos dos funcionarios de la OMPI mantuvieron también conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre el proyecto de informatización del Registro de Marcas, sobre cuestiones legislativas en materia de propiedad industrial y derecho de autor, y sobre la posible organización por la OMPI de un coloquio regional para jueces en 1992, en cooperación con el Instituto de Derecho de la India. Se entrevistaron también con funcionarios del PNUD en Nueva Delhi para examinar las cuestiones mencionadas.

519. También en abril, el Director General recibió en la OMPI al Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva Delhi, para examinar la situación de los inventores en la India.

520. También en abril, un funcionario del Gobierno de la India mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre la utilización del sistema de patentes en la industria.

521. También en abril, el Representante Residente del PNUD en Nueva Delhi asistió en la OMPI a una reunión de información sobre las actividades de la Organización y examinó con funcionarios de la OMPI los proyectos en curso y futuros para el país financiados por el PNUD en la India.

522. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Europea de Patentes y del Reino Unido, acompañados de tres funcionarios de la OMPI, realizaron una misión en relación con la modernización de los servicios de información en materia de patentes en la India. La misión visitó Nagpur, Calcuta, Nueva Delhi y Bombay, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y con miembros del sector privado.

523. En julio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización de la administración de marcas en la India.

524. En septiembre, cuatro funcionarios de la OMPI visitaron Nueva Delhi y mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre las actividades de cooperación actual y futura entre la India y la OMPI, concretamente sobre el proyecto para el Servicio de Información en materia de Patentes en Nagpur, el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización de la administración de marcas en la India, y temas legislativos y de formación.

525. En noviembre, el Director General visitó Nueva Delhi, acompañado por otro funcionario de la OMPI, recibió el título de Doctor de Derecho (LL.D) Honoris Causa, de la Universidad de Delhi, y fue recibido por el Presidente y el Vicepresidente de la República de la India en su calidad de Visitador y Canciller, respectivamente, de la Universidad de Delhi.

526. Durante la misma visita a Nueva Delhi, el Director General se reunió con funcionarios del Gobierno.

527. También en noviembre, el Director General y otro funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones en Bombay con funcionarios del Gobierno sobre los progresos del proyecto de Nagpur antes mencionado y del propuesto proyecto de marcas.

528. También en noviembre, un funcionario de la OMPI participó en la primera reunión tripartita de evaluación OMPI/PNUD/Gobierno de la India sobre el proyecto Nagpur en Nueva Delhi.

529. También en noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la selección de contratistas locales en el marco del proyecto para el país antes mencionado.

530. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de la administración de marcas en la India.

531. Indonesia. En enero, un funcionario de la OMPI visitó Yakarta para examinar las actividades en curso realizadas en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD y examinó con funcionarios del Gobierno planes para una futura colaboración en materia de propiedad intelectual.

532. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Yakarta para examinar más en detalle con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Indonesia.

533. En marzo, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP realizan una misión a Yakarta para proporcionar asesoramiento a las autoridades sobre el examen y la clasificación en materia de patentes.



534. En julio y septiembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades de cooperación en el campo de la propiedad industrial.

535. Irán (República Islámica del). En marzo, un funcionario del Gobierno del Irán mantuvo conversaciones en la Sede de la OMPI sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD, para fortalecer la administración de la propiedad industrial y sobre otras cuestiones de interés mutuo.

536. En abril, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI acerca del propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para modernizar la administración de la propiedad industrial, el registro internacional de marcas de la OMPI, y otros asuntos de cooperación en el campo de la propiedad industrial.

537. Laos. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Vientiane para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la posible adhesión de Laos al Convenio de la OMPI, sobre el establecimiento de un sistema de propiedad industrial y otros asuntos relativos a la cooperación entre la OMPI y Laos. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del PNUD en ese país.

538. Malasia. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Kuala Lumpur para examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Malasia.

539. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó Kuala Lumpur para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre el posible establecimiento de un proyecto para el país de asistencia preparatoria financiado por el PNUD. Mantuvo conversaciones también con abogados de patentes y marcas, y representantes de la Sociedad de Invenciones y Dibujos o Modelos de Malasia (MIDS), sobre la cooperación entre las instituciones interesadas del sector privado de Malasia y la OMPI.

540. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Canadá comenzó una misión de tres meses y medio en Kuala Lumpur, para proporcionar orientación y asistencia a las autoridades en el mejoramiento de la administración de marcas y examinar la legislación de marcas. Esta misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

541. En agosto, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido comenzó una misión de tres meses y medio en Kuala Lumpur, para proporcionar orientación a las autoridades del Gobierno en el examen de los procedimientos y la legislación existentes en materia de patentes, proporcionar formación en el trabajo al personal de la Oficina de Registro de Patentes, y formular recomendaciones para facilitar la tramitación de las solicitudes de patente. El consultante también proporcionó orientación sobre el establecimiento de un sistema nacional de protección de los dibujos y modelos industriales en Malasia. La misión fue financiada por el proyecto de asistencia preparatoria para el país financiado por el PNUD.

542. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre Malasia y la OMPI y, en particular, sobre las ventajas para Malasia de adherirse al Arreglo de Madrid y al PCT.

543. También en septiembre, el Representante Residente del PNUD en Malasia visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre la cooperación entre el PNUD y la OMPI en Malasia.

544. En octubre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Kuala Lumpur con funcionarios del Gobierno y del PNUD y también con dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y del Reino Unido que realizaban una misión de tres meses y medio en Malasia, para examinar los progresos de la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial de Malasia, y evaluar las necesidades de un posible proyecto de seguimiento. La misión fue realizada en el marco de dicho proyecto.

545. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en la OMPI con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre cooperación entre Malasia y la OMPI y, en particular, sobre el fortalecimiento del conocimiento de la propiedad intelectual en el país.

546. Mongolia. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre Mongolia y la OMPI, así como sobre la situación actual en relación con un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD.

547. Pakistán. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó una misión a la Oficina de Patentes en Karachi, para prestar asistencia en la verificación del equipo adquirido para la automatización de los procedimientos administrativos en materia de patentes. El consultor también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD en Islamabad. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD en Pakistán.

548. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible asistencia de la OMPI en la revisión de la Ley de patentes y dibujos y modelos industriales, el desarrollo de los servicios de información en materia de patentes y la prevista pertenencia de Pakistán a diversos tratados administrados de la OMPI.

549. Filipinas. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Manila para examinar con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Filipinas.

550. En julio, el Representante Residente del PNUD en Filipinas mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el programa de actividades de la OMPI en Filipinas, en particular la propuesta de un proyecto para el país financiado por el PNUD para mejorar el funcionamiento de la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT), y una propuesta reunión nacional sobre la enseñanza del derecho de propiedad intelectual.

551. En octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la celebración del 45° aniversario del establecimiento del BPTTT.

552. República de Corea. En mayo, tres funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la posible adhesión del país al Arreglo de Madrid (Registro de Marcas), al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y al Arreglo de Niza, así como sobre otros asuntos de interés mutuo.

553. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó como orador en una reunión de un Grupo de Expertos sobre derecho, reglamentos y estructura organizativa en materia de patentes en los países de Asia y el Pacífico, que tuvo lugar en Taejon bajo los auspicios de la Comisión Económica y Social para Asia y al Pacífico (CESPAP) y el Gobierno de la República de Corea.

554. Singapur. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Singapur y examinó con funcionarios del Gobierno el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Singapur.

555. En mayo, atendiendo a la solicitud de las autoridades nacionales de Singapur, la Oficina Internacional preparó y presentó comentarios sobre el proyecto de Ley de patentes y sobre el proyecto de Reglamento.

556. En junio, a petición del Gobierno, la OMPI preparó y presentó a las autoridades nacionales de Singapur un proyecto de Reglamento de Patentes de dicha Ley.

557. En agosto, cuatro funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre el nuevo sistema de patentes propuesto para Singapur y sobre la adhesión a ciertos tratados administrados por la OMPI. Los funcionarios visitantes, acompañados de un funcionario de la OMPI, visitaron Berna en una visita de estudios a la Oficina Federal Suiza de la Propiedad Intelectual.

558. Desde septiembre hasta diciembre, la Oficina Internacional preparó y presentó a las autoridades nacionales, a su petición, un proyecto de disposiciones legislativas, con notas explicativas, así como comentarios, sobre los procedimientos conducentes a las concesión de una patente y sucesivos, así como un diagrama de los procedimientos en el marco de la Ley de patentes.

559. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Singapur con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones legislativas y administrativas correspondientes al nuevo sistema de patentes propuesto para el país.

560. Sri Lanka. En julio y agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Colombo con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre cuestiones de cooperación y, en particular, sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del Registro de Patentes y Marcas.

561. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la administración de propiedad industrial del país.

562. Tailandia. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Bangkok y examinó con funcionarios del Gobierno y del PNUD el avance de las actividades en curso y futuras que la OMPI debe organizar para fortalecer el sistema de propiedad industrial en Tailandia.

563. En septiembre, cinco funcionarios del Gobierno del recientemente establecido Departamento de Propiedad Intelectual mantuvieron conversaciones en la OMPI con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre cooperación entre la OMPI y Tailandia.

564. También en septiembre, la OMPI preparó para los mismos funcionarios de Tailandia una visita de estudios a la Oficina Federal Suiza de la Propiedad Intelectual, en Berna, y a la Oficina Sueca de Patentes y Registro, en Estocolmo.

565. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones adicionales con funcionarios del Gobierno y del PNUD, en Bangkok, sobre cooperación entre Tailandia y la OMPI.

566. Tonga. En diciembre, a petición de las autoridades del Gobierno, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre la Ley de propiedad industrial.

567. Viet Nam. En febrero, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la Oficina Japonesa de Patentes visitaron Hanoi, para proporcionar al personal de la Oficina Nacional de Invenciones orientación y ayuda en materia de procedimientos de búsqueda y examen de materia de patentes. Los consultores del Japón proporcionaron también orientación en la labor de búsqueda al personal del Centro de Información sobre Ciencia y Tecnología de la Ciudad Ho Chi Minh. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre cooperación en materia de propiedad industrial entre la OMPI y Viet Nam. La misión de los consultores fue organizada con la colaboración financiera del Gobierno del Japón.

568. En octubre, un funcionario del Gobierno de dicha Oficina mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo. En diciembre, un funcionario de la OMPI continuó esas conversaciones con funcionarios del Gobierno en la Ciudad Ho Chi Minh.

569. Hong Kong. En febrero, un funcionario del Departamento de Propiedad Intelectual visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones de interés mutuo.

#### América Latina y el Caribe: Actividades interpaíses: Propiedad industrial

570. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En enero, la OMPI estuvo representada en una reunión consultiva del PNUD, celebrada en Nueva York, sobre el programa regional para América Latina y el Caribe para el Quinto Ciclo del PNUD (1992-96). A la reunión asistieron representantes de 32 Gobiernos de América Latina y el Caribe, y de la mayoría de organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. El representante de la OMPI mantuvo también conversaciones con funcionarios del PNUD y con funcionarios de varios países latinoamericanos acerca de la financiación del proyecto regional sobre propiedad intelectual (1992-96) que la OMPI había propuesto.

571. Proyecto conjunto de la OMPI, el Registro de Propiedad Industrial de España y la OEP, para producir un CD-ROM conteniendo las primeras páginas de patentes y solicitudes de patente latinoamericanas (DOPALES-PRIMERAS). En marzo, se realizó el primer prototipo en CD-ROM del mismo producto. El disco contiene información en una muestra de las primeras páginas de unos 2.500 documentos de patente (solicitudes de patente publicadas y patentes concedidas en 1990) de 18 países latinoamericanos. La información registrada en el CD-ROM consiste en los datos bibliográficos básicos de cada documento de patente y la primera página de la solicitud/patente en forma de imagen, así como en forma de índices. El disco prototipo fue distribuido a todas las oficinas latinoamericanas de propiedad industrial y otras instituciones interesadas, con objeto de verificar la idoneidad de este producto como medio para promover una mejor utilización de la documentación y la información en materia de patentes por los usuarios finales en los países latinoamericanos.

572. En mayo, dos funcionarios de la OMPI participaron, en la OEP, en Munich, en una reunión de un Grupo de Trabajo establecido por la OMPI, la Oficina Española de Patentes y Marcas y la OEP para mantener conversaciones sobre la futura publicación del producto CD-ROM DOPALES-PRIMERAS. Dado que el Brasil manifestó su interés por este nuevo producto, éste contendrá ahora también los datos bibliográficos y las primeras páginas de documentos de patente del Brasil; así pues, en el futuro, el producto contendrá información sobre 19 países de América Latina. El Grupo de Trabajo decidió el contenido de DOPALES-PRIMERAS en CD-ROM (conteniendo información sobre patentes concedidas en 1991) y el plan de trabajo para la producción de su próxima versión, a comienzos de 1993. El Grupo de Trabajo mantuvo también conversaciones sobre la entrega de estaciones de trabajo y soporte lógico en CD-ROM para primeras páginas y datos bibliográficos en forma legible por máquina, a las oficinas de propiedad industrial de América Latina.

573. En septiembre, funcionarios de la OMPI celebraron una reunión en Ginebra con funcionarios de la OEP y de la Oficina Española de Patentes y Marcas para supervisar los progresos de dicho plan de trabajo para 1993.

574. Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En julio, dos funcionarios de la OMPI participaron en la tercera sesión del Fórum latinoamericano y del Caribe sobre políticas de propiedad intelectual, que fue organizado por la Secretaría Permanente del SELA, en Caracas. El Fórum aprobó una recomendación que urgía a los países miembros del SELA que aún no eran parte en el Convenio de París o en el PCT a estudiar las ventajas de adherirse a esos Tratados.

575. En septiembre, un funcionario de la OMPI representó a la Organización en la XVIII Reunión ministerial regular del Consejo del SELA en Caracas. El Consejo apoyó, entre otras cosas, la recomendación mencionada.

576. América Central. En marzo, el Director General mantuvo conversaciones en la OMPI con los Representantes Permanentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y con los embajadores en Ginebra de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá sobre la situación de la propiedad industrial en sus respectivos países, su posible adhesión al Convenio de París y las actividades comunes que deben realizarse en 1992.

577. En julio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en la Ciudad de Guatemala con funcionarios de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), sobre la posible cooperación entre ambas organizaciones.

578. También en julio, fue organizada en San Salvador por el Gobierno de El Salvador con asistencia de la OMPI una Reunión sobre propiedad industrial de los países del Istmo Centroamericano. Asistieron a la reunión representantes gubernamentales de Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá y dos funcionarios de la OMPI. Los participantes en la Reunión decidieron recomendar a sus Gobiernos la adopción de una declaración conjunta de los países centroamericanos sobre su adhesión al Convenio de París y la firma de la declaración por los Ministros encargados de propiedad industrial de los seis países centroamericanos, en una Reunión de nivel ministerial que tendría lugar en septiembre en San Salvador.

579. En septiembre, por invitación del Gobierno de El Salvador, se organizó en San Salvador, con asistencia de la OMPI, una Reunión de nivel ministerial de los países del Istmo Centroamericano. Asistieron a la Reunión representantes de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y

Panamá y dos funcionarios de la OMPI. La Reunión adoptó una declaración conjunta de los países centroamericanos en relación con su intención de adherirse al Convenio de París. La Reunión de nivel ministerial también examinó y apoyó el esquema de un proyecto de cooperación regional, sobre propiedad industrial, para los países centroamericanos. A este respecto, los jefes de las delegaciones de los seis países firmaron una carta al Presidente del BID, pidiendo su apoyo para la ejecución de ese proyecto, que sería realizado con la asistencia técnica de la OMPI.

580. En junio, dos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) visitaron la OMPI. Mantuvieron conversaciones sobre la posible cooperación entre la OMPI y el BID, con el objetivo de realizar actividades de cooperación para el desarrollo para países de América Latina y el Caribe en el campo de la propiedad intelectual.

581. Países Andinos. En junio, a petición de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la OMPI, en cooperación con la UPOV, preparó y presentó un estudio y un proyecto de Decisión sobre la protección de las obtenciones vegetales en los Países Andinos.

582. También en junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV participaron en la primera reunión de expertos en protección de obtenciones vegetales, convocado por la JUNAC en su Sede, en Lima. Esta reunión de expertos fue convocada como seguimiento de la adopción de la Decisión 313 por la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Dichos funcionarios también mantuvieron conversaciones con funcionarios de los Países Andinos y de la JUNAC sobre el estudio y el proyecto de decisión mencionados.

583. Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). En agosto, visitó la OMPI un juez del Tribunal Supremo del Caribe Oriental, en Santa Lucía, para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre el fortalecimiento de la cooperación entre los países de la OECS y la OMPI.

584. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Secretaría General de la OECS, en Santa Lucía, y la Secretaría de Asuntos Económicos de la Organización, en Antigua y Barbuda, y examinaron la cooperación entre ambas organizaciones y la adhesión de los Estados miembros de la OECS a ciertos tratados administrados por la OMPI.

585. También en septiembre, un funcionario de la OMPI examinó con la Oficina del PNUD, en Barbados, las posibilidades de financiación por el PNUD de un proyecto para prestar asistencia en el posible establecimiento de un sistema subregional de propiedad industrial para los Estados miembros de la OECS.

586. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a la Secretaría Central de la OECS, a su petición, un proyecto de ley de propiedad industrial, con su comentario, para los Estados miembros de esa Organización.

587. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En mayo, un funcionario de la OMPI realizó una misión al BID en Wáshigton, para mantener conversaciones con el Presidente y otros funcionarios del BID sobre la posible cooperación entre la OMPI y el BID en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.

#### Países de América Latina y el Caribe: Propiedad industrial

588. Argentina. En mayo, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación entre Argentina y la OMPI.

589. En octubre y noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP visitó Buenos Aires para prestar asesoramiento a la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial en la clasificación, búsqueda y examen substantivo de solicitudes de patente en los campos de la química y la biotecnología.

590. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los procedimientos para la adhesión de Argentina al Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios a los fines del Registro de las Marcas, así como sobre las necesidades de formación para la Dirección en 1993.

591. Aruba. En junio, el Director de la Oficina de Propiedad Intelectual visitó la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones con varios funcionarios de la Organización sobre las posibles formas de cooperación con Aruba, especialmente en lo relativo a la legislación en materia de propiedad industrial y a la formación del personal de su Oficina.

592. Barbados. En septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con varios funcionarios de la OMPI sobre la futura cooperación para el desarrollo entre la OMPI y Barbados y, más especialmente, la asistencia en la tramitación de solicitudes internacionales en virtud del PCT.

593. También en septiembre, en el marco de esa asistencia, un funcionario de la OMPI visitó Bridgetown, para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre el fortalecimiento de la legislación nacional de propiedad industrial, así como sobre la aplicación práctica del PCT en Barbados. La misión fue financiada por el proyecto interregional del PNUD de apoyo sectorial en el campo de la propiedad industrial.

594. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a Bridgetown para prestar asesoramiento a las autoridades del Gobierno sobre la automatización adicional de las operaciones de la Oficina de Propiedad Intelectual. Esta misión fue realizada en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD.

595. Brasil. En abril, una delegación de miembros del Congreso del Brasil mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a las recientes tendencias internacionales en materia de protección de la propiedad industrial. Los congresistas reunieron información relativa a la revisión prevista de la legislación sobre propiedad industrial en el Brasil.

596. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió en calidad de orador a la sesión inaugural de un Seminario nacional sobre cooperación tecnológica y calidad de la vida, organizada en Rio de Janeiro por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), en el marco de los preparativos efectuados por Brasil para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). El objetivo de este Seminario era demostrar la importancia de las patentes como fuente de información sobre tecnologías medioambientales. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre varios asuntos relativos a la cooperación de la OMPI con el Brasil.

597. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la propiedad industrial en el contexto de la iniciativa de integración MERCOSUR (Mercado Común del Cono Sur).

598. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Rio de Janeiro y Brasilia y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre actividades futuras de cooperación para el desarrollo entre la OMPI y Brasil.

599. En octubre y noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP realizaron misiones a Rio de Janeiro para prestar asesoramiento al INPI sobre el examen substantivo de las solicitudes de patente en el campo de la electrónica y la biotecnología.

600. En noviembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con un funcionario de la OMPI sobre las actividades de registro de marcas en Brasil.

601. Chile. En abril, aprovechando su estancia en Santiago para asistir al VII Congreso internacional sobre la protección de los derechos intelectuales (del autor, del artista y del productor), el Director General mantuvo conversaciones con el Presidente de Chile y varios Ministros, así como con funcionarios del Gobierno sobre asuntos de interés común, en particular la cooperación de la OMPI en el proyecto de creación de un Instituto Nacional Chileno de Propiedad Industrial y la posible adhesión de Chile al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

602. En agosto, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP realizaron misiones a Santiago para prestar asesoramiento al Gobierno sobre cuestiones legislativas y materias relativas a la biotecnología.

603. En septiembre y octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP visitó Santiago para proporcionar asesoramiento al Departamento de Propiedad Industrial sobre la clasificación, búsqueda y examen substantivo de solicitudes de patente en los campos de la química y la biotecnología.

604. En octubre y noviembre, un consultor nacional de la OMPI proporcionó asesoramiento y evaluación al Departamento sobre la automatización del registro y la administración de marcas y patentes. La misión fue financiada por el proyecto regional del PNUD.

605. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el programa de cooperación de la OMPI con su país en 1993.

606. Colombia. En marzo, un funcionario de la OMPI participó en calidad de orador en el Segundo congreso nacional sobre propiedad industrial, organizado en Santa Fe de Bogotá por la Asociación Colombiana de la Propiedad Industrial. El funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI con funcionarios del Gobierno a cargo de la propiedad industrial.

607. En abril, atendiendo a la invitación del Gobierno de Colombia, el Director General visitó Santa Fe de Bogotá, acompañado por dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza. Mantuvo conversaciones con varios Ministros sobre la cooperación entre Colombia y la OMPI, incluida la posible adhesión de Colombia al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Durante su visita, el Director General fue condecorado con la Orden Nacional del Mérito en el grado de Comendador por el Ministro de Gobierno, en nombre del Presidente de Colombia.



608. En mayo, el Representante residente del PNUD en Colombia mantuvo conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI en Ginebra, entre otros temas, sobre el proyecto para el país financiado por el PNUD

609. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Colombia al Convenio de París, así como sobre el proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del sistema de propiedad industrial.

610. Costa Rica. En mayo, el Ministro de Justicia visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General acerca de varios asuntos de interés común, incluida la cooperación entre la OMPI y Costa Rica y una propuesta de reunión ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

611. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a San José, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

612. En julio, la Oficina Internacional envió al Gobierno de Costa Rica, a su petición, un proyecto de ley en español sobre invenciones y dibujos y modelos industriales.

613. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a San José para prestar asesoramiento al Registro de la Propiedad Intelectual en el desarrollo e instalación de sistemas informáticos para operaciones de patentes y marcas. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD administrado por la OMPI.

614. En octubre, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela visitaron San José para proporcionar asesoramiento al Gobierno sobre la modernización del sistema nacional de propiedad intelectual. La misión de la OMPI celebró reuniones con funcionarios del Gobierno y representantes del sector privado. La misión fue financiada con fondos puestos a disposición de la OMPI por el BID. El funcionario de la OMPI presente en San José asistió asimismo a la ceremonia inaugural de la estación de CD-ROM proporcionada por la OMPI y el Gobierno de España al Registro de la Propiedad Intelectual. Con posterioridad se envió al Gobierno un informe conteniendo recomendaciones sobre la modernización del sistema de propiedad intelectual de Costa Rica, incluyendo la adhesión a ciertos tratados administrados por la OMPI.

615. También en octubre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Costa Rica al Convenio de París, y también sobre la cooperación entre Costa Rica y la OMPI.

616. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Alemania realizó una misión a San José para prestar asistencia al Registro de la Propiedad Intelectual en el mejoramiento de sus servicios de patentes. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

617. Cuba. En febrero, un funcionario de la OMPI realizó una misión a La Habana para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la posible adhesión de Cuba a ciertos tratados administrados por la OMPI.

618. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a La Habana para prestar asistencia a la Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas (ONIITEM) en la automatización de sus operaciones de marcas. La misión fue financiada por el proyecto regional del PNUD.

619. En septiembre y noviembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones en Ginebra con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la asistencia técnica que estaba siendo prestada por la OMPI a la ONIITEM en el fortalecimiento de sus servicios de información en materia de patentes.

620. El Salvador. En diciembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre un proyecto de ley de propiedad intelectual.

621. Guatemala. En julio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Ciudad de Guatemala y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre la cooperación futura entre la OMPI y el Gobierno de Guatemala, para la modernización del sistema de propiedad industrial y la posible adhesión al Convenio de París.

622. Honduras. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Tegucigalpa, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

623. En octubre y noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y de España realizaron misiones a Tegucigalpa para prestar asesoramiento al Registro de la Propiedad Industrial sobre la automatización de sus operaciones de marcas. La misión fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

624. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Tegucigalpa con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre temas jurídicos de propiedad industrial.

625. México. En enero, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Ciudad de México para examinar el borrador del informe final sobre el proyecto de asistencia preparatoria para la creación del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI), y mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del Banco Mundial sobre el proyecto de establecimiento del IMPI, que estará financiado por el Gobierno de México y será ejecutado por la OMPI. En las conversaciones se abordaron también aspectos técnicos de la creación de bases de datos de patentes y marcas. Las misiones realizadas por los dos funcionarios de la OMPI fueron financiadas con fondos puestos a disposición de la OMPI por el Gobierno de México.

626. En febrero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron nuevas conversaciones con funcionarios del Gobierno, en la Ciudad de México, sobre el proyecto de creación del IMPI.

627. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Banco Mundial en Washington, D.C. sobre el proyecto de creación del IMPI. Se espera que el proyecto sea operacional en 1993.

628. En septiembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP visitaron la ciudad de México para proporcionar asesoramiento a la Dirección General de Desarrollo Tecnológico sobre la clasificación, búsqueda y examen substantivo de solicitudes de patentes en los campos de la química y la biotecnología.

629. Nicaragua. En julio y noviembre, un funcionario de la OMPI realizó dos misiones a Managua y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cooperación entre la OMPI y el Gobierno de Nicaragua, para la modernización del sistema de propiedad industrial y la posible adhesión al Convenio de París.

630. Panamá. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Ciudad de Panamá, y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común, como la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD y una posible reunión a nivel ministerial de países centroamericanos para examinar su posible adhesión al Convenio de París.

631. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a Panamá para analizar y examinar el posible desarrollo de la automatización realizada en la Oficina de Propiedad Industrial.

632. En diciembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre un proyecto de ley de propiedad industrial.

633. Paraguay. En septiembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Asunción para prestar asistencia al Gobierno en la redacción de un posible programa de asistencia técnica en materia de propiedad intelectual, que sería realizado en el contexto de un programa de inversión sectorial financiado por el BID. Mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y del BID.

634. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la Organización sobre el Convenio de París y sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Paraguay y la OMPI.

635. Perú. En febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y con funcionarios de la Organización sobre la cooperación entre la OMPI y el Perú, la posible adhesión del Perú al Convenio de París y la situación de la propiedad intelectual en los países parte en el Acuerdo de Cartagena.

636. En junio, un funcionario de la OMPI y un funcionario de la UPOV mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la administración de un posible sistema de protección de las obtenciones vegetales en Perú y la asistencia que el Gobierno peruano puede esperar a este respecto de la OMPI.

637. En julio y septiembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación adicional entre Perú y la OMPI en cuestiones de propiedad industrial.

638. Suriname. En septiembre, un funcionario de la OMPI visitó Paramaribo para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre la asistencia al Gobierno en la modernización y fortalecimiento de su sistema de propiedad industrial. La misión fue financiada por el proyecto interregional del PNUD de apoyo sectorial en el campo de la propiedad industrial.

639. En diciembre, a petición de las autoridades del Gobierno, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley sobre propiedad industrial.

640. Trinidad y Tabago. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a la Oficina de Propiedad Industrial de Puerto España, para prestar asesoramiento sobre la automatización adicional de las operaciones de la Oficina. Esta actividad fue realizada en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD.

641. Venezuela. En marzo, atendiendo a la solicitud del Gobierno de Venezuela, la OMPI envió sus comentarios sobre el proyecto de normas para la aplicación de la Decisión 313 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, por la cual se establece un régimen común en materia de propiedad industrial para los países del Pacto Andino, sobre el proyecto de ley para la creación de un instituto nacional autónomo de la propiedad industrial, y sobre la posible adhesión de Venezuela al Convenio de París.

642. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de México realizaron una misión a Caracas para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre la asistencia al Gobierno en el proyecto de creación de un instituto autónomo de propiedad industrial. La misión fue financiada parcialmente por el proyecto para el país del PNUD.

643. En mayo y junio, un consultor nacional de la OMPI realizó una misión de evaluación de las actividades de cooperación técnica de la OMPI en curso y previstas en el campo de la propiedad industrial, especialmente en el contexto de los actuales planes del Gobierno para establecer un instituto autónomo de propiedad industrial. Esta actividad fue organizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

644. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a Caracas para prestar asistencia en la automatización de los procedimientos de marcas y en la puesta a punto de programas de ordenador para la utilización de la Clasificación de Niza. La misión del consultor de la OMPI fue financiada con fondos puestos a disposición de la OMPI por el Gobierno de Alemania.

645. También en julio, un funcionario de la OMPI y dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y de Venezuela mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD en Caracas sobre, entre otras cosas, la propuesta creación de un instituto autónomo de propiedad industrial para Venezuela, el estatuto jurídico de la Decisión 313 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que establece un régimen común en materia de propiedad industrial para los países del Pacto Andino, y la posible adhesión de Venezuela al Convenio de París.

646. En septiembre, dos funcionarios del gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de cooperación realizadas por la OMPI en Venezuela, en particular respecto de la creación de una institución autónoma de propiedad industrial.

#### Asesor Sectorial Interregional

647. El PNUD continuó financiando el empleo por la OMPI de un Asesor Sectorial Interregional que se encuentra plenamente bajo las instrucciones de la OMPI.

648. Durante el período en examen, el Asesor Sectorial Interregional realizó misiones a Egipto y Venezuela.

Derecho de autor: Fortalecimiento de la legislación nacional y regional y su promulgación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones

Países de Africa: Derecho de autor

649. Angola. En julio, un funcionario del Gobierno de Angola visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la futura cooperación para el desarrollo entre la OMPI y Angola en el campo del derecho de autor.

650. Botswana. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades del Gobierno, a su petición, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

651. Burkina Faso. En agosto, dos consultores de la OMPI procedentes de Argelia y de Suiza visitaron Uagadugu para instalar un sistema de soporte lógico que proporcionaría a la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) una base más exacta para la distribución de fondos colectivos. Antes de viajar a Uagadugu, el consultor de la OMPI procedente de Argelia visitó la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores en Obras Musicales (SUISA), en Zurich, y examinó toda la información pertinente sobre el funcionamiento del soporte lógico y sobre las diversas etapas que requería su instalación.

652. En septiembre y octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para el recientemente designado Director General del BBDA, a la OMPI y a la SUISA, en Zurich, donde recibió formación práctica sobre la administración colectiva del derecho de autor de un consultor de la OMPI procedente de Suiza.

653. Burundi. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra sobre cuestiones de cooperación en el campo del derecho de autor.

654. Camerún. En febrero, un funcionario del Gobierno de Camerún visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización y con un consultor de la OMPI procedente de Suiza, sobre la asistencia de la OMPI en el fortalecimiento de la administración colectiva del derecho de autor en Camerún.

655. Côte d'Ivoire. En mayo, el Ministro de Cultura y otro funcionario del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y con funcionarios de la Organización sobre la cooperación con esta organización, en particular sobre la celebración, en Abidján, de un Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos, en agosto de 1992, organizado por la OMPI, en cooperación con el Gobierno de Côte d'Ivoire.

656. En septiembre, la Oficina Internacional preparó y presentó a las autoridades nacionales, a su petición, comentarios sobre un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

657. Egipto. Véase en "Países árabes".

658. Gambia. En octubre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

659. Ghana. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Suiza y dos funcionarios de la OMPI visitaron Accra para proporcionar asistencia a la Sociedad de Derecho de Autor de Ghana en su trabajo de administración colectiva.

660. Kenya. En febrero, atendiendo a la solicitud del Procurador General de Kenya, la Oficina Internacional dio su opinión sobre la compatibilidad de la Ley de derecho de autor de Kenya con el Convenio de Berna y sobre las modificaciones propuestas necesarias para la adhesión a dicho Convenio.

661. En abril, el Director General recibió la visita del Procurador General de Kenya en la Sede de la OMPI y mantuvo conversaciones sobre cuestiones relativas a las leyes de derecho de autor y propiedad industrial del país, incluyendo la posible adhesión a ciertos tratados de la OMPI. Se convino en que la Oficina Internacional de la OMPI elaboraría un proyecto de modificación de la Ley de derecho de autor y organizaría, en cooperación con el Gobierno de Kenya, un Seminario nacional sobre derecho de autor, en Nairobi, a finales de 1992.

662. En julio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza mantuvieron conversaciones en Nairobi con funcionarios del Gobierno de la Junta de la Sociedad de Derecho de Autor Musical de Kenya sobre posibles actividades de cooperación con Kenya en el campo de la administración colectiva del derecho de autor.

663. También en julio, a petición de las autoridades nacionales, la OMPI preparó y envió propuestas de enmienda de la Ley de derecho de autor de Kenya, con el fin de que la Ley de ese país fuese compatible con el Convenio de Berna, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la reciente legislación en materia de derecho de autor en otros países.

664. Lesotho. En julio y agosto, un consultor de la OMPI procedente de Suiza y un funcionario de la OMPI visitaron Maseru y mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno en relación, entre otras cosas, con la aplicación de la Ordenanza de derecho de autor de Lesotho de 1989, el establecimiento de una Oficina de Derecho de Autor y la Sociedad de Autores y Artistas de Lesotho.

665. Liberia. En agosto, a petición del Gobierno de Liberia, la Oficina Internacional examinó el nuevo proyecto de ley de derecho de autor y envió sus comentarios al Gobierno.

666. Malawi. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza y un funcionario de la OMPI participaron en una ceremonia para conmemorar el establecimiento de la nueva Sociedad de Derecho de Autor de Malawi y mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre cuestiones de interés común.

667. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó Lilongwe para prestar asistencia a la Sociedad de Derecho de Autor de Malawi sobre la administración colectiva de derecho de autor y examinar cuestiones relativas a las tasas.

668. Mauricio. En junio, a petición del Gobierno de Mauricio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó Port-Louis para prestar asistencia sobre cuestiones relativas a la administración colectiva del derecho de autor.

669. En octubre, a petición de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

670. En diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó Port-Louis para instalar un sistema de soporte lógico en la Sociedad de Autores de Mauricio (MASA).

671. Namibia. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó Windhoek para prestar asistencia a la Oficina de Derecho de Autor en el establecimiento de un sistema de administración colectiva de derechos.

672. Níger. En mayo, atendiendo a la solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional prestó asesoramiento sobre la compatibilidad del proyecto de ley de derecho de autor de Níger con el Convenio de Berna.

673. En junio, a petición del Gobierno de Níger, la Oficina Internacional envió un proyecto de ley de derecho de autor.

674. Senegal. En marzo, en relación con su participación en la Conferencia Regional de Ministros encargados de derecho de autor de Africa Occidental, celebrada en Dakar, el Director General fue recibido en audiencia por el Presidente de la República de Senegal. El Ministro de Cultura de Senegal, en nombre del Presidente, confirió al Director General el título de "Gran Oficial de la Orden Nacional del León a título extranjero" ("Grand Officier dans l'Ordre National du Lion à titre étranger").

675. En septiembre, el Ministro de Cultura visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre cooperación entre Senegal y la OMPI.

676. Sierra Leona. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Sierra Leona al Convenio de Berna.

677. República Unida de Tanzania. En noviembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre las actividades futuras de cooperación en el campo de derecho de autor.

678. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron Dar es Salaam para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre la propuesta adhesión del país al Convenio de Berna.

679. También en diciembre, a petición del Gobierno de Zanzíbar, dos funcionarios de la OMPI visitaron Zanzíbar y mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno local sobre las leyes de derecho de autor y derechos conexos.

680. Zambia. En abril, la Oficina Internacional envió proyectos de modificación de la Ley de derecho de autor de Zambia para hacerla plenamente compatible con el Convenio de Berna. Las modificaciones también tienen en cuenta las cuestiones relativas al derecho de autor que plantean las nuevas tecnologías.

#### Países árabes: Derecho de autor

681. Egipto. En septiembre, a petición de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre la nueva Ley de derecho de autor de Egipto.

682. En noviembre, funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Ginebra, con delegados de Egipto sobre cooperación en relación, entre otras cosas, a la revisión y aplicación de la legislación de derecho de autor.

683. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI en una misión de la Organización que visitó El Cairo para prestar asesoramiento sobre la nueva Ley y su aplicación.

684. Marruecos. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Ginebra con el Director General de la Oficina Marroquí de Derecho de Autor sobre cuestiones relativas a la actualización de la Ley de derecho de autor de ese país.

685. Omán. En octubre, a petición del Gobierno, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos.

Países de Asia y el Pacífico: Derecho de autor

686. China. En febrero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con dos funcionarios de la Administración Nacional de Derecho de Autor de China (NCAC) sobre el programa de cooperación para 1992-93, en particular con respecto a la creación de un sistema adecuado de administración colectiva del derecho de autor.

687. En septiembre, con ocasión del Fórum Internacional de la OMPI sobre la protección del derecho de autor en China (véase también el párrafo 315), el Director General también mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la NCAC, sobre cooperación adicional entre ambas partes.

688. India. En febrero, funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con un funcionario del Gobierno de la India sobre el proyecto de revisión de la Ley de derecho de autor de ese país.

689. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones legislativas y administrativas en materia de derecho de autor.

690. También en septiembre, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitaron Nueva Delhi para mantener conversaciones con las autoridades del Gobierno, sobre las principales características de la Ley de derecho de autor de 1992 y el Reglamento de derecho de autor de 1992, así como sobre la evolución del sistema de administración colectiva en la India.

691. Indonesia. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI sobre cooperación en el campo de la propiedad intelectual y también sobre la posible adhesión del país al Convenio de Berna. Se entregaron a los visitantes los comentarios de la Oficina Internacional sobre la compatibilidad de la Ley de derecho de autor de Indonesia con el Convenio de Berna, preparados a petición del Gobierno.

692. Viet Nam. En julio, dos funcionarios de la OMPI visitaron Hanoi y la Ciudad Ho Chi Minh y se reunieron con funcionarios del gobierno y funcionarios del Organismo de Derecho de Autor de Viet Nam (VINAAUTEUR) y los representantes de los autores, editores y círculos académicos para examinar el proyecto de ley de derecho de autor de Viet Nam. Los funcionarios de la OMPI también mantuvieron conversaciones sobre cuestiones de cooperación entre la OMPI y Viet Nam en la administración colectiva del derecho de autor.

693. Islas Cook. En septiembre, la Oficina Internacional preparó un proyecto de ley tipo sobre derecho de autor y lo envió al Gobierno de las Islas Cook a petición del mismo.



Países de América Latina y el Caribe: Derecho de autor

694. Brasil. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre diversos aspectos de cooperación entre la OMPI y Brasil en el campo del derecho de autor.

695. Chile. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela visitó Santiago para participar en la preparación del VII Congreso internacional sobre derecho de autor y derechos conexos, previsto para abril.

696. En noviembre, a petición de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió una nota relativa a la posible adhesión de Chile al Tratado sobre el Registro de Películas (FRT).

697. Colombia. En abril, en el marco de la ceremonia celebrada en Santa Fe de Bogotá en la que el Director General fue condecorado por el Gobierno de Colombia (véase el párrafo 607) se inauguró el nuevo sistema informatizado del Registro Nacional de Derecho de Autor de Colombia. Los funcionarios de la OMPI y el consultor de la OMPI procedente de Suiza, que acompañaron al Director General, examinaron también con funcionarios del Gobierno las actividades de cooperación, especialmente con objeto de crear una biblioteca de derecho de autor en la Oficina Colombiana de Derecho de Autor.

698. En septiembre, a petición de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional preparó y envió un documento resumiendo las ventajas para Colombia de su adhesión al FRT.

699. Costa Rica. En junio, a petición del Gobierno de Costa Rica, un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitó San José para prestar asistencia sobre cuestiones relativas a la administración colectiva del derecho de autor a la Sociedad Nacional de Autores (ACAM).

700. Guatemala. En agosto y septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Costa Rica visitó la Ciudad de Guatemala para mantener conversaciones sobre la nueva ley de derecho de autor, preparada en cooperación con la Oficina Internacional.

701. Honduras. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Tegucigalpa con funcionarios del Gobierno sobre temas legislativos en el campo del derecho de autor.

702. México. En febrero, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre las actividades de cooperación en materia de derecho de autor.

703. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de derecho de autor.

704. Panamá. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela realizó una misión a la Ciudad de Panamá para mantener conversaciones sobre la nueva ley de derecho de autor, preparada en cooperación con la Oficina Internacional.

705. Paraguay. En julio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Venezuela visitaron Asunción y mantuvieron conversaciones sobre la organización del VIII Congreso internacional sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual (del autor, el artista y el productor) que sería organizado por la OMPI en marzo de 1993.

706. En noviembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la visita prevista del Director General para inaugurar dicho Congreso en marzo de 1993, así como sobre los preparativos para el Curso internacional de formación sobre derecho de autor, que sería organizado por la OMPI en Asunción en marzo de 1993.

707. Perú. En septiembre, el Ministro de Educación visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la Organización sobre los recientes acontecimientos internacionales en el campo de la protección del derecho de autor.

708. Suriname. En diciembre, a petición de las autoridades del Gobierno, la Oficina Internacional preparó y envió un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

709. Uruguay. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Montevideo y mantuvo conversaciones con miembros del Senado, funcionarios del Gobierno y círculos de derecho de autor sobre el nuevo proyecto de ley de derecho de autor.

710. En noviembre, a petición de las autoridades del Gobierno, la Oficina Internacional preparó y envió una nota sobre el nuevo proyecto de ley de derecho de autor de Uruguay.

711. También en noviembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Montevideo para examinar el nuevo proyecto de ley de derecho de autor con la Comisión de Cultura del Senado de Uruguay y con la Junta del Consejo de Derecho de Autor. También mantuvo conversaciones sobre las actividades de cooperación de la OMPI con Uruguay en cuestiones de derecho de autor.

Incremento de la utilización efectiva del sistema de propiedad industrial en favor de los inventores, los autores, la industria y el comercio de los países en desarrollo

712. Desde 1979, se vienen concediendo a los inventores medallas de la OMPI. Estas entregas de medallas tienen el propósito de promover las actividades inventivas e innovadoras, especialmente en los países en desarrollo. Las mencionadas entregas se efectúan en exposiciones o concursos organizados por instituciones nacionales e internacionales. Los criterios de selección de los beneficiarios son definidos por las instituciones interesadas, sin intervención de la OMPI.

713. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Trípoli con ocasión de la Exposición Internacional Al-Fateh de Invenciones e Innovación Industrial. Se entregó una medalla de la OMPI al autor de la mejor invención presentada en la Exposición.

714. También en febrero, la Oficina Internacional publicó una versión actualizada, en francés, de la publicación "Guía de Asociaciones de Inventores".

715. También en febrero, el Presidente de la Fundación de Ferias de Inventores de Argentina mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación en materia de promoción de innovaciones.

716. También en febrero, la OMPI organizó en Nueva Delhi un Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación, en colaboración con el Gobierno de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI), y con el apoyo de la Oficina de Patentes Japonesa. Al Simposio asistieron 23 participantes procedentes de los 13 países asiáticos siguientes: Bangladesh, China, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Mongolia, Nepal, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, y 31 participantes locales de la India. Presentaron documentos durante el Simposio 11 consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Hungría, India, Japón y República de Corea, y un funcionario de la OMPI.

717. En marzo, se entregó una medalla de la OMPI a un colegial japonés en la 50a Exposición nacional japonesa de invenciones de colegiales, en Tokyo.

718. En marzo y abril, la OMPI organizó conjuntamente con la Federación Nacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) el Quinto Simposio internacional sobre "Apoyo a los Inventores". Su objetivo era examinar la función de las Oficinas de propiedad industrial y la de los centros de innovación y las universidades en apoyo de los inventores. El Director General pronunció una alocución ante los participantes. Al Simposio asistieron 91 participantes -representantes de gobiernos y oficinas de propiedad industrial, asociaciones de inventores, centros de innovación y universidades e inventores y empresarios individuales- procedentes de los 41 países, dos organizaciones intergubernamentales y una organización no gubernamental siguientes: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Japón, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Túnez, la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y la Organización Europea de Patentes (OEP). Durante la ceremonia de apertura, se entregó una medalla de la OMPI al Sr. Norman C. Parrish, miembro fundador y Presidente del Congreso Nacional de Organizaciones de Inventores (NCIO) de los Estados Unidos de América, por su excepcional servicio a los inventores y por su contribución a la promoción de la actividad inventiva e innovadora. Los participantes asistieron a la ceremonia inaugural de la Exposición internacional de inventores, organizada por una entidad ginebrina.

719. En abril, se concedieron dos medallas de la OMPI durante el 20° Salón internacional de invenciones y nuevas tecnologías de Ginebra, a un inventor de Argentina y a una inventora de Alemania.

720. También en abril, se entregaron dos medallas de la OMPI a los dos jóvenes ganadores (un niño y una niña) del 6° Certamen nacional de invención Weekly Reader, en Akron (Estados Unidos de América).

721. También en abril, la OMPI estuvo representada en la Asamblea General de la IFIA, que se celebró en la Sede de la OMPI, en Ginebra.

722. En junio, se concedieron dos medallas de la OMPI a los ganadores de la mejor invención y a la mejor invención de estudiante en la Tercera Feria Anual de Tecnología y Certamen Nacional de Invenciones, en Manila.

723. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Egipto y dos funcionarios de la OMPI visitaron la Comisión de Inventores de Sri Lanka, en Colombo, y mantuvieron conversaciones con sus funcionarios sobre la promoción de las actividades inventivas en Sri Lanka.

724. También en agosto, se concedió una medalla de oro de la OMPI a un inventor malayo con ocasión de la Exposición malaya de invención y diseño (MINDEX) 1992 en Kuala Lumpur.

725. En septiembre, se concedió una medalla de la OMPI a la mejor invención en la Feria nacional de ciencias de Ghana, celebrada en Accra.

726. En noviembre, se concedieron dos medallas de la OMPI a la invención más adecuada a las condiciones de los países en desarrollo para las necesidades de su desarrollo, y a una mujer inventora destacada, durante la Exposición internacional "Brussels Eureka 1992", celebrada en Bruselas.

727. También en noviembre, se concedió una medalla de la OMPI a un inventor durante la Exposición nacional de invenciones destacadas, celebrada en Seúl.

728. También en noviembre, se concedió una medalla de la OMPI, en Varsovia, a un inventor de Polonia por sus contribuciones a la promoción de la innovación en ese país.

Enseñanza del derecho de propiedad intelectual; la profesión de abogado y agente de propiedad intelectual

729. En septiembre, la OMPI organizó en Nueva Delhi, con la cooperación del Gobierno de la India y el Instituto de Derecho de la India y con la asistencia financiera del Gobierno de Alemania, el Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual. Asistieron al coloquio unos 50 participantes entre los que se encontraban, en particular, 20 jueces invitados de 10 países asiáticos y 10 jueces y unos 20 participantes de la administración gubernamental, y de círculos universitarios y de propiedad industrial de la India. Se hicieron exposiciones por consultores de la OMPI procedentes de Australia, Alemania, India, Malasia, Pakistán, el Reino Unido y Suecia. También participaron en el Coloquio tres funcionarios de la OMPI. Además, se presentaron informes por países por jueces participantes procedentes de la India y de los 10 países siguientes: Bangladesh, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Paquistán, República de Corea, Singapur, Sri Lanka y Tailandia.

730. Pakistán. En noviembre, un catedrático de la universidad de Punjab, Lahore, mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre cuestiones de interés mutuo.

731. Filipinas. En octubre, la OMPI organizó en Manila en cooperación con la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT), el Departamento de Comercio e Industria (DTI) del Gobierno de Filipinas, la Asociación de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPAP) y el Consejo para Combatir la Falsificación y la Piratería de Patentes, Derecho de Autor y Marcas (COMPACT) un Simposio nacional de la OMPI sobre la enseñanza y la investigación del derecho de la propiedad intelectual. Asistieron al Simposio 54 participantes de departamentos gubernamentales, de las oficinas de ciertos Senadores del Congreso de Filipinas, universidades, la profesión jurídica e institutos técnicos. Se presentaron documentos por dos oradores de los Estados Unidos de América y por cuatro catedráticos de universidades filipinas. Asistieron al Simposio y presentaron documentos dos funcionarios de la OMPI.

732. Sudán. En julio, un funcionario de la OMPI visitó Khartoum y mantuvo conversaciones con un catedrático de la Universidad de Khartoum en relación con la enseñanza del derecho de propiedad intelectual en esa Universidad.

733. En junio-julio, tuvo lugar en la Sede de la OMPI la undécima reunión anual de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual. Asistieron a la reunión 45 participantes procedentes de 27 países. La OMPI sufragó los gastos de viaje y estancia de 11 profesores de Argentina, China, Egipto, India, Lesotho, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Senegal y Sri Lanka.

#### Adquisición de tecnología extranjera legalmente protegida

734. Bangladesh. En noviembre, la OMPI organizó, en cooperación con el Ministerio de Industrias de Bangladesh, un Seminario subregional asiático sobre licencias y acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial, en Dacca. Asistieron al Seminario 37 participantes de Bangladesh y siete participantes de Bhután, India, Nepal y Sri Lanka. Los participantes procedían de círculos gubernamentales, de centros universitarios y de investigación, de la profesión jurídica, así como del sector privado. Presentaron documentos cuatro consultores de la OMPI procedentes de Bangladesh, los Estados Unidos de América, la India, y el Reino Unido.

735. Brasil. En julio, un funcionario de la OMPI participó como orador en un Seminario nacional sobre propiedad industrial, transferencia de tecnología y MERCOSUR, en Sao Paulo, organizado por el Gobierno del Brasil.

736. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió y presentó un documento en el cuarto Seminario internacional sobre transferencia de tecnología (Primer Congreso nacional brasileño sobre transferencia de tecnología), organizado en Rio de Janeiro por la Federación Brasileña de Asociaciones de Ingenieros (FEBRAE) y la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (WFEO).

737. China. En febrero, tuvo lugar en Beijing un Taller regional asiático de formación sobre la utilización de acuerdos de propiedad industrial y de transferencia de tecnología en la industria electrónica, organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina China de Patentes (CPO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO). El Seminario tenía como objetivo promover, en los países en desarrollo de la región asiática, la utilización de la propiedad industrial y facilitar la transferencia de tecnología en la industria electrónica. Asistieron al Taller 26 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado procedentes de 12 países asiáticos y un territorio, a saber, Bangladesh, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Mongolia, Pakistán, República de Corea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam y Hong Kong, así como 60 participantes locales de varios departamentos gubernamentales y empresas industriales de China. Durante el Taller, presentaron documentos 11 consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Estados Unidos de América, India, Japón, Reino Unido, República de Corea y Singapur, tres expertos de China y dos funcionarios de la OMPI.

738. Singapur. En diciembre, la OMPI organizó en Singapur un Seminario regional asiático sobre la utilización de la propiedad intelectual y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje, en cooperación con el Instituto de Normas e Investigación Industrial de Singapur (SISIR), y con la asistencia financiera de la Oficina Japonesa de Patentes.

Además de los 30 participantes locales asistieron 13 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado de Bangladesh, China, Filipinas, India, Malasia, la República de Corea, Sri Lanka y Tailandia. Se hicieron exposiciones por cuatro consultores de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América, Japón y Suiza y por tres expertos de la India, la República de Corea y Singapur. También asistieron al Seminario dos funcionarios de la OMPI.

739. Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). En noviembre, en conexión con el período de sesiones del Consejo de la ARIPO, la OMPI organizó, con la asistencia financiera del Gobierno de Suecia, en Mombasa (Kenya), un Seminario regional sobre licencias de propiedad industrial. Asistieron al Seminario los 19 participantes del período de sesiones del Consejo de la ARIPO de los siguientes países: Botswana, Etiopía, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mauricio, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudán, Swazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Se hicieron exposiciones por dos consultores de la OMPI procedentes de Suecia.

Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación

740. Servicios de la OMPI de información en materia de patentes. Estos servicios se ofrecen gratuitamente en beneficio de los países en desarrollo e incluyen el suministro de informes sobre el estado de la técnica, información sobre documentos y publicaciones de patente equivalentes, copias de documentos de patente individuales e información sobre la situación jurídica de las solicitudes de patente y de las patentes concedidas.

741. Búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios conexos. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992, se entregaron 459 informes de búsqueda a los 28 países en desarrollo siguientes: Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, Ecuador, Egipto, El Salvador, Ghana, Guatemala, India, Indonesia, Kenya, Marruecos, México, Nigeria, Panamá, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Sri Lanka, Túnez, Viet Nam y Zambia. Los informes de búsqueda fueron elaborados por Alemania, Australia, Austria, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Suecia y Suiza.

742. En cooperación con las oficinas de propiedad industrial de varios países donantes, la OMPI siguió proporcionando, previa solicitud de los países en desarrollo, ejemplares gratuitos de documentos de patente específicos. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992, se proporcionaron 2.112 ejemplares de documentos de patente a solicitantes de los 22 países en desarrollo siguientes: Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, China, Egipto, Filipinas, India, Iraq, Libia, Malasia, México, Panamá, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, Tailandia, Túnez, Uruguay, Viet Nam y ARIPO. Los ejemplares fueron entregados principalmente por las siguientes Oficinas de Propiedad Industrial: Alemania, Australia, Austria, Canadá, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Japón, Reino Unido, Suiza y la OEP.

743. Asistencia en el examen de las solicitudes de patentes de la ARIPO. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992, se enviaron a la ARIPO 54 informes de búsqueda y de examen, elaborados por Alemania, Canadá y la Federación de Rusia.

744. Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI). Durante el período abarcado por el presente informe, Alemania y Austria proporcionaron siete informes de búsqueda y examen que fueron entregados a las oficinas de propiedad industrial solicitantes de Kenya, Lesotho, Mauricio, Turquía y Yugoslavia.

Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial

745. El Comité Permanente está compuesto por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan informado al Director General de su deseo de ser miembros del mismo. Durante el período en examen, Madagascar se hizo miembro del Comité Permanente, elevando el número de Estados miembros del Comité Permanente a 108. Al 31 de diciembre de 1992 eran los siguientes: Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Cote d'Ivoire, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Togo, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

746. El Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial celebró su decimoquinta reunión en Ginebra del 9 al 13 de noviembre de 1992. Estuvieron representados en la reunión 73 Estados miembros del Comité Permanente: Alemania, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Canadá, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, España, Filipinas, Francia, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Lesotho, Liberia, Libia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Níger, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Togo, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe. Estuvieron representados por observadores cuatro Estados no miembros: Bélgica, Namibia, Siria y Tailandia. También estuvieron representadas por observadores seis organizaciones intergubernamentales (BBM, CCE, OEP, GATT, OUA y UNCTAD) y siete organizaciones internacionales y nacionales no gubernamentales (ABPI, AIPPI, CEIPI, ECTA, IAA, CCI, IFIA).

747. El Comité Permanente examinó las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas desde su última reunión en julio de 1991. Las delegaciones expresaron satisfacción con el alcance, contenido y orientación del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo durante el período en examen. Se juzgó que las actividades de la OMPI habían respondido a las necesidades de los países en desarrollo, siendo prácticas, bien administradas y dinámicas. Las delegaciones elogiaron los principales sectores atendidos por la Oficina Internacional, concretamente: desarrollo de recursos humanos,

fortalecimiento del mecanismo jurídico y administrativo; promoción de la invención y la innovación en los países en desarrollo; información y documentación en materia de patentes, incluyendo servicios de información tecnológica; cooperación técnica entre países en desarrollo; y cooperación con los países menos adelantados (PMA).

748. Numerosas delegaciones destacaron la importancia que concedían a los proyectos financiados por el PNUD y ejecutados por la OMPI en el campo de la propiedad industrial, y urgieron la continuación de tal cooperación, así como su crecimiento. Los cuatro proyectos regionales en materia de propiedad industrial en Africa, los Países Arabes, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe se consideraron especialmente útiles como medios para fortalecer los esfuerzos a nivel nacional. Apoyando a la Delegación de Jordania, muchos oradores expresaron gran preocupación sobre la reducción drástica en el apoyo financiero del PNUD para la cooperación técnica en el Quinto Ciclo de Programación del PNUD.

749. Los Estados miembros tomaron nota asimismo de que, para el período 1992-93, la OMPI había incrementado las contribuciones de sus propios recursos en un 30 por ciento aproximadamente para colmar el vacío de los recursos extrapresupuestarios procedentes del PNUD, y expresaron su aprecio por esta medida. Algunas delegaciones, aun cuando reconocieron que la financiación del PNUD era muy importante, opinaron que la OMPI no debería depender totalmente del PNUD para mantener un nivel aceptable de actividades de cooperación para el desarrollo. La OMPI debería continuar buscando fuentes alternativas de financiación, incluyendo instituciones regionales de financiación. Así como otros donantes y organizaciones, y debería considerar el poner a disposición más recursos para el Programa Permanente.

750. Durante la reunión, algunas delegaciones formularon propuestas concretas basadas en las características innovadoras del Programa Permanente y relativas a la formación en materia de licencias, la asistencia a empresas en el acceso a la información sobre patentes, la formación para un mayor número de funcionarios nacionales, los sistemas de patente automatizados y los estudios especializados. Varias delegaciones propusieron que se organizaran cursos de formación en propiedad industrial para un mayor grupo de funcionarios y sugirieron que se preparasen estudios especializados sobre temas de interés para los países en desarrollo, tales como los elementos figurativos de las marcas, las marcas notoriamente conocidas, la protección de los procedimientos genéticos por patentes, los estudios comparativos sobre leyes y los perfiles tecnológicos basados en la información sobre patentes. Algunas delegaciones preconizaron también la publicación de estudios especializados tendentes a explicar los vínculos entre la propiedad industrial y el desarrollo económico, familiarizando así un poco más a los usuarios con el sistema de propiedad industrial.

751. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Coordinación de la OMPI en su 30° período de sesiones en septiembre de 1992, el Comité Permanente designó por unanimidad a los 15 países miembros de su Grupo de Trabajo: Argelia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, España, Filipinas, Francia, Hungría, Indonesia, Japón, Rumania, Suiza y Zimbabwe.

752. El Comité Permanente dedicó parte de su decimoquinta reunión a un Simposio sobre la enseñanza de la propiedad industrial y la formación de formadores. Se hicieron presentaciones por tres consultores de la OMPI procedentes de Francia, Pakistán y Suecia, y por un funcionario de la OMPI.



753. El Comité Permanente decidió que el Simposio que habría de celebrarse en conexión con su próxima sesión trataría de la utilización de las marcas y denominaciones de origen en la promoción de las exportaciones de los países en desarrollo. Además, se invitó a la Oficina Internacional a organizar una demostración de la evolución más reciente en la utilización de tecnologías modernas para la divulgación y utilización de la información y documentación en materia de propiedad industrial.

754. En conclusión, el Comité Permanente apoyó las actividades de cooperación para el desarrollo de la OMPI en el campo de la propiedad industrial y aprobó las principales orientaciones del Programa Permanente.

Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos

755. El Comité Permanente está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan informado al Director General de su deseo de ser miembros del mismo. Durante el período en examen, seis países pasaron a formar parte del Comité Permanente: China, Letonia, Namibia, Paraguay, Sierra Leona y Venezuela, con lo que el número total de Estados miembros del Comité Permanente se elevó a 96. Al 31 de diciembre de 1992, los Estados miembros son los siguientes: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Lesotho, Letonia, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Namibia, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

756. El Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos celebró su décima sesión en Ginebra del 2 al 6 de noviembre de 1992. Estuvieron representados en la sesión 59 Estados, miembros del Comité Permanente: Alemania, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bélgica, Benin, Brasil, Burkina Faso, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Egipto, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Lesotho, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Namibia, Níger, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Senegal, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zaire. Estuvieron representados por observadores los cinco Estados siguientes: Estonia, Kuwait, Omán, República de Corea y Venezuela. También participaron en la reunión observadores de tres organizaciones intergubernamentales (GATT, ACCT y OUA) y de once organizaciones internacionales no gubernamentales (IAA, AIPPI, ALAI, CCI, CISAC, FIAPF, FIP, IFPI, ISO, SISE y UIE).

757. El Comité Permanente revisó las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas desde su última sesión, en abril de 1991. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su aprecio e indicaron su pleno apoyo a las actividades de la OMPI de cooperación, relativas al

desarrollo de los recursos humanos en el campo del derecho de autor y derechos conexos en los países en desarrollo, que consideraban como una importante contribución a la divulgación de información sobre derecho de autor y derechos conexos y una correcta comprensión de su función en el desarrollo. Varias delegaciones ofrecieron continuar su cooperación. Varias delegaciones expresaron su agradecimiento a los países y organizaciones que habían recibido becarios en el campo del derecho de autor y los derechos conexos durante 1991 y 1992, así como a aquellos que habían colaborado tanto en la organización de cursos de formación como proporcionando conferenciantes para tales cursos.

758. Varias delegaciones expresaron su gran satisfacción por el considerable trabajo realizado por la OMPI en materia de proporcionar asesoramiento y asistencia a los países en desarrollo para la preparación y actualización de su legislación de derecho de autor, así como para el establecimiento de instituciones nacionales de derecho de autor o para el fortalecimiento de tales instituciones cuando existían. Al tomar nota de las actividades previstas para el futuro en este contexto, varias delegaciones destacaron la necesidad de que la OMPI continuase y fortaleciese su cooperación con los países en desarrollo en el establecimiento de una infraestructura eficaz para la aplicación de las leyes sobre derecho de autor y derechos conexos.

759. Varias delegaciones tomaron nota con gran aprecio de los talleres, congresos, seminarios, cursos de formación y otras reuniones similares a nivel nacional, regional y subregional en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, organizados o patrocinados por la OMPI durante el período 1991-1992, así como los previstos para 1993. Varias delegaciones destacaron la importancia de esas reuniones para crear la conciencia de la repercusión del derecho de autor y los derechos conexos en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo, destacando asimismo la necesidad de fortalecer las organizaciones de administración colectiva cuando existan, con asistencia en el suministro de equipo de informática y en la formación en el lugar de trabajo del personal interesado. Indicaron que el tema de la automatización de la operación de las organizaciones de administración colectiva era muy importante y que la Oficina Internacional debería seguir ofreciendo el soporte lógico necesario a las sociedades de autores de los países en desarrollo, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria. Varias delegaciones destacaron que, en vista de la propagación de la piratería comercial de las obras protegidas por derecho de autor, era necesario continuar y fortalecer las actividades de la OMPI, tanto a nivel internacional como nacional, para combatir tal piratería.

760. Varias delegaciones expresaron su deseo de que las actividades de cooperación para el desarrollo también se extendieran a funcionarios del Estado, como los funcionarios de las autoridades aduaneras, la policía, el personal judicial, los ministerios de relaciones exteriores y los ministerios de comercio exterior, teniendo en cuenta las recientes evoluciones en el campo de los derechos de propiedad intelectual y su importancia en las relaciones comerciales internacionales, así como la necesidad para dichos funcionarios de entender mejor los problemas implicados. En este contexto, ciertas delegaciones se refirieron a procesos de integración económica regional, tales como los que tenían lugar en el MERCOSUR o en la región del Caribe y propusieron que, en el marco del programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo, se prestara asistencia a los países en desarrollo interesados para facilitar la armonización y el desarrollo de sus sistemas de derecho de autor y derechos conexos, por ejemplo, dedicando estudios y seminarios a los problemas relacionados con los aspectos de derecho de autor y derechos conexos del establecimiento de mercados unificados.

761. De conformidad con la decisión tomada durante el trigésimo período de sesiones del Comité de Coordinación de la OMPI, en septiembre de 1992, el Comité Permanente designó por unanimidad a los 15 miembros de su Grupo de Trabajo: Argentina, Canadá, Checoslovaquia, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, Hungría, India, Japón, Kenya, Paquistán, Paraguay, Suiza.

762. El Comité Permanente dedicó parte de su período de sesiones a un Simposio sobre la aplicación efectiva del derecho de autor y los derechos conexos. La presentación realizada por el señor Henry Olsson (Suecia) fue seguida de un debate al final del cual el Comité Permanente concluyó que un sistema de aplicación eficaz debería incluir, por lo menos, los siguientes elementos principales: a) disposiciones adecuadas y claras en la legislación concediendo derechos exactamente definidos y conteniendo sanciones penales y civiles adecuadas, así como disposiciones sobre medidas de conservación, incluido el requerimiento, que ofrezcan suficientes posibilidades para que se tome acción rápida, en particular en el caso de la piratería; b) la adhesión a los convenios y convenciones internacionales importantes para asegurar la protección para obras y producciones extranjeras protegidas por derecho de autor; c) mecanismos de aplicación adecuados que garanticen procedimientos fiables, rápidos y simples; d) formación e información para los sectores interesados y creación del conocimiento entre el público en general respecto a las bases y mecanismos de las instituciones jurídicas interesadas; e) la transparencia, entre otras cosas, para asegurar la fiabilidad de los procedimientos de aplicación.

763. El Comité Permanente decidió que el tema del Simposio que realizará en 1994, durante la undécima sesión del Comité Permanente se refiriría a la función de la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas en la promoción de la creatividad en los países en desarrollo.

#### Establecimiento de normas para la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual

##### Objetivo

764. El objetivo consiste en hacer más eficaz la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en el mundo, habida cuenta de la diversidad de los objetivos sociales, culturales y económicos nacionales, que varían en función del nivel de desarrollo de cada país. Es posible lograr ese objetivo gracias a la concertación de nuevos tratados o a la adaptación de las relaciones convencionales a la evolución de la situación (mediante disposiciones tendentes a modificar los textos vigentes o a complementarlos). Además, si la cuestión no se presta aún a una solución por tratado, es posible lograr el objetivo mencionado prestando asesoramiento, concretamente mediante leyes tipo, a los legisladores nacionales o regionales, quedando entendido que las leyes tipo únicamente sugieren soluciones que el legislador seguirá o no.

765. Por lo que respecta a la elaboración de tratados, los objetivos son la elaboración de un tratado destinado a complementar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en lo relativo a las marcas (como el Tratado sobre el Derecho de Patentes que complementará al Convenio de París en lo relativo a las patentes) y la creación de dos nuevos tratados, uno destinado a la protección de las indicaciones geográficas, y el otro relativo a la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual.

766. Por lo que respecta al asesoramiento a los legisladores, el objetivo consiste en elaborar y publicar leyes tipo en los campos en que dicho asesoramiento parezca particularmente urgente.
767. Por lo que se refiere a los tratados ya existentes, el objetivo consiste en estudiar la posibilidad de aplicar a ciertas organizaciones intergubernamentales profundamente implicadas en la protección de la propiedad intelectual el mismo régimen jurídico o un régimen jurídico similar al de los Estados.

#### Actividades

##### Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual

768. El Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual celebró su cuarta sesión en la Sede de la OMPI del 6 al 14 de julio de 1992.
769. Estuvieron representados en la reunión los 53 Estados y una organización intergubernamental siguientes: Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gabón, Grecia, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, México, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Siria, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uruguay, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia y la Comisión de las Comunidades Europeas.
770. Participaron en la reunión en calidad de observadores representantes de UNESCO, UNCTAD y GATT y de tres organizaciones no gubernamentales: ALAI, FICPI y CIC.
771. Los debates se basaron un documento preparado por la Oficina Internacional titulado: "Proyecto de Tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual" (documento SD/CE/IV/2). El proyecto de Tratado está integrado por 18 Artículos, precedidos de un Prámbulo. Cada artículo va acompañado de explicaciones y, en algunos casos, se presentan variantes.
772. El Comité de Expertos examinó el Prámbulo y los primeros ocho artículos del proyecto de Tratado, que contienen las disposiciones substantivas del Tratado. Los Artículos 9 a 14 (disposiciones administrativas y cláusulas finales) no se examinaron durante la sesión.
773. El Comité tomó nota de que el programa y presupuesto del bienio 1992-93 establece que la Conferencia Diplomática será convocada en 1993 para adoptar un tratado. No obstante los progresos logrados durante su cuarta sesión, el Comité concluyó que sería necesaria una sesión adicional (quinta) del Comité. Se solicitó que para esa quinta sesión, la Oficina Internacional prepare un nuevo proyecto en lo relativo a los Artículos 1 a 8, con el fin de dar efecto a las directrices dadas por el Comité de Expertos durante su cuarta sesión, así como un proyecto de Reglamento del Tratado.

Protocolo al Convenio de Berna

774. El Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna celebró su segunda sesión del 10 al 17 de febrero de 1992 en Ginebra. Asistieron a la reunión expertos de los siguientes miembros del Comité, a saber 38 Estados (miembros de la Unión de Berna) y una organización intergubernamental: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y la CCE. También participaron en calidad de observador expertos de los ocho Estados siguientes (no miembros de la Unión de Berna): Argelia, China, Emiratos Arabes Unidos, Federación de Rusia, Indonesia, Panamá, República de Corea y Viet Nam. Asimismo participaron en calidad de observadores representantes de cinco organizaciones intergubernamentales. Estas eran las siguientes: UNCTAD, UNESCO, GATT, ISESCO y OUA. Asimismo participaron en la reunión observadores de 38 organizaciones no gubernamentales, a saber: ABU, AIAP, AIDAA, AIPPI, ALAI, APP, ATRIP, BIEM, BSA, CBEMA, CISAC, ECIS, ETIC, EUROBIT, EWC, FIA, FIAB, FIAD, FIAPF, FIM, FIP, ICMP, IFPI, IFRO, IIA, IIP, IIPA, INTERGU, IPO, IVF, MPI, NMPA, OIJ, SISE, STM, UER, UIE y UNICE.

775. Los debates se basaron en la segunda parte del memorándum preparado por la Oficina Internacional de la OMPI y titulado "Cuestiones relativas a un eventual Protocolo al Convenio de Berna" (documento BCP/CE/I/3) que se relacionaba con las siguientes cuestiones: almacenamiento de obras en sistemas de ordenador, reproducción reprográfica, "grabación en el hogar", derecho de presentación o exposición públicas, derecho de alquiler y derecho de préstamo público, derecho de importación, radiodifusión directa por satélite, abolición de licencias no voluntarias de radiodifusión y de grabación sonora, la definición de "público" con respecto a determinados actos y el plazo de protección. El memorándum abordaba también la administración colectiva de los derechos, pero el debate sobre el capítulo pertinente se pospuso hasta la próxima sesión del Comité.

776. Al finalizar la sesión, el Comité tomó nota de que i) en un futuro próximo, la Oficina Internacional escriba a las organizaciones y gobiernos invitados pidiéndoles que, si lo desean, envíen a la Oficina Internacional propuestas por escrito relativas a las disposiciones de un eventual Protocolo; ii) la Oficina Internacional, después de celebrar consultas con el Presidente y consultores externos, seguirá estudiando las cuestiones planteadas en el memorándum y en las dos primeras sesiones del Comité, así como cualquier otra propuesta que reciba en respuesta a la invitación mencionada en el inciso i), centrandose particularmente su estudio en las cuestiones más controvertidas; iii) habida cuenta de dicho estudio, la Oficina Internacional publicará un documento de trabajo, probablemente en septiembre de 1992.

777. En mayo y junio, el Director General y varios funcionarios de la OMPI celebraron consultas oficiosas en Ginebra con varios expertos procedentes de Alemania, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la CCE, en relación con un posible Protocolo relativo al Convenio de Berna. Las consultas se basaron en un documento de trabajo preparado por la Oficina Internacional.

778. Las consultas mencionadas anteriormente mostraron, entre otras cosas, importantes diferencias de opinión sobre los trabajos futuros relativos al Protocolo propuesto. La Asamblea de la Unión de Berna, en septiembre de 1992, concedió a los Estados un año por lo menos para reflexión, y que la cuestión del trabajo futuro se considere en las sesiones de septiembre de 1993 de los Organos Rectores.

Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las marcas ("Tratado sobre el Derecho de Marcas")

779. El Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de marcas celebró su tercera sesión del 1 al 5 de junio de 1992, en Ginebra.

780. Estuvieron representados los siguientes 40 Estados miembros de la Unión de París: Alemania, Argelia, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Lesotho, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Swazilandia y Viet Nam. Estuvieron representados por observadores los siguientes cuatro Estados miembros de la OMPI: Angola, Emiratos Arabes Unidos, India y Lituania. Asimismo participaron en la reunión en calidad de observadores representantes de tres organizaciones intergubernamentales (CE, BBM y la OUA) y de 20 organizaciones no gubernamentales (AIM, AIPPI, APAA, ATRIP, BDI, CNIPA, DVGR, ECTA, FICPI, HTA, ITMA, JPA, JTA, LIDC, MPI, TMPDF, UNICE, UNIFAB, UPEPI y USTA).

781. Los debates se basaron en el siguiente documento preparado por la Oficina Internacional de la OMPI: "Proyecto de tratado sobre la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a las marcas" (documento HM/CE/III/2).

782. El Comité de Expertos examinó en detalle el proyecto de tratado, haciendo particular hincapié en la armonización de las formalidades respecto de los procedimientos de registro de marcas y formuló sugerencias para la preparación de una versión revisada del proyecto de tratado.

783. El Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de marcas celebró su cuarta sesión, en Ginebra, del 16 al 20 de noviembre de 1992. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 42 Estados miembros de la Unión de París: Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, Dinamarca, Egipto, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Malta, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Swazilandia, Ucrania (42). Además, estuvieron representadas las Comunidades Europeas (CE).

784. Delegaron observadores los siguientes 9 Estados miembros de la OMPI: Angola, Colombia, Guatemala, Honduras, India, Lituania, Namibia, Perú y Tailandia. También estuvieron representadas las siguientes tres organizaciones intergubernamentales y 14 organizaciones internacionales no gubernamentales: GATT, BBM, OAU, AIM, AIPPI, APAA, CNIPA, ECTA, FICPI, HTA, CIC, JPA, JPAA, JTA, UNICE, UNIFAB, USTA.

785. Los debates se basaron en un documento preparado por la Oficina Internacional titulado: "Proyecto de Tratado sobre la simplificación de los procedimientos administrativos relativos a las marcas" (documento HM/CE/IV/2).

786. El Comité de Expertos examinó y aprobó, con sujeción a ciertas modificaciones y aclaraciones, los Artículos 1 a 13 del proyecto de Tratado y una posible disposición sobre la fecha de presentación.

787. Para la próxima sesión (quinta) del Comité de Expertos prevista para junio de 1993, la Oficina Internacional preparará un nuevo texto del proyecto de Tratado con disposiciones administrativas y cláusulas finales (incluidas las disposiciones relativas a la cuestión de si las organizaciones intergubernamentales pudiesen ser parte en el Tratado y en qué condiciones), así como un proyecto de Reglamento y proyectos de formularios en virtud del Reglamento.

Ley tipo sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual de los productores de grabaciones sonoras

788. El Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI sobre la protección de los productores de grabaciones sonoras celebró su primera sesión del 15 al 19 de junio de 1992, en Ginebra. Asistieron a la reunión expertos de los 35 Estados siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Colombia, Checoslovaquia, Chile, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Namibia, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Senegal, Suecia y Zambia. Participaron en calidad de observador representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: CCE, GATT, LEA, OIT, UNESCO. Asimismo participaron en calidad de observador las siguientes 17 organizaciones no gubernamentales: ACT, AID, AIPPI, ALAI, CIA, CISAC, ETIC, FIA, FILAIE, FIM, ICMP, IFPI, INTERGU, MPO, SISE, UER y UIE.

789. Los debates se basaron en un documento preparado por la Oficina Internacional cuyo título era: "Proyecto de Ley tipo de la OMPI para la protección de los productores de grabaciones sonoras" (MLSR/CE/I/2 y MLSR/CE/I/2 Corr.).

790. El Comité examinó en detalle los proyectos de disposiciones para la protección de los derechos de los productores de grabaciones sonoras, que los legisladores podrían utilizar a nivel nacional o regional, y formuló sugerencias para la preparación de una versión revisada de la Ley tipo que se examinaría en la segunda sesión del Comité de Expertos, a celebrarse en 1993.

Estudio exploratorio de cuestiones de propiedad intelectual para las que podría ser necesario establecer normas

Objetivo

791. El objetivo consiste en dar a conocer ciertas de las cuestiones de actualidad en materia de propiedad intelectual que, en la mayoría de los países, no parecen haber encontrado solución satisfactoria.

## Actividades

### Controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual

792. Un Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre el arbitraje y demás mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual se reunió en la Sede de la OMPI los días 25 y 26 de mayo de 1992.

793. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: ABAPI, ABPI, AIPPI, ALAI, APA, ATRIP, CASTRIP, CIC, CIArb, CISAC, CNIPA, EPI, FCPA, FIAD, FIAPF, FICPI, IAA, IFPI, IFRRO, IIP, IVF, JPA, UIA, UIE y USTA. Asimismo participaron en la reunión cinco expertos invitados a título privado por la Oficina Internacional.

794. Los debates se basaron en un memorándum preparado por la Oficina Internacional, titulado "Observaciones sobre el posible establecimiento de servicios extrajudiciales de solución de controversias en el marco de la OMPI" (documento ARB/WG/I/1).

795. En cuanto a la conveniencia o la necesidad de crear servicios extrajudiciales especializados para la solución de controversias en materia de propiedad intelectual, se expresó la opinión de que los mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual, en particular el arbitraje, ofrecían varias ventajas con respecto a los pleitos judiciales y merecían seguir siendo examinados por la OMPI con miras a determinar si ésta podía desempeñar una función en esa esfera. Entre las ventajas mencionadas estaban las siguientes:

- i) La posibilidad de elegir mediadores, árbitros o cualquier otra tercera parte neutral con especiales conocimientos en la esfera de la propiedad intelectual o en el tema relacionado con la controversia.
- ii) El carácter confidencial de la existencia de una controversia y su desenlace podrían asegurarse mediante procedimientos extrajudiciales, respondiendo así a una necesidad de los círculos empresariales que una resolución judicial no podría satisfacer.
- iii) Los procedimientos extrajudiciales permitían una flexibilidad que respondía a las necesidades de las relaciones en materia de transacción comercial.
- iv) En las situaciones en que una controversia se refiriese a derechos de propiedad intelectual aplicables al mismo objeto o a un objeto similar en distintas jurisdicciones, los procedimientos extrajudiciales permitían la posibilidad de adoptar un procedimiento único en todas las jurisdicciones interesadas, ofreciendo así un enfoque que era eficaz en función de los costos y que reducía al mínimo el riesgo de desorganización en materia de gestión del tiempo y los recursos humanos.
- v) Los procedimientos extrajudiciales de solución de controversias reducían el riesgo (inherente cuando el tribunal nacional de un determinado país estatuye acerca de la controversia) de que, en los casos de pertenencia de las partes en el litigio a culturas jurídicas distintas, una de ellas prevalezca con respecto a la otra.



796. El Grupo de Trabajo consideró asimismo la serie de eventuales servicios que se podrían prestar por conducto de la OMPI, a saber: el arbitraje o cualquier otro procedimiento extrajudicial, el establecimiento de listas de árbitros y de listas de conciliadores y mediadores, la posibilidad de que el Director General de la OMPI actúe como autoridad de nombramiento cuando las partes en la controversia no puedan llegar a un acuerdo en cuanto al nombramiento de árbitros, y el establecimiento de normas tipo de arbitraje aplicables a las controversias y de cláusulas contractuales tipo que podrían adoptar las partes que deseen utilizar varios servicios extrajudiciales de solución de controversias.

797. El Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre arbitraje y demás mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual celebró su segunda sesión en Ginebra, del 25 al 27 de noviembre de 1992.

798. Estuvieron representadas en la sesión las siguientes 23 organizaciones: ABAPI, ABPI, AGICOA, AIPPI, ALAI, APA, BDI, CCI, CIArb, CISAC, CNIPA, EPI, FCPA, FIAD, ICSID, IFCLA, IIDA, ILATID, JPA, LES, MPI, UIE. También participó en la reunión un experto invitado por la Oficina Internacional.

799. Los debates se basaron en un memorándum preparado por la Oficina Internacional titulado "An Outline of Possible Services that could be Provided by WIPO" (Generalidades sobre los posibles servicios que podría prestar la OMPI) (documento ARB/WG/II/1). El Grupo de Trabajo examinó la conveniencia de que la OMPI preste tales servicios, así como los tipos de servicios que podrían prestarse.

800. Hubo acuerdo general en el sentido de que la OMPI debería considerar poner a disposición, además de los dos procedimientos propuestos en el documento de trabajo (que eran i) la mediación y el arbitraje por contumacia, y ii) el arbitraje directo), otras dos formas de procedimiento, a saber, la mediación sin ningún enlace obligatorio al arbitraje y una forma de miniarbitraje destinado a proporcionar soluciones rápidas y de bajo costo para controversias a escala pequeña. Se consideró de particular importancia poner estos procedimientos a disposición de las empresas pequeñas y medianas, para las que los costos en términos de recursos humanos y financieros de litigios prolongados y extensos podrían resultar destructivos.

801. El Grupo de Trabajo mantuvo debates detallados sobre los siguientes temas particulares: la posibilidad de arbitrar sobre derechos de propiedad intelectual, criterios para la calificación y métodos para la designación de mediadores y árbitros, incluidas las consultas con las partes, tasas y consecuencias del incumplimiento del pago de tasas, la terminación de la mediación, el número de árbitros y sus actividades, la presentación de pruebas, saber si era necesario proporcionar razones para el laudo arbitral, en lugar del arbitraje y los arreglos institucionales.

802. Los posibles servicios que podría prestar la OMPI para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual serán examinados durante la tercera reunión del Grupo de Trabajo, en 1993.

Impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes

803. Durante el período en examen, la Oficina Internacional comisionó dos estudios a dos consultores, procedentes del Reino Unido y de Suecia. Los

estudios quedaron terminados y serán examinados durante la reunión de un Grupo de Consultores sobre el impacto de ciertas nuevas tecnologías en los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes, prevista para 1993.

#### Protección contra la competencia desleal

804. El 2 de julio de 1992, la OMPI convocó a un grupo de doce consultores (procedentes de Argentina, Alemania, China, Estados Unidos de América, Hungría, India, Japón, Nigeria, Países Bajos, Perú, Reino Unido y Suiza) para reunirse en Ginebra y proporcionar asesoramiento a la Oficina Internacional sobre los principios que deben incluirse en una ley tipo o en principios rectores sobre la prevención y represión de la competencia desleal, así como sobre posibles medidas internacionales para combatir la competencia desleal. Los debates se basaron en un estudio realizado por la Oficina Internacional sobre la situación mundial de la protección contra la competencia desleal. El estudio revisado fue enviado a los consultores, para comentarios, antes de ser publicado en el transcurso de 1993.

#### Guía de franquicias para países en desarrollo

805. Del 6 al 8 de julio de 1992, la OMPI convocó en Ginebra un grupo de seis consultores (procedentes de los siguientes países en desarrollo: Argentina, Filipinas, Nigeria y Perú y de los siguientes países industrializados: Reino Unido y Estados Unidos de América) para mantener conversaciones sobre un proyecto de Guía de franquicias para países en desarrollo revisada por la Oficina Internacional sobre la base de los comentarios formulados durante la reunión de consultores que tuvo lugar en octubre de 1991. El texto revisado fue enviado a los consultores para comentarios antes de su publicación en el transcurso de 1993.

#### Carácter comercializable de personajes

806. Sobre la base de un análisis realizado en 1991 sobre la situación mundial en materia de leyes aplicables al "carácter comercializable de personajes" (es decir, la utilización del nombre, la imagen, la voz y las declaraciones de un personaje notable, real o ficticio, para promover la venta y utilización de determinados productos o servicios), la Oficina Internacional inició la elaboración de un informe sobre este tema.

#### Divulgación de la información relativa a la propiedad intelectual en el mundo

##### Objetivo

807. El objetivo consiste en incrementar y dar a conocer mejor la doctrina, la legislación, la frecuencia de utilización y la administración práctica de la propiedad intelectual. Esos conocimientos son útiles, si no indispensables, para todos los que se interesan en la propiedad intelectual.

##### Actividades

##### Revistas y otras publicaciones

808. Continuaron apareciendo mensualmente las revistas Industrial Property, La Propriété industrielle, Copyright y Le Droit d'auteur. Las nuevas revistas Derecho de Autor y Propiedad industrial se publicaron por vez primera con una frecuencia bimestral.

809. Se publicaron nuevas ediciones (1992) del folleto Información General de la OMPI, a saber: en febrero y marzo, en español, francés e inglés, y en mayo y junio, en alemán, árabe, chino, portugués y ruso y en agosto en japonés.

810. La Oficina Internacional publicó regularmente una lista anotada de futuras reuniones seleccionadas de la OMPI.

811. Colección de leyes y tratados de propiedad intelectual. La OMPI continuó actualizando su colección de textos de leyes y reglamentos en materia de propiedad intelectual de todos los países, y de tratados relativos a la propiedad intelectual, tanto en su idioma original como en traducciones al francés y al inglés. Los textos más importantes fueron publicados en las revistas Industrial Property, La Propriété industrielle, Copyright y Le Droit d'auteur.

812. Durante el periodo en consideración, se emprendieron estudios en relación con la posible producción, por la Oficina Internacional, de un CD-ROM que contenga los textos de los tratados internacionales y leyes nacionales en materia de propiedad intelectual.

813. Estadísticas de propiedad industrial. Durante el período en consideración, fue publicada en dos volúmenes separados, la Publicación B (IP/STAT/90/B), recopilación exhaustiva de estadísticas de propiedad industrial correspondientes a 1990, basada en información proporcionada por oficinas de propiedad industrial del mundo entero: la Parte I (Patentes), en febrero, y la Parte II (Marcas y marcas de servicio, modelos de utilidad, dibujos o modelos industriales, variedades de plantas, microorganismos), en abril.

#### Información pública

814. Funcionarios de la OMPI hicieron presentaciones sobre la OMPI y sus actividades en general o en relación con temas particulares, a menudo en conexión con visitas de grupos organizados a la OMPI. Estos grupos incluían, en particular, diplomáticos, funcionarios gubernamentales, estudiantes universitarios y representantes de la industria de varios países.

815. El Director General y otros funcionarios de la OMPI concedieron entrevistas a corresponsales de prensa y de radio de varios países.

#### Actividades de documentación e información de las oficinas de propiedad industrial

##### Objetivo

816. El objetivo consiste en fomentar y asegurar una estrecha cooperación entre las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial en sus relaciones mutuas, por una parte, y entre esas oficinas y la Oficina Internacional, por la otra, en todo lo relativo a la documentación e información en materia de patentes, marcas y dibujos o modelos industriales, incluyendo en particular la normalización de documentos, la indexación y la clasificación de documentos de patente para facilitar la recuperación de la información contenida en los mismos, la determinación del estado de la técnica y la búsqueda a los fines del examen de patentes. Esas actividades las planifica y supervisa el Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).

Actividades

Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)

817. El Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) está compuesto de los Estados miembros de la Unión de París que han informado al Director General de su deseo de ser miembros, de Estados miembros de la Unión PCT, de Estados miembros de la Unión IPC y de ARIPO, BBDM, BBM, OEP y OAPI.

818. Durante el período en examen, Checoslovaquia, Kazajstán, Nueva Zelanda y Ucrania pasaron a ser miembros del PCIPI, con lo que al 31 de diciembre de 1992 el total de miembros es 84: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guinea, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, ARIPO, BBDM, BBM, OEP y OAPI.

819. Los seis Estados siguientes tienen la calidad de observadores en el PCIPI: Belarús, Colombia, India, Perú, Turquía y Yemen. Asimismo actúan como observadores cuatro organizaciones internacionales (CCE, FICPI, FID y PDG) y los editores de la revista "World Patent Information".

820. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre almacenamiento óptico (PCIPI/OS) celebró su séptima reunión del 9 al 13 de marzo de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión 18 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. PDG y los editores de la revista "World Patent Information" estuvieron representados por observadores.

821. El Grupo de Trabajo tomó nota de los debates en torno a la decisión adoptada por el PCIPI en su tercera sesión de septiembre de 1991 relativa a la transferibilidad de la información en CD-ROM. Se planteó la cuestión de si la transferencia de un CD-ROM por un usuario final en una biblioteca de patentes para uso personal formaba parte de lo que se entendía por "uso interno por las Oficinas", tal como lo consideraba el PCIPI. El Grupo de Trabajo decidió que la cuestión se remitiría al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI para su ulterior clarificación.

822. El Grupo de Trabajo tomó nota de los informes de situación sobre el desarrollo del almacenamiento óptico en las oficinas. Se observó que seis oficinas (las de Alemania, España, Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la OEP) habían publicado documentos de patente en CD-ROM en modo imagen y que seis oficinas (las de Dinamarca, la Federación de Rusia, Hungría, los Países Bajos, Suecia y Suiza) publicarían en breve documentos de patente en CD-ROM en modo imagen.

823. El Grupo de Trabajo tomó nota de las especificaciones de los CD-ROM en modo mixto elaborados por la Oficina de Patentes de Japón. Asimismo se informó al Grupo de Trabajo de que, en el marco de la cooperación trilateral entre la Oficina de Patentes de Japón, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos y la OEP, se habían elaborado los requisitos funcionales para el soporte lógico CD-ROM en modo mixto y se había llamado a licitación, y que el mencionado soporte lógico estaba inicialmente destinado a ser utilizado con el CD-ROM de modo mixto de "primera página".

824. El Grupo de Trabajo pidió a la Oficina Internacional: i) que definiera normas o métodos de prueba (propuestos) relacionados con las características físicas de los CD-ROM que pudiesen resultar apropiados para el almacenamiento en archivos; ii) que preparase una lista de referencia de las consideraciones importantes en relación con el manejo y el almacenamiento de discos que fomenten su longevidad; y iii) que preparase un documento de trabajo sobre las cuestiones de política que las oficinas de propiedad intelectual que producen CD-ROM o los utilizan deberían tener en cuenta al firmar contratos de producción de CD-ROM, al proporcionar discos a los usuarios o al recibir discos de los productores.

825. El Grupo de Trabajo examinó el proyecto de Norma de la OMPI ST.40, a saber, la Recomendación relativa a la disponibilidad en CD-ROM de imágenes en facsímil de documentos de patente y decidió recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI en su próxima sesión de mayo de 1992 la adopción del proyecto definitivo de la Norma de la OMPI ST.40.

826. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre almacenamiento óptico (PCIPI/OS) celebró su octava reunión del 5 al 8 de octubre de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión 20 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. PDG estuvo representado por tres observadores.

827. El Grupo de Trabajo tomó nota de las decisiones tomadas por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCPI durante su décima sesión, que tuvo lugar en Tokyo, en mayo de 1992.

828. Cada miembro del Grupo de Trabajo, así como la Oficina Internacional informó sobre los desarrollos y acontecimientos desde la última reunión del Grupo de Trabajo, celebrada en marzo de 1992, relativos al almacenamiento óptico en sus oficinas.

829. En cuanto a la normalización del CD-ROM de modalidad mixta, el Grupo de Trabajo tomó nota del contenido de una propuesta de la Oficina Internacional que tendría el efecto de coordinar diversas tareas asignadas a diversos grupos de trabajo, incluida la Tarea N° 29, en sí misma asignada al Grupo de Trabajo ad hoc sobre almacenamiento óptico, a saber "elaborar una norma de la OMPI relativa a poner a disposición documentos de patente en CD-ROM de modalidad mixta" y estuvo de acuerdo que debería ser sometida al Comité Ejecutivo de Coordinación durante su undécima sesión, en diciembre de 1992.

830. Finalmente, el Grupo de trabajo solicitó a la Oficina Internacional que continúe proporcionando información sobre la estabilidad a largo plazo de los discos ópticos digitales, en especial a lo relativo a la normalización de los métodos de prueba para CD-ROM.

831. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Información en materia de Marcas (PCIPI/TI) celebró su primera reunión del 30 de marzo al 3 de abril de 1992, en Ginebra.

832. Estuvieron representados en la reunión 21 miembros del Comité Permanente, a saber: Alemania, Argelia, Austria, Brasil, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Hungría, Islandia, Italia, Japón, México, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suiza. BBM, CCE y PDG estuvieron representados por observadores.

833. La Oficina Internacional declaró que, en adelante, todos los miembros del PCIPI presentes en esa primera reunión serían considerados miembros del Grupo de Trabajo.

834. El Grupo de Trabajo examinó las medidas propuestas por la Oficina Internacional relativas a una tarea sobre medidas de control de calidad para entrada y validación de datos y decidió que la Oficina Internacional prepararía un cuestionario relativo a medidas de control de calidad y lo enviaría a los miembros del PCIPI.

835. El Grupo de Trabajo examinó cuatro proyectos de cuestionario preparados por la Oficina Internacional y acordó que la Oficina Internacional distribuiría cuestionarios sobre los siguientes proyectos para poder recibir respuestas a los mismos a finales de junio de 1992: sistemas de búsqueda de marcas y métodos de examen; sistemas de numeración de solicitudes y registros de marcas; contenido y configuración de las gacetas oficiales; clasificación y transmisión electrónicas de datos sobre marcas entre bases de datos a través de redes de telecomunicación.

836. El Grupo de Trabajo decidió que se debía invitar a la Oficina Internacional a preparar una versión revisada de la Norma de la OMPI ST.60 -Recomendación relativa a datos bibliográficos relacionados con marcas- basada en el texto actual, pero que utilice un sistema de código de tres dígitos, puesto que el Grupo de Trabajo reconoció que no era posible incorporar en la actual estructura de la Norma ST.60 los nuevos códigos necesarios para la aplicación del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Protocolo de Madrid).

837. El Grupo de Trabajo acordó recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que la abreviatura de la Clasificación Internacional de productos y servicios a los fines del registro de marcas, establecida por el Acuerdo de Niza ("Clasificación de Niza") fuese "NCL". Tornó nota de que el Comité de Expertos de la Unión de Viena había recomendado que la abreviatura de la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas fuese "CFE". El Grupo de Trabajo acordó también recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que las ediciones de estas clasificaciones se señalaran mediante una inscripción en cifras árabes. Previa aprobación del Comité de Expertos de las Uniones de Viena y Niza, el Grupo de Trabajo acordó recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que se adoptasen esas dos nuevas normas.

838. Por último, el Grupo de Trabajo propuso que se incluyesen dos nuevas tareas en el programa de trabajo del PCIPI, que consistiesen en lo siguiente: estudio de las diversas prácticas existentes en materia de definición del momento en que una marca ha de considerarse como marca figurativa, y estudio de las diversas prácticas existentes en materia de definición de la calidad y dimensiones de los elementos figurativos en una solicitud concerniente a una marca figurativa.

839. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre información en materia de marcas (PCIPI/TI) celebró su segunda reunión del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión 20 miembros del Grupo de Trabajo, a saber: Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Hungría, Japón, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y BBM. CCE estuvo representada por un observador.

840. El Grupo de trabajo aprobó el texto definitivo del cuestionario sobre medidas de control de calidad para la introducción de datos y la validación de los datos de marcas. También decidió que dicho cuestionario debía ser enviado a once oficinas de propiedad industrial que habían declarado estar dispuestas a aceptarlo en forma codificada y a responder devolviendo a la Oficina Internacional el disco flexible relleno. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que esta experiencia sería útil para los trabajos adicionales en el campo del intercambio electrónico de datos relativos a marcas.

841. Después de examinar una propuesta revisada de la Norma de la OMPI ST.60 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos sobre marcas), el Grupo de Trabajo solicitó a la Oficina Internacional que prepare un nuevo proyecto sobre la base de los comentarios formulados por el Grupo de Trabajo, para ser examinado durante su próxima reunión.

842. Se examinó un proyecto de cuestionario relativo a la definición de una marca figurativa y se solicitó a la Oficina Internacional que produzca un cuestionario definitivo, tomando en consideración todos los comentarios formulados durante la sesión.

843. Además, se examinó un proyecto de cuestionario relativo a la calidad y a las dimensiones de los elementos figurativos dentro de una solicitud de una marca figurativa. La Oficina Internacional señaló que antes de publicar un cuestionario definitivo tomaría en consideración los comentarios formulados.

844. El Grupo de Trabajo solicitó a la Oficina Internacional que prepare resúmenes de los estudios sobre los sistemas de búsqueda de marcas y métodos de examen y sobre la numeración de las solicitudes y registros de marcas para la próxima (tercera) sesión, prevista para 1993.

845. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) celebró su octava reunión del 6 al 10 de abril de 1992, en Ginebra.

846. Estuvieron representados en la reunión 19 miembros del Grupo de Trabajo, a saber: Alemania, Austria, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. El PDG estuvo representado por observadores.

847. El Grupo de Trabajo examinó el tercer proyecto del catálogo de definiciones de la expresión "familia de patentes", decidió recomendar su adopción al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI y acordó que dichas definiciones debían incluirse en el Glosario de términos relativos a la información y documentación en materia de propiedad industrial.

848. El Grupo de Trabajo convino en recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que se añadieran a la Norma de la OMPI ST.3 códigos de dos letras para 17 Estados que acababan de acceder a la independencia.

849. El Grupo de Trabajo finalizó el proyecto de Norma de la OMPI ST.24 -Recomendación relativa a la presentación de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en forma legible por máquina- y acordó recomendar su adopción al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI.
850. El Grupo de Trabajo concluyó que era muy aconsejable contar con una norma de la OMPI relativa a las correcciones y alteraciones de los datos de patente y estuvo de acuerdo en recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI que incluya la elaboración de tal norma en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93.
851. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en una versión definitiva del proyecto de cuestionario para la actualización del estudio sobre los sistemas de búsqueda informatizada y convino en recomendar su aprobación por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI.
852. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto definitivo del Glosario de términos relativos a la información y documentación en materia de propiedad industrial y convino en que el Glosario, si era aprobado por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI, debería publicarse en el Volumen 3, Parte 10, del Manual de la OMPI sobre información y documentación en materia de propiedad industrial.
853. El Grupo de Trabajo examinó dos proyectos de cuestionarios, uno sobre los procedimientos y condiciones de presentación y el otro sobre los métodos de examen y procedimientos de publicación adoptados por las oficinas de propiedad industrial en el campo de los dibujos y modelos industriales y estuvo de acuerdo en solicitar a la Oficina Internacional que transmita para comentarlos los cuestionarios revisados, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la versión definitiva de éstos durante la próxima sesión.
854. Finalmente, el Grupo de Trabajo tomó nota de un resumen de las respuestas al cuestionario sobre el contenido de los boletines de dibujos y modelos industriales y estuvo de acuerdo en llamar la atención del Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI sobre la necesidad de elaborar directrices correspondientes que puedan dar por resultado una recomendación OMPI similar a la actual Norma de la OMPI ST.18: Recomendación referente a los boletines oficiales y otras revistas de información sobre patentes, por ejemplo, los boletines de resúmenes.
855. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) celebró su novena reunión del 12 al 16 de octubre de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión 17 miembros del Grupo de Trabajo, a saber: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. El PDG estuvo representado por observadores.
856. El Grupo de Trabajo aprobó diversos proyectos de Normas de la OMPI, incluida la relativa al contenido y presentación de las gacetas sobre dibujos y modelos industriales, que posteriormente fue aprobada por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI durante su undécima sesión, celebrada en diciembre de 1992.
857. También consideró las propuestas para crear códigos adicionales dentro de otras Normas de la OMPI y convino en recomendar al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI la adopción de dos nuevos códigos relativos a la publicación de información sobre solicitudes o registros de modelos de utilidad.



858. El Grupo de Trabajo también estuvo de acuerdo sobre las versiones definitivas de dos proyectos de cuestionarios, uno sobre los procedimientos de presentación y las exigencias de presentación y el otro sobre los métodos de examen y los procedimientos de publicación adoptados en las oficinas de propiedad industrial en el campo de dibujos y modelos industriales.

859. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI) celebró su novena reunión del 4 al 15 de mayo de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 15 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP.

860. El Grupo de Trabajo examinó 51 proyectos de revisión de la IPC remanentes del programa de trabajo de 1991. De esos proyectos, 23 se relacionaban con el sector mecánico, 15 con el sector químico y 13 con el sector eléctrico.

861. El Grupo de Trabajo también examinó otros 38 proyectos de revisión de la IPC que figuran en el programa para el bienio 1992-93. De esos proyectos, ocho se relacionan con el sector mecánico, 15 con el sector químico y 15 con el sector eléctrico.

862. Respecto de la tarea de estudiar las entradas de la IPC que puedan ser utilizadas tanto para fines de clasificación como para fines de indexación, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en distribuir el trabajo entre las oficinas que se habían ofrecido voluntariamente a participar.

863. El Grupo de Trabajo tomó nota de una declaración formulada por el Representante de Rumania en el sentido de que su país actualmente estaba en el proceso de adherirse al Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes.

864. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda celebró su décima reunión del 16 al 27 de noviembre de 1992, en Ginebra. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 15 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP.

865. El Grupo de Trabajo trató 99 proyectos de revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) durante el programa de revisión sobre el bienio 1992-93, de los cuales 33 pertenecían al campo mecánico, 26 al químico y 40 al eléctrico.

866. El Grupo de Trabajo decidió, basándose en un informe de la Oficina Internacional relativo a la posibilidad de mejorar los actuales índices de palabras claves oficiales en francés e inglés, explorar en más detalle la utilización del CD-ROM IP:CLASS para tal fin.

867. El Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI celebró su décima reunión en Tokyo, del 25 al 29 de mayo de 1992. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 21 miembros del Comité: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Malasia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza y la OEP. La India, FID, PDG y los editores de la revista "World Patent Information" estuvieron representados por observadores. Estuvieron representados por observadores especiales: JAPIO, JIII, JPA y JPAA.

868. El Comité examinó la propuesta de la Oficina Internacional para que se revise la Norma de la OMPI ST.14 (Recomendación para la inclusión de referencias citadas en los documentos de patentes) y decidió incluir una nueva tarea en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, y asignarla al Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI).

869. El Comité estudió propuestas para revisar las Normas de la OMPI ST.9 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos contenidos en los documentos de patente o en documentos relacionados) y ST.16 (Código normalizado para la identificación de los diferentes tipos de documentos de patente) y decidió incluir dos nuevas tareas en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, y asignarlas al PCIPI/GI.

870. El Comité aprobó dos códigos de dos letras para 17 Estados de reciente independencia, siempre que dichos Estados emitieran o registraran títulos de propiedad industrial.

871. El Comité decidió que el proyecto de norma de la OMPI relativa a la codificación de secuencias de nucleótidos y aminoácidos en forma legible por máquina debía ser devuelto al PCIPI/GI. Dio instrucciones al Grupo de Trabajo para que examine la inclusión en la norma de todos los elementos de una lista de secuencias disponibles para el solicitante y que defina su formato de registro.

872. El Comité aprobó la inclusión en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93, de la elaboración de una norma de la OMPI relativa a la corrección y modificación de datos de patentes, del "Glosario de términos relativos a la información y la documentación en materia de propiedad industrial" y de la Norma de la OMPI ST.40 (Recomendación relativa a facilitar imágenes en facsímil de documentos de patente en los CD-ROM) tal como fue establecido por el Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Almacenamiento Óptico (PCIPI/OS).

873. El Comité decidió incluir en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93 la nueva tarea de "elaboración de una recomendación de la OMPI relativa al contenido y presentación de los boletines de dibujos y modelos industriales", que asignó al PCIPI/GI, así como incluir dos nuevas tareas en el Programa de Trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93: a) estudio de las diversas prácticas existentes para definir cuándo una marca deberá considerarse una marca figurativa y b) estudio de las diversas prácticas que existen respecto de la calidad y dimensiones del elemento figurativo en una solicitud relativa a una marca figurativa, conviniendo en asignar estas tareas al PCIPI/TI.

874. El Comité examinó una propuesta relativa a la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), que había sido presentada por la Delegación de Japón y apoyada por Australia. El Comité tomó nota de los problemas a los que se enfrentan los usuarios de la IPC, en particular respecto de la utilización de la IPC para recuperar documentos de patentes mediante la búsqueda automatizada. El Comité acordó, por unanimidad, establecer un grupo de trabajo ad hoc para examinar detalladamente el desarrollo futuro de la IPC.

875. El Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI celebró su undécima reunión en Ginebra, del 7 al 11 de diciembre de 1992. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 32 miembros del Comité: Alemania, Argelia, Australia,

Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Hungría, Israel, Japón, Madagascar, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. La India, PDG y los editores de la revista "World Patent Information" estuvieron representados por observadores.

876. El Comité examinó la propuesta revisión y coordinación de tareas relativas a las normas sobre datos legibles por máquina y estuvo de acuerdo en que debería utilizarse el formato de modalidad mixta para inscribir todos los tipos de información de propiedad industrial en forma legible por máquina para el intercambio sobre todos los tipos de soportes. El Comité estuvo de acuerdo en que posteriormente se establecieran las tareas adecuadas para la elaboración de normas, ya que se esperaba una contribución sobre la experiencia en el desarrollo de soporte lógico de modalidad mixta en el marco de la cooperación trilateral entre la OEP, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y la Oficina Japonesa de Patentes.

877. El Comité estuvo de acuerdo en que la revisión de la Norma de la OMPI ST. 32 (Codificación genérica del texto de documentos de patente intercambiados en soporte legible por máquina) debería ser considerada por el Grupo de Trabajo sobre Información General del PCIPI como prioridad.

878. En lo relativo a la Norma de la OMPI ST. 3 (código de dos letras recomendado para la representación de países y de otras entidades y organizaciones internacionales que emiten o registran títulos de propiedad industrial), el Comité decidió que debía mantenerse en su formato actual y que la Oficina Internacional debería publicar en el Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial una lista completa separada de los códigos de dos letras (que abarcará también los países que no conceden o que aún no conceden títulos de propiedad industrial) que se derivaban de la norma internacional pertinente.

879. En cuanto a la Norma de la OMPI ST. 9 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos contenidos en los documentos de patente o en documentos relacionados con ellos), el Comité convino en añadir a la Norma de la OMPI ST. 9 un nuevo número de código (67) (número y fecha de presentación de una solicitud de patente o número de una patente concedida, en la que se base la actual solicitud de modelo de utilidad o el actual registro (o un derecho de propiedad industrial similar, como sería un certificado de utilidad o una innovación de utilidad)). Además, adoptó diversas normas de la OMPI.

880. Se decidió que las nuevas tareas que quedarían incluidas en el programa de trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93 serían las siguientes:  
a) elaborar una norma de la OMPI para las etiquetas de nombres de campo utilizadas en los sistemas de búsqueda de patente, b) realizar un estudio, sobre la base de un análisis, relativo a la concesión y publicación de "certificados de protección adicional para productos medicinales" o para derechos de propiedad industrial equivalentes, c) considerar la representación de los códigos de indexación de la IPC de tal manera que puedan diferenciarse más claramente de los símbolos de clasificación de la IPC y d) estudiar la cuestión sobre lo que constituye uso interno por las oficinas y sus bibliotecas asociadas.

881. Finalmente, el Comité revisó el programa de trabajo del PCIPI para el bienio 1992-93 y recomendó un calendario provisional de reuniones del PCIPI en 1993.

882. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI) celebró su novena reunión en Tokyo, del 25 al 27 de mayo de 1992.

883. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 21 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Malasia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza y la OEP. La India, FID, PDG y los editores de "World Patent Information" estuvieron representados por observadores. JAPIO, JIII, JPA y JPAA estuvieron representados por observadores especiales.

884. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe final sobre la presentación sinóptica de diferentes ediciones de la IPC en CD-ROM y felicitó a la Oficina Internacional, a la Oficina Alemana de Patentes, a la Oficina Húngara de Invenciones y a la Oficina Española de Patentes y Marcas por haber terminado oportunamente el CD-ROM IPC:CLASS, que las ventas del CD-ROM IPC:CLASS ya habían comenzado y que sería necesario vender aproximadamente 250 ejemplares del CD-ROM para amortizar los gastos y expresó el deseo de que este CD-ROM cumpla con las expectativas de los diferentes usuarios.

885. Se informó al Grupo de Trabajo que los ficheros estructurados en el CD-ROM IPC:CLASS podrían ser transferidos por las oficinas de propiedad industrial para fines internos, es decir, para realizar sus propias funciones y que la descripción de las estructuras de los ficheros podría obtenerse en la Oficina Internacional.

886. El Grupo de Trabajo también tomó nota de que las oficinas que no estuvieran en posibilidades de utilizar los ficheros estructurados de dichos CD-ROM para transferirlos, deberían informar a la Oficina Internacional que deseaban obtener dichos ficheros aislados, especificando la estructura de fichero preferida.

887. El Grupo de Trabajo convino en que las tareas relativas a la posibilidad de crear una base de datos que incluyera las listas de concordancia de revisión debían interrumpirse, ya que dichas listas de concordancia de revisión estaban a disposición en el CD-ROM IPC:CLASS y que los ficheros estructurados que contenían esta información podían ser transferidos por las oficinas de propiedad industrial y que podrían ponerse a disposición de dichas oficinas los ficheros de datos aislados.

888. El Grupo de Trabajo tomó nota del estudio sobre la situación actual de las oficinas de propiedad industrial en lo relativo a la presentación electrónica de solicitudes de patente y de la información proporcionada por las delegaciones de Estados Unidos de América, Japón y la OEP en cuanto al desarrollo de un sistema de presentación electrónica en el marco de la cooperación trilateral entre sus Oficinas.

889. El Grupo de Trabajo expresó el deseo de que se le mantenga plenamente informado de cualquier avance logrado en estas tres Oficinas en el campo de la presentación electrónica de solicitudes de patente y los invitó a presentar propuestas detalladas que puedan avanzar el trabajo en esta tarea.

890. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI) celebró su décima reunión en Ginebra, del 7 al 11 de diciembre de 1992. Estuvieron representados en la

reunión los siguientes 32 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Argelia, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Hungría, Israel, Japón, Madagascar, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. La India, PDG y los editores de "World Patent Information" estuvieron representados por observadores.

891. La Delegación de los Estados Unidos de América hizo una presentación detallada del Sistema de gestión de solicitudes de patente (PAM), cuyo objetivo es automatizar la totalidad del procedimiento de solicitud de patente dentro de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.

892. Después de la presentación, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en revisar una de sus tareas para examinar la supervisión del desarrollo de solicitudes de patente y similares, presentadas en forma legible por máquina, así como la presentación de su contenido técnico.

893. El Grupo de Trabajo también tomó nota de la situación de las diversas tareas a su cargo, especialmente las relativas a la preparación de disposiciones tipo para la armonización de la presentación de solicitudes de patente y similares, presentadas en forma legible por máquina, y para la presentación de su contenido técnico.

894. El Grupo de Trabajo fue informado que la Oficina Internacional recomendaría al Comité Ejecutivo de Coordinación la supresión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial en vista de que la mayoría de las tareas que le habían sido asignadas habían sido concluidas.

895. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre política de revisión a largo plazo de la IPC (PCIPI/IPC) celebró su primera reunión en Ginebra del 30 de noviembre al 4 de diciembre. Estuvieron representados 16 miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Australia, Brasil, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza, OEP. Estuvieron representados por observadores PDG y los editores de la publicación "World Patent Information".

896. El Grupo de Trabajo examinó la posibilidad de mejorar el actual procedimiento de revisión, para hacer que la IPC atienda mejor a su objetivo primario, a saber, ser un instrumento de búsqueda eficaz para la recuperación de documentos de patente y tomó nota de varias sugerencias en ese sentido.

897. El Grupo de Trabajo examinó en detalle una propuesta de la Oficina Internacional para encontrar una solución de compromiso que reduzca los costos del trabajo de revisión, mejore la IPC como instrumento de búsqueda y la haga más dinámica. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que para aplicar la propuesta era necesario resolver muchos problemas de carácter logístico y práctico y que el impacto de la propuesta dependería de las soluciones que se le encuentren. El Grupo de Trabajo tomó nota de que la mayoría de sus miembros presentes estaba a favor de mantener los actuales períodos de revisión quinquenales.

898. La tarea "Considerar la representación de los códigos de indexación de la IPC en una forma que los distinga más claramente de los símbolos de clasificación de la IPC", recomendada por el Grupo de Trabajo, fue aprobada posteriormente por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI durante su undécima reunión celebrada en diciembre.

## Publicaciones

899. En marzo, se publicó la actualización de 1991 del "Manual de información y documentación en materia de propiedad industrial" de la OMPI, (en tres volúmenes), en inglés y en francés.

900. Durante el período abarcado por el presente informe, continuó la publicación mensual de la revista JOPAL (Journal of Patent Associated Literature) sobre una base regular. En mayo también se publicó el índice anual de 1991.

901. En 1992 se finalizaron las actividades para producir un JOPAL en CD-ROM con la información publicada en JOPAL desde sus inicios, en 1981.

902. El Manual de introducción para el acceso en línea a la información sobre patentes fue publicado en inglés en el mes de julio y en francés en el mes de agosto.

## Clasificación Internacional de Patentes (IPC)

### Objetivo

903. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), instrumento importante para la clasificación sistemática de las patentes y la recuperación de la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos sectores tecnológicos y ii) la descripción y clasificación más precisas de los existentes.

### Actividades

#### Comité de Expertos de la IPC

904. El Comité de Expertos de la Unión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) celebró su vigésima sesión en Ginebra, del 2 al 5 de marzo de 1992. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 15 Estados y una organización, miembros del Comité de Expertos: Alemania, Austria, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la OEP. Esta fue la tercera de una serie de sesiones del Comité de Expertos que conducirá a la aprobación de la sexta edición de la IPC (que se publicará en 1994).

905. El Comité de Expertos aprobó las modificaciones (a las versiones francesa e inglesa de la IPC) que le fueron presentadas por el Grupo de Trabajo sobre Información en materia de Búsqueda, del Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI). Dichas modificaciones afectan a una clase y a 53 subclases de la IPC. El Comité examinó la cuestión de si debía recomendar a la Asamblea de la Unión de la IPC que sea obligatoria la aplicación de los códigos de indexación de la IPC y decidió que este asunto debía examinarse más a fondo durante la próxima sesión ordinaria del Comité, prevista para 1993.

## Publicaciones

906. En mayo, se puso a disposición de los usuarios el CD-ROM IPC:CLASS (IPC Cumulative and Linguistic Advanced Search System). Fue producido por la OMPI en cooperación con la Oficina Alemana de Patentes y el Registro Español de la Propiedad Industrial. El CD-ROM IPC:CLASS contiene la tercera, cuarta y quinta ediciones de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en inglés y francés, la cuarta y quinta ediciones en alemán, la quinta edición en húngaro y español, los índices de palabras clave en inglés, francés y español, un índice de palabras clave bilingüe (alemán/inglés) ("Stich- und Schlagwörterverzeichnis"), las listas de concordancia de revisión relativas a la segunda, tercera, cuarta y quinta ediciones de la IPC y los datos de símbolos válidos de la IPC. El soporte lógico de recuperación, que contiene características integradas del tipo hipertexto, se proporciona por separado en un disco flexible. Este soporte lógico permite al usuario realizar la búsqueda mediante palabras clave y/o símbolos de la IPC en cualquiera de los ficheros de datos del CD-ROM IPC:CLASS y conmutar fácilmente entre las diferentes versiones lingüísticas y ediciones, contando con la representación visual simultánea en pantalla de dos ficheros de datos.

907. El objetivo principal al producir el CD-ROM IPC:CLASS fue ofrecer un instrumento sencillo de búsqueda de la IPC que permitiera, incluso al investigador que no estuviera muy familiarizado con la IPC, identificar los puntos importantes de las diferentes ediciones de la IPC, sin tener que recurrir a una multitud de publicaciones impresas.

908. En abril se finalizó la Guía del usuario de la IPC:CLASS en español, francés, húngaro e inglés y en junio se finalizó en alemán.

909. Se distribuyó gratuitamente un ejemplar del CD-ROM IPC:CLASS a las oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros de la Unión IPC y a sus observadores especiales.

## Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas

### Objetivo

910. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Niza de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas ("Clasificación de Niza"), instrumento importante para la buena marcha del registro y examen de marcas y de marcas de servicio. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos productos y servicios y ii) la descripción y clasificación más precisas de los existentes. También significa la actualización de la Clasificación de Niza en diversos idiomas.

### Actividades

911. El Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza celebró su duodécima sesión en Ginebra del 2 al 6 de noviembre de 1992. Estuvieron representados doce miembros del Grupo de Trabajo, a saber: Alemania, Austria, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y BBM. Argentina y Rumania estuvieron representados por observadores.

912. El Grupo de Trabajo Preparatorio aprobó varias modificaciones de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza), que serán transmitidas al Comité de Expertos de la Unión de Niza para su adopción; igualmente consideró una propuesta para crear nuevas clases o subdivisiones dentro de las clases existentes de la Clasificación de Niza, para adecuarse a los desarrollos y cambios del mundo comercial. Esta propuesta será examinada en detalle durante la próxima sesión del Grupo de Trabajo, prevista para 1993, después de un estudio que será realizado por la Oficina Internacional entre los miembros de la Unión de Niza y otras Oficinas interesadas respecto de las posibles consecuencias jurídicas, administrativas o financieras de tal reestructuración de la Clasificación de Niza.

913. El Servicio de la OMPI de Clasificación de Marcas, que asesora por medio de informes de clasificación respecto de la correcta clasificación de productos y servicios según la Clasificación de Niza, prosiguió sus actividades durante el período en examen. En 1992 se preparó un total de 126 informes de clasificación, lo que representa un aumento del 21,15% respecto de la cifra de 1991 (104).

914. La sexta edición (1992) de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (Clasificación de Niza), publicada en noviembre de 1991 en francés e inglés, entró en vigor el 1 de enero de 1992.

915. La sexta edición de la Clasificación también se publicó en neerlandés/francés en marzo, en noruego en abril, en alemán/francés en noviembre y en español/francés en diciembre.

#### Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales

##### Objetivo

916. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales ("Clasificación de Locarno"), instrumento importante para la buena marcha del registro de dibujos y modelos industriales. Se entiende por "perfeccionar" el hecho de extender la clasificación a nuevos tipos de productos que incorporan dibujos o modelos, describir y clasificar con mayor precisión los existentes, además de actualizar la Clasificación en diversos idiomas.

##### Actividades

917. El Servicio de la OMPI de Clasificación para Dibujos y Modelos Industriales, que ofrece asesoramiento en forma de informe de clasificación respecto de la correcta clasificación de los dibujos y modelos industriales, de conformidad con la Clasificación de Locarno, continuó sus actividades durante el período en examen. Durante 1992, se estableció un total de tres informes de clasificación (1991: 1).



Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas

Objetivo

918. El objetivo general consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas ("Clasificación de Viena"), instrumento importante para el registro y búsqueda en materia de marcas que posean elementos figurativos. Se entiende por "perfeccionar" el hecho de colmar las lagunas, reemplazar los principios difíciles de aplicar por principios de carácter más práctico y precisar la Clasificación de Viena cuando no sea suficientemente clara.

Actividades

919. El Comité de Expertos establecido en virtud del Artículo 5 del Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas celebró su segunda sesión en Ginebra, del 22 al 24 de junio de 1992.

920. Estuvieron representados en la sesión tres Estados miembros de la Unión de Viena: Luxemburgo, Países Bajos y Suecia. También estuvo representada la BBM. Estuvieron representados por observadores Checoslovaquia, China, España, Indonesia, Italia, Marruecos, Reino Unido, la AIPPI y la ECTA.

921. El Comité de Expertos aprobó varias modificaciones y adiciones a la Clasificación de Viena y tomó nota de que una nueva edición (tercera) de la Clasificación, con las modificaciones y adiciones aprobadas, entraría en vigor el 1 de enero de 1993.

922. El Comité de Expertos recomendó que, en el futuro, se indique con una cifra árabe entre paréntesis, por ejemplo CFE (3), el número de la edición de la Clasificación de Viena según la cual se clasificaban los elementos figurativos de las marcas.

923. El Comité de Expertos solicitó a la Oficina Internacional que en el futuro próximo haga un esfuerzo especial por promover más aún el interés en la Clasificación de Viena y promover la adhesión de otros países al Acuerdo de Viena.

924. La tercera edición (1993) de la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas fue publicada en septiembre en inglés y francés y entró en vigor el 1 de enero de 1993.

[Sigue la Parte III]

PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO

Sistema PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

Objetivo

925. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (el "PCT"). Un objetivo adicional consiste en continuar mejorando el sistema del PCT.

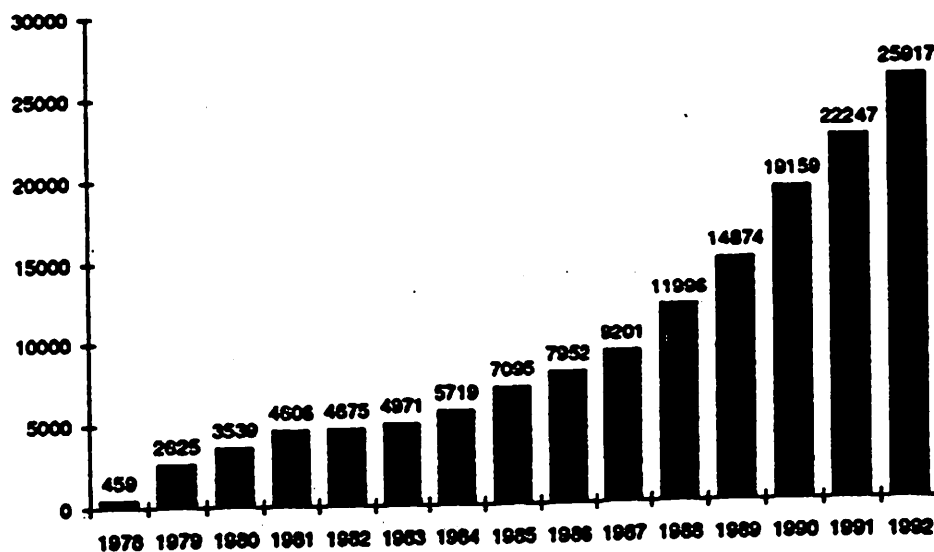
Actividades

Administración

926. Durante 1992, la Oficina Internacional recibió los "ejemplares originales"\* de 25.917 solicitudes internacionales de las "Oficinas receptoras", es decir, las Oficinas en las que fueron presentadas las solicitudes internacionales (1991: 22.247). Esto representa un aumento del 16,50% respecto de 1991. Estas 25.917 solicitudes internacionales tuvieron el efecto, en los Estados Contratantes del PCT, de unas 661.000 solicitudes nacionales.

927. El número de ejemplares originales\* recibidos por la Oficina Internacional en cada año civil desde el comienzo de las operaciones del PCT es el siguiente:

Número de ejemplares originales recibidos desde 1978



\* El "ejemplar original" es una copia fiel de una solicitud internacional tal como ha sido presentada en una "Oficina receptora", que lo transmite a la Oficina Internacional.

928. El cuadro que figura a continuación indica el país de origen de las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos por la Oficina Internacional durante 1992 y los porcentajes correspondientes.

<u>Ejemplares originales recibidos*</u> <u>Cantidad</u>	<u>País de origen del solicitante</u>	<u>Porcentaje</u> 1992
11,869	Estados Unidos de América	45.80
3,104	Alemania	11.98
2,618	Reino Unido**	10.10
1,717	Japón	6.62
1,274	Francia	4.92
941	Suecia	3.63
687	Australia	2.65
555	Canadá	2.14
431	Suiza***	1.66
400	Dinamarca	1.54
399	Italia	1.54
362	Finlandia	1.40
318	Países Bajos	1.23
287	Federación de Rusia	1.11
238	Austria	0.92
204	Noruega	0.79
121	Bélgica	0.47
102	España	0.39
74	República de Corea	0.29
53	Hungría	0.20
38	Checoslovaquia	0.15
31	Irlanda	0.12
21	Grecia	0.08
20	Brasil	0.08
17	Luxemburgo	0.07
14	Polonia	0.05
9	Bulgaria	0.03
8	Rumania	0.03
2	Nueva Zelanda	0.01
1	Mónaco	0.01
1	Portugal	0.01
1	Sri Lanka	0.01
-	República Popular Democrática de Corea	<u>0.00</u>
<u>Total</u>		<u>100.00</u>
=====		=====

\* 2,956 (= 11.41%) de las solicitudes internacionales recibidas fueron presentadas en la Oficina Europea de Patentes (OEP); están incluidas en las cifras relativas a los Estados miembros de la OEP de los que el solicitante es nacional o residente.

\*\* Incluye cifras para Hong Kong y la Isla de Man, ya que la Oficina Nacional del Reino Unido actúa también para los residentes de Hong Kong y de la Isla de Man.

\*\*\* Incluye cifras para Liechtenstein, ya que la Oficina Nacional de Suiza actúa también para los nacionales y residentes de Liechtenstein.

929. En 1992, el promedio de Estados contratantes designados por solicitud internacional fue de 25,50 (en 1991: 22,84). El promedio de tasas de designación pagaderas por solicitud internacional fue de 10,25 (en 1991: 9,29). Esta diferencia se debe al hecho de que en el caso de la designación de varios países para protección regional (europea u OAPI), sólo se adeuda una tasa de designación y al hecho de que cada designación que exceda de diez por las que se adeuden tasas, es gratuita. La diferencia también muestra que los solicitantes eliminan cierto número de designaciones originales -efectuadas sin costo en el momento de la presentación- cuando deben pagar la tasa de designación, resultado natural del procedimiento PCT. En 1992, se pidió una patente europea en 24.695 solicitudes internacionales, lo que representó el 95% (en 1991: 21.241 = 95,47%) del total. El número de solicitudes que contenían más de 10 designaciones fue 6.931 (26,74%) (1991: 5.199 = 23,37%); en consecuencia esas solicitudes se beneficiaron del importe máximo de la tasa de designación, según la cual, (como ya se dijo) toda designación que exceda de diez es gratuita.

930. El cuadro que figura a continuación muestra el total de designaciones por solicitud internacional sobre la base de los ejemplares originales recibidos en 1992, establecido con arreglo a los Estados designados y al número de veces que un Estado contratante está designado por 100 solicitudes internacionales (expresado en porcentaje).

10,107	Canadá	10,107
10,016	Estados Unidos de América	10,016
10,007	Australia	10,007
11,000	República de Corea	11,000
9,000	Noruega	9,000
8,970	Brasil	8,970
8,925	Finlandia	8,925
8,885	República de Rusia	8,885
8,884	Irlanda	8,884
7,801	Hungría	7,801
7,100	Polonia	7,100
6,800	Francia	6,800
6,800	Cheslovaquia	6,800
6,800	Bulgaria	6,800
6,100	República Popular	6,100
6,100	Democrática de Corea	6,100
5,910	Sri Lanka	5,910
5,880	Nepal	5,880
5,880	Sudán	5,880
5,875	OAPI	5,875
5,875	Barbados	5,875
5,845	Malawi	5,845
4,800	Nigeria	4,800
4,800	Portugal	4,800
3,700	Ucrania	3,700
3,200	Nueva Zelandia	3,200

\* Se han contado las designaciones cuando un Estado miembro de la Organización Mundial de Patentes se designa tanto para protección nacional como para patentes europeas. Se explica que el porcentaje indicado para algunos Estados es superior al 100%.

\*\* Incluye la designación simultánea de Alemania, Francia, Reino Unido, España, Italia, Japón, Países Bajos, República Federal de Alemania, Grecia, Irlanda, Noruega, Suecia, Suiza, República Democrática de Corea, República Popular de Corea, Vietnam y Togo.

<u>Número de designaciones para protección nacional y/o regional*</u>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje*</u>
30,093	Reino Unido	116.11
29,860	Alemania	115.21
29,066	Suecia	112.15
28,969	Países Bajos	111.78
28,926	Dinamarca	111.61
28,920	España	111.59
28,912	Suiza**	111.56
28,860	Austria	111.36
28,694	Luxemburgo	110.71
24,637	Francia	95.06
24,517	Italia	94.60
24,355	Bélgica	93.97
24,294	Grecia	93.74
23,456	Mónaco	90.50
22,259	Japón	85.89
18,307	Canadá	70.64
14,216	Estados Unidos de América	54.85
13,527	Australia	52.19
12,523	República de Corea	48.32
9,043	Noruega	34.89
8,970	Brasil	34.61
8,922	Finlandia	34.43
8,663	Federación de Rusia	32.50
8,064	Irlanda	33.11
7,801	Hungría	30.10
7,126	Polonia	27.50
6,637	Rumania	25.61
6,636	Checoslovaquia	25.60
6,456	Bulgaria	24.91
6,162	República Popular Democrática de Corea	23.78
5,917	Sri Lanka	22.83
5,880	Madagascar	22.69
5,880	Sudán	22.69
5,876	OAPI***	26.79
5,875	Barbados	22.67
5,848	Malawi	22.56
4,912	Mongolia	18.95
884	Portugal	3.41
270	Ucrania	1.04
125	Nueva Zelandia	0.48

\* Se han contado dos designaciones cuando un Estado miembro de la Organización Europea de Patentes es designado tanto para protección nacional, como para patente europea, lo que explica que el porcentaje indicado para algunos Estados sea superior al 100%.

\*\* Incluye la designación simultánea de Liechtenstein.

\*\*\* Incluye la designación simultánea de Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Côte d'Ivoire, Chad, Gabón, Guinea, Malí, Mauritania, República Centroafricana, Senegal y Togo.

931. Se envía una copia de cada solicitud internacional a la Administración Internacional Encargada de la Búsqueda competente, para realizar la búsqueda internacional. El número de tales solicitudes internacionales enviadas a cada Administración en 1992 fue de:

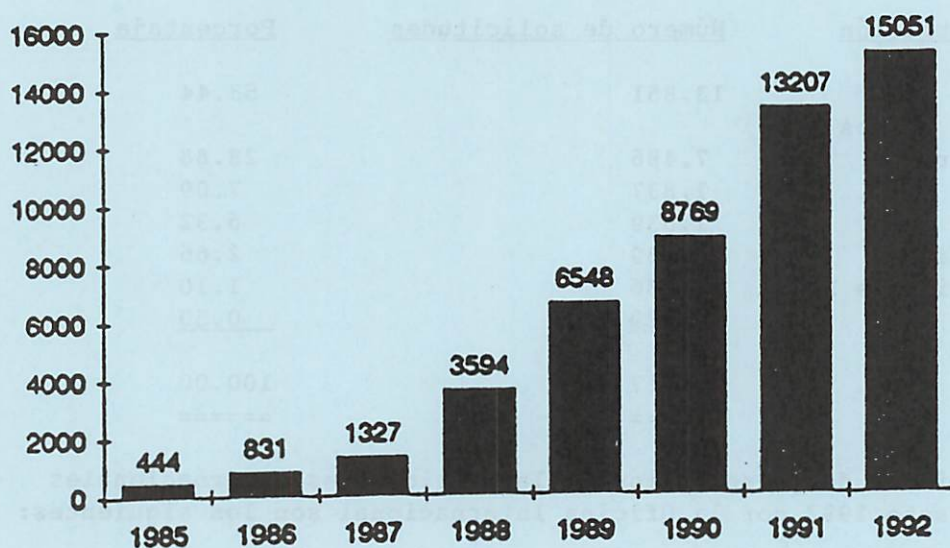
<u>Administración</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
OEP	13,851	53.44
Estados Unidos de América	7,486	28.88
Suecia	1,837	7.09
Japón	1,639	6.32
Australia	689	2.66
Federación de Rusia	286	1.10
Austria	129	0.50
Total	25,917	100.00
=====	=====	=====

932. Los idiomas de presentación de las solicitudes internacionales recibidas durante 1992 por la Oficina Internacional son los siguientes:

<u>Idioma de la presentación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
Inglés	17,960	69.30
Alemán	3,571	13.78
Japonés	1,640	6.33
Francés	1,342	5.18
Sueco	540	2.08
Ruso	287	1.11
Finlandés	150	0.58
Danés	140	0.54
Noruego	100	0.38
Español	94	0.36
Neerlandés	93	0.36
Total	25,917	100.00
=====	=====	=====

933. El número de solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT ascendió en 1992 a 15.051, cifra que indica un aumento del 13,96% con respecto a 1991. En el cuadro que figura a continuación se indican las cantidades correspondientes de solicitudes en cada año civil desde 1985:

Número de solicitudes presentadas en todo el mundo



934. Se presentaron 15.051 solicitudes en las oficinas que se indican a continuación que actúan como Administraciones encargadas del examen preliminar internacional:

<u>Administración</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
OEP	6.088	40,44
Estados Unidos de América	4.736	31,47
Reino Unido	2.023	13,44
Suecia	1.251	8,31
Australia	540	3,59
Japón	337	2,24
Austria	51	0,34
Federación de Rusia	25	0,17
Total	15.051	100,00
=====	=====	=====

935. El crecimiento del 13,96% en el número de solicitudes de examen preliminar internacional en 1992, comparado con 1991, puede atribuirse a que ahora la mayoría de los Estados contratantes pueden ser elegidos para el examen preliminar internacional ya que los solicitantes conocen cada vez mejor las ventajas del procedimiento en virtud del Capítulo II del PCT, que proporciona una opinión sobre cuándo las invenciones satisfacen los criterios del PCT para su patentabilidad y pospone por un período de 10 meses más el comienzo de los procedimientos nacionales o regionales.

936. Utilización de ordenadores. Se ha desarrollado e instalado un nuevo y mejorado sistema de ordenadores que permite a la Oficina Internacional, entre otras cosas, grabar y procesar los datos contenidos en las solicitudes internacionales, en los informes de búsqueda internacional y en las solicitudes de examen preliminar internacional recibidos por la Oficina, y también producir cintas magnéticas para la fotocomposición de las páginas de la Gaceta del PCT y de las páginas de portada de los folletos. Este sistema denominado "Computer-Assisted System for the Processing of International Applications" (CASPIA) (Sistema asistido por ordenador para la tramitación de solicitudes internacionales), comenzó a funcionar en julio.

937. El sistema DICAPS (Document Imaging and Computer-Assisted Publication System) fue diseñado para satisfacer las siguientes necesidades generales: el almacenamiento, consulta y recuperación de los archivos de solicitudes, (los archivos ya no existirán en formato de papel sino que serán, gradualmente, reemplazados por discos ópticos); la presentación automática de la página, con los dibujos, de las páginas de portada de los folletos y de las páginas de la Gaceta del PCT; la impresión automática de los folletos en impresoras láser; y la distribución y envío de los planfletos en soportes ópticos, en particular CD-ROM. El desarrollo del sistema se está realizando en dos etapas sucesivas. La primera fase, que implica un estudio organizacional y la preparación de la descripción detallada del sistema, concluyó en 1991. La segunda fase, que consiste en la aplicación del sistema en etapas sucesivas, comenzó en marzo de 1992 y está previsto que se termine antes de finales de enero de 1994. La primera de estas etapas (la presentación automática de las páginas, con los dibujos, de las páginas de portada de los folletos y de las páginas de la Gaceta del PCT) se prevé que se concluirá en abril de 1993.

938. Cuando esté funcionando plenamente, el proyecto DICAPS proporcionará:

i) un almacenamiento más eficiente de los archivos de solicitudes mediante la grabación en discos ópticos de las páginas (aproximadamente 8,55 millones) que constituyen los 85.000 expedientes en papel (esperados para finales de 1993) en el Compactus.

ii) una organización más simple del flujo de trabajo, que asegurará una distribución automática al personal apropiado y a su debido tiempo de los documentos y expedientes;

iii) mejoras en la producción de la Gaceta del PCT y de los folletos mediante la utilización del ordenador para controlar tanto la composición como las impresoras de alta velocidad que se espera producirán más de 6.000.000 de páginas por mes para 1993;

iv) una producción y distribución más simple y más económica para las administraciones nacionales y clientes de los ejemplares de los folletos del PCT, cuyas copias digitales se recuperarán de los discos ópticos, clasificados electrónicamente e impresos en impresoras de alta velocidad.

939. La Oficina Internacional ha comenzado la cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América en el desarrollo de un sistema que permita a los solicitantes preparar solicitudes internacionales sobre ordenadores personales y a presentar dichas solicitudes en forma legible por máquina. Este sistema, denominado "Electronic Application System" (EASY), permitirá que los



solicitantes aporten los distintos datos exigidos en la petición, aprovechen los exámenes automáticos de validez sobre tales datos y preparen el resto de la solicitud internacional (descripción, reivindicación y resumen) en una máquina de tratamiento de texto, y los dibujos, como imágenes facsímiles.

940. Productos CD-ROM del PCT. La Oficina Internacional ha continuado administrando y mejorando su programa de distribución y divulgación, en soporte de almacenamiento óptico, más específicamente, en CD-ROM, de la información de propiedad industrial con respecto a sus actividades

941. Una primera serie en CD-ROM, que actualmente se produce en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Munich, se llama "ESPACE-WORLD" y contiene el texto completo y los dibujos de las solicitudes internacionales publicadas por la Oficina Internacional en virtud del PCT desde el 1 de enero de 1990, junto con los datos bibliográficos correspondientes en forma codificada y susceptible de búsqueda. Todas las solicitudes internacionales publicadas desde 1990 están disponibles en forma de CD-ROM (en total 127 CD-ROM). La publicación es quincenal.

942. Si bien una suscripción a la serie ESPACE-WORLD cuesta 2.500 marcos alemanes al año, cualquier Estado miembro del PCT que renuncie a su derecho de recibir ejemplares en papel de todas las solicitudes internacionales del PCT recibirá gratuitamente la serie ESPACE-WORLD en CD-ROM, junto con una estación de trabajo normal CD-ROM con la que podrá leer dichos CD-ROM, pudiendo obtener también ejemplares impresos de las solicitudes internacionales publicadas almacenadas en ellos.

943. La OMPI publicará la totalidad de los archivos retroactivos (1978-89) de las 66.700 solicitudes internacionales publicadas del PCT, que representarán aproximadamente 140 CD-ROM.

944. Una segunda serie de CD-ROM, denominados "ESPACE-FIRST", también es un proyecto conjunto con la OEP. Los CD-ROM ESPACE-FIRST contienen datos bibliográficos e imágenes completas en facsímil de las primeras páginas de las solicitudes internacionales publicadas del PCT, así como de las solicitudes europeas de patente publicadas. La publicación es trimestral, es decir, seis CD-ROM al año. Esta serie de CD-ROM se inició en 1988 y el precio de suscripción anual es de 450 marcos alemanes (sin incluir portes). Se proporciona gratuitamente a todos los Estados miembros del PCT.

945. A finales de 1992, las oficinas de los siguientes 25 países y 2 organizaciones habían optado la alternativa de recibir en CD-ROM las solicitudes internacionales publicadas del PCT y habían recibido gratuitamente una estación de trabajo CD-ROM: Austria, Barbados, Brasil, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Federación de Rusia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Malawi, Mónaco, Mongolia, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Ucrania y la OEP y la OAPI.

946. Las negociaciones entre la OMPI y la OEP para la inclusión de los datos del PCT en los discos ACCESS (un índice susceptible de búsqueda producido por la OEP) comenzaron en 1992. Si tales negociaciones se concluyen satisfactoriamente, los discos ACCESS de ahora en adelante incluirán los datos bibliográficos, títulos y resúmenes (en inglés y francés) de todas las solicitudes internacionales en virtud del PCT.

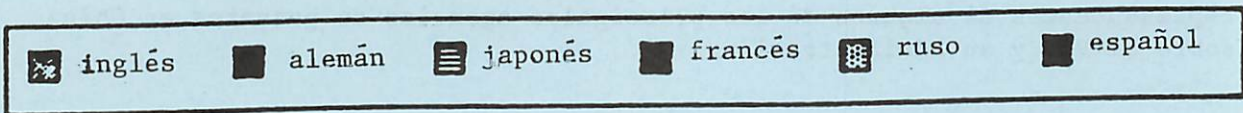
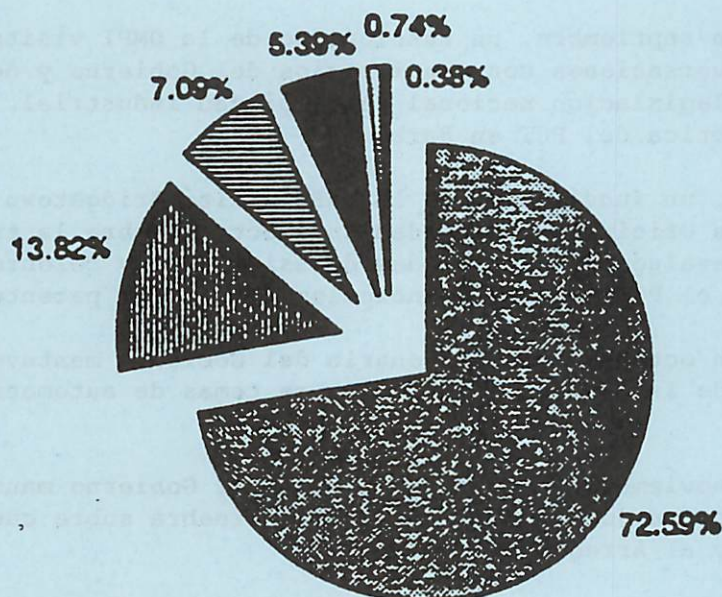
Servicios de información y promoción

947. Publicaciones. Durante 1992, continuó la publicación quincenal de la Gaceta del PCT en ediciones separadas en francés e inglés. Además de un volumen substancial de información de carácter general, la Gaceta del PCT incluye datos relativos a las 22.971 solicitudes internacionales (1991: 20.178), que fueron publicadas en forma de folletos del PCT (en alemán, español, francés, inglés, japonés o ruso, según el idioma de presentación) el mismo día que los números correspondientes de la Gaceta del PCT.

948. El número de solicitudes publicadas en 1992 en forma de folletos, en cada uno de los idiomas arriba mencionados fue la siguiente:

<u>Idioma de la publicación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
Inglés	16.675	72,59
Alemán	3.174	13,82
Japonés	1.628	7,09
Francés	1.237	5,39
Ruso	170	0,74
Español	87	0,38
Total	22.971	100,00
=====	=====	=====

Idiomas de publicación de solicitudes internacionales en 1992



949. Se publicaron varios números especiales de la Gaceta del PCT conteniendo información consolidada de carácter general: las Instrucciones Administrativas vigentes a partir de 1 de julio de 1992; las Directrices de la Oficina Receptora del PCT, vigentes a partir de 1 de julio de 1992; las Directrices de búsqueda del PCT tal como fueron modificadas sobre la base del Reglamento modificado; y algunas Normas de la OMPI de interés particular a los solicitantes del PCT.

950. La Guía del Solicitante del PCT, manual indispensable para los usuarios del sistema PCT, fue totalmente revisada en 1992 para tomar en consideración las modificaciones al Reglamento del PCT, que entraron en vigor en julio de 1992, así como toda la experiencia obtenida de las ediciones precedentes.

951. Información y formación. En 1992, se organizaron 35 seminarios de información y formación sobre la promoción y uso del PCT (lo que representó unos 55 días de formación) para abogados de patentes y otras personas de la profesión jurídica y de la industria, en los siguientes países: Alemania, Austria, Brasil, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, Japón, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.

952. Además de las actividades destinadas a la promoción de la utilización del PCT enumeradas a continuación, funcionarios de gobierno de los siguientes países visitaron la OMPI en donde, entre otras cosas, recibieron información sobre el PCT y su operación: Argelia, Belarús, Croacia, Chile, Eslovenia, Estonia, Georgia, Kazajstán, Letonia, Lituania, Malasia, Níger, Tajikistán, Turquía, Zimbabwe.

953. Australia. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre el PCT.

954. Barbados. En septiembre, un funcionario de la OMPI visitó Bridgetown para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y del PNUD sobre la aplicación de la legislación nacional de propiedad industrial, así como sobre la aplicación práctica del PCT en Barbados.

955. En noviembre, un funcionario de la OMPI visitó Bridgetown y proporcionó asesoramiento a la Oficina de Propiedad Intelectual sobre la tramitación de solicitudes PCT, evaluó sus necesidades de asistencia y celebró sesiones de información sobre el PCT con los principales agentes de patentes de Barbados.

956. Bulgaria. En octubre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre temas de automatización en virtud del PCT.

957. Canadá. En noviembre, tres funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre cuestiones relativas al PCT y al Arreglo de Madrid.

958. China. En marzo, un funcionario de la OMPI proporcionó formación, en Beijing, a 25 funcionarios de la Oficina China de Patentes y a 10 representantes de algunas de las principales agencias de patentes en China sobre el PCT y su administración.

959. Irlanda. En julio, dos funcionarios de la OMPI visitaron Dublín, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno sobre las futuras funciones de la Oficina de Patentes en virtud del PCT. También realizaron un seminario sobre el PCT, organizado por los Abogados de Patente de Irlanda, al que asistieron unos cuarenta participantes, principalmente abogados de patente de Irlanda y también funcionarios de la Oficina de Patentes y profesiones parajurídicas. Uno de los funcionarios de la OMPI también proporcionó información sobre las funciones de la Oficina Receptora en virtud del PCT al personal de la Oficina de Patentes.

960. Japón. En septiembre y octubre, cuatro representantes de la industria japonesa visitaron la OMPI para obtener información sobre el PCT de varios funcionarios de la OMPI.

961. Mongolia. En octubre, la OMPI organizó visitas de estudios sobre las operaciones del PCT para dos funcionarios del Gobierno a la Oficina Rusa de Patentes en Moscú y para uno de ellos también en la OMPI, en Ginebra.

962. También en octubre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre los procedimientos administrativos en virtud del PCT.

963. Portugal. En octubre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Lisboa con funcionarios gubernamentales del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) sobre las funciones del INPI en el marco del PCT.

964. También en octubre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre la posibilidad de que la OMPI suministre información relativa al PCT en cinta magnética.

965. Igualmente en octubre, dos funcionarios de la OMPI hablaron sobre el PCT durante un seminario de PCT organizado en Lisboa por el INPI para su personal. El seminario fue seguido de un seminario de introducción al PCT, realizado por uno de los funcionarios de la OMPI y auspiciado por el INPI con la participación de unos treinta agentes de patentes, principalmente procedentes de Lisboa.

966. Suecia. En octubre, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Oficina de Patentes y Registro en Estocolmo para mantener conversaciones con funcionarios de dicha oficina en el marco del PCT.

967. Ucrania. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para estudiar los procedimientos administrativos en virtud del PCT y del Arreglo de Madrid.

968. Estados Unidos de América. En septiembre y octubre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la Organización sobre las operaciones de la USPTO en virtud del PCT.

969. En octubre, un representante de una empresa estadounidense y un usuario del PCT visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre diversos aspectos del PCT.

970. En noviembre, un funcionario de la OMPI visitó la USPTO en Washington, D.C., para continuar las conversaciones sobre las operaciones en virtud del PCT.

971. En diciembre, un funcionario de la OMPI visitó la USPTO en Washington, D.C., para mantener conversaciones con varios funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relativas al proyecto conjunto USPTO/OEP/OMPI del sistema EASY (Electronic Application System - Sistema de solicitud electrónica) para la presentación electrónica de solicitudes.

972. Viet Nam. En mayo, dos funcionarios del Gobierno realizaron una visita de estudios a la OMPI, en Ginebra, para examinar los aspectos jurídicos, administrativos y operativos del PCT.

973. Organización/Oficina Europea de Patentes (OEP). En mayo, dos representantes del Servicio de Información y Documentación de la OEP (EPIDOS) en Viena, visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación entre la OMPI y la OEP con el fin de producir diversos productos CD-ROM, en particular los CD-ROM SPACE-WORLD (que contienen datos bibliográficos y las imágenes completas en facsímil de las solicitudes internacionales publicadas por la Oficina Internacional en virtud del PCT) y para la inclusión en estos productos de las publicaciones posteriores de los informes de búsqueda internacional y de las reivindicaciones modificadas, así como de las versiones corregidas de las solicitudes internacionales de patente publicadas.

974. En julio, septiembre, octubre y noviembre funcionarios de la OMPI asistieron, en La Haya, a una presentación oficiosa realizada por la OEP sobre el proyecto EASY, en el cual la OMPI participa plenamente en su capacidad de Administración del PCT, y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OEP en Viena sobre cooperación entre la OMPI y la OEP para la producción y divulgación de productos CD-ROM, asistiendo igualmente en La Haya, a una reunión de la Fuerza de trabajo encargada del desarrollo del proyecto EASY que tuvo lugar como preparación a los próximos debates y en donde se examinó, con funcionarios de la OEP, la cooperación en el sector de automatización. Los funcionarios de la OMPI también participaron, en Mitcheldean (Reino Unido) en la Reunión de Coordinación del proyecto EASY que tuvo lugar para acordar el número de orientaciones básicas en previsión de las próximas conversaciones y también asistieron en La Haya a una reunión oficiosa de la OEP con el fin de informar a las Oficinas nacionales de los Estados miembros de la OEP sobre el proyecto EASY de la OEP relativo a un sistema de disco óptico a gran escala en la tramitación de solicitudes europeas de patente. También se mantuvieron conversaciones con el equipo EASY y otros funcionarios de la OEP en La Haya sobre los avances logrados respecto de la inclusión de los folletos del PCT en el CD-ROM SPACE-WORLD OEP/OMPI, que contiene los datos bibliográficos y las imágenes completas en facsímil de las solicitudes PCT publicadas por la OMPI.

975. En junio, un funcionario de la OMPI ofreció una alocución sobre el PCT en un curso de base sobre Derecho europeo de patentes, organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) y el Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI), en Lausanne (Suiza).

976. En septiembre, un funcionario de la OMPI presentó un documento sobre el PCT durante un Simposio organizado por la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) en Munich, para unos cien participantes.

977. En octubre, dos funcionarios de la Organización Japonesa de Información en materia de Patentes (JAPIO) visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre temas relativos al PCT con varios funcionarios de la OMPI. En esa oportunidad también se hizo una presentación del producto CD-ROM ROMARIN para marcas.

978. La Reunión de Administraciones Internacionales en virtud del PCT celebró su segunda sesión en Ginebra, del 9 al 13 de marzo de 1992. Estuvieron representadas las siguientes ocho Administraciones Internacionales: el Comité de Patentes y Marcas de la Federación de Rusia, la OEP, la Oficina de Patentes de Austria, la Oficina de Patentes de Australia, la Oficina de Patentes de Japón, la Oficina de Patentes de Suecia, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, en su calidad tanto de Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional como de Administraciones Encargadas del Examen Preliminar Internacional en virtud del PCT, y la Oficina de Patentes del Reino Unido en su calidad de Administración Encargada del Examen Preliminar Internacional en virtud del PCT.

979. Durante esa sesión, todas las Administraciones Internacionales Encargadas de la Búsqueda Internacional y del Examen Preliminar Internacional, estuvieron de acuerdo en las modificaciones de las Directrices de búsqueda del PCT y de las Directrices para el examen preliminar en virtud del PCT. Las Administraciones Internacionales también examinaron las modificaciones propuestas de las Instrucciones Administrativas en virtud del PCT y de los formularios relativos al procedimiento ante las Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional y ante las Administraciones Encargadas del Examen Preliminar Internacional.

#### Desarrollo del sistema PCT

980. El 27 de marzo de 1992 se celebró en Ginebra una reunión oficiosa de representantes del sector privado de siete Estados contratantes del PCT (Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Japón y Países Bajos) y 13 organizaciones internacionales no gubernamentales (AIPPI, CCI, CIPA, CNIPA, EPI, FEMPI, FICPI, IFIA, IPO, JPA, LES, PTIC y UPEPI). La reunión examinó las posibilidades de añadir nuevas características al sistema del PCT, para hacer que el informe de búsqueda internacional y el informe de examen preliminar internacional adquirieran una fiabilidad tal que, durante la fase nacional del procedimiento del PCT, la búsqueda y examen adicionales no sean considerados necesarios para la inmensa mayoría de las solicitudes.

981. El Comité del PCT para Cooperación Técnica (PCT/CTC) celebró su decimotercera reunión en Ginebra los días 22 y 23 de septiembre de 1992. Estuvieron representados los siguientes 30 miembros del Comité: Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Camerún, Canadá, Côte d'Ivoire, Checoslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Japón, Malawi, Mongolia, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Togo, Ucrania y la OEP. China estuvo representada por observadores.

982. El Comité recomendó a la Asamblea de la Unión PCT el proyecto de Acuerdo entre la Oficina de Patentes de China y la OMPI, y el nombramiento de la Oficina de Patentes de China como Administración Encargada de la Búsqueda

Internacional y Administración Encargada del Examen Preliminar Internacional en virtud de los Artículos 16.3) y 32.3) del PCT, con efecto a partir de la fecha en que China quede obligada al PCT (prevista para comienzos de 1994). La recomendación fue aprobada en septiembre por la Asamblea de la Unión PCT.

983. El PCT/CTC celebró su decimocuarta reunión en Ginebra del 7 al 11 de diciembre de 1992. En dicha reunión estuvieron representados los siguientes 25 miembros del Comité: Alemania, Australia, Austria, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Madagascar, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza y la OEP. El PDG y los editores de la revista World Patent Information estuvieron representados por observadores.

984. El Comité revisó la lista de publicaciones periódicas establecidas en virtud de la Regla 34.1)b)iii) del PCT, y es quien decide qué otros diarios técnicos se deben añadir o suprimir en dicha lista.

985. Además, el Comité examinó una propuesta para un examen de la fecha límite de 1920 para la documentación mínima en virtud de la Regla 34 del PCT, y decidió que la cuestión debe investigarse más, en base a un estudio realizado por la Oficina Internacional relativo a la frecuencia e importancia de las citaciones de las administraciones del PCT y de las oficinas nacionales.

986. Reembolso de contribuciones de cobertura de déficit del PCT. En enero, se acreditaron a los Estados que se indican a continuación las siguientes cantidades, en francos suizos, por concepto de su parte en el tercer pago anual, para 1992, del reembolso de las contribuciones de cobertura de déficit del PCT pagadas por ellos, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión del PCT en su período de sesiones celebrado en Ginebra en septiembre y octubre de 1989. De conformidad con una decisión adoptada por la Asamblea de la Unión del PCT durante su período de sesiones de septiembre y octubre de 1991, celebrado en Ginebra, el saldo total (de 6.580.819 francos suizos) de dichas contribuciones será reembolsado en el transcurso del bienio 1992-93:

<u>País</u>	<u>Francos suizos</u>
Estados Unidos de América	767.703
Japón	470.086
Alemania	380.326
Reino Unido	279.918
Federación de Rusia	274.007
Francia	235.378
Suecia	149.274
Suiza	131.915
Países Bajos	95.865
Australia	91.677
Canadá	76.598
Austria	55.508
Dinamarca	53.751
Brasil	53.582
Noruega	37.303
Finlandia	34.690
Hungría	24.460
España	23.212
Bélgica	19.722
Irlanda	7.678
Israel	6.964
Rumania	6.463
Luxemburgo	6.357
Yugoslavia	2.568
Liechtenstein	1.720
Egipto	1.607
Filipinas	1.061
Cuba	932
Mónaco	89
Total	3.290.414 =====

Sistema de Madrid (Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas) y Protocolo de Madrid)

Objetivo

987. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("el Arreglo de Madrid") y en virtud del Protocolo de 1989 concerniente a ese Arreglo ("el Protocolo"), una vez que el Protocolo entre en vigor.

Actividades

988. Administración. Durante el período en examen, la Oficina Internacional continuó desempeñando las tareas previstas en el Arreglo de Madrid. Durante 1992, el número total de registros efectuados fue de 15.702, y el número total de renovaciones de 5.441, lo que representa respectivamente una disminución del 1,60% y un aumento del 12,60% respecto de las cifras de 1991. El número



total de cambios inscritos en el Registro Internacional de Marcas ascendió a 28.280 (1991: 26.949). El número total de denegaciones registradas fue de 46.310 (1991: 48.961). Puesto que el promedio de países cubiertos por cada registro internacional fue de 9,11, los registros internacionales efectuados en 1992 tuvieron los efectos de 143.000 registros nacionales.

989. El cuadro siguiente muestra el número de registros y renovaciones realizados en 1992, por país de origen del titular del registro y por país del titular del registro renovado, junto con los porcentajes correspondientes:

<u>Total de registros</u>		<u>País de origen o del titular</u>	<u>Renovaciones</u>		<u>Total de Regist./Renovaciones</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>
3,775	24.04	Alemania	1,803	33.14	5,578	26.38
4,028	25.65	Francia	1,167	21.45	5,195	24.57
2,451	15.61	Países del Benelux	784	14.41	3,235	15.30
1,802	11.48	Italia	365	6.71	2,167	10.25
1,436	9.14	Suiza	699	12.85	2,135	10.10
1,116	7.11	España	239	4.39	1,355	6.41
717	4.57	Austria	157	2.88	874	4.13
83	0.53	Checoslovaquia	42	0.77	125	0.59
64	0.41	Liechtenstein	37	0.68	101	0.48
46	0.29	Mónaco	8	0.15	54	0.26
38	0.24	Hungría	54	0.99	92	0.44
37	0.24	China	-	-	37	0.17
21	0.13	Portugal	61	1.12	82	0.39
16	0.10	Yugoslavia	8	0.15	24	0.11
15	0.09	Marruecos	7	0.13	22	0.10
15	0.09	Bulgaria	-	-	15	0.07
12	0.08	Polonia	-	-	12	0.06
9	0.06	Cuba	-	-	9	0.04
9	0.06	Federación de Rusia	-	-	9	0.04
6	0.04	Egipto	1	0.02	7	0.03
3	0.02	Rumania	9	0.16	12	0.06
2	0.01	San Marino	-	-	2	0.01
1	0.01	República Popular Democrática de Corea	-	-	1	0.01
<u>15,702</u>	<u>100.00</u>		<u>5,441</u>	<u>100.00</u>	<u>21,143</u>	<u>100.00</u>
=====	=====		=====	=====	=====	=====

990. Coefficientes. Croacia y Eslovenia informaron al Director General los coeficientes que les serán aplicados para la distribución, entre los países parte en el Arreglo, de las cantidades que se deriven de las tasas suplementarias y de los complementos de tasas pagados por el registro internacional de una marca (véase el Artículo 8.2)b) y c), 5) y 6) del Arreglo de Madrid y la Regla 35 del Reglamento). El coeficiente será de 4 para cada uno de los países mencionados supra.

991. Distribución de tasas suplementarias y de complementos de tasas cobrados en virtud del Arreglo de Madrid. Con la excepción de Yugoslavia (en donde el pago está bajo examen), los Estados miembros de la Unión de Madrid recibieron los siguientes importes como su participación de la distribución de tasas suplementarias y complementos de tasas respecto de 1992:

<u>Países</u>	<u>Francos suizos</u>
Benelux	1,760,186.09
España	1,618,950.12
Portugal	1,467,916.95
Alemania	1,228,978.19
Checoslovaquia	1,096,082.30
Hungría	1,076,735.53
Yugoslavia	963,945.23
Italia	892,122.68
Austria	812,246.02
Francia	809,334.33
Suiza	799,632.27
Rumania	792,750.53
Federación de Rusia	655,123.13
Polonia	622,665.64
Egipto	555,452.44
Bulgaria	529,559.05
Mónaco	388,232.83
China	322,154.90
Viet Nam	272,830.97
República Popular Democrática de Corea	264,025.39
Liechtenstein	251,807.68
Argelia	219,536.59
Sudán	196,278.77
Cuba	185,316.77
Marruecos	155,310.09
Mongolia	144,338.10
San Marino	124,652.08
Eslovenia	55,626.55
Croacia	49,742.02
Ucrania	27,010.75
<u>Total</u>	<u>18,338,544.00</u> =====

992. Varios de los Estados miembros de la Unión de Madrid utilizaron la totalidad o parte de los importes mencionados para pagar sus contribuciones a los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI.

993. Utilización de ordenadores. El sistema de archivo y publicación, mediante discos ópticos, conocido como MINOS (Marks Information Optically Stored - Marcas Internacionales Numeradas y Almacenadas Ópticamente), que ha sido instalado por la Oficina Internacional para racionalizar la gestión y operación de la documentación y para mejorar y facilitar el acceso a los ficheros de registros internacionales y su publicación, quedó plenamente operacional en febrero de 1992.

994. El sistema de registro internacional de marcas informatizado continuó mejorándose y se hicieron varias correcciones al soporte lógico. Durante 1992, se concluyó el programa de extracción a los fines de producir la cinta ROMARIN que se utiliza para la fabricación de los CD-ROM ROMARIN. Actualmente se utiliza mensualmente para la producción de dichos CD-ROM. En mayo, se enviaron los paquetes con el disco prototipo y el soporte lógico del CD-ROM ROMARIN, con la información contenida en el Registro Internacional de Marcas, junto con el Manual del Usuario (en inglés y francés) a los jefes de las oficinas de los Estados miembros de la Unión de Madrid y a varias otras oficinas e individuos interesados.

995. Producto CD-ROM para el sistema de Madrid. El CD-ROM "ROMARIN" (Read-Only-Memory of Madrid Actualized Registry INformation) contiene toda la información pertinente de cada una de las marcas internacionales registradas en el Registro Internacional de Marcas, que mantiene la OMPI en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, junto con los elementos figurativos de las marcas, si los hay. El CD-ROM ROMARIN se publica cada mes desde de mayo de 1992 y, en cada caso, está compuesto por la totalidad de los datos del Registro Internacional de Marcas. Los CD-ROM ROMARIN se proporcionan gratuitamente a los Estados miembros del Arreglo de Madrid (más específicamente, a sus oficinas de administración de marcas) que también han recibido gratuitamente una estación de trabajo configurada especialmente para los CD-ROM ROMARIN.

996. En 1992, las Oficinas nacionales de todos los Estados miembros de la Unión de Madrid ordenaron o recibieron una estación de trabajo ROMARIN.

#### Servicios de información y promoción

997. Publicaciones. Durante el período en examen, continuó publicándose mensualmente la revista Les Marques internationales (publicada en papel, en microficha y en soporte de ordenador), que contiene la publicación de registros de marcas, renovaciones, cambios, denegaciones e invalidaciones efectuados en el Registro Internacional.

998. Durante el período en examen, la Oficina Internacional continuó la publicación de las actualizaciones de la Guía sobre el registro internacional de marcas en alemán, francés e inglés.

999. Además de las actividades destinadas a promover la utilización del Arreglo de Madrid que se enumeran a continuación, funcionarios gubernamentales de los siguientes países visitaron la OMPI en donde, entre otras cosas, recibieron información sobre el Arreglo de Madrid y sus operaciones: Belarús, Croacia, Estonia, Georgia, Kasajstán, Letonia, Lituania, Malasia, Singapur, Tajikistán.

1000. Argelia. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión al Instituto Argelino de Normalización y Propiedad Industrial (INAPI) en Argel para instalar la estación de trabajo CD-ROM suministrada a dicha Oficina por la OMPI en virtud del Arreglo de Madrid, para proporcionar formación sobre el sistema ROMARIN para el personal del INAPI y para explicar el sistema de base de datos de ordenador SEMIRA y el sistema de archivo y edición MINOS utilizado en la OMPI para el registro internacional de las marcas.

1001. Bulgaria. En junio, un funcionario del Gobierno de Bulgaria mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas relativas al registro internacional de marcas.

1002. Canadá. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas al PCT y al Arreglo de Madrid.

1003. China. En enero, a solicitud de las autoridades nacionales, dos funcionarios de la OMPI visitaron Beijing, Wuhan y Shenzhen para realizar seminarios de formación sobre el procedimiento administrativo para el registro internacional de marcas. Dichos seminarios fueron organizados por la OMPI en cooperación con la Oficina de Marcas de China. Asistieron 150, 180 y 50 participantes, respectivamente, procedentes de departamentos gubernamentales y varios círculos profesionales y empresas.

1004. También en junio, dos funcionarios del Gobierno chino mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas, en particular sobre automatización, relacionadas con el registro internacional de marcas.

1005. Croacia. En octubre, dos funcionarios gubernamentales realizaron un curso de formación sobre los procedimientos administrativos en virtud del Arreglo de Madrid en la Sede de la OMPI.

1006. Cuba. En septiembre, un funcionario gubernamental visitó el Registro Internacional de Marcas de la OMPI para mantener conversaciones sobre ciertas cuestiones de procedimiento en virtud del Arreglo de Madrid.

1007. Francia. En febrero, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para recopilar información sobre la organización de los registros internacionales de marcas, así como sobre los sistemas SEMIRA y MINOS utilizados en la OMPI.

1008. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el producto CD-ROM ROMARIN para marcas.

1009. Alemania. En septiembre, un funcionario de la OMPI ofreció una demostración del CD-ROM ROMARIN ante una reunión del Grupo de Trabajo sobre marcas de la Federación de Empresas Farmacéuticas de Alemania, que tuvo lugar en Altona, para representantes de la industria química alemana.

1010. En diciembre, un funcionario de la OMPI ofreció una demostración del producto CD-ROM ROMARIN en la sede del Bertelsmann Information Service, una empresa en Munich.

1011. Japón. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre aspectos relativos al Protocolo de Madrid.

1012. Marruecos. En julio, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios sobre el funcionamiento del registro internacional de dibujos y modelos y del registro internacional de marcas de la OMPI. La visita fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

1013. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial, en Casablanca, para instalar la estación de trabajo CD-ROM suministrada por la OMPI a dicha Oficina en virtud del Arreglo de Madrid, para proporcionar formación sobre el sistema ROMARIN para el personal de la Oficina y para explicar los sistemas SEMIRA y MINOS utilizados en la OMPI.

1014. Nueva Zelanda. En junio, un funcionario del Gobierno de Nueva Zelanda visitó la OMPI para reunir información sobre el Arreglo de Madrid, el Protocolo de Madrid y los sistemas SEMIRA y MINOS.

1015. Rumania. En junio, en ocasión de su participación en la tercera sesión del Comité de Expertos sobre la Armonización de las Leyes para la Protección de las Marcas que tuvo lugar en Ginebra, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones administrativas relacionadas al registro internacional de las marcas y sobre la organización de una Mesa redonda para especialistas de marcas en Rumania, a finales de 1992.

1016. En septiembre, la OMPI organizó en cooperación con la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas de Rumania, una Mesa redonda para la promoción del conocimiento público del Arreglo de Madrid, destinada a abogados de propiedad industrial en Bucarest, a la que asistieron unos 50 participantes, incluido el personal de la Oficina y otro seminario en Sinaia, para representantes empresariales.

1017. En diciembre, dos funcionarios del Gobierno recibieron formación sobre los procedimientos administrativos en virtud del Arreglo de Madrid en la Sede de la OMPI.

1018. Eslovenia. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales recibieron formación sobre procedimientos administrativos en virtud del Arreglo de Madrid, en la Sede de la OMPI.

1019. Suecia. En marzo, un funcionario del Ministerio de Justicia de Suecia visitó la OMPI para estudiar el sistema de registro internacional de las marcas en virtud del Protocolo de Madrid, debido a una posible revisión de la legislación de marcas de ese país.

1020. Túnez. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión al Instituto Nacional de Normalización y Propiedad Industrial de Túnez para instalar la estación de trabajo CD-ROM suministrada por la OMPI a dicho Instituto en virtud del Arreglo de Madrid, para proporcionar formación sobre el sistema ROMARIN al personal del Instituto y para explicar los sistemas SEMIRA y MIROS utilizados en la OMPI.

1021. Ucrania. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para estudiar los procedimientos administrativos en virtud del PCT y del Arreglo de Madrid.

1022. Reino Unido. En diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno en Newport sobre operaciones de marcas, así como sobre cooperación entre la OMPI y la Oficina de Patentes del Reino Unido para la aplicación del Protocolo de Madrid.

1023. Estados Unidos de América. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la Décimoquinta Reunión de Bibliotecas Depositarias de Patentes y Marcas (PTDL) organizada por la USPTO en Washington, D.C., donde hizo una presentación sobre la función de la OMPI en la divulgación de información en virtud del Arreglo de Madrid y ofreció una demostración del producto CD-ROM ROMARIN de la OMPI.

1024. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el Protocolo de Madrid.

1025. En agosto, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la USPTO en Washington, D.C., sobre las actividades de informatización y particularmente sobre la automatización de actividades en virtud del Protocolo de Madrid, así como la presentación electrónica de solicitudes.

1026. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones en Ginebra con funcionarios de la OMPI sobre el Protocolo de Madrid.

1027. Organización Internacional del Trabajo (OIT). En junio, tres funcionarios de la biblioteca de la OIT (Ginebra) visitaron la OMPI para recopilar información sobre el producto CD-ROM ROMARIN de la OMPI relativo a marcas.

1028. Aplicación del Protocolo de Madrid. La Oficina Internacional continuó trabajando en el análisis básico para la preparación de un sistema informatizado que será utilizado una vez que entre en vigor el Protocolo relativo al Arreglo de Madrid. Igualmente, ha continuado el trabajo en la redacción de los Requisitos del usuario y en la preparación del Reglamento al Protocolo de Madrid.

1029. El Grupo de Trabajo sobre la aplicación del Protocolo de Madrid de 1989 celebró su quinta sesión en Ginebra del 12 al 16 de octubre de 1992. Estuvieron representados los siguientes 32 Estados y una organización intergubernamental, miembros del Grupo de Trabajo: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Cuba, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Sudán, Suecia, Suiza, Viet Nam, Yugoslavia, CE. Estuvieron representados por observadores los siguientes seis Estados y una organización intergubernamental: Canadá, Estados Unidos de América, Japón, México, Noruega, República de Corea, BBM.

1030. Participaron en calidad de observadores representantes de las siguientes 20 organizaciones no gubernamentales: AIM, AIPPI, APRAM, ASPIP, BDI, CCI, CIPA, CLIP, CNIPA, CSMM, ECTA, FCPA, FICPI, JTA, NYPTC, TMPDF, UNICE, UNIFAB, UPEPI, USTA.

1031. El Grupo de Trabajo examinó en detalle un proyecto, preparado por la Oficina Internacional sobre la base de las reuniones anteriores de dicho Grupo, sobre el Reglamento común para el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, así como proyectos de formularios para la presentación de solicitudes internacionales.

1032. Se convino en que el Grupo de Trabajo será convocado para su próxima sesión (sexta) cuando se acerque la entrada en vigor del Protocolo. Durante dicha sesión, el Grupo de Trabajo podrá aprobar el proyecto de Reglamento de manera que la Asamblea de la Unión de Madrid no esté obligada, cuando se le pida que adopte el Reglamento, a examinarlo en gran detalle.

Sistema de La Haya (Arreglo de La Haya (Depósito internacional de dibujos y modelos industriales))

Objetivo

1033. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales ("el Arreglo de La Haya"). Otro objetivo consiste en mejorar el sistema de La Haya para simplificar más aún el depósito internacional de dibujos y modelos industriales.

Actividades

1034. Administración. Durante 1992, la OMPI continuó desempeñando las tareas dispuestas en el Arreglo de La Haya, en particular el registro y publicación mensual (en la revista International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux) de los dibujos y modelos industriales depositados. Durante 1992, el total de depósitos internacionales fue de 3.361 (1991: 3.282) y el número total de prórrogas y renovaciones de 1.422 (1991: 1.082), es decir, un incremento del 2,40% y del 31,42% respecto de las cifras de 1991.

1035. En el cuadro siguiente figuran los depósitos internacionales y las renovaciones/prórrogas, por país de origen, efectuados por la Oficina Internacional durante el período en examen.

<u>Depósitos internacionales</u>		<u>País de origen</u>	<u>Renovaciones/prórrogas</u>		<u>Total Dep./Ren./Prór.</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>
980	29.16	Alemania	393	27.64	1,373	28.71
772	22.97	Francia	442	31.08	1,214	25.38
580	17.26	Países del Benelux	198	13.92	778	16.27
511	15.20	Suiza	253	17.79	764	15.97
382	11.36	Italia	47	3.31	429	8.97
117	3.48	España	82	5.77	199	4.16
10	0.30	Mónaco	2	0.14	12	0.25
6	0.18	Liechtenstein	5	0.35	11	0.23
1	0.03	Hungría	--	--	1	0.02
1	0.03	Egipto	--	--	1	0.02
1	0.03	Marruecos	--	--	1	0.02
<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
3,361	100%		1,422	100%	4,783	100%
=====	=====		=====	=====	=====	=====

1036. Distribución de las tasas estatales cobradas en virtud del Arreglo de La Haya. Los Estados miembros de la Unión de La Haya recibieron los siguientes importes como participación de la distribución de las tasas de los Estados respecto de 1992:

<u>País</u>	<u>Francos suizos</u>
Hungría	187,770
Benelux	150,625
Suiza	138,280
Francia	136,893
Italia	135,392
Alemania	133,963
Liechtenstein	54,629
Mónaco	52,536
Senegal	13,969
Suriname	12,981
Benin	12,972
República Popular Democrática de Corea	8,182
Rumania	7,532
<u>Total</u>	<u>1,045,724</u> =====

1037. Varios de los Estados miembros de la Unión de La Haya utilizaron la totalidad o parte de los importes mencionados para el pago de sus contribuciones a los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI.

1038. Utilización de ordenadores. Durante 1992, la Oficina Internacional finalizó un estudio sobre el desarrollo de un sistema informatizado para el funcionamiento del Registro en virtud del Arreglo de La Haya, incluyendo, en particular, el registro de depósitos y renovaciones, la producción de comunicaciones y notificaciones, y la preparación para publicación de la revista, que está siendo examinado desde el punto de vista de sus implicaciones financieras.

1039. Servicios de información y promoción. Durante el período en examen, la Oficina Internacional continuó publicando las actualizaciones de la Guía para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales, en francés e inglés.

1040. Desarrollo del Sistema de La Haya. El Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales celebró su segunda sesión en Ginebra, del 27 al 30 de abril de 1992. Estuvieron representados los siguientes 11 Estados miembros de la Unión de La Haya: Alemania, España, Francia, Indonesia, Italia, Marruecos, Mónaco, Países Bajos, República Popular Democrática de Corea, Suiza y Túnez. Estuvieron representados por observadores los siguientes 19 Estados miembros de la Unión de París: Argelia, Bulgaria, Côte d'Ivoire, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Irán (República Islámica del), Irlanda, Japón, Libia, México, Noruega, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Suecia, Turquía y Viet Nam. También participó como observador un representante de Namibia. Además, tomaron parte en la sesión, en calidad de observadores, representantes de dos organizaciones intergubernamentales y 18 organizaciones no gubernamentales: BBDM, CCE, ABA, AIM, AIPLA, AIPPI, ALAI, CCI, CELIBRIDE, COMITEXTIL, FCPA, FICPI, ICSID, IFIA, JDPA, MPI, TMPDF, UNICE, UNIFAB y UPEPI.



1041. Los debates se basaron en un proyecto de Tratado sobre el registro internacional de dibujos y modelos industriales preparado por la Oficina Internacional.

1042. El objetivo del proyecto de Tratado es introducir en el sistema de La Haya disposiciones destinadas a alentar a los Estados que aún no son parte en el Arreglo de La Haya a adherirse a éste y facilitar a los solicitantes la utilización del sistema.

1043. Los principales elementos del proyecto de Tratado fueron los siguientes: se propuso que los registros internacionales de los dibujos y modelos industriales, (que pueden contener varios dibujos o modelos industriales) se realizarían sobre la base de una solicitud internacional, presentada directamente en la Oficina Internacional y que sería examinada en cuanto a la forma (incluida la reproducción del dibujo o modelo) y sería publicado por la Oficina Internacional; las Partes Contratantes tendrían un plazo para denegar el efecto del registro internacional como registro nacional o regional; ese plazo sería suficiente para permitir a las Partes Contratantes realizar el examen substantivo de las solicitudes o para permitir la oposición a la participación en el sistema de registro internacional; el plazo de protección inicial de cinco años podría prorrogarse por períodos adicionales de cinco años. Todas las Partes Contratantes deberían prever una duración de la protección mínima de 10 años, pero toda renovación después de ese plazo de 10 años únicamente tendría efecto en aquellos Estados designados en donde la legislación nacional o regional aplicable prevea una duración del registro de dibujos o modelos industriales más larga que dicho plazo de 10 años (por ejemplo, una renovación superior a 15 años, únicamente tendrá efecto en aquellos Estados designados en donde la duración prevista por la legislación aplicable sea superior a los mencionados 15 años).

1044. El Comité de Expertos examinó en detalle el proyecto de Tratado y formuló recomendaciones para su modificación, incluida particularmente una propuesta destinada a permitir la publicación diferida en aquellas Partes Contratantes cuya legislación lo permita.

1045. También acordó que la Oficina Internacional preparará una versión revisada del proyecto de Tratado para la próxima (tercera) sesión del Comité, en 1993, que tome en consideración las conclusiones de la segunda sesión.

1046. Marruecos. En julio, dos funcionarios del Gobierno procedentes de la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial realizaron una visita para estudiar el funcionamiento del sistema de registro internacional de marcas y de dibujos y modelos industriales de la OMPI. La visita fue financiada por el proyecto para el país financiado por el PNUD.

1047. Rumania. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno recibieron formación sobre procedimientos administrativos en virtud del Arreglo de La Haya en la OMPI, seguida de una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Federal Suiza de Propiedad Industrial en Berna.

1048. Suiza. En agosto, por invitación de la Federación Textil Suiza, el Director General y dos funcionarios de la OMPI visitaron a dos fabricantes de textiles en St. Gall (Suiza) para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas al Arreglo de La Haya.

Arreglo de Lisboa (Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional)

Objetivo

1049. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en el marco del Arreglo de Lisboa para la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional (denominado en adelante "el Arreglo de Lisboa").

Actividades

1050. El cuadro que figura a continuación muestra los registros internacionales efectuados por la Oficina Internacional durante el período 1967 a 1991, por país de origen:

<u>País de Origen</u>	<u>Total de Registros</u>
Francia	472
Checoslovaquia	108
Bulgaria	48
Hungría	26
Italia	25
Argelia	19
Cuba	18
Túnez	7
Portugal	4
Israel	1
México	1
	—
Total	729
=====	===

Sistema FRT (Tratado sobre el Registro de Películas)

Objetivo

1051. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (el "Tratado sobre el Registro de Películas").

Actividades

1052. Administración. Durante 1992, se informatizó totalmente el funcionamiento del Registro Internacional de Obras Audiovisuales, es decir, el Registro se mantiene íntegramente en ordenador y las solicitudes pueden presentarse por medios informatizados. Durante 1992 se han recibido 211 solicitudes, todas las cuales dieron lugar a los registros correspondientes. El número total de registros efectuados desde la apertura del Registro, el 1 de septiembre de 1991, es de 360.

1053. Servicios de información y promoción. En enero, un funcionario del Registro visitó el Centre international de la cinématographie, en París, para mantener conversaciones sobre la utilización del Tratado sobre el Registro de Películas, y el incremento de las adhesiones al mismo.

1054. En febrero, un funcionario del Registro visitó la sede de Audiovisual Eureka, en Bruselas, con el mismo objetivo.

1055. En octubre, en ocasión de la Viennial 1992 (Festival Internacional de Películas, Viena 1992), un funcionario del Registro mantuvo conversaciones con varios participantes respecto de las ventajas del FRT.

[Sigue la Parte IV]

PARTE IV: PROMOCION DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACION CON ESTADOS  
Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; PERSONAL Y ACTIVIDADES DE APOYO

Adhesiones a Tratados administrados por la OMPI; cooperación con Estados y organizaciones

Objetivo

1056. El objetivo general consiste en promover el conocimiento general de la importancia y de los beneficios de la propiedad intelectual -tanto propiedad industrial como derecho de autor- para el progreso social, económico y cultural de cualquier país.
1057. El acceso natural a tales ventajas se derivará de la promoción de las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI por países que aún no sean parte en ellos, y la cooperación de la OMPI tanto con Estados como con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Actividades

Promoción de adhesiones a Tratados administrados por la OMPI

1058. Durante el período cubierto por este informe, la OMPI continuó promoviendo la adhesión de los Estados a los tratados arriba mencionados. Además de las actividades mencionadas a continuación, respecto de tratados específicos, se mantuvieron conversaciones sobre tales adhesiones durante las misiones de la OMPI a los Estados, en particular de países en desarrollo, en reuniones con las Misiones Permanentes de los Estados en Ginebra y en contactos con las delegaciones de los Estados en reuniones intergubernamentales. Se prepararon notas relativas a las ventajas de la adhesión a ciertos tratados, que fueron enviadas a las autoridades competentes de varios países.

Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

1059. El 30 de enero de 1992, Lituania depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la OMPI; dicho Convenio entró en vigor respecto de ese país el 30 de abril de 1992.
1060. El 31 de marzo de 1992, Albania depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la OMPI; dicho Convenio entró en vigor respecto de ese país el 30 de junio de 1992.
1061. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de la OMPI.
1062. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de la OMPI.

1063. El 21 de octubre, Letonia depositó su instrumento de adición al Convenio de la OMPI; dicho Convenio entró en vigor respecto de Letonia el 21 de enero de 1993.

1064. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Convenio de la OMPI.

1065. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Convenio de la OMPI.

1066. El 16 de febrero de 1993, Kazajstán depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Kazajstán del Convenio de la OMPI.

1067. Con el depósito de esos instrumentos y declaraciones, el número de Estados parte en el Convenio de la OMPI era de 134. Son los siguientes: Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chad, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia y Zimbabwe.

Tratados que establecen protección substantiva de la propiedad intelectual

1068. Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de París.

1069. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de París.

1070. El 21 de agosto de 1992, Brasil depositó una declaración por la cual amplía los efectos de su adhesión al Convenio de París a los Artículos 1 a 12 de dicho Convenio.

1071. El 21 de septiembre de 1992 Ucrania depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Ucrania del Convenio de París.

1072. El 18 de diciembre de 1992 la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de República Checa del Convenio de París.

1073. El 30 de diciembre de 1992 Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Convenio de París.

1074. El 16 de febrero de 1993 Kazajstán depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Kazajstán del Convenio de París.

1075. El depósito de dichos instrumentos y declaraciones (salvo de Brasil) tuvieron el efecto de elevar el número de Estados parte en el Convenio de París a 108: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chad, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Líbano, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Senegal, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Viet Nam, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

1076. De conformidad con el Artículo 6ter.1)a) y 3)a) del Convenio de París para la Protección la Propiedad Industrial, la Oficina Internacional transmite los escudos de armas, banderas y otros emblemas de Estado a los países parte en el Convenio de París, así como los signos y punzones oficiales de control y de garantía adoptados por dichos Estados; también comunica, de conformidad con el Artículo 6ter.1)b) y 3)b) de dicho Convenio, los escudos de armas, banderas y otros emblemas como siglas o denominaciones de organizaciones intergubernamentales de las cuales uno o varios países de la Unión sean miembros. En 1992, la Oficina Internacional realizó cuatro comunicaciones para Estados y cinco para organizaciones internacionales intergubernamentales.

1077. Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de Berna.

1078. El 10 de julio de 1992, China depositó su instrumento de adhesión al Convenio de Berna. Dicho Convenio entró en vigor respecto de China el 15 de octubre de 1992.

1079. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Convenio de la OMPI.

1080. El 7 de diciembre de 1992, Gambia depositó su instrumento de adhesión al Convenio de Berna; dicho Convenio entró en vigor respecto de Gambia el 7 de marzo de 1993.

1081. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Convenio de Berna.

1082. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Convenio de Berna.

1083. El depósito de dichos instrumentos y declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Convenio de Berna a 95: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chad, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Lesotho, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, Rumania, Rwanda, Santa Sede, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

1084. Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos. El 18 de diciembre de 1992 la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo de Madrid.

1085. El 30 de diciembre de 1992 Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Arreglo de Madrid.

1086. El depósito de dichas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de Madrid a 31: Alemania, Argelia, Brasil, Bulgaria, Cuba, Egipto, Eslovaquia, España, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Líbano, Liechtenstein, Marruecos, Mónaco, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, San Marino, Siria, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía.

1087. Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. El 18 de diciembre de 1992 la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Tratado de Budapest.

1088. El 30 de diciembre de 1992 Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la Eslovaquia del Tratado de Budapest.

1089. El depósito de dichas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Tratado de Budapest a 24: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Japón, Liechtenstein, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Suecia, Suiza.

1090. Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma). El 2 de marzo de 1992 la Convención de Roma entró en vigor respecto de Argentina, que había depositado su instrumento de ratificación a la Convención el 2 de diciembre de 1991.

1091. El 30 de junio de 1992, Australia depositó su instrumento de adhesión a la Convención de Roma; dicha Convención entró en vigor respecto de Australia el 30 de septiembre de 1992.

1092. El 6 de octubre de 1992, Grecia depositó su instrumento de adhesión a la Convención de Roma; dicha Convención entró en vigor respecto de Grecia el 6 de enero de 1993.

1093. El depósito de dichos instrumentos tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en la Convención de Roma a 40: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Brasil, Burkina Faso, Colombia, Congo, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Irlanda, Italia, Japón, Lesotho, Luxemburgo, México, Mónaco, Níger, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Suecia, Uruguay.

1094. Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. El número de Estados parte en el Convenio de Ginebra al 1 de enero de 1993 era 44: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Brasil, Burkina Faso, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Fiji, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Kenya, Luxemburgo, México, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Santa Sede, Suecia, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela, Zaire.

1095. Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite. El 3 de noviembre de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Convenio de Bruselas.

1096. El depósito de dicha declaración tuvo el efecto de elevar el número de los Estados parte en el Convenio de Bruselas a 15: Alemania, Australia, Austria, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Grecia, Italia, Kenya, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Yugoslavia.

1097. Tratado de Nairobi sobre la protección del Símbolo Olímpico. El número de Estados parte en el Tratado de Nairobi al 1 de enero de 1993, era 32: Argelia, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Congo, Cuba, Chile, Chipre, Egipto, El Salvador, Etiopía, Federación de Rusia, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, India, Italia, Jamaica, Kenya, México, Omán, Qatar, San Marino, Senegal, Siria, Sri Lanka, Togo, Túnez, Uganda, Uruguay.

Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos o modelos industriales.

1098. Arreglo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo.



1099. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la Eslovaquia del Arreglo.

1100. El depósito de estas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes a 27: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Suriname.

1101. Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Niza.

1102. El 28 de julio de 1992 Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Niza.

1103. El 18 de diciembre de 1992 la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo de Niza.

1104. El 30 de diciembre de 1992 Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Arreglo de Niza.

1105. El depósito de esas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de Niza a 36: Alemania, Argelia, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Benin, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Líbano, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Suriname, Túnez, Yugoslavia.

1106. Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas. El número de Estados parte en el Convenio de Viena al 1 de enero de 1993 era cinco: Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Túnez.

1107. Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Locarno.

1108. El 28 de julio de 1992 Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Locarno.

1109. El 18 de diciembre de 1992 la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo de Locarno.

1110. El 30 de diciembre de 1992 Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Arreglo de Locarno.

1111. El depósito de esas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de Locarno a 19: Alemania, Austria, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, República Checa, Suecia, Suiza, Yugoslavia.

Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional más segura y menos onerosa que las solicitudes separadas para su registro en los registros nacionales.

1112. Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El 1 de mayo de 1992, Irlanda depositó su instrumento de ratificación al PCT; el PCT entró en vigor respecto de ese país el 1 de agosto de 1992.

1113. El 24 de agosto de 1992, Portugal depositó su instrumento de adhesión al PCT; el PCT entró en vigor respecto de ese país el 24 de noviembre de 1992.

1114. El 1 de septiembre de 1992, Nueva Zelandia depositó su instrumento de adhesión al PCT; el PCT entró en vigor respecto de ese país el 1 de diciembre de 1992.

1115. El 21 de septiembre de 1992, Ucrania depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Ucrania del PCT.

1116. El 10 de diciembre de 1992, Viet Nam depositó su instrumento de adhesión al PCT; el PCT entró en vigor respecto de ese país el 10 de marzo de 1993.

1117. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del PCT.

1118. El 21 de diciembre de 1992, Níger depositó su instrumento de adhesión al PCT; el PCT entró en vigor respecto de ese país el 21 de marzo de 1993.

1119. A partir de la entrada en vigor del PCT respecto de Níger, todos los Estados parte en la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) también son parte en el PCT.

1120. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del PCT.

1121. El 16 de febrero de 1993, Kazajstán depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Kasajstán del PCT.

1122. El depósito de estos instrumentos y declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el PCT a 57: Alemania, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Benin, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Congo, Côte d'Ivoire, Chad, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Gabón, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mónaco, Mongolia, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Togo, Ucrania, Viet Nam.

1123. Arreglo de Madrid (Registro Internacional de Marcas). El 12 de junio de 1992, Eslovenia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovenia del Arreglo de Madrid.

1124. El 28 de julio de 1992, Croacia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Croacia del Arreglo de Madrid.

1125. El 21 de septiembre de 1992, Ucrania depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Ucrania del Arreglo de Madrid.

1126. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo de Madrid.

1127. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Arreglo de Madrid.

1128. El 16 de febrero de 1993, Kazajstán depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Kazajstán del Arreglo de Madrid.

1129. El depósito de esas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de Madrid a 34: Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Cuba, China, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Italia, Kazajstán, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Mongolia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Rumania, San Marino, Sudán, Suiza, Ucrania, Viet Nam, Yugoslavia.

1130. Arreglo de La Haya (Depósito internacional de dibujos y modelos industriales). El 15 de abril de 1992, la República Popular Democrática de Corea depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de La Haya; dicho Arreglo entró en vigor respecto de la República Popular Democrática de Corea el 27 de mayo de 1992.

1131. El 17 de junio de 1992, Rumania depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de La Haya; dicho Arreglo entró en vigor respecto de Rumania el 18 de julio de 1992.

1132. El depósito de esos instrumentos tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de La Haya a 21: Alemania, Bélgica, Benin, Egipto, España, Francia, Hungría, Indonesia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Países Bajos, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Suiza, Suriname, Túnez.

1133. Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Arreglo de Lisboa.

1134. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la Eslovaquia del Arreglo de Lisboa.

1135. El depósito de esas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Arreglo de Lisboa a 17: Argelia, Bulgaria, Burkina Faso, Congo, Cuba, Eslovaquia, Francia, Gabón, Haití, Hungría, Israel, Italia, México, Portugal, República Checa, Togo, Túnez.

1136. Tratado sobre el Registro de Películas (Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales). El 29 de abril de 1992, Argentina depositó su instrumento de adhesión al Tratado sobre el Registro de Películas; dicho Tratado entró en vigor respecto de Argentina el 29 de julio de 1992.

1137. El 18 de diciembre de 1992, la República Checa depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de la República Checa del Tratado sobre el Registro de Películas.

1138. El 30 de diciembre de 1992, Eslovaquia depositó una declaración de continuación de la aplicación al territorio de Eslovaquia del Tratado sobre el Registro de Películas.

1139. El depósito de ese instrumento y de dichas declaraciones tuvo el efecto de elevar el número de Estados parte en el Tratado sobre el Registro de Películas a siete: Argentina, Austria, Burkina Faso, Eslovaquia, Francia, México, República Checa.

#### Cooperación con Estados y organizaciones internacionales

##### Estados

1140. Albania. En enero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un curso especial de formación en la SUISA en Zurich, sobre administración colectiva del derecho de autor, que fue realizado por un consultor de la OMPI procedente de Suiza. La formación incluyó una visita a la OMPI y a ARTISJUS, en Budapest, para cubrir también los aspectos prácticos del derecho de autor.

1141. En febrero, el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología de Albania visitó la OMPI y se reunió con el Director General y varios funcionarios de la OMPI. Las conversaciones se refirieron a la posible adhesión de Albania al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI, así como a la posible asistencia que pueda prestar la OMPI en la preparación de la legislación nacional sobre patentes, marcas y dibujos y modelos industriales.

1142. En abril, en el marco del programa de la OMPI de formación, un funcionario del Gobierno de Albania realizó un curso especial de formación sobre administración del derecho de autor en la Oficina Italiana de Propiedad Literaria, Artística y Científica y en la Sociedad Italiana de Autores y Editores (SIAE), en Roma.

1143. Australia. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con un funcionario de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y Australia en favor de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico.

1144. Estados Bálticos. En enero tuvo lugar en la OMPI, en Ginebra, una reunión de representantes de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y cuatro Estados Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia), para examinar las necesidades legislativas de los Estados Bálticos en el campo de la propiedad industrial y para coordinar la asistencia técnica necesaria para establecer administraciones de propiedad industrial en dichos Estados. Con tal ocasión, se examinó una ley tipo de patentes para los Estados Bálticos, preparada por la Oficina Internacional.

1145. En abril, un funcionario del Ministerio de Justicia de Suecia fue invitado a visitar la Oficina Internacional para mantener conversaciones sobre la cooperación entre la OMPI y los Países Nórdicos en beneficio de los Estados Bálticos en el campo del derecho de autor.

1146. Del 2 al 4 de septiembre, la OMPI organizó en Tallín un Seminario Regional sobre derecho de autor y derechos conexos para los Estados Bálticos, en cooperación con el Ministerio de Cultura de Estonia y con la asistencia del Ministerio de Educación de Finlandia, la Organización finlandesa para el control conjunto de la reprografía, el uso secundario de programas de radio y televisión y la retransmisión de radiodifusiones (KOPIOSTO), la Oficina finlandesa de derecho de autor internacional para compositores (TEOSTO) y el Fondo de música polar de Suecia. Asistieron 45 participantes procedentes de Estonia, Letonia y Lituania. Participaron como conferenciantes un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de la Federación de Rusia, así como expertos procedentes de Finlandia, Suecia y los tres Países Bálticos. También asistió al Seminario otro funcionario de la OMPI. Los oradores y funcionarios de la OMPI fueron recibidos por el Primer Ministro de Estonia.

1147. Simposio sobre legislación y práctica de la propiedad industrial en Estonia, Letonia y Lituania (Helsinki). En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió como orador a un Simposio organizado por el Grupo Finlandés de la AIPPI, en Helsinki. Asistieron al Simposio unos 150 participantes.

1148. Belarús. En septiembre, a solicitud del Gobierno de Belarús, la Oficina Internacional envió sus comentarios sobre los proyectos de leyes de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales de Belarús.

1149. En octubre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, en particular respecto de las actividades del PCIPI de la OMPI y de la tecnología CD-ROM.

1150. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a la preparación de la legislación de propiedad industrial en Belarús, la aplicación continua a Belarús de ciertos tratados administrados por la OMPI, la futura cooperación con la OMPI y la formación de funcionarios de la Oficina Estatal de Patentes.

1151. Bosnia y Herzegovina. En septiembre, el Vicepresidente de la República, acompañado por el Ministro para la Reconstrucción y el Desarrollo y otro funcionario del Gobierno, visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la posible asistencia de la OMPI a Bosnia y Herzegovina en la redacción de legislación, la formación y el establecimiento de instituciones, así como sobre el asesoramiento relativo a la adhesión a tratados administrados por la OMPI.

1152. Bulgaria. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD para la modernización del Instituto de Invenciones y Normalización.

1153. En octubre, el Instituto de Invenciones y Normalización de Bulgaria, la Cámara Búlgara de Comercio e Industria y la Unión de Expertos de Patentes en Bulgaria, organizó en Sofía, con la asistencia de la OMPI, el Simposio Internacional "Marcas y Mercados". Asistieron al Simposio unos 150 participantes procedentes de Checoslovaquia, Francia, Alemania, Hungría,

Polonia, República de Corea, Rumania, Eslovenia y Reino Unido, así como muchos funcionarios búlgaros. Presentaron ponencias un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, así como 18 oradores de administraciones nacionales, universidades e institutos de investigación, abogados y abogados de propiedad industrial invitados por el Gobierno de Bulgaria. El Simposio fue seguido de una Mesa redonda sobre la automatización de los registros de marcas, durante la cual un funcionario de la OMPI ofreció una demostración del producto CD-ROM ROMARIN de la OMPI.

1154. En diciembre, la OMPI organizó una visita de estudios a la Oficina Austríaca de Patentes, en Viena, y a la Oficina Sueca de Patentes, en Estocolmo, para un funcionario gubernamental de manera que estudiara el sistema automatizado de marcas de estas oficinas. La visita fue financiada por el proyecto para el país del PNUD.

1155. Canadá. En agosto, tres funcionarios de la OMPI visitaron la Dirección de Propiedad Intelectual en Hull, para mantener conversaciones sobre cooperación entre la OMPI y la Dirección, en particular en lo relativo a los sistemas de traducción asistidos por ordenador para los registros de las marcas y el plan de automatización de la Oficina Canadiense de Marcas.

1156. Croacia. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a los derechos de propiedad industrial en Croacia. En esa oportunidad, se entregaron a los visitantes los proyectos de leyes de patentes y marcas, preparados por la Oficina Internacional a solicitud del Gobierno de Croacia.

1157. En octubre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la protección de la propiedad industrial en Croacia.

1158. Checoslovaquia. En junio, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre las posibles consecuencias, al sistema de propiedad industrial, de la separación de las Repúblicas Checa y Eslovaca en dos Estados.

1159. En septiembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General, en Ginebra, sobre las disposiciones transitorias relativas a la aplicación de ciertos tratados administrados por la OMPI.

1160. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas al establecimiento de oficinas de propiedad industrial separadas para las futuras Repúblicas Checa y Eslovaca.

1161. Estonia. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 1144).

1162. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Talín y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno respecto de la preparación de un proyecto de Ley de derecho de autor, de la adhesión de Estonia al Convenio de Berna y de la modernización de la organización de la administración colectiva en el país. También ofreció una conferencia en la Universidad de Tartu, sobre la función y actividades de la OMPI.

1163. En junio, dos funcionarios de la OMPI visitaron Talín y Tartu, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno y de la Universidad de Tartu sobre el nuevo proyecto de Ley de derecho de autor de Estonia, basada en un proyecto preparado por la Oficina Internacional. También mantuvieron conversaciones sobre la organización de un Seminario sobre derecho de autor que deberá celebrarse en septiembre de 1992 en Talín para los tres Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) por la OMPI en cooperación con el Gobierno de Finlandia y las sociedades de autores finlandesa y sueca.

1164. En julio, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y varios funcionarios de la OMPI sobre la preparación de legislación de propiedad industrial para Estonia y para recibir información sobre los procedimientos para la adhesión a los tratados administrados por la OMPI.

1165. También en julio, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió sus comentarios sobre el nuevo proyecto de ley de derecho de autor de Estonia.

1166. En septiembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno en Talín, sobre actividades de cooperación en el campo de derecho de autor y derechos conexos entre la OMPI y Estonia.

1167. En octubre y noviembre, la OMPI organizó un viaje de estudios para un funcionario gubernamental a las organizaciones de administración colectiva de Finlandia, Suecia y Suiza y a la Sede de la OMPI.

1168. En diciembre, un consultor gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la cuestión de la adhesión de Estonia al Convenio de Berna.

1169. Finlandia. En mayo, el Director General asistió a la conmemoración del 150° Aniversario de la concesión de la primera patente finlandesa, organizada por la Oficina Finlandesa de Patentes. El Director General pronunció una alocución sobre el 150° Aniversario de la inventividad, la creatividad y la habilidad finlandesas, en la Universidad de Helsinki.

1170. Francia. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en París con funcionarios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) sobre las actividades que debían financiarse en 1992 con una contribución especial del Gobierno de Francia a las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial.

1171. En octubre, el Director General fue condecorado en el Ministerio de Educación y Cultura, en París con la Orden Nacional de la Legión de Honor, con el rango de Oficial, por el Secretario de Estado, Ministerio de Educación y Cultura.

1172. Georgia. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el proyecto de legislación de propiedad industrial de Georgia, la continua aplicación a Georgia de ciertos tratados administrados por el OMPI y la posible adhesión del país a dichos tratados. En esa oportunidad, los funcionarios de la OMPI ofrecieron asistencia y asesoramiento en la redacción de un anuncio sobre la situación de la propiedad industrial en Georgia y comentarios sobre la legislación de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales de Georgia.

1173. Alemania. En febrero, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la protección por patente y por derecho de autor de los programas de ordenador.

1174. En diciembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el continuo apoyo de Alemania a las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo y asuntos relacionados al Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1175. Hungría. En febrero, el Director General recibió al Presidente de la Suprema Corte de Hungría y mantuvo conversaciones con él, entre otras cosas, sobre la situación y evolución reciente de las leyes de propiedad intelectual del país.

1176. En abril, el Ministro sin cartera, Presidente del Comité Nacional de Desarrollo Tecnológico, acompañado por un funcionario del mismo Comité, visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General sobre cuestiones de interés mutuo.

1177. Con respecto a la propuesta formulada por la Delegación de Hungría en la serie de reuniones de septiembre de 1991 de los Organos Rectores, de establecer en Budapest un Centro de la OMPI de información, investigación y formación en materia de propiedad intelectual para los países de Europa Central y Oriental, la Oficina Internacional aún no está en posición de formular propuestas concretas debido a los numerosos rápidos cambios que tienen lugar en dichas partes de Europa, incluyendo, en particular, la disolución de la Unión Soviética en diciembre de 1991, y el surgimiento de nuevos Estados en parte del territorio de Yugoslavia.

1178. En septiembre, el Director General asistió al período extraordinario de sesiones de la Asamblea de la Asociación Húngara de Inventores, celebrado en Budapest.

1179. En ocasión de su visita a Budapest, el Director General fue recibido por el Primer Ministro de Hungría y mantuvo conversaciones sobre cuestiones de interés mutuo con el Primer Ministro, con otro Ministro y con funcionarios del Gobierno. En la misma ocasión, el Director General se reunió con funcionarios de los sindicatos de autores y de artistas intérpretes o ejecutantes.

1180. Israel. En mayo, un funcionario de la OMPI participó como orador en una conferencia sobre derecho y tecnología de la información organizada por la Asociación Industrial de Israel, en Tel Aviv.

1181. Japón. En febrero, un funcionario gubernamental del Organismo de Asuntos Culturales visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cooperación con la OMPI.

1182. En marzo, un funcionario de la OMPI visitó en Tokyo la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y mantuvo conversaciones sobre bases de datos y la disponibilidad de su contenido en CD-ROM en materia de patentes y marcas. El funcionario de la OMPI proporcionó también información sobre las Clasificaciones de Niza y de Viena, explicó el sistema ROMARIN y examinó la posible cooperación entre la JPO y la OMPI a este respecto. La JPO manifestó su interés en fortalecer aún más la cooperación con la OMPI en este campo de actividad.



1183. En abril, el Director General y un funcionario de la OMPI visitaron Tokyo y mantuvieron conversaciones con el Ministro de Comercio Internacional e Industria y el Comisionado de la Oficina Japonesa de Patentes sobre cuestiones de interés mutuo.

1184. En abril, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión de evaluación y planificación organizada en Tokyo por la Oficina Japonesa de Patentes, para examinar las actividades realizadas por la OMPI, en virtud del acuerdo de fondos en fideicomiso establecido con una contribución voluntaria del Gobierno del Japón, en el marco del programa de cooperación para el desarrollo de la Organización. La reunión evaluó las actividades realizadas en virtud del acuerdo de fondos en fideicomiso durante el año fiscal japonés de abril de 1991 a marzo de 1992, y examinó el plan propuesto de nuevas actividades para el año fiscal de abril de 1992 a marzo de 1993.

1185. En mayo, dos funcionarios del Gobierno japonés visitaron la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la posibilidad de llevar a cabo un programa conjunto OMPI/Japón de cooperación para el desarrollo en el campo del derecho de autor para los países asiáticos. También se examinó la idea de concluir un acuerdo de fondos en fideicomiso como base de esta cooperación.

1186. En junio, con ocasión de la décima sesión del Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI en Tokyo, un funcionario de la OMPI hizo una presentación de las actividades de la OMPI, especialmente respecto del PCIPI, a unos 130 miembros del personal de la Oficina Japonesa de Patentes.

1187. En julio, tres funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades que deberán realizarse en virtud del acuerdo de fideicomiso japonés para los años 1992-93.

1188. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General sobre temas relativos al proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1189. Igualmente en septiembre, una delegación de la Agencia japonesa de asuntos culturales visitó la OMPI para mantener conversaciones con varios funcionarios de la Organización sobre, entre otras cosas, los aspectos jurídicos de la grabación en el hogar.

1190. En noviembre, un grupo de estudios de los departamentos jurídicos o de patentes de las principales corporaciones japonesas visitaron la OMPI para recibir información sobre sus actividades.

1191. También en noviembre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en un Simposio regional asiático de derecho de autor organizado en Tokyo por la Asociación de la industria de grabaciones de Japón (RIAJ) para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Asociación de la industria de grabaciones de Japón (RIAJ).

1192. Igualmente en noviembre, el mismo funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la Agencia de asuntos culturales sobre cooperación entre la OMPI y Japón y el proyecto de ley japonesa sobre grabación en el hogar.

1193. En diciembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas al propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1194. Kasajstán. En noviembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la situación actual respecto de la protección de la propiedad industrial y planes futuros, sobre la asistencia de la OMPI en la redacción de legislación y en la formación en virtud del PCT y del Arreglo de Madrid, así como sobre el procedimiento para la extensión de las solicitudes del PCT a los Estados sucesores. En esa oportunidad, los funcionarios de la OMPI ofrecieron asesoramiento y asistencia en la redacción de un anuncio sobre la situación de la propiedad industrial en Kasajstán y sobre la legislación para la protección de las marcas y de las denominaciones de origen.

1195. Letonia. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos, convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 1144).

1196. También en enero, un funcionario de la OMPI visitó Riga y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, particularmente, sobre la preparación de una ley de derecho de autor para Letonia, su posible adhesión al Convenio de Berna, el establecimiento de sociedades de autores y la asistencia de la OMPI mediante formación en cuestiones de derecho de autor.

1197. En mayo, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y con varios funcionarios de la OMPI para examinar el proyecto de legislación de propiedad industrial de Letonia y la posible adhesión de ese país a los tratados administrados por la OMPI.

1198. En octubre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la preparación de la legislación de propiedad industrial en Letonia antes de proceder, a finales de octubre, a la Oficina Suiza de Propiedad Intelectual, en Berna, en una visita de estudios organizada por la OMPI.

1199. En diciembre, a solicitud de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos.

1200. Lituania. En enero, dos funcionarios del Gobierno asistieron a una reunión de representantes de los tres Estados Bálticos y de los cuatro Países Nórdicos, convocada por la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre cuestiones de propiedad industrial, incluyendo la cooperación futura (véase también el párrafo 1144).

1201. En marzo, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre un proyecto de decreto sobre medidas provisionales en el campo de la propiedad industrial.

1202. En abril, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre un proyecto de decreto del Gobierno de Lituania sobre la protección jurídica de la propiedad industrial en ese país.

1203. En mayo, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y con funcionarios de la OMPI sobre la situación de la propiedad industrial en Lituania.

1204. También en mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, el proyecto de texto sobre el Anuncio del Decreto del Gobierno de la República de Lituania sobre la protección de la propiedad industrial y el proyecto de Ley de marcas de Lituania, que habían sido examinados durante la visita mencionada.

1205. En septiembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a la aplicación de ciertos tratados administrados por la OMPI.

1206. Malta. En julio, tres funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para mantener conversaciones sobre la adhesión de Malta al PCT y otras actividades de cooperación.

1207. También en julio, respondiendo a la solicitud del Gobierno de Malta, la Oficina Internacional preparó un proyecto de ley de patentes con comentarios, que fue entregado al funcionario gubernamental durante su visita a la OMPI.

1208. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos.

1209. Polonia. En febrero, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional proporcionó asesoramiento sobre el proyecto de enmiendas a la Ley de derecho de autor.

1210. En marzo, un funcionario de la Radio y Televisión de Polonia visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones de derecho de autor en cuanto a la radiodifusión por satélite y la televisión por cable.

1211. Portugal. En mayo, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre futuras actividades conjuntas de cooperación para el desarrollo entre Portugal y la OMPI.

1212. En octubre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre un seminario para países africanos de habla portuguesa que sería organizado en Lisboa por la OMPI, en cooperación con el Gobierno de Portugal y la Sociedad de Autores de Portugal (SPA), en 1993.

1213. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió en Lisboa a una reunión organizada conjuntamente por la OMPI, la Secretaría de Cultura de Portugal, Dirección de Artes y Entretenimiento y el Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA) relativa al segundo Congreso Iberoamericano de Derecho de Autor y Derechos Conexos que se celebrará en Portugal en 1994.

1214. Rumania. En febrero, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza visitaron Bucarest para mantener conversaciones con autoridades gubernamentales sobre la modernización de la legislación de derecho de autor y el sistema de administración colectiva de derecho de autor.

1215. También en febrero, dos funcionarios de Rumania visitaron la OMPI para revisar aspectos jurídicos del derecho de autor.

1216. En abril, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre el proyecto de Ley de derecho de autor de Rumania.

1217. En julio, la OMPI organizó una visita de estudios para un funcionario del Fondo Literario de Rumania a la Sociedad de Autores y Compositores de Obras Dramáticas (SACD) en París y a la OMPI.

1218. En septiembre, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre asuntos de cooperación.

1219. En octubre, la OMPI organizó en Bucarest, en cooperación con la Oficina Estatal de Inventiones y Marcas de Rumania, un Simposio sobre invenciones de empleados. Asistieron unos 200 participantes procedentes del Gobierno y de la industria de Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Eslovenia. Participaron como expositores consultores de la OMPI procedentes de Francia, Alemania, Japón, Suecia y los Estados Unidos de América, así como un experto procedente de Canadá y dos expertos de Rumania.

1220. También en octubre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en el Seminario internacional sobre la aplicación de los convenios internacionales en el campo de derecho de autor y derechos conexos, los derechos de los autores: áreas sensibles y formas de prevenir la piratería, organizado en Bucarest por el Ministerio de Cultura de Rumania con la asistencia de la UNESCO.

1221. Federación de Rusia. En enero, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre los proyectos de leyes de ese país sobre patentes, marcas, circuitos integrados y soporte lógico de ordenador.

1222. En febrero, un funcionario superior de la Liga Rusa de Industriales y Empresarios visitó la OMPI para obtener información sobre propiedad industrial. Se firmó un acuerdo de cooperación entre la OMPI y la Liga.

1223. En marzo, el Ministro de Ciencia, Educación Superior y Política Técnica de la Federación de Rusia, acompañado de funcionarios del Gobierno, visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI sobre la protección eficaz de la propiedad industrial en la Federación de Rusia y otros aspectos de interés mutuo.

1224. En marzo y abril, un funcionario de la OMPI visitó Moscú para mantener conversaciones con diversos funcionarios y con el Grupo de Redacción de Derecho de Autor del Consejo Superior de la Federación de Rusia, sobre el proyecto de Ley de derecho de autor de ese país y la posible adhesión de la Federación de Rusia al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, a la Convención de Roma para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión y al Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. En esa ocasión, también mantuvo conversaciones, entre otros, con funcionarios de alto nivel del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia y con el Director General de la Agencia Rusa de Propiedad Intelectual (RAIS) respecto del proyecto de ley de derecho de autor y a la situación y actividades de la RAIS.

1225. En mayo, el Presidente del Subcomité de Ciencia y Tecnología Avanzada del Parlamento Ruso, acompañado por un funcionario del Comité de Patentes y Marcas y por el Director General de la Agencia Rusa de Propiedad Intelectual (RAIS), visitó la OMPI y se reunió con el Director General y varios funcionarios de la OMPI. Durante la visita, se mantuvieron conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en la Federación de Rusia, el proyecto de Ley de derecho de autor de la Federación de Rusia y la posible adhesión de ese país a varios tratados administrados por la OMPI, así como sobre cooperación entre la OMPI y la RAIS.

1226. En septiembre, dos funcionarios Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los procedimientos de patente e informatización de las operaciones de patente.

1227. En octubre, a solicitud de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional envió sus comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor.

1228. Eslovenia. En junio, el Ministro de Ciencia y Tecnología, acompañado por dos funcionarios del Gobierno, visitaron la OMPI y se reunieron con el Director General y funcionarios de la OMPI. Se mantuvieron conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en Eslovenia, la prevista adhesión del país a más tratados administrados por la OMPI, y la posible asistencia técnica de la OMPI en el campo de la formación, administración y documentación.

1229. También en junio, tres funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones jurídicas y administrativas relativas a la propiedad industrial.

1230. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a los derechos de propiedad industrial en Eslovenia.

1231. Igualmente en septiembre, a solicitud de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional envió comentarios sobre las propuestas modificaciones a las leyes de propiedad industrial de Eslovenia.

1232. En septiembre también, un funcionario gubernamental visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre un proyecto de ley de derecho de autor.

1233. En noviembre, un funcionario de Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a los procedimientos de patentes y a la posible adhesión de Eslovenia al PCT.

1234. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Lubliana a una ceremonia para la primera patente concedida en virtud de la Ley de patentes de Eslovenia. Estuvieron presentes el Presidente de la República y el Ministro de Ciencia y Tecnología, así como otras 150 personas.

1235. España. En febrero, a solicitud del Ministro de Cultura de España, la Oficina Internacional ofreció su opinión sobre el proyecto de ley de revisión de la Ley de la propiedad intelectual de España.

1236. En marzo, un funcionario de la OMPI participó como orador en una Reunión Europea sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, organizada por el Ministerio de Cultura de España, CCE y SGAE, en Madrid.

1237. En septiembre, a invitación del Gobierno de España, el Director General visitó la Exposición Universal de Sevilla.

1238. También en septiembre, un funcionario de la OMPI asistió como conferenciante a un seminario nacional de derecho de autor organizado por el Ministerio de Cultura de España y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en Sevilla.

1239. Suecia. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió en Estocolmo a la celebración del centenario de la Oficina Sueca de Patentes y Registros.

1240. También en septiembre, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones sobre asuntos de interés mutuo con el Director General.

1241. En octubre, un funcionario de la OMPI visitó Estocolmo y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y de la Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Comisión Sueca de Cooperación Técnica (BITS) sobre cooperación entre la OMPI y Suecia en favor de países en desarrollo.

1242. Tajikistán. En noviembre y diciembre, el Vicepresidente de la Academia de Ciencias visitó a la OMPI para mantener conversaciones sobre la legislación de propiedad industrial de Tajikistán y la posible adhesión del país a los tratados administrados por la OMPI.

1243. Turquía. En abril, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre varios aspectos de cooperación, en particular, el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Turquía.

1244. En julio, un funcionario del Gobierno visitó la OMPI y mantuvo conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en Turquía y de cooperación bilateral.

1245. En septiembre, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las implicaciones jurídicas y técnicas de la posible adhesión de Turquía al PCT.

1246. En octubre, un funcionario de la OMPI presentó un documento sobre el PCT durante un Simposio internacional sobre sistemas de patente y organizaciones de las Oficinas de Patente, organizado en Ankara por el Departamento de Propiedad Industrial.

1247. En diciembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, respecto de la preparación de la adhesión de Turquía al PCT y un propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD.

1248. Ucrania. En mayo, el Presidente del Comité de Ciencia y Tecnología de Ucrania visitó la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la situación de la propiedad industrial en Ucrania y la posible adhesión de ese país a los tratados administrados por la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

1249. En julio, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la preparación de legislación sobre propiedad industrial para Ucrania y la aplicación, por ese país, de los tratados administrados por la OMPI. Los visitantes recibieron, previa solicitud, un ejemplar de una declaración tipo de aplicación continua para Ucrania de los tratados en los que anteriormente era parte la Unión Soviética, así como un proyecto de anuncio sobre la protección de los derechos de propiedad industrial en Ucrania en espera de la entrada en vigor de la legislación nacional de propiedad industrial.

1250. También en julio, a solicitud de las autoridades nacionales, la Oficina Internacional envió sus comentarios sobre la compatibilidad del proyecto de ley de derecho de autor de Ucrania con el Convenio de Berna, la Convención de Roma y el Convenio de Ginebra.

1251. En agosto, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI, donde mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre el proyecto de ley de derecho de autor de Ucrania. En septiembre, a solicitud del Gobierno de Ucrania, la Oficina Internacional envió al Gobierno una nota con sus comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor de Ucrania.

1252. También en septiembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a la adhesión de Ucrania a ciertos tratados administrados por la OMPI y a la protección de la propiedad industrial en Ucrania.

1253. En octubre, a solicitud de las autoridades gubernamentales, la Oficina Internacional preparó y envió un Anuncio sobre la reglamentación provisional relativa a la protección jurídica de la propiedad industrial en Ucrania.

1254. En noviembre, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas principalmente a la legislación ucraniana de propiedad industrial.

1255. Reino Unido. En octubre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia durante la conferencia internacional titulada "Transferencia global de tecnología (las oportunidades de las patentes y licencias internacionales)", que tuvo lugar en Amsterdam y fue organizada conjuntamente por la Oficina de Patentes del Reino Unido y el Grupo de tecnología británica.

1256. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en una conferencia sobre la protección y explotación de la propiedad intelectual en Rusia y en la antigua Unión Soviética, organizada en Londres por Interforum Services Ltd., una institución privada del Reino Unido, en cooperación con la Oficina de Patentes del Reino Unido. Asistieron unos 45 participantes, la mayoría abogados de patentes y asesores jurídicos de empresas.

1257. Estados Unidos de América. En febrero, el Director General recibió una delegación estadounidense, encabezada por un miembro del Congreso de los Estados Unidos, para mantener conversaciones sobre tratados y legislación en el campo del derecho de autor.

1258. En marzo, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones en Washington, D.C. con funcionarios de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y con miembros del Congreso sobre cuestiones relativas, en particular, al PCT, al Protocolo de Madrid, al Arreglo de La Haya y a otras cuestiones de interés mutuo.

1259. En junio, dos funcionarios de la OMPI visitaron la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, en Washington, D.C., para mantener conversaciones sobre asuntos de interés común.

1260. En julio, tres funcionarios de la Oficina General de Contabilidad de los Estados Unidos visitaron la OMPI para recopilar información sobre el Tratado sobre el Derecho de Patentes como parte de un estudio sobre los problemas que surgen de la diversidad de legislaciones nacionales y regionales sobre patentes.

1261. También en julio, un funcionario de la OMPI habló sobre las actividades de la OMPI en el campo de derecho de autor ante el Comité de las Comunidades Europeas de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, en Bruselas.

1262. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Washington, D.C., a la celebración del Día de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, organizada conjuntamente por la USPTO e Intellectual Property Owners, Inc. (IPO).

#### Naciones Unidas

1263. El Director General y otros funcionarios de la OMPI participaron en los trabajos de varios órganos intersecretarías del sistema de las Naciones Unidas establecidos a fin de facilitar la coordinación de las políticas y las actividades de las Organizaciones del sistema. Entre los órganos figuraban el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), compuesto por los Jefes Ejecutivos de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reunió en abril en Ginebra y en octubre y noviembre-diciembre en Nueva York; el Comité de Organización del CAC, que se reunió en Nueva York en febrero y en Ginebra en marzo y abril y en octubre en Nueva York; el Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas (Operaciones) (CCCS (OPS)) del CAC, que se reunió en Ginebra en marzo, abril y mayo; el Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas (Programa) (CCCS (PROG)) del CAC, que se reunió en marzo en Ginebra; así como reuniones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Finanzas y Presupuesto) (CCCA (FB)) del CAC, que se reunió en Ginebra en marzo y en Nueva York en agosto-septiembre; y el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Personal y Administración General/ (CCCA (PER)) del CAC, que se reunió en Nueva York en marzo, en Londres en julio, y en Viena en octubre; el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPB), que se reunió en julio en Montreal; la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) que se reunió en julio en Londres; y el Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CIC), cuyo Comité de Administración celebró su 50 reunión en Ginebra, en septiembre.

1264. Atendiendo a la solicitud de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, la OMPI proporcionó información sobre sus actividades, para su inclusión en informes relativos a cuestiones del medio ambiente, asistencia a



los Estados africanos de primera línea, cooperación con la OUA, aplicación de varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ciencia y tecnología para el desarrollo, cooperación económica internacional y cooperación para el desarrollo.

1265. En mayo, un funcionario de la OMPI participó, en Windhoek, Namibia, en un Seminario organizado por el Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid titulado "Problemas socioeconómicos de Sudáfrica: Función futura del sistema de las Naciones Unidas en su ayuda".

1266. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a consultas interorganismos, en Ginebra, sobre el seguimiento del Programa de acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990.

1267. En julio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la reunión sectorial de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en Nueva York. Uno de los funcionarios de la OMPI mantuvo conversaciones en Nueva York con funcionarios de las Naciones Unidas sobre asuntos de interés común.

1268. En agosto, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Novena Reunión internacional de organizaciones no gubernamentales ante las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió, en Ginebra, al Día internacional de la solidaridad con el pueblo palestino.

1269. Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Ginebra). En septiembre, un funcionario del Centro visitó la OMPI para reunir información sobre las actividades de la OMPI.

1270. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). En mayo, la Oficina Internacional presentó a la Secretaría de la CNUMAD comentarios sobre el proyecto de documento sobre "Transferencia de tecnología ambientalmente idónea -algunos aspectos operativos" para la Conferencia mencionada.

1271. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la Conferencia ("Cumbre de la Tierra") en Rio de Janeiro.

1272. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En enero, la OMPI estuvo representada en el 17° período especial de sesiones (Parte II) de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, en Ginebra.

1273. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió al octavo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia).

1274. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión oficiosa organizada en Ginebra por la UNCTAD sobre programas relativos a las reformas de la política comercial, la expansión del comercio intrarregional y la orientación hacia la exportación de la pequeña y mediana empresa en Asia y el Pacífico.

1275. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió en Ginebra, a la undécima sesión del Grupo intergubernamental de expertos sobre prácticas restrictivas del comercio de la UNCTAD.

1276. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió, en Ginebra, a la primera sesión del Grupo de Trabajo ad hoc de la UNCTAD sobre experiencias comparativas con la privatización.

1277. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). En enero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la Reunión intergubernamental del PNUD del Programa Regional para Europa, en preparación del Quinto Ciclo (1992-96) del PNUD, celebrada en Ginebra. Los funcionarios de la OMPI también mantuvieron conversaciones con funcionarios del PNUD sobre la propuesta ampliación del proyecto financiado por el PNUD y ejecutado por la OMPI "Servicios de información en materia de patentes" en los países de Europa Central y Oriental.

1278. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una Reunión de Organización del Consejo de Administración del PNUD para 1992 y al período de sesiones especial del Consejo de Administración, en Nueva York. El funcionario de la OMPI asistió también a una reunión PNUD/Interorganismos celebrada en Nueva York sobre la orientación de recursos especiales de programa para la transferencia y la adaptación de tecnología.

1279. En mayo, varios funcionarios de la OMPI asistieron al 39° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, celebrado en Ginebra. El Director General y algunos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con muchos funcionarios del PNUD sobre la financiación, por el PNUD, de actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo.

1280. En julio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Nueva York y en Ginebra con funcionarios del PNUD sobre la financiación de diversos proyectos regionales y para el país propuestos.

1281. En agosto, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión interregional de expertos del PNUD sobre privatización, celebrada en Ginebra, en donde se revisaron las experiencias de unos 14 países, de todas las regiones del mundo, que participan en procesos de privatización.

1282. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión interorganizaciones sobre "El perfeccionamiento de la función del sector privado en el desarrollo" organizada por el PNUD en Nueva York.

1283. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió, en Nueva York, a la Reunión consultiva interorganizaciones convocada anualmente por el PNUD.

1284. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión de los funcionarios designados para asuntos del medio ambiente del sistema de las Naciones Unidas, celebrada en Viena.

1285. Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). En octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en Ginebra, al Foro sobre acceso y utilización de los sistemas de información de las Naciones Unidas por las Comunidades Diplomáticas, organizado por el UNITAR. También en octubre, un funcionario de la OMPI habló sobre la Organización durante un seminario de información del sistema de las Naciones Unidas, organizado por el UNITAR para los diplomáticos con base en Ginebra.

1286. Feria de información interorganizaciones de las Naciones Unidas. En octubre, el Director General y dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Feria de información interorganizaciones de las Naciones Unidas, organizada en Nueva York por las Naciones Unidas para conmemorar su cuadragésimo séptimo aniversario. La OMPI tuvo su propio puesto en la Feria.

1287. Fuerza de Trabajo Interorganizaciones de las Naciones Unidas (UNIATF). En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión especial Fuerza de Trabajo Interorganizaciones de las Naciones Unidas sobre la crítica situación económica de Africa, la recuperación y el desarrollo, que tuvo lugar en la sede de la Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas, en Addis Abeba.

1288. Dependencia Común de Inspección (DCI). Durante el período en examen, se recibieron los siguientes informes de la DCI, relativos entre otras organizaciones a la OMPI, titulados Cooperación del sistema de las Naciones Unidas con instituciones financieras multilaterales; Hacia una red bibliotecaria integrada del sistema de las Naciones Unidas; y Descentralización de las organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. Dichos informes de la DCI fueron distribuidos por las Naciones Unidas a todos los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI y están a disposición para referencia en la Oficina Internacional.

1289. Durante el mismo período, la OMPI proporcionó información y componentes para un estudio de la DCI sobre la transferencia de tecnología por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La OMPI también ofreció comentarios sobre los proyectos de informes de la DCI sobre un sistema integrado de redes de bibliotecas de las Naciones Unidas y sobre la descentralización de las organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. La OMPI contribuyó igualmente a la preparación de los comentarios por la CAC sobre los informes de la DCI titulados Cooperación del sistema de las Naciones Unidas con instituciones financieras multilaterales; Traslape de grados; y Ventajas y desventajas del sistema de clasificación de puestos.

1290. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En julio y octubre funcionarios de la OMPI presentaron las actividades de la Organización, en la Sede, a dos grupos de becarios del GATT que nos visitaron.

1291. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a la cuadragésima octava sesión de las Partes Contratantes del GATT, en Ginebra.

1292. Organización Internacional del Trabajo (OIT). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Tripartita (trabajadores, empleadores, Estados) de la OIT sobre las condiciones de empleo y trabajo de los artistas intérpretes o ejecutantes, celebrada en Ginebra.

1293. Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En abril, un funcionario de la OMPI asistió al tercer período ordinario de sesiones del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, que se celebró en la sede de la Unesco en París.

1294. En junio, un funcionario de la OMPI participó en la tercera Reunión de Coordinadores del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, en Ginebra.

1295. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión organizada en París por la UNESCO sobre la función y los desafíos del derecho de autor en la víspera del siglo XXI.

1296. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (Banco Mundial). En marzo y en mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron el Banco Mundial en Washington, D.C., y mantuvieron conversaciones sobre posibles áreas de cooperación entre las dos organizaciones.

1297. También en mayo, un funcionario del Banco Mundial visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre la posibilidad de que la OMPI organice un seminario de conocimiento sobre propiedad intelectual y actividades y programas de la OMPI, destinado al personal del Banco.

1298. En junio, dos funcionarios del Banco Mundial visitaron la OMPI separadamente y mantuvieron conversaciones sobre posible cooperación entre la OMPI y el Banco Mundial en relación con la asistencia a los países de América Latina y el Caribe y a los países de Europa Central y Oriental.

#### Organizaciones intergubernamentales

1299. Consejo de Europa (CE). En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité Jurídico del CE sobre medios de comunicación (MM-JU), en Estrasburgo.

1300. Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF). En marzo, un funcionario de la OMPI visitó el BERF, en Londres, para mantener conversaciones sobre las posibles esferas de cooperación entre ambas organizaciones.

1301. En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron en Budapest a la primera reunión anual de la Junta de Administración del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, en la que se examinaron las actividades del Banco durante 1991 y los planes futuros.

1302. Comunidades Europeas (CE). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a una audiencia organizada en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el Protocolo propuesto al Convenio de Berna, en particular para obtener información sobre la opinión de las organizaciones no gubernamentales sobre los puntos que figuran en la segunda parte del memorándum de la OMPI relativo al Protocolo propuesto, que no habían sido examinados en audiencias anteriores.

1303. En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una audiencia organizada en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre el plan para establecer un sistema comunitario de protección de dibujos y modelos y una propuesta de Directiva sobre la armonización de las leyes de dibujos y modelos industriales en las Comunidades Europeas. En su intervención, el funcionario de la OMPI destacó la necesidad de establecer un vínculo entre el depósito internacional de dibujos y modelos industriales en virtud del Arreglo de La Haya y el futuro sistema comunitario, insistiendo especialmente en el plan de un nuevo tratado relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales que debía ser examinado en la OMPI en abril de 1992.

1304. También en febrero, un funcionario de la OMPI participó en una Reunión de usuarios de información en materia de patentes, organizada en Hamburgo (Alemania) por la CCE.

1305. También en febrero, un funcionario de la OMPI recibió la visita de dos miembros del Parlamento Europeo que vinieron con el objeto de mantener conversaciones de carácter general sobre la protección mundial de la propiedad intelectual.

1306. En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en Bruselas en una reunión de expertos gubernamentales sobre la protección jurídica de los dibujos y modelos industriales, organizada por la CCE. El objeto de la reunión era recabar la opinión de los Gobiernos de los Estados miembros de la CE sobre una propuesta de la Comisión para establecer un sistema de protección de dibujos y modelos en el marco de la CE y sobre una directiva para la armonización de las leyes nacionales sobre dibujos o modelos.

1307. En junio, un funcionario de la OMPI asistió en Luxemburgo a la Reunión de Dirección de los editores de la revista "World Patent Information", patrocinada conjuntamente por la EC y la OMPI.

1308. En julio, un funcionario de la CCE visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre el propuesto Protocolo al Convenio de Berna.

1309. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió, en Bruselas, a una reunión de expertos gubernamentales convocados por el CCE para examinar el plan para el establecimiento de un Reglamento de la Comunidad Europea sobre protección complementaria para los productos de sanidad vegetal.

1310. En noviembre, un funcionario de la CCE visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos proyectos de cooperación de la Comunidad, de interés para la OMPI, en particular en Europa Central y Oriental.

1311. En noviembre y diciembre, un funcionario de la OMPI participó, como observador, en una Audiencia sobre la posible armonización de los derechos morales, organizada por la CCE en Bruselas.

1312. Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). En marzo, un funcionario de la AELC visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las posibilidades de cooperación entre la AELC y la OMPI en materia de propiedad intelectual respecto de los países de Europa Central y Oriental.

1313. Organización Europea de Patentes (OEP). En febrero, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión, en Munich, del Grupo de Trabajo de la OEP sobre armonización, en la que se examinaron cuestiones relativas a las invenciones biotecnológicas.

1314. En marzo, el Director General visitó la OEP en Munich y mantuvo conversaciones con el Presidente de la OEP sobre cuestiones de interés mutuo.

1315. También en marzo, la OMPI estuvo representada en un Seminario sobre métodos de trabajo para la búsqueda y la documentación, organizado por la OEP en La Haya para unos 50 participantes procedentes de las principales industrias de Europa, Japón, Estados Unidos de América, y agentes de patentes de Europa.

1316. En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la 30a Reunión de trabajo de la OEP sobre Información Técnica, celebrada en La Haya.

1317. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 26a Reunión de trabajo de la OEP sobre Estadísticas, en Munich.

1318. En junio, el Presidente de la Oficina Europea de Patentes visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General sobre cuestiones de interés mutuo.

1319. También en junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 44a reunión del Consejo de Administración de la OEP, celebrada en Mónaco.

1320. También en junio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a "Patlib '92", un simposio de centros regionales de documentación que abarcan la bibliografía de patentes, las bibliotecas de patentes y las bibliotecas de las oficinas nacionales de patentes, organizado por la OEP en Viena. Con esa ocasión, funcionarios de la OMPI ofrecieron demostraciones de los productos CD-ROM de la OMPI.

1321. En julio, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión que tuvo lugar en la OEP de Munich, sobre cooperación con las oficinas de patentes de los Estados Bálticos. Asistieron a la reunión cinco representantes de Letonia y Lituania y un participante de cada uno de los siguientes países: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. El objetivo de la reunión fue examinar el proyecto de legislación de propiedad industrial para los Estados Bálticos y la posibilidad de una reconcesión de patentes europeas dentro de los sistemas de patentes nacionales de dichos Estados.

1322. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la quinta reunión del subgrupo BACON del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información tecnológica y dos funcionarios de la OMPI asistieron a la trigésimo primera reunión del Grupo de Trabajo, ambas celebradas en La Haya.

1323. En septiembre y octubre, un funcionario de la OMPI asistió en Viena a la Reunión de usuarios del Sistema Europeo de Documentación e Información en materia de Patentes (EPIDOS).

1324. En octubre, funcionarios de la OMPI asistieron, en La Haya, a una reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información técnica y en Munich, a la cuadragésima quinta reunión (extraordinaria) del Consejo de Administración de la OEP, a una reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre estadísticas y a la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo ad hoc de la OEP sobre armonización. En esta última, se examinaron varios de los temas substantivos relativos al proyecto de Tratado de Derecho de Patentes de la OMPI.

1325. En noviembre, funcionarios de la OMPI asistieron en Munich al Simposio sobre "Ingeniería genética, el nuevo desafío" (EPOSIUM) organizado por la OEP, el CCE y el Gobierno de Alemania, así como a una reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre estadísticas.

1326. También en noviembre, un funcionario de la OMPI visitó la OEP en La Haya para estudiar los problemas que había experimentado la OEP en la utilización de la IPC como un instrumento de búsqueda al realizar las búsquedas con la ayuda de medios automatizados y para examinar cuestiones relativas al futuro de la IPC.

1327. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Munich a una sesión del Consejo de Administración de la OEP.

1328. Organización Espacial Europea (OEE). En marzo, el Asesor Jurídico para Asuntos de Propiedad Intelectual de la OEE visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos de la protección de la propiedad industrial respecto de la política de la OEE en este sector y sobre las actividades de la OMPI.

1329. Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con un funcionario de la ISESCO, en Ginebra, sobre la posibilidad de emprender actividades de cooperación en 1992 en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1330. Organización de la Conferencia Islámica (OCI). En junio, el Secretario General de la OCI tuvo una reunión con un funcionario de la OMPI, en Dakar, para mantener conversaciones sobre el posible fortalecimiento de la cooperación entre la OCI y la OMPI.

1331. En noviembre, un funcionario de la OMPI visitó la OCI en Jeddah y organizó la firma de un acuerdo de cooperación entre las dos organizaciones. Dicho acuerdo entró en vigor el 3 de noviembre de 1992.

1332. Durante su estancia en Jeddah, el funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de dos organismos especializados de la OCI cuyas sedes también están en dicha ciudad, a saber el Banco de Desarrollo Islámico y la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD), sobre posible cooperación.

#### Otras organizaciones

1333. En noviembre, la OMPI celebró una reunión oficiosa en su Sede, con representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en aspectos de propiedad industrial y derecho de autor, para intercambiar opiniones sobre las actividades y programa de la OMPI.

1334. Estuvieron representadas las siguientes 31 organizaciones no gubernamentales: Agrupación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos (STM), Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca (AIM), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC), Asociación Japonesa de Patentes (JPA), Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI), Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales (AGICOA), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Cámara Federal de Abogados de Patentes (FCPA), Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes (CNIPA), Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), Consejo Europeo de la Industria de la Cinta Magnética (ETIC), Coordination of European Independent Producer (CEPI), Federación Internacional de Actores (FIA), Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos (FIAD), Federación Internacional de Asociaciones de Derecho de Informática (IFCLA), Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos (FIAPF), Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI), Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA), Federación

Internacional de Músicos (FIM), Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), Federal Chamber of Patent Attorneys (FCPA), Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA), Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho (ILATID), Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (MPI), International Council of Societies of Industrial Design (ICSID), International Video Federation (IVF), Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo (SISE), Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UNICE), Unión Europea de Radiodifusión (UER), Unión Internacional de Editores (UIE),

1335. Agencia para la Protección de Programas (APP). En diciembre, un funcionario de la OMPI participó en el décimo Foro anual de protección de programas de ordenador y bases de datos en el mundo, organizado por la APP en París.

1136. Asociación Estadounidense de Arbitraje (AAA). En noviembre, el Presidente y el Consejero General de esa Asociación visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la posible cooperación entre ambas organizaciones.

1337. Asociación Estadounidense de Comercialización de Películas (AFMA). En octubre, dos representantes de la AFMA visitaron la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre el Tratado sobre el Registro de Películas y el posible Protocolo al Convenio de Berna.

1338. American Intellectual Property Law Association (AIPLA). En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a varias sesiones de la Reunión de primavera de la AIPLA celebrada en Minneapolis (Minnesota, Estados Unidos de América), expusieron las actividades de la OMPI en relación con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y participaron en debates sobre la armonización de las leyes de patentes y el registro internacional de marcas.

1339. Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes (APAA). En abril, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones, con ocasión del Congreso de la AIPPI celebrado en Tokyo, con el Presidente de la APAA sobre la cooperación entre la APAA y la OMPI.

1340. Asociación de Maquinaria de Ordenadores (ACM). En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Milán a un cursillo organizado por la ACM de Nueva York, el Politécnico de Milán, la Universidad de Montpellier II (Francia) y la CCE sobre el tema "Normas de los documentos: arquitectura de un documento de oficina versus un lenguaje generalizado y normalizado de marcaje".

1341. Asociación de Bibliotecas Internacionales (AIL). En enero, un funcionario de la OMPI participó en una Mesa redonda organizada por la AIL en Ginebra, titulada "Visiones futuras", para examinar los programas de los próximos cinco años de las bibliotecas internacionales con base en Ginebra o en sus alrededores.

1342. En octubre, un funcionario de la OMPI participó, en Ginebra, en una reunión del Comité Ejecutivo de la AIL.

1343. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en un seminario de formación administrativa organizado por la AIL en Ginebra.



1344. Cable News Network (CNN) International, Londres. En marzo, el Asesor Jurídico de la CNN visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre cuestiones relativas a los aspectos de derecho de autor y derechos conexos de la distribución por cable de programas de radiodifusión
1345. Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI). En junio, el Director General asistió a la reunión del Consejo Administrativo del CEIPI, celebrada en París.
1346. Computer & Communication Industry Association (CCIA), Wáshington, D.C. En marzo, un funcionario de la CCIA visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre varios aspectos de la protección del derecho de autor y de los programas de ordenador.
1347. Confederación de Sindicatos Búlgaros Independientes (Sofía). En junio, dos funcionarios de la Confederación visitaron la OMPI para reunir información sobre las actividades de la OMPI.
1348. Coordinación de Productores Europeos Independientes (CEPI). En diciembre, el Secretario General de la CEPI visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre diversos aspectos de las actividades de la Organización, en particular la preparación de un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible instrumento sobre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas.
1349. Centro de Información Aduanera sobre Propiedad Intelectual (CIPIC), Asociación Japonesa de Aranceles. En febrero, un representante del CIPIC visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI respecto de las actividades de esta organización en la armonización de las leyes de marcas, el Protocolo de Madrid y la protección contra la falsificación y la piratería.
1350. Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales (ECIS) y Asociación Europea de Servicios de Informática (ECSA). En abril, una delegación ECIS/ECSA visitó la OMPI para mantener conversaciones sobre los aspectos informáticos del trabajo preparatorio al posible Protocolo al Convenio de Berna.
1351. Comité Europeo de sindicatos de las artes, medios de comunicación y entretenimiento (EGAKU). En septiembre, un funcionario de la OMPI presentó un documento durante un Seminario para representantes de los sindicatos de países europeos, organizado por el EGAKU en Viena.
1352. Asociación de Profesionales en Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA). En mayo, un funcionario de la OMPI participó en la Conferencia Anual de la ECTA, celebrada en Lisboa.
1353. Fundación Europea de Cooperación de Bibliotecas (EFLC)/Grupo de Trabajo sobre bibliotecarios y editores europeos. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó, en Bruselas, en una Conferencia titulada "Conocimiento para Europa -bibliotecarios y editores trabajando juntos" organizado por la EFLC.
1354. Instituto Europeo de Medios de Comunicación (EIM). En septiembre, un funcionario de la OMPI participó en el Cuarto Foro Europeo de Televisión y Películas, organizado en Sevilla (España) por el EIM sobre el tema "Crecimiento o descenso: las industrias europeas de televisión y cine en crisis".

1355. Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales (FICSA). En septiembre, el Director General pronunció un discurso en ocasión del cuadragésimo aniversario de la FICSA, celebrado en Ginebra.
1356. Fundación Para los Estudios de Asesoría en el Desarrollo Internacional (FASID) (Tokyo). En marzo, dos funcionarios de la OMPI ofrecieron una presentación sobre la OMPI y sus actividades ante un grupo de empleados gubernamentales japoneses de esta Fundación.
1357. Centro de Derecho Franklin Pierce. En noviembre, un profesor de dicho Centro se reunió con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para mantener conversaciones sobre asuntos de interés común.
1358. Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor (DVGR). En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión anual de la DVGR en Dresden.
1359. Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor (DVGR)/Grupo Alemán de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI). En diciembre, funcionarios de la DVGR y del Grupo Alemán de la AIPPI visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre asuntos de interés común.
1360. Foro ginebrino de arbitraje global. En octubre, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en dicho Foro.
1361. Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts). En junio, un funcionario de la OMPI visitó la Universidad de Harvard para mantener conversaciones con los funcionarios de la Universidad sobre la organización de un "Simposio mundial de la OMPI sobre el impacto de la tecnología digital en el derecho de autor y los derechos conexos" que será celebrado en la Universidad en marzo y abril de 1993.
1362. Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE). En junio, un funcionario de la OMPI asistió, como observador, a la Asamblea General de la FILAIE, celebrada en Madrid.
1363. Centro de Cooperación en materia de Propiedad Industrial (IPCC) (Tokyo). En junio, con ocasión de la décima sesión del Comité Ejecutivo de Coordinación del Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI), celebrada en Tokyo, tres funcionarios de la OMPI visitaron el IPCC donde les fue facilitada información sobre las actividades del Centro.
1364. Institut de recherche en propriété intellectuelle Henri Desbois (IRPI). En enero, un funcionario de la OMPI participó en una reunión titulada "Vers un droit communautaire sur la propriété industrielle" organizada en París por el IRPI sobre la protección de los dibujos y modelos industriales.
1365. En octubre, el Director General presidió parte del Coloquio sobre el futuro de la propiedad intelectual, organizado por el IRPI en París.
1366. Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI). En enero, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión del EPI en la Sede de la OMPI. Los debates también se refirieron a cuestiones relativas al Euro-PCT.

1367. Institute of Trade Marks Agents (ITMA). En marzo, un funcionario de la OMPI participó en calidad de orador en una reunión internacional organizada por el ITMA en Londres. La reunión versó sobre diversos aspectos de la protección de marcas, incluyendo las principales características del proyecto de Reglamento del Protocolo acerca del Arreglo de Madrid.

1368. Intellectual Property Owners, Inc. (IPO). En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Washington, D.C., a la reunión anual del IPO y a una Reunión local sobre propiedad intelectual.

1369. Asociación Internacional Para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI). En enero, tres funcionarios de la AIPPI visitaron la OMPI para mantener conversaciones con el Director General sobre el programa de trabajo de la AIPPI en relación con las actividades de la OMPI, en particular sobre el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes, el tratado sobre los procedimientos en materia de marcas, los dibujos o modelos industriales, las indicaciones geográficas, el Protocolo de Madrid, el PCT, el arbitraje, la solución de controversias entre Estados y la protección contra la competencia desleal.

1370. En abril, el Director General y dos funcionarios de la OMPI asistieron al XXXV Congreso de la AIPPI, celebrado en Tokyo. El Director General pronunció una alocución.

1371. También en abril, un funcionario de la OMPI asistió en Beijing a un Simposio sobre el sistema de propiedad intelectual en China, organizado por el Grupo chino de la AIPPI.

1372. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió en Berlín a una reunión del Comité de Trabajo sobre la armonización de las leyes de patentes de la AIPPI.

1373. En diciembre, un funcionario de la OMPI participó y presentó una ponencia durante la Reunión anual y programa de educación de la Asociación Internacional de Propiedad Intelectual (IIPA) (el Grupo Estadounidense de la AIPPI), celebrada en Washington, D.C.

1374. Asociación Internacional de Productores y Usuarios de Información de Patentes en Línea (OLPI) (Londres). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión organizada por la OLPI, en Karlsruhe (Alemania).

1375. Cámara de Comercio Internacional (CCI). En mayo, el Director General y un funcionario de la OMPI asistieron en Marrakesh (Marruecos) a la 9a Conferencia de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) sobre el tema "Dimensiones del desarrollo en la década de 1990". El Director General participó como orador y experto en la sesión "Tecnología para el Desarrollo".

1376. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión de la Comisión de Propiedad Intelectual e Industrial de la CCI celebrada en París.

1377. Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). En febrero, el Director General y un funcionario de la OMPI asistieron a una reunión del Comité Europeo de la CISAC en Munich. Durante la reunión, el Director General pronunció una alocución sobre las actividades de la OMPI relativas a la administración colectiva del derecho de autor y sobre la labor preparatoria del propuesto Protocolo de Berna.

1378. En julio, un funcionario de la OMPI visitó la CISAC en París y mantuvo conversaciones con el Secretario General y otros funcionarios sobre cuestiones de interés mutuo, incluidas las actividades de cooperación para el desarrollo.

1379. En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron en el trigésimo octavo congreso de la CISAC en Lieja (Bélgica) y en Maastricht (Países Bajos).

1380. En diciembre, dos funcionarios de la OMPI participaron en una Reunión de la CISAC de jefes de sociedades de autores africanas, celebrada en Accra.

1381. Federación Internacional de Actores (FIA). En noviembre, el Secretario General de la FIA visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre un posible nuevo instrumento sobre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas.

1382. Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI). En agosto, el Director General intercambió opiniones con cuatro funcionarios de la FICPI en la Sede de la OMPI sobre las actividades actuales y futuras de la OMPI y la FICPI.

1383. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB). En agosto y septiembre, un funcionario de la OMPI participó en la quincuagésimo octava Conferencia general de la FIAB, celebrada en Nueva Delhi.

1384. Federación Internacional de Músicos (FIM). En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en el decimocuarto Congreso trienal de la FIM, en París.

1385. Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI). En enero, tres funcionarios de la IFPI visitaron la Sede de la OMPI y mantuvieron conversaciones con el Director General y funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés común.

1386. Federación Internacional de Funcionarios Superiores de Policía (FIFSP) (París). En junio, un funcionario de la OMPI asistió en París, como orador, al Simposio internacional sobre falsificación, organizado por la FIFSP.

1387. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió, en calidad de conferenciante, a una reunión de seguimiento en París posterior al Simposio internacional mencionado en el párrafo precedente.

1388. Federación Internacional de Vinos y Licores (FIVS). En febrero, la OMPI estuvo representada en una reunión del Grupo de Trabajo sobre propiedad intelectual de la FIVS sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, en Bruselas.

1389. Instituto Internacional de Ciencias Administrativas (IICA). En octubre, un funcionario de la OMPI participó, en París, en una reunión de un Grupo de Trabajo de la IICA relativo a los funcionarios internacionales.

1390. Liga Internacional sobre el Derecho de Competencia (LIDC). En octubre, un funcionario de la OMPI asistió al trigésimo segundo Congreso de la LIDC en Amsterdam.

1391. Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI). En febrero, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité Ejecutivo de la ALAI, celebrada en la Sede de la OMPI en Ginebra. El Comité Ejecutivo examinó, entre otras cosas, el memorándum de la OMPI preparado para las dos primeras reuniones del Comité de Expertos de la OMPI sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna, y los resultados de los debates.

1392. En octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron en Sitges (España) a la reunión del Comité Ejecutivo de la ALAI. Los funcionarios de la OMPI también asistieron a los días de estudio sobre el tema "Protección de ideas", también celebrados en Sitges, después de la reunión del Comité Ejecutivo.

1393. Unión Internacional de Editores (UIE). En enero, un funcionario de la OMPI asistió al 24° Congreso de la UIE, celebrado en Nueva Delhi.

1394. Consejo Internacional de Editores en materia de Derecho de Autor (IPCC)/Unión Internacional de Editores (UIE). En junio, una Delegación del IPCC y la UIE mantuvieron conversaciones con el Director General, en la Sede de la OMPI, sobre cuestiones de derecho de autor y derechos conexos de interés mutuo.

1395. Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo (SISE), Congreso Mundial. En septiembre, un funcionario de la OMPI participó en calidad de observador, en el Congreso Mundial del SISE, celebrado en Viena.

1396. Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 72a Asamblea General de la OIV, celebrada en Madrid.

1397. Japan Trademark Association (JTA). En febrero, un representante de la JTA visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI relativas a las actividades de la Organización respecto de la armonización de las leyes de marcas, el Protocolo de Madrid y la protección contra la falsificación y la piratería.

1398. En abril, el Director General y dos funcionarios de la OMPI se reunieron en Tokyo con representantes de la JTA para mantener conversaciones sobre cuestiones de interés común, en particular sobre el Protocolo de Madrid.

1399. Facultad de Derecho John Marshall (Chicago). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la "Reunión local internacional sobre armonización" organizada por la Facultad de Derecho John Marshall, en Chicago.

1400. Learned Information (Europe) Ltd.. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió en Londres a la decimosexta Reunión Internacional de información en línea, organizada por Learned Information (Europe) Ltd., una empresa de Oxford (Reino Unido).

1401. Licensing Executive Society International (LESI). En mayo, el Director General y un funcionario de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra con el Presidente de la LESI y el Presidente del Comité Asesor de la Licensing Executive Society International (LESIAC) sobre una mayor cooperación entre la OMPI y la LESI.

1402. Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (MPI). En marzo, el Director General participó en una reunión del Kuratorium del Instituto, celebrada en Munich.

1403. En junio, un funcionario del MPI visitó la OMPI donde le fue facilitada información sobre las actividades de la OMPI respecto de los países de Europa Central y Oriental.

1404. Orden de St. John. En marzo, el Presidente la Alianza de la Orden de St. John y el Secretario General de la Sección Alemana de la Orden visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a la protección del emblema de la Alianza.

1405. Grupo de Documentación de Patentes (PDG). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo "Impacto de las leyes de patentes sobre la documención" de PDG (organización internacional no gubernamental que tiene calidad de observador en el PCIPI), en Londres. Ofreció una presentación sobre las actividades de la OMPI en la materia, así como información sobre el CD-ROM IPC:CLASS.

1406. En septiembre, el Presidente de PDG mantuvo conversaciones con un funcionario de la OMPI, en Ginebra, en particular sobre la IPC y también se le ofreció una demostración sobre el producto CD-ROM de la OMPI IPC:CLASS.

1407. También en septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la vigesimocuarta reunión del Grupo de Trabajo PDG "Impacto de las leyes de patentes sobre la documentación", celebrada en Bracknell (Reino Unido).

1408. En diciembre, el Secretario General de PDG mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre aspectos de cooperación entre la OMPI y PDG.

1409. Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos (SACD). En julio, un funcionario de la OMPI visitó la SACD en París y mantuvo conversaciones, entre otras cosas, sobre las actividades de cooperación conjunta para los países en desarrollo en lo relativo a la administración colectiva de las obras dramáticas.

1410. Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE)/Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE). En junio, un funcionario de la OMPI participó como orador en el Primer Taller sobre los derechos de los artistas, organizado por la AIE y la FILAIE, en Madrid.

1411. Fabricantes de Juguetes de Europa (TME). En febrero, el Secretario de la recientemente creada TME visitó la OMPI para informar a la Oficina Internacional de las actividades de la TME.

1412. Asociación de Marcas de los Estados Unidos de América (USTA). En febrero, el Director General y dos funcionarios de la OMPI asistieron al Simposio Mundial sobre Marcas organizado por la USTA en Cannes (Francia). El Director General pronunció una alocución.

1413. En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Anual de la USTA, celebrada en Toronto (Canadá).

#### Personal y actividades de apoyo

1414. Misiones. Durante el período en examen, el Director General realizó misiones o asistió a reuniones celebradas en Alemania, Colombia, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Senegal y Suiza.

1415. Además de las misiones mencionadas anteriormente, los siguientes países fueron visitados por funcionarios o por consultores de la OMPI: Alemania, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Laos, Lesotho, Letonia, Libia, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Santa Lucía, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

[Siguen los Anexos]

## ANEXO A

ACTIVIDADES DE LA OMPI DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO  
EN 1992

El presente Anexo contiene dos cuadros que muestran las principales actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 1992, tanto en el campo de la propiedad industrial como en el de derecho de autor y derechos conexos.

El Cuadro I relaciona, por región, los países en desarrollo y organizaciones de países en desarrollo que se han beneficiado de tales actividades durante el período mencionado y, respecto de cada uno de ellos, la forma o formas de cooperación.

El Cuadro II relaciona los países y organizaciones que han contribuido, durante el período mencionado, a las actividades de cooperación para el desarrollo proporcionando fondos, medios, expertos o servicios de apoyo.

CUADRO I

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
AFRICA					
Angola		X		X	
Argelia (véase Países árabes)					
Benin		X		X	
Botswana		X		X	
Burkina Faso	X	X		X	
Burundi		X		X	
Cabo Verde		X		X	
Camerún		X		X	
Congo		X			X
Côte d'Ivoire		X		X	X
Chad		X		X	
Egipto (véase Países árabes)					
Etiopía		X		X	
Gabón		X		X	X
Gambia		X		X	
Ghana		X		X	X
Guinea	X	X		X	



País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Guinea Bissau		X		X	
Guinea Ecuatorial				X	
Kenya		X		X	X
Lesotho		X		X	X
Liberia		X		X	X
Libia (véase Países árabes)					
Madagascar		X		X	
Malawi	X	X		X	X
Malí	X	X		X	
Marruecos (véase Países árabes)					
Mauricio		X		X	X
Mauritania		X		X	
Mozambique		X		X	
Namibia	X	X		X	
Níger	X	X		X	
Nigeria	X	X	X	X	X
República Centro- africana		X		X	
Rep. Unida de Tanzania		X		X	
Rwanda		X		X	X
Santo Tomé y Príncipe		X		X	
Senegal		X		X	
Sierra Leona		X		X	
Sudán (véase Países árabes)					
Swazilandia		X		X	
Togo		X		X	
Túnez (véase Países árabes)					
Uganda		X		X	
Zaire			X	X	
Zambia		X		X	X
Zimbabwe	X	X		X	X

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
ARCEDEM				X	
ARIPO		X		X	X
CEPA				X	
CRAT					X
OAPI		X		X	X
OUA				X	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>16</b>
<b>PAISES ARABES</b>			<b>X</b>		
Arabia Saudita		X			
Argelia		X		X	X
Egipto		X		X	X
Emiratos Arabes Unidos		X		X	
Iraq					X
Jordania		X		X	
Libia		X		X	X
Marruecos	X	X	X	X	X
Omán	X	X		X	
Siria		X		X	
Sudán		X		X	X
Túnez		X		X	X
Yemen		X		X	X
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>8</b>
<b>ASIA Y EL PACIFICO</b>			<b>X</b>		
Bangladesh	X	X	X	X	X
Bhután		X			
Brunei Darussalam				X	
China	X	X		X	X
Fiji		X			
Filipinas		X		X	X
India	X	X	X	X	X
Indonesia		X	X	X	X

AB/XXIV/8  
Anexo A, página 4

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Irán (Rep. Islámica del)		X		X	
Laos		X		X	
Malasia		X	X	X	X
Mongolia	X	X		X	X
Myanmar		X			
Nepal		X			
Pakistán	X	X	X	X	
República de Corea		X		X	X
República Popular Democrática de Corea		X		X	X
Singapur		X		X	
Sri Lanka		X		X	X
Tailandia	X	X		X	X
Tonga				X	
Viet Nam	X	X		X	X
Islas Cook				X	
Hong Kong		X		X	
ASEAN				X	
CESPAP				X	
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>12</b>
AMERICA LATINA Y EL CARIBE			X		
Antigua y Barbuda		X			
Argentina	X	X		X	X
Aruba				X	
Bahamas		X			
Barbados		X		X	X
Belice		X			
Bolivia		X			X
Brasil	X	X		X	X
Colombia		X	X	X	X
Costa Rica	X	X	X	X	X
Cuba		X		X	X
Chile		X		X	X
Dominica		X			
Ecuador		X		X	X

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, estableci- miento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
El Salvador		X	X	X	X
Granada		X			
Guatemala	X	X		X	X
Guyana		X			
Haití		X			
Honduras		X	X	X	X
Jamaica		X			
México	X	X	X	X	X
Nicaragua		X			X
Panamá		X		X	X
Paraguay		X		X	X
Perú	X	X		X	X
República Dominicana		X			X
Saint Kitts y Nevis		X			
Santa Lucía		X			
San Vicente y las Granadines		X			
Suriname		X		X	
Trinidad y Tabago				X	
Uruguay	X	X	X	X	X
Venezuela	X	X	X	X	X
JUNAC				X	
OECS				X	
SELA		X		X	
SIECA				X	
Total	8	33	8	24	20
Interregional			X		
Gran total	25	107	19	102	56

CUADRO II

País, Organización	Contribuciones en efectivo (X)*/ Contribuciones de contra- parte (0)*	Gastos o facili- dades y formación para cursos/ reuniones	Expertos, conferen- ciantes	Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Alemania	X	X	X	X
Argelia		X	X	
Argentina		X	X	
Australia		X	X	X
Austria		X		X
Bangladesh	0	X		
Bélgica			X	
Brasil		X	X	
Bulgaria	X	X		
Canadá			X	X
Colombia	0		X	
Costa Rica		X	X	
Côte d'Ivoire		X	X	
Checoslovaquia		X		
Chile		X	X	
China		X	X	
Dinamarca		X		
Egipto		X	X	
El Salvador	0	X		
España		X	X	
Estados Unidos de América	X	X	X	X
Federación de Rusia		X		X
Filipinas		X		
Finlandia		X	X	X
Francia	X	X	X	X
Guatemala		X		
Guinea		X		
Guinea-Bissau		X		
Honduras	0			
Hungría		X	X	
India	0	X	X	
Indonesia	0			
Israel		X		

\* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo (X)*/ Contribuciones de contra- parte (0)*	Gastos o facili- dades y formación para cursos/ reuniones	Expertos, conferen- ciantes	Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Italia		X	X	
Jamaica		X		
Japón	X	X	X	X
Jordania		X		
Kenya		X		
Malasia	0		X	
Malawi		X		
Mali		X		
Marruecos	0			
Mauricio		X		
México	X	X	X	
Nigeria	0		X	
Países Bajos		X	X	
Pakistán	0		X	
Perú		X	X	
Portugal		X	X	
Reino Unido		X	X	X
República de Corea		X	X	
Santa Lucía		X		
Senegal		X		
Singapur		X	X	
Sri Lanka		X	X	
Swazilandia		X		
Suecia	X	X	X	X
Suiza		X	X	X
Tailandia		X		
Turquía			X	
Uruguay	0	X	X	
Venezuela	0		X	
Zaire	0			
Zambia		X		

\* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo (X)*/ Contribuciones de contra- parte (0)*	Gastos o facili- dades y formación para cursos/ reuniones	Expertos, conferen- ciantes	Programa de búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
ALADI		X		
ARIPO			X	
BBM		X		
CARICOM		X		
CISAC		X		
FIAPF		X		
IDB	X			
IFPI			X	
IIDA		X	X	
JUNAC		X		
OAPI		X	X	
OECS		X		
OEP	X	X	X	X
PNUD	X	X		
<b>Total:</b>	23	63	42	13

\* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

[Sigue el Anexo B]

## ANEXO B

## REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OMPI EN 1992

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Reunión de representantes de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y los Países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia)	Enero	Ginebra	
Seminarios de formación sobre el procedimiento administrativo para el registro internacional de marcas	Enero	Beijing, Wuhan, Shenzhen	Gobierno de China
Simposio regional asiático sobre la promoción de la invención y la innovación	Febrero	Nueva Delhi	Gobierno de la India
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Segunda sesión)	Febrero	Ginebra	
Taller regional asiático de formación sobre la utilización de la propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria electrónica	Febrero	Beijing	Gobiernos de China y Japón
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Febrero	Ginebra	
Conferencia Regional de ministros encargados de derecho de autor de Africa Occidental sobre la erradicación de la piratería de las obras musicales, literarias y artísticas, y Reunión Preparatoria de la Conferencia Regional	Marzo	Dakar	Gobiernos de Senegal y Francia
Comité de Expertos de la Unión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) (Vigésima sesión)	Marzo	Ginebra	



<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) y Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre Almacenamiento Optico (PCIPI/OS) (Séptima sesión)	Marzo	Ginebra	
Taller regional sobre búsqueda y examen en materia de marcas	Marzo	Camberra	Gobiernos de Australia y Japón
Reunión de Administraciones Internacionales del PCT	Marzo	Ginebra	
Seminario nacional sobre el ejercicio y la administración del derecho de autor sobre diversas categorías de obras	Marzo	Guangzhou (China)	Gobierno de China
Reunión oficiosa de representantes del sector privado (PCT)	Marzo	Ginebra	
PCIPI y Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre Información en materia de Marcas (PCIPI/TI) (Primera sesión)	Marzo/ Abril	Ginebra	
Quinto Simposio Internacional sobre "Apoyo a los Inventores"	Marzo/ Abril	Ginebra	IFIA
Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina	Marzo/ Abril	Viña del Mar (Chile)	Gobierno de Chile y SUISA
VII Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (del autor, el artista y el productor)	Abril	Santiago	Gobierno de Chile
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) (Octava sesión)	Abril	Ginebra	
Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales (Segunda sesión)	Abril	Ginebra	
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Abril	Ginebra	
Seminario subregional sobre derecho de autor	Mayo	Castries	Gobierno de Santa Lucía, CARICOM y OECS

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI) (Novena sesión)	Mayo	Ginebra	
Seminario subregional sobre derecho de autor	Mayo	Kingston	Gobierno de Jamaica y CARICOM
Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre arbitraje y demás mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual (Primera sesión)	Mayo	Ginebra	
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (Decima sesión)	Mayo	Tokyo	
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> del PCIPI sobre la Gestión de la Información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (Novena sesión)	Mayo	Tokyo	
Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de las marcas (Tercera sesión)	Junio	Ginebra	
Seminario regional sobre búsqueda y examen en materia de patentes	Junio	Madrid, La Haya, Munich, Ginebra	Gobierno de España y OEP
Seminario nacional sobre propiedad industrial	Junio	Bamako	Gobierno de Francia y OAPI
Comité de Expertos sobre una Ley tipo de la OMPI para la protección de los productores de grabaciones sonoras (Primera sesión)	Junio	Ginebra	
Comité de Expertos del Acuerdo de Viena por el que se establece una clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas (Segunda sesión)	Junio	Ginebra	
Seminario subregional sobre propiedad industrial para los países africanos de habla portuguesa	Junio	Maio (Guinea-Bissau)	Gobiernos de Guinea-Bissau y de Suecia
Curso de formación sobre patentes y marcas	Junio	Wáshington, D.C.	Gobierno de los Estados Unidos de América

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor	Junio	Guatemala	Gobiernos de Costa Rica y Guatemala
Grupo de Trabajo sobre la remuneración de los profesionales	Junio	Ginebra	
Seminario de formación sobre la utilización de la documentación de patentes: Técnicas de búsqueda y divulgación de la información	Junio/ Julio	Copenhague, París, La Haya, Viena	Gobiernos de Dinamarca y Francia y de la OEP
Seminario de la OMPI de formación sobre el examen de solicitudes de patente	Junio/ Julio	Estocolmo La Haya Munich Ginebra	Gobierno de Suecia y la EPO
Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos	Julio	Nairobi	Gobierno de Kenya
Seminario nacional de la OMPI sobre marcas y nombres comerciales en países en desarrollo	Julio	Conakry	Gobiernos de Guinea y Francia
Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos	Julio	Lilongwe Blantyre Zomba	Gobierno de Malawi
Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico	Julio	Colombo	Gobierno de Sri Lanka
Curso regional de la OMPI de formación sobre la función de la propiedad industrial en el desarrollo en los países árabes	Julio	El Cairo	Gobierno de Egipto
Seminario nacional sobre derecho de autor y derechos conexos	Julio	Lusaka	-
Grupo de consultores sobre la prevención y represión de la competencia desleal y sobre posibles medidas internacionales para combatir la competencia desleal	Julio	Ginebra	-
Grupo de consultores sobre el proyecto de Guía de franquicias para países en desarrollo	Julio	Ginebra	-

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité de Expertos sobre la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual (Cuarta sesión)	Julio	Ginebra	-
Curso regional de introducción general a la propiedad industrial	Agosto	Abidján	Gobiernos de Côte d'Ivoire y Francia y la OAPI
Curso internacional OMPI/Suecia sobre derecho de autor y derechos conexos	Agosto	Estocolmo	Gobierno de Suecia
Curso regional africano de la OMPI de introducción a la propiedad industrial	Agosto	Mbabane	Gobiernos de Swazilandia y Suecia
Curso nacional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Agosto	Abidján	Gobierno de Côte d'Ivoire
Seminario de la OMPI de orientación sobre aspectos generales de la propiedad industrial	Septiembre	Ginebra	-
Curso de la OMPI de formación sobre documentación e información en materia de patentes	Septiembre	Viena	Gobierno de Austria
Seminario de la OMPI sobre información técnica como auxiliar al desarrollo industrial: los documentos de patente	Septiembre	La Haya	OEP
Curso de formación sobre propiedad industrial	Septiembre	Munich	Gobierno de Alemania
Curso de la OMPI de formación especializada sobre el examen de patentes para funcionarios gubernamentales de países en desarrollo	Septiembre	La Haya	Gobierno de los Países Bajos
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial	Septiembre	Estrasburgo	Gobierno de Francia y CEIPI
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial	Septiembre	Madrid	Gobierno de España

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen de patentes	Septiembre	Estocolmo	Gobierno de Suecia
Seminario regional de la OMPI sobre información de patentes	Septiembre	Rio de Janeiro	Gobierno de Brasil
Seminario de la OMPI de orientación sobre derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Ginebra	-
Taller nacional OMPI/China sobre la administración colectiva del derecho de autor	Septiembre	Beijing	Gobierno de China
Coloquio regional asiático de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual	Septiembre	Nueva Delhi	Gobierno de la India y Alemania
Seminario de formación OMPI/ Estados Unidos sobre derecho de autor para nacionales de Nigeria y Ghana	Septiembre	Wáshington, D.C.	Gobierno de los Estados Unidos de América
Seminario regional sobre derecho de autor y derechos conexos para los Estados Bálticos	Septiembre	Talín	Gobierno de Estonia
Mesa Redonda para la promoción del conocimiento del Arreglo de Madrid	Septiembre	Bucarest	Gobierno de Rumania
Organos Rectores de la OMPI y las Uniones administradas por la OMPI	Septiembre	Ginebra	-
Comité de Coordinación de la OMPI (30° período de sesiones (23° ordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Asamblea de la Unión de París (19° período de sesiones (9° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Conferencia de Representantes de la Unión de París (20° período de sesiones (10° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Comité Ejecutivo de la Unión de París (28° período de sesiones (28° ordinario))	véase <u>supra</u>	-	

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Asamblea de la Unión de Berna (13° período de sesiones (3° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Conferencia de Representantes de la Unión de Berna (13° período de sesiones (3° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (34° período de sesiones (23° ordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Asamblea de la Unión de Madrid (24° período de sesiones (15° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Asamblea de la Unión PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes] (20° período de sesiones (12° extraordinario))	véase <u>supra</u>	-	
Comité de Cooperación Técnica del PCT (PCT/CTC) (Décimotercera sesión)	Septiembre	Ginebra	-
Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de la propiedad industrial para empresas pequeñas y medianas en América Latina	Octubre	Ciudad de México	Gobiernos de México y Francia
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> del PCIPI sobre Almacenamiento Óptico (PCIPI/OS) (Octava sesión)	Octubre	Ginebra	-
Simposio sobre invenciones de empleados	Octubre	Bucarest	Gobierno de Rumania
Grupo de Trabajo sobre la aplicación del Protocolo de Madrid (Quinta sesión)	Octubre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) (Novena sesión)	Octubre	Ginebra	-
Seminario subregional asiático de la OMPI sobre acuerdos de licencias y de transferencia de tecnología de propiedad industrial	Noviembre	Dhaka	Gobierno de Bangladesh

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Simposio nacional de la OMPI sobre la enseñanza y la investigación del derecho de propiedad intelectual	Noviembre	Manila	Gobierno de
Seminario regional de la OMPI sobre las licencias de propiedad industrial	Noviembre	Mombasa	Gobierno de Suecia
Seminarios itinerantes de la OMPI sobre el sistema de patentes y la utilización de la información de patentes para el desarrollo tecnológico	Noviembre	Nueva Delhi Bombay, Bangalore, Calcutta	Gobierno de la India
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo relativo a derecho de autor y derechos conexos (Décima sesión)	Noviembre	Ginebra	-
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo relativo a la propiedad industrial (Decimoquinta sesión)	Noviembre	Ginebra	-
Simposio de la OMPI sobre la enseñanza de la propiedad industrial y la formación de formadores	Noviembre	Ginebra	-
Comité de Expertos sobre la armonización de las leyes para la protección de las marcas (Cuarta sesión)	Noviembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza (Décimosegunda sesión)	Noviembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI) (Décima sesión)	Noviembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre el arbitraje y demás mecanismos extrajudiciales para la solución de controversias entre partes privadas en materia de propiedad intelectual (Segunda sesión)	Noviembre	Ginebra	-

<u>Título de la Reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Reunión oficiosa con representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en cuestiones de propiedad industrial y/o derecho de autor	Noviembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> del PCIPI sobre la política de revisión a largo plazo de la IPC (PCIPI/IPC) (Primera sesión)	Noviembre/ Diciembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> del PCIPI sobre Información en materia de Marcas (PCIPI/TI) (Segunda sesión)	Noviembre/ Diciembre	Ginebra	-
Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad intelectual y de los acuerdos de transferencia de tecnología en la industria del embalaje	Diciembre	Ginebra	Gobiernos de Singapur y Japón
Taller nacional sobre la administración del derecho de autor	Diciembre	Banjul	Gobierno de Gambia
Seminario nacional de la OMPI de la protección de los derechos de propiedad intelectual	Diciembre	Bangkok	Gobiernos de Tailandia y Francia
Seminario regional de la OMPI sobre métodos modernos de información de patentes y cooperación regional	Diciembre	Montevideo	Gobiernos de Uruguay y España, ALADI y OEP
Comité de Cooperación Técnica del PCT (PCT/CTC) (decimocuarta sesión)	Diciembre	Ginebra	-
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (undécima sesión)	Diciembre	Ginebra	-
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> del PCIPI sobre la Gestión de la Información de propiedad industrial (PCIPI/MI) (décima sesión)	Diciembre	Ginebra	-

Total: 93 reuniones

[Sigue el Anexo C]



## ANEXO C

## PUBLICACIONES DE LA OMPI EN 1992

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Actas de la Conferencia Diplomática para la concertación de un Tratado destinado a complementar el Convenio de París en lo relativo a las Patentes, Volumen I	Enero	351(E)	Inglés
Material de antecedentes sobre el Sistema de propiedad intelectual de Pakistán	Enero	686/PK(E)	Inglés
Servicios de la OMPI de información en materia de patentes para los países en desarrollo	Enero	705(EFS)	Inglés Francés Español
Estadísticas de propiedad industrial 1990 - Partes I y II	Febrero Abril	IP/STAT/1990 IP/STAT/1990	Inglés/ Francés
Folleto de información general de la OMPI 1992	Febrero/Marzo Febrero/Marzo Febrero/Marzo Mayo/Junio Mayo/Junio Mayo/Junio Mayo/Junio Mayo/Junio Agosto	400(E) 400(F) 400(S) 400(A) 400(C) 400(G) 400(P) 400(R) 400(J)	Inglés Francés Español Arabe Chino Alemán Portugués Ruso Japonés
Guía de Asociaciones de Inventores	Marzo Abril	632(A) 632(F)	Arabe Francés
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, sexta edición, 1992	Marzo Abril Abril Noviembre Noviembre Diciembre	500(D/F) 500.1(N) 500.2 (N) 500.1(GF) 500.2(GF) 500(SF)	Neerlandés/ Francés Noruego Noruego Alemán/ Francés Alemán/ Francés Español/ Francés

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Tratado de Cooperación en materia de Patentes y Reglamento	Marzo	274(EF)	Inglés Francés
	Septiembre	274(G)	Alemán
Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial - Vol. III (actualización 1992)	Marzo	208(EF)	Inglés Francés
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento (1992) y Protocolo	Abril	204(EF)	Inglés Francés
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y Reglamento en vigor desde el 1 de octubre de 1992	Noviembre	204(E)	Inglés
	Noviembre	204(F)	Francés
	Noviembre	204(S)	Español
Actas de la Conferencia Diplomática para la Concertación de un Tratado sobre la protección de la propiedad intelectual respecto de los circuitos integrados	Abril	344(EF)	Inglés Francés
Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre la función de las oficinas de propiedad industrial en el apoyo de las políticas y la gestión de las empresas en materia de propiedad industrial, Phuket 1991	Abril	696(E)	Inglés
Propiedad Intelectual en Asia y el Pacífico, N° 33	Abril	435(E)	Inglés
	Julio	435(E)	Inglés
	Noviembre	435(E)	Inglés
Repertorio de oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial (actualización)	Abril	601(E/F)	Inglés/ Francés
	Julio	601 (E/F)	Inglés/ Francés

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Guía para el depósito internacional de dibujos y modelos industriales (actualización)	Abril	623(EF)	Inglés Francés
	Agosto	623(EF)	Inglés Francés
Guía para el registro internacional de marcas (actualización)	Abril	430(EF)	Inglés Francés
Taller Regional asiático de la OMPI sobre automatización de oficinas de propiedad industrial, Tokyo, 1991	Mayo	695(E)	Inglés
Inauguración del Instituto Internacional de Formación en materia de Propiedad Intelectual (IIPTI) y Fórum Regional Asiático de la OMPI sobre el desarrollo de los recursos humanos para la utilización efectiva del sistema de propiedad intelectual, Daeduk, 1991	Mayo	699(E)	Inglés
Simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, Wiesbaden, 1991	Julio	713(F)	Francés
	Agosto	713(E)	Inglés
Manual de introducción para el acceso en línea a la información de patentes	Julio	706(E)	Inglés
	Agosto	706(F)	Francés
Catálogo de Publicaciones de la OMPI de 1992	Julio	-	Inglés
Guía de licencias de biotecnología	Agosto	708(E)	Inglés
Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad industrial y los contratos de transferencia de tecnología en la industria de maquinaria agrícola, Seúl, 1990	Agosto	690(E)	Inglés
Simposio sobre la propiedad intelectual, la universidad y la industria en América Latina, San José, 1990	Septiembre	704(ES)	Inglés Español

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Simposio regional asiático de la OMPI sobre la promoción de la invención y la innovación, Nueva Delhi, 1992	Septiembre	715(E)	Inglés
Clasificación internacional de productos y servicios - Informaciones generales	Septiembre	500.3(S)	Español
Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la propiedad industrial y los contratos de transferencia de tecnología en la industria del procesamiento alimentario, Beijing, 1991	Septiembre	714(E)	Inglés
Clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas, tercera edición, 1993	Septiembre Septiembre	502(E) 502(F)	Inglés Francés
Simposio sobre la protección por patente en una economía de mercado: Checoslovaquia, Hungría y Polonia, Budapest, 1991	Septiembre	709(E)	Inglés
Guía del solicitante del PCT - Julio de 1992	Julio	432(E)(F)	Inglés Francés
Guía para el depósito de microorganismos	Agosto/ Septiembre	661(E)(F)	Inglés Francés
Hechos básicos sobre el PCT	Octubre	433(E)	Inglés
Resumen sobre la legislación de propiedad industrial en Asia y el Pacífico	Octubre	718(E)	Inglés
Los primeros veinticinco años de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	Diciembre	881(E)	Inglés

[Sigue el Anexo D]

## ANEXO D

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS  
EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAA	American Arbitration Association, Nueva York
ABA	American Bar Association, Chicago (Estados Unidos de América)
ABAPI	Asociación Brasileña de Agentes de Propiedad Industrial, Rio de Janeiro (Brasil)
ABPI	Asociación Brasileña de la Propiedad Industrial, Rio de Janeiro (Brasil)
ABU	Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur
ACCT	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica, París
ACM	Association for Computer Machinery, Nueva York
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACOP	Asociación Africana contra la Piratería, París
ACT	Asociación de Televisión Comercial en Europa, Milán (Italia)
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio, Ginebra
AFMA	American Film Marketing Association, Los Angeles (Estados Unidos de América)
AGECOP	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica, París
AGICOA	Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales, Ginebra
AID	Agencia de Desarrollo Internacional, Bruselas
AIDAA	Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales, Bruselas
AIE	Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Asociación de Gestión de España, Madrid
AIIC	Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias, Ginebra
AIL	Asociación de Bibliotecas Internacionales, Ginebra
AIM	Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca, Bruselas
AIPLA	American Intellectual Property Law Association, Arlington (Virginia, Estados Unidos de América)
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, Zurich (Suiza)
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración, Montevideo
ALAI	Asociación Literaria y Artística Internacional, París
APA	Association of Patent Attorneys, La Haya
APAA	Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes, Tokyo
APP	Agency for the Protection of Programs, París
APRAM	Asociación Francesa de Profesionales del Derecho de Marcas y Modelos, París
ARCEDEM	Centro Regional Africano de Diseño y Manufacturas de Ingeniería, Ibadan (Nigeria)
ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial, Harare
ARTISJUS	Oficina Húngara para la Protección de los Derechos de Autor, Budapest

ASDI	Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sud Oriental
ASPIC	Sociedad Arabe para la protección de la propiedad industrial
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual, Estocolmo
BBDM	Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux, La Haya
BBM	Oficina de Marcas del Benelux, La Haya
BDI	Federación de la Industria Alemana, Colonia (Alemania)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo, Wáshington, D.C.
BIEM	Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica, París
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) Wáshington, D.C.
BITS	Comisión Suecia de Cooperación Técnica
BSA	Oficina Federal de Variedades de Plantas, Wáshington, D.C.
CAC	Comité Administrativo de Coordinación (Naciones Unidas), Nueva York
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional, Nueva York
CARICOM	Comunidad del Caribe, Georgetown (Guyana)
CASRIP	Centro de Estudios Superiores e Investigación sobre Propiedad Intelectual, Seattle (Wáshington, Estados Unidos de América)
CBEMA	Asociación de Fabricantes de Ordenadores y Equipos de Oficina, Wáshington, D.C.
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, (Naciones Unidas), Nueva York
CCCS	Comité Consultivo en Cuestiones Substantivas, (Naciones Unidas), Nueva York
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas
CCI	Cámara de Comercio Internacional, París
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CE	Comunidades Europeas
CE	Consejo de Europa
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial, Estrasburgo (Francia)
CELIBRIDE	International Liaison Committee for Embroideries, Curtains and Laces, St. Gall (Suiza)
CEPA	Comisión Económica para Africa, Addis Ababa
CEPI	Coordinación de Productores Independientes Europeos, París
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok
CIA	Consejo Internacional de Archivos, París
CIArb	Chartered Institute of Arbitrators, Londres
CIC	Centro Internacional de Cálculo Electrónico (Naciones Unidas) Ginebra
CIOPORA	Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada, Ginebra
CIPA	Chartered Institute of Patent Agents, Londres
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, París
CLIP	Common Law Institute of Intellectual Property, Londres
CNIPA	Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes, Munich (Alemania)
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nueva York
COMITEXTIL	Comité de Coordinación de las Industrias Textiles en la Comunidad Económica Europea, Bruselas

CRAT	Centro Regional Africano de Tecnología, Dakar
CSMM	Cámara de Especialistas en Marcas y Modelos, París
DVGR	Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor, Colonia (Alemania)
EBRD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Londres
ECIS	Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales, Bruselas
ECOSOC	Consejo Económico y Social (Naciones Unidas), Nueva York
ECSA	Asociación Europea de Servicios de Informática
ECTA	Asociación de Profesionales en Marcas de las Comunidades Europeas, Bélgica
EFLC	Fundación Europea de Cooperación entre Bibliotecas, Bruselas
EFPIA	Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica, Bruselas
EGAKU	Comité Europeo de Sindicatos de las Artes, Medios de Comunicación y Entretenimiento, Ginebra
EIM	Instituto Europeo de Medios de Comunicación, Mánchester (Reino Unido)
EPI	Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes, Munich (Alemania)
ETIC	Consejo Europeo de la Industria de la Cinta Magnética, Bruselas
EUROBIT	Asociación Europea de Fabricantes de Máquinas Comerciales y Equipo de Proceso de Datos, Frankfurt (Alemania)
EWC	Congreso Europeo de Escritores, Munich (Alemania)
FASID	Foundation for Advisory Studies in International Development, Tokyo
FCPA	Cámara Federal de Abogados de Patentes, Munich (Alemania)
FEMIPPI	Federación Europea de Representantes de la Industria para la Propiedad Industrial, Mannheim (Alemania)
FIA	Federación Internacional de Actores, Londres
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, Bruselas
FIAD	Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos, París
FIAPF	Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos, París
FICCI	Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria, Nueva Delhi
FICPI	Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial, París
FID	Federación Internacional de Información y Documentación, La Haya
FILAIE	Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Madrid
FIM	Federación Internacional de Músicos, Zurich (Suiza)
FIP	Federación Internacional de Periodistas, Bruselas
FIPEB	Federación Internacional de Recortes de Prensa y Oficinas de Supervisión de Prensa, Zurich (Suiza)
FICSA	Federación de Asociaciones de Funcionarios Internacionales
FIVS	Federación Internacional de Vinos y Licores, París
FSC	Consejo Francófono de la Canción, Bruselas
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Ginebra
HTA	Asociación Húngara de Marcas, Budapest

IAA	Asociación Internacional de Publicidad, Nueva York
ICMP	Confederación Internacional de Editores de Música, Ecully (Francia)
ICSID	Confederación Internacional de Trabajadores Profesionales e Intelectuales, La Haya
IFCLA	Federación Internacional de Asociaciones de Derecho de Informática, Amsterdam
IFIA	Federación Internacional de Asociaciones de Inventores, Ginebra
IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica, Londres
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción, Salem (Massachusetts, Estados Unidos de América)
IFSTAD	Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo, Jeddah
IIA	Information Industry Association, Wáshington, D.C.
IICA	Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Bruselas
IIDA	Instituto Interamericano de Derecho de Autor, Sao Paulo (Brasil)
IIP	Instituto de Propiedad Intelectual de Japón, Tokyo
IIPA	Alianza Internacional de la Propiedad Intelectual, Wáshington, D.C.
IIPTI	Instituto Internacional de la Propiedad Intelectual, Daeduk (República de Corea)
ILATID	Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho
INTERGU	Sociedad Internacional para el Derecho de Autor, Munich (Alemania)
IPCC	Centro de Cooperación en materia de Propiedad Industrial, Tokyo
IPCC	International Publishers Copyright Council, Ginebra
IPO	Intellectual Property Owners, Inc., Wáshington, D.C.
IRPI	Institut de recherche en propriété intellectuelle Henri Desbois, París
IsDB	Banco Islámico para el Desarrollo, Jeddah
ISESCO	Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Rabat
ISO	Organización Internacional de Normalización
ITMA	Institute of Trade Mark Agents, Croydon (Reino Unido)
IVF	International Video Federation, París
JAPIO	Organización Japonesa de Información en materia de Patentes, Tokyo
JDPA	Asociación Japonesa para la Protección de los Dibujos o Modelos, Tokyo
JIII	Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones, Tokyo
JPA	Asociación Japonesa de Patentes, Tokyo
JPAA	Asociación Japonesa de Abogados de Patentes, Tokyo
JTA	Asociación Japonesa de Marcas, Tokyo
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena, Lima
LEA	Liga de los Estados Arabes, El Cairo
LESI	Licensing Executives Society International, Dublín
LIDC	Liga Internacional del Derecho de Competencia, París
MERCOSUR	Mercado Común del Cono Sur, Montevideo



MPI	Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia, Munich (Alemania)
NCIO	National Congress of Inventors Organizations, Moraga (California, Estados Unidos de América)
NMPA	National Music Publishers' Association Inc., Nueva York
NYPTC	The New York Patent, Trademark and Copyright Law Association, Inc., Nueva York
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Yaoundé
OCI	Organización de la Conferencia Islámica
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEP	Oficina Europea de Patentes, Organización Europea de Patentes, Munich (Alemania)
OIJ	Organización Internacional de Periodistas, Praga
OIT	Organización Internacional del Trabajo, Ginebra
OIV	Oficina Internacional de la Viña y el Vino, París
OLPI	Asociación Internacional de Productores y Usuarios de Información de Patentes en Línea, Londres
OUA	Organización de la Unidad Africana, Addis Abeba
PDG	Grupo de Documentación en materia de Patentes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PTIC	Instituto de Patentes y Marcas del Canadá, Toronto (Canadá)
RAIS	Organismo Ruso de Propiedad Intelectual, Moscú
RIAJ	Asociación de la Industria de Grabación de Japón, Tokyo
SACD	Sociedad de Autores y Compositores de Obras Dramáticas, París
SACEM	Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SGAE	Sociedad General de Autores de España, Madrid
SIAE	Sociedad Italiana de Autores y Editores, Roma
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centro Americana, Ciudad de Guatemala
SISE	Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo, Ginebra
STIM	Sociedad Sueca de Derechos de Representación y de Ejecución, Estocolmo
STM	Agrupación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos, Amsterdam
SUISA	Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales, Zurich (Suiza)
TMPDF	Trade Marks, Patents and Designs Federation, Crawley (Reino Unido)
UER	Unión Europea de Radiodifusión, Ginebra
UIA	Unión Internacional de Arquitectos, París
UIE	Unión Internacional de Editores, Ginebra
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París
UNICE	Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa, Bruselas
UNIFAB	Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Industrial y Artística, París

UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, Nueva York
UPEPI	Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial, Harrow (Reino Unido)
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, Ginebra
USTA	Asociación de Marcas de los Estados Unidos de América, Nueva York

[Sigue el Anexo E]

## ANEXO E

INDICE DE PAISES, TERRITORIOS Y  
CIERTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

<u>País</u>	<u>Número de párrafo</u>
Albania	26, 27, 72, 77, 287, 288, 1060, 1067, 1140 a 1142
Alemania	28, 49, 50, 51, 59, 75, 77, 96, 105, 168, 246, 283, 288, 363, 457, 616, 716, 719, 729, 737, 741 a 746, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 804, 818, 820, 822, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 884, 890, 895, 904, 906, 911, 928, 930, 951, 980, 981, 983, 986, 989, 991, 1009, 1010, 1029, 1035, 1036, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1096, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1132, 1153, 1173, 1174, 1219, 1414, 1415
Angola	53, 61, 82, 378, 379, 649, 745, 755, 769, 780, 784, 1067
Antigua y Barbuda	61, 319, 648, 1415
Arabia Saudita	28, 53, 72, 73, 136, 755, 1067, 1415
Argelia	28, 53, 61, 70, 128, 288, 459, 460, 651, 718, 741, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 769, 774, 780, 818, 832, 875, 890, 952, 991, 1000, 1040, 1050, 1067, 1075, 1086, 1097, 1105, 1129, 1135, 1415
Argentina	26, 28, 53, 59, 61, 67, 69, 72, 77, 80, 237 a 240, 268, 282, 288, 320, 321, 327, 332, 357, 588 a 590, 715, 718, 719, 733, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 761, 769, 774, 788, 804, 805, 818, 911, 1067, 1075, 1083, 1090, 1093, 1094, 1097, 1136, 1139, 1415
Armenia	27
Aruba	53, 591
Australia	26, 28, 59, 143, 498, 547, 716, 729, 741, 742, 745, 755, 769, 774, 780, 783, 788, 818, 867, 874, 875, 883, 890, 895, 928, 930, 931, 934, 953, 978, 980, 981, 983, 986, 1067, 1075, 1083, 1089, 1091, 1093, 1094, 1096, 1100, 1105, 1122, 1143, 1415

Austria	28, 59, 73, 117, 718, 741, 742, 744, 745, 746, 751, 755, 769, 774, 780, 783, 818, 832, 839, 846, 875, 890, 904, 911, 928, 930, 931, 934, 945, 951, 978, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1055, 1067, 1075, 1083, 1089, 1093, 1094, 1096, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1139, 1154, 1415
Azerbaiyán	27
Bahamas	61, 322, 1067, 1075, 1083
Bangladesh	28, 53, 72, 144 a 150, 491, 497 a 500, 716, 729, 734, 737, 738, 745, 746, 755, 756, 780, 783, 1067, 1075, 1415
Barbados	53, 61, 72, 77, 323, 592 a 594, 648, 745, 755, 818, 930, 945, 954, 955, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1097, 1105, 1122, 1415
Belarús	27, 28, 819, 952, 999, 1067, 1148 a 1150
Bélgica	28, 67, 313, 718, 726, 746, 755, 756, 780, 783, 788, 818, 859, 864, 928, 930, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1054, 1067, 1075, 1083, 1089, 1100, 1105, 1122, 1129, 1132, 1415
Belice	61, 324
Benin	53, 61, 72, 288, 290, 380, 381, 745, 746, 755, 756, 818, 930, 945, 1036, 1067, 1075, 1083, 1105, 1122, 1132, 1415
Bhután	53, 151, 152, 734
Bolivia	53, 61, 241, 282, 320, 325, 357, 741, 1097
Bosnia y Herzegovina	27, 1151
Botswana	53, 61, 127, 382 a 385, 409, 650, 739, 1415
Brasil	28, 49, 50, 51, 53, 59, 61, 67, 70 a 72, 80, 99, 134, 239, 242 a 245, 268, 282, 287, 288, 326, 327, 357, 595 a 600, 694, 735, 736, 741, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 832, 867, 875, 883, 890, 895, 928, 930, 945, 951, 983, 986, 1067, 1070, 1075, 1083, 1086, 1093, 1094, 1097, 1110, 1122, 1415
Brunei Darussalam	53, 501
Bulgaria	27, 28, 77, 718, 745, 746, 755, 780, 783, 818, 826, 839, 846, 875, 890, 928, 930, 945, 956, 981, 983, 989, 991, 1001, 1029, 1040, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1097, 1122, 1129, 1135, 1152 a 1154, 1219, 1415

Burkina Faso	28, 53, 61, 70, 72, 77, 83, 288, 291, 386, 651, 652, 745, 746, 755, 756, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1122, 1135, 1139, 1415
Burundi	53, 61, 70, 72, 77, 84, 387, 653, 745, 746, 1067, 1075
Cabo Verde	53, 61, 86, 292, 389
Camerún	28, 53, 61, 85, 288, 388, 654, 718, 745, 755, 769, 774, 818, 930, 945, 981, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
Canadá	28, 49, 50, 51, 59, 192, 218, 518, 540, 544, 718, 742, 743, 745, 746, 751, 755, 761, 769, 774, 780, 783, 818, 820, 826, 839, 846, 855, 867, 883, 928, 930, 945, 957, 980, 981, 986, 1002, 1029, 1067, 1075, 1083, 1122, 1155, 1219, 1415
Colombia	28, 53, 61, 67, 72, 250, 251, 282, 288, 327, 330, 357, 606 a 609, 697, 698, 718, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 774, 777, 784, 788, 819, 1067, 1083, 1093, 1414, 1415
Congo	53, 89, 718, 741, 745, 746, 755, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1093, 1097, 1122, 1135
Costa Rica	8, 28, 53, 61, 67, 72, 78, 80, 252 a 254, 288, 327, 331, 332, 357, 577, 579, 580, 610 a 616, 699, 700, 741, 742, 745, 755, 1067, 1083, 1093, 1094, 1415
Côte d'Ivoire	28, 53, 59, 61, 90, 91, 293, 294, 392, 393, 655, 656, 741, 745, 746, 755, 756, 783, 818, 930, 945, 981, 1040, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
Croacia	23, 26 a 28, 41, 952, 990, 991, 999, 1005, 1029, 1062, 1067, 1069, 1075, 1079, 1083, 1102, 1105, 1108, 1111, 1124, 1129, 1156, 1157
Cuba	28, 53, 61, 70, 72, 73, 78, 80, 255 a 257, 288, 320, 333, 357, 617 a 619, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 783, 818, 986, 989, 991, 1006, 1029, 1050, 1067, 1075, 1086, 1097, 1129, 1135, 1415
Chad	53, 72, 77, 88, 391, 745, 746, 755, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122
Checoslovaquia (hasta el 31 de diciembre de 1992)	28, 77, 745, 755, 756, 761, 774, 780, 788, 818, 826, 867, 875, 883, 890, 920, 928, 930, 945, 981, 983, 989, 991, 1029, 1050, 1153, 1158 a 1160, 1219
Chile	28, 49, 51, 53, 59, 61, 67, 71, 72, 77, 78, 80, 246 a 249, 288, 327 a 329, 351, 357, 594, 601 a 605, 613, 614, 618, 623, 631, 640, 644, 645, 695, 696, 741, 745, 746, 751, 755, 756, 769, 774, 780, 783, 788, 818, 952, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1097, 1414, 1415

China	21, 26, 28, 42, 49 a 51, 53, 59, 61, 67, 70, 72, 77, 79, 153 a 159, 288, 313 a 315, 491, 502 a 511, 686, 687, 716, 718, 729, 733, 737, 738, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 761, 769, 774, 780, 804, 818, 839, 867, 875, 883, 890, 920, 951, 958, 981, 982, 989, 991, 1003, 1004, 1029, 1040, 1067, 1075, 1078, 1083, 1129, 1414, 1415
Chipre	745, 755, 818, 1067, 1075, 1083, 1097
Dinamarca	28, 59, 70, 718, 745, 755, 769, 774, 777, 780, 783, 818, 820, 822, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 928, 930, 951, 980, 983, 986, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1111, 1122, 1144, 1415
Dominica	61, 334
Ecuador	28, 53, 61, 258, 259, 282, 336, 357, 741, 745, 769, 774, 1067, 1083, 1093, 1094
Egipto	28, 49 to 51, 53, 59, 61, 71, 72, 77, 79, 129, 218, 219, 288, 461 a 466, 681 a 683, 723, 733, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 769, 783, 818, 875, 890, 986, 989, 991, 1035, 1067, 1075, 1083, 1086, 1094, 1097, 1100, 1129, 1132, 1415
El Salvador	8, 28, 53, 61, 72, 78, 260, 332, 337, 338, 577, 579, 580, 620, 741, 745, 746, 755, 1067, 1093, 1094, 1097, 1415
Emiratos Arabes Unidos	28, 53, 483 a 485, 745, 746, 774, 780, 1067
Eslovaquia	21, 23, 26, 27, 1065, 1067, 1073, 1075, 1082, 1083, 1085, 1086, 1088, 1089, 1093, 1094, 1099, 1100, 1104, 1105, 1110, 1111, 1120, 1122, 1127, 1129, 1134, 1135, 1138, 1139, 1158, 1160
Eslovenia	23, 26, 27, 28, 41, 783, 952, 990, 991, 1018, 1029, 1061, 1067, 1068, 1075, 1077, 1083, 1095, 1096, 1101, 1105, 1107, 1111, 1123, 1129, 1153, 1219, 1228 a 1234, 1415
España	28, 59, 67, 78, 280, 282, 283, 288, 327, 329, 332, 571 a 573, 614, 623, 718, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 820, 822, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 884, 890, 895, 904, 906, 911, 920, 928, 930, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1132, 1235 a 1239, 1414, 1415

Estados Unidos de América	19, 28, 49, 50, 51, 59, 67, 69, 143, 289, 313, 329, 716, 718, 720, 731, 734, 737, 738, 742, 745, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 804, 805, 818, 820, 822, 823, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 876, 883, 888, 890, 891, 895, 904, 911, 928, 930, 931, 934, 939, 951, 968 a 971, 978, 980, 981, 983, 986, 1023 a 1026, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1089, 1094, 1096, 1100, 1105, 1122, 1219, 1257 a 1262, 1414, 1415
Estonia	27, 756, 952, 999, 1144 a 1147, 1161 a 1168, 1415
Etiopía	53, 396, 739, 1097, 1415
Federación de Rusia	27, 28, 49 a 51, 59, 741 a 743, 745, 755, 774, 780, 783, 818, 820, 822, 826, 846, 855, 859, 864, 875, 890, 904, 928, 930, 931, 934, 945, 961, 978, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1067, 1075, 1089, 1096, 1097, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1146, 1221 a 1227, 1415
Fiji	53, 161, 162, 491, 755, 1067, 1083, 1093, 1094
Filipinas	28, 53, 61, 70 a 72, 77, 79, 195 a 200, 288, 489, 491, 494, 549 a 551, 716, 718, 722, 729, 731, 737, 738, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 774, 780, 788, 805, 818, 986, 1067, 1075, 1083, 1089, 1093, 1415
Finlandia	28, 59, 67, 218, 288, 314, 718, 741, 745, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 928, 930, 951, 981, 983, 986, 1029, 1067, 1075, 1083, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1111, 1122, 1144, 1146, 1147, 1163, 1167, 1169, 1414, 1415
Francia	28, 49, 51, 59, 67, 70, 77, 90, 97, 129, 133, 218, 229, 268, 283, 288, 306, 307, 313, 318, 329, 718, 741, 742, 745, 746, 751, 752, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 820, 822, 826, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 928, 930, 945, 983, 986, 989, 991, 1007, 1008, 1029, 1035, 1036, 1040, 1050, 1053, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1106, 1111, 1122, 1129, 1132, 1135, 1139, 1153, 1170, 1171, 1217, 1219, 1414, 1415
Gabón	53, 72, 77, 93, 397, 745, 769, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122, 1135
Gambia	26, 53, 61, 67, 94, 127, 287, 295, 296, 398, 658, 739, 745, 746, 755, 756, 1067, 1075, 1080, 1083, 1415
Georgia	27, 952, 999, 1172
Ghana	28, 49, 50, 53, 61, 72, 77, 95, 96, 127, 287, 289, 297, 399, 400, 659, 725, 739, 741, 745, 746, 755, 756, 788, 818, 875, 890, 1067, 1075, 1083, 1415

Granada	61, 339
Grecia	26, 28, 718, 745, 769, 774, 777, 780, 783, 818, 928, 930, 945, 1029, 1067, 1075, 1083, 1092, 1093, 1096, 1097, 1122
Guatemala	8, 28, 53, 61, 67, 72, 78, 80, 261, 262, 332, 340, 341, 577, 579, 580, 621, 700, 741, 745, 755, 756, 784, 1067, 1093, 1094, 1097, 1415
Guinea	28, 53, 61, 70, 72, 77, 97, 98, 298, 401, 402, 745, 746, 755, 756, 761, 769, 788, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
Guinea-Bissau	53, 59, 61, 99, 299, 403 a 405, 745, 746, 755, 756, 1067, 1075, 1083, 1415
Guinea Ecuatorial	53, 395, 1097
Guyana	61, 342
Haití	61, 343, 745, 755, 1067, 1075, 1135
Honduras	8, 28, 53, 61, 72, 78, 80, 263 a 265, 344, 577, 579, 580, 622 a 624, 701, 745, 746, 755, 756, 784, 1067, 1083, 1093, 1094, 1415
Hong Kong	53, 236, 314, 569, 737, 928
Hungría	27, 28, 59, 67, 77, 288, 302, 313, 716, 718, 745, 746, 751, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 804, 818, 822, 826, 832, 839, 867, 875, 883, 884, 890, 928, 930, 945, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1094, 1105, 1111, 1122, 1129, 1132, 1135, 1153, 1175 a 1179, 1219, 1414, 1415
India	28, 50, 53, 59, 61, 70 a 72, 77, 79, 163 a 171, 218, 288, 316, 490, 491, 514 a 530, 688 a 690, 716, 718, 729, 733, 734, 737, 738, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 784, 788, 804, 819, 867, 883, 890, 1067, 1083, 1094, 1097, 1414, 1415
Indonesia	28, 53, 61, 70 a 72, 79, 172 a 175, 288, 491, 494, 531 a 534, 691, 716, 729, 737, 741, 745, 746, 751, 755, 756, 769, 774, 780, 783, 788, 920, 1040, 1067, 1075, 1132, 1415
Irán (República Islámica del)	28, 53, 72, 77, 176, 535, 536, 716, 718, 745, 769, 818, 1040, 1075
Iraq	61, 742, 745, 1067, 1075
Irlanda	26, 28, 769, 774, 780, 783, 818, 928, 930, 945, 959, 981, 986, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1093, 1100, 1105, 1111, 1112, 1122, 1415



Islandia	832, 1067, 1075, 1083
Islas Cook	61, 693
Israel	28, 77, 745, 755, 769, 774, 788, 818, 875, 890, 986, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1094, 1100, 1105, 1135, 1180, 1415
Italia	28, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 820, 832, 920, 928, 930, 945, 951, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1040, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1096, 1097, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1132, 1135, 1415
Jamaica	28, 61, 67, 345, 745, 755, 756, 1067, 1097, 1415
Japón	28, 49 a 51, 59, 143, 155, 164, 228, 502, 567, 716 a 718, 737, 738, 741, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 804, 818, 820, 823, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 874 a 876, 883, 888, 890, 895, 904, 911, 928, 930, 931, 934, 951, 960, 978, 980, 981, 983, 986, 1011, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1122, 1181 a 1193, 1219, 1414, 1415
Jordania	28, 53, 59, 130, 138, 467, 468, 745, 746, 755, 1067, 1075
Kazajstán	21, 23, 26, 27, 818, 952, 999, 1066, 1067, 1074, 1075, 1121, 1122, 1128, 1129, 1194
Kenya	28, 53, 61, 127, 287, 300, 406 a 408, 660 a 663, 739, 741, 744, 745, 755, 756, 761, 769, 783, 818, 1067, 1075, 1094, 1096, 1097, 1415
Kirguistán	27
Kuwait	756
La ex República Yugoslava de Macedonia	27
Laos	53, 72, 77, 537, 1415
Lesotho	28, 53, 61, 72, 77, 100, 127, 287, 382, 409 a 411, 664, 733, 739, 744 a 746, 755, 756, 780, 1067, 1075, 1083, 1093, 1415
Letonia	6, 27, 755, 952, 999, 1063, 1067, 1144 a 1147, 1161, 1163, 1195 a 1199, 1415
Líbano	745, 1067, 1075, 1083, 1086, 1105
Liberia	53, 61, 101, 665, 739, 745, 746, 1067, 1083

AB/XXIV/8  
Anexo E, página 8

Libia	28, 53, 131, 469 a 472, 713, 718, 742, 745, 746, 1040, 1067, 1075, 1083, 1415
Liechtenstein	28, 818, 928, 930, 986, 989, 991, 1035, 1036, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1105, 1122, 1129, 1132
Lituania	26 a 28, 780, 784, 952, 999, 1059, 1067, 1144 a 1147, 1161, 1163, 1200 a 1205
Luxemburgo	28, 818, 920, 928, 930, 945, 986, 989, 991, 1035, 1036, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1100, 1105, 1106, 1122, 1129, 1132, 1415
Madagascar	28, 53, 103, 413, 745, 818, 875, 890, 930, 983, 1067, 1075, 1083, 1122
Malasia	28, 53, 59, 61, 177 a 182, 288, 491, 494, 538 a 545, 716, 718, 724, 729, 737, 738, 742, 745, 746, 755, 818, 867, 883, 952, 999, 1067, 1075, 1083, 1415
Malawi	28, 53, 61, 72, 104, 105, 127, 301, 302, 666, 667, 739, 745, 746, 755, 756, 818, 930, 945, 981, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
Mali	53, 59, 61, 70, 72, 77, 106, 107, 288, 303, 414 a 416, 718, 745, 746, 755, 756, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
Malta	783, 1067, 1075, 1083, 1206 a 1208
Marruecos	28, 53, 61, 72, 77, 132 a 134, 473 a 476, 684, 718, 741, 745, 746, 755, 756, 774, 780, 783, 788, 818, 875, 890, 920, 989, 991, 1012, 1013, 1029, 1035, 1040, 1046, 1067, 1075, 1083, 1086, 1096, 1105, 1129, 1132, 1414, 1415
Mauricio	53, 61, 67, 418, 668 a 670, 739, 744, 745, 755, 756, 1067, 1075, 1083, 1415
Mauritania	53, 108, 417, 745, 746, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122, 1415
México	28, 53, 59, 61, 67, 72, 73, 78, 79, 266 a 268, 282, 327, 346, 357, 625 a 628, 642, 702, 703, 733, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 780, 783, 788, 818, 832, 875, 890, 1029, 1040, 1050, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1096, 1097, 1135, 1139, 1415
Mónaco	28, 818, 928, 930, 945, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1093, 1094, 1100, 1105, 1122, 1129, 1132, 1415
Mongolia	28, 53, 72, 77, 183 a 185, 546, 716, 737, 745, 818, 930, 945, 961, 962, 981, 991, 1029, 1067, 1075, 1122, 1129

Mozambique	53, 110, 420, 421
Myanmar	53, 61, 186, 288
Namibia	53, 61, 111, 112, 287, 288, 422, 671, 739, 746, 755, 756, 784, 788, 1040, 1067, 1415
Nepal	53, 72, 79, 187 a 189, 716, 734
Nicaragua	8, 28, 53, 61, 80, 269 a 271, 332, 347, 577, 579, 580, 629, 745, 755, 1067, 1096, 1415
Níger	26, 53, 61, 113, 288, 304, 423, 424, 672, 673, 745, 746, 755, 756, 945, 952, 1067, 1075, 1083, 1093, 1118, 1119, 1122, 1415
Nigeria	53, 61, 69, 70, 72, 77, 114 a 117, 289, 305, 425 a 428, 733, 739, 741, 804, 805, 1075, 1415
Noruega	28, 718, 745, 755, 774, 780, 783, 818, 820, 826, 832, 839, 846, 855, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 928, 930, 951, 981, 983, 986, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1111, 1122, 1144, 1415
Nueva Zelandia	26, 28, 745, 755, 769, 780, 783, 818, 928, 930, 945, 981, 1014, 1067, 1075, 1083, 1086, 1094, 1114, 1122
Omán	53, 61, 72, 77, 135, 288, 477, 685, 756, 1097, 1415
Países Bajos	28, 59, 76, 121, 438, 718, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 804, 818, 820, 822, 826, 846, 855, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 920, 928, 930, 980, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1040, 1067, 1075, 1083, 1089, 1100, 1105, 1106, 1111, 1122, 1129, 1132, 1415
Pakistán	28, 49, 50, 53, 59, 61, 190 a 194, 288, 547, 548, 729, 730, 733, 737, 745, 746, 752, 755, 756, 761, 769, 774, 788, 1067, 1083, 1415
Panamá	8, 28, 53, 61, 69, 80, 272, 273, 332, 348, 349, 577, 579, 580, 630 a 632, 704, 741, 742, 745, 774, 1067, 1093, 1094, 1096, 1415
Paraguay	28, 53, 61, 80, 274, 350, 357, 633, 634, 705, 706, 745, 746, 755, 756, 761, 788, 1067, 1083, 1093, 1094, 1415
Perú	28, 53, 59, 61, 67, 72, 77, 78, 80, 275 a 279, 282, 288, 327, 332, 351, 352, 357, 635 a 637, 707, 718, 733, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 784, 788, 804, 805, 819, 1067, 1083, 1093, 1094, 1096, 1415

Polonia	27, 28, 718, 728, 745, 755, 774, 788, 818, 820, 826, 832, 839, 855, 875, 890, 928, 930, 945, 981, 983, 989, 991, 1067, 1075, 1083, 1086, 1122, 1129, 1153, 1209, 1210, 1219
Portugal	26, 28, 59, 99, 329, 718, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 818, 820, 826, 832, 839, 859, 864, 875, 890, 904, 911, 928, 930, 945, 951, 963 a 965, 981, 983, 989, 991, 1029, 1040, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1100, 1105, 1113, 1122, 1129, 1135, 1211 a 1213, 1415
Qatar	1067, 1097
Reino Unido	28, 49 a 51, 59, 67, 116, 117, 143, 194, 300, 329, 345, 354, 515, 522, 541, 544, 729, 734, 737, 742, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 803 a 805, 818, 820, 822, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 920, 928, 930, 934, 951, 978, 983, 986, 1022, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1122, 1153, 1255, 1256, 1415
República Centroafricana	53, 61, 87, 390, 745, 746, 755, 756, 818, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1122
República de Corea	28, 53, 59, 72, 73, 201 a 208, 218, 491, 552, 553, 716, 718, 727, 729, 737, 738, 741, 742, 745, 746, 756, 769, 774, 780, 783, 788, 818, 832, 839, 846, 875, 890, 928, 930, 945, 981, 983, 1029, 1040, 1067, 1075, 1089, 1094, 1122, 1153, 1415
República Checa (desde el 1 de enero de 1993)	21, 23, 26, 27, 1064, 1067, 1072, 1075, 1081, 1083, 1084, 1086, 1087, 1089, 1093, 1094, 1098, 1100, 1103, 1105, 1109, 1111, 1117, 1122, 1126, 1129, 1133, 1135, 1137, 1139, 1158, 1160
República de Moldova	27
República Dominicana	53, 61, 335, 783, 818, 1075, 1086, 1093
República Popular Democrática de Corea	26, 28, 53, 160, 512, 513, 718, 741, 742, 745, 746, 769, 780, 783, 818, 867, 883, 928, 930, 945, 981, 989, 991, 1029, 1036, 1040, 1067, 1075, 1122, 1129, 1130, 1132
República Unida de Tanzania	28, 51, 53, 61, 72, 77, 79, 123, 127, 287, 288, 447 a 452, 648, 677 a 679, 718, 739, 745, 746, 755, 756, 818, 1067, 1075, 1415
Rumania	26 a 28, 53, 61, 72, 73, 288, 718, 745, 746, 751, 755, 769, 774, 780, 783, 788, 818, 820, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 863, 864, 875, 890, 895, 911, 928, 930, 945, 981, 983, 986, 989, 991, 1015 a 1017, 1029, 1036, 1040, 1047, 1067, 1075, 1083, 1122, 1129, 1131, 1132, 1153, 1214 a 1220, 1415

Rwanda	28, 53, 72, 118, 429, 742, 745, 746, 818, 1067, 1075, 1083
Saint Kitts y Nevis	61, 353
Santa Lucía	61, 67, 354, 648, 1415
San Marino	989, 991, 1067, 1075, 1086, 1097, 1129
Santa Sede	28, 1067, 1075, 1083, 1094, 1132
Santo Tomé y Príncipe	53, 119, 430, 431
San Vicente y las Granadinas	61, 355
Senegal	8, 28, 49 a 51, 53, 61, 67, 70, 97, 288, 296, 306 a 308, 369, 432, 433, 674, 675, 718, 733, 745, 746, 755, 756, 788, 818, 930, 945, 1029, 1036, 1067, 1075, 1083, 1097, 1122, 1132, 1414, 1415
Sierra Leona	53, 61, 309, 676, 739, 745, 746, 755, 756, 1067
Singapur	28, 53, 59, 72, 77, 209 a 214, 494, 554 a 559, 716, 718, 729, 737, 738, 999, 1067, 1415
Somalia	745, 755, 1067
Sri Lanka	28, 53, 59, 61, 215 a 222, 317, 491, 560, 561, 716, 718, 723, 729, 733, 734, 737, 738, 741, 745, 746, 755, 756, 818, 928, 930, 945, 1067, 1075, 1083, 1086, 1097, 1122, 1415
Sudáfrica	121, 1067, 1075, 1083
Sudán	28, 49, 53, 69, 72, 77, 127, 137, 138, 478, 479, 732, 739, 745, 746, 755, 818, 930, 991, 1029, 1067, 1075, 1122, 1129, 1415
Siria	28, 53, 139, 140, 480, 481, 718, 746, 769, 1075, 1086, 1097, 1415
Suecia	28, 59, 67, 71, 77, 79, 99, 121, 129, 194, 287, 296, 382, 409, 410, 428, 435, 564, 718, 729, 739, 741, 745, 746, 752, 755, 756, 762, 769, 774, 777, 780, 783, 788, 803, 818, 820, 822, 826, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 911, 920, 928, 930, 931, 934, 945, 951, 966, 978, 981, 983, 986, 1019, 1029, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1093, 1094, 1100, 1105, 1106, 1111, 1122, 1144 a 1146, 1154, 1163, 1167, 1219, 1239 a 1241, 1415

Suiza	28, 49 a 51, 59, 67, 77, 218, 252, 294, 300 a 302, 312 a 316, 327, 329, 340, 351, 369, 564, 607, 651, 652, 659, 662, 664, 666, 667, 670, 671, 690, 697, 699, 718, 738, 741, 742, 745, 746, 751, 755, 756, 761, 769, 774, 777, 780, 783, 804, 818, 820, 822, 826, 832, 839, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 883, 890, 895, 904, 928, 930, 951, 981, 983, 986, 989, 991, 1029, 1035, 1036, 1040, 1047, 1048, 1067, 1075, 1083, 1086, 1089, 1100, 1105, 1111, 1122, 1129, 1132, 1167, 1198, 1214, 1414, 1415
Suriname	53, 61, 638, 639, 648, 708, 745, 755, 818, 1036, 1067, 1075, 1083, 1100, 1105, 1132, 1415
Swazilandia	28, 53, 121, 127, 382, 409, 435 a 438, 739, 745, 746, 755, 769, 780, 783, 1067, 1075, 1415
Tailandia	28, 53, 71, 72, 77, 223 a 230, 318, 491, 492, 494, 562 a 565, 716, 729, 737, 738, 742, 746, 756, 769, 774, 784, 1067, 1083, 1415
Tayikistán	27, 952, 999, 1242
Togo	28, 53, 61, 310, 439, 440, 745, 746, 755, 769, 818, 930, 945, 981, 1067, 1075, 1083, 1097, 1122, 1135
Tonga	53, 566
Trinidad y Tabago	53, 640, 755, 818, 1067, 1075, 1083, 1094, 1415
Túnez	28, 53, 72, 141, 482, 718, 741, 742, 745, 755, 769, 818, 1020, 1040, 1050, 1067, 1075, 1083, 1086, 1097, 1105, 1106, 1132, 1135, 1415
Turkmenistán	27
Turquía	28, 59, 462, 744, 745, 755, 769, 774, 819, 952, 1040, 1067, 1075, 1083, 1086, 1243 a 1247, 1415
Ucrania	21, 23, 26 a 28, 41, 44, 783, 818, 930, 945, 967, 981, 991, 1021, 1067, 1071, 1075, 1115, 1122, 1125, 1129, 1248 a 1254
Uganda	53, 61, 72, 122, 127, 287, 288, 442 a 446, 739, 745, 746, 755, 756, 818, 1067, 1075, 1097, 1415
Uruguay	28, 53, 59, 61, 67, 72, 77, 78, 80, 281, 282, 327, 356, 357, 709 a 711, 742, 745, 746, 755, 756, 769, 1067, 1075, 1083, 1093, 1094, 1097, 1415
Uzbekistán	27
Venezuela	28, 53, 61, 67, 72, 78, 80, 283 a 286, 332, 357, 614, 641 a 646, 648, 695, 704, 705, 745, 746, 755, 756, 1067, 1083, 1094, 1415

AB/XXIV/8  
Anexo E, página 13

Viet Nam	26, 28, 53, 61, 72, 73, 77, 231 a 235, 288, 491, 567, 568, 692, 716, 737, 741, 742, 745, 746, 755, 756, 769, 774, 780, 818, 972, 991, 1029, 1040, 1067, 1075, 1116, 1122, 1129, 1415
Yemen	28, 53, 72, 77, 142, 486, 487, 745, 746, 755, 769, 819, 1067, 1415
Yugoslavia	28, 46, 49 a 51, 53, 744 a 746, 769, 818, 986, 989, 991, 1029, 1067, 1075, 1083, 1096, 1105, 1111, 1129
Zaire	53, 61, 453, 745, 755, 756, 1067, 1075, 1083, 1094
Zambia	28, 53, 61, 70, 72, 77, 124, 127, 311, 312, 454, 455, 680, 739, 741, 745, 746, 755, 769, 788, 818, 1067, 1075, 1083, 1415
Zimbabwe	28, 53, 61, 72, 125 a 127, 287, 456, 457, 739, 745, 746, 751, 755, 952, 1067, 1075, 1083, 1415
OEP	28, 59, 70, 71, 74, 77, 115, 166, 207, 280, 282, 398, 408, 455, 476, 494 a 496, 510, 522, 533, 571 a 573, 589, 599, 602, 603, 628, 718, 742, 746, 817, 818, 820, 822, 823, 826, 846, 855, 859, 864, 867, 875, 876, 883, 888, 890, 895, 904, 928, 931, 934, 939, 941, 944 a 946, 971, 973, 974, 978, 981, 983, 1313 a 1327
PNUD	3, 32, 59, 69, 70, 74, 115 a 117, 125, 129, 133, 134, 138, 166, 170, 192, 194, 218, 282, 358, 380, 384, 392, 401, 402, 410, 414, 422, 425 a 428, 436, 443, 444, 453, 456, 458, 462, 467, 473 a 476, 482, 483, 488 a 492, 497 a 499, 513 a 516, 518, 521, 523, 524, 528, 531, 532, 535 a 541, 543, 544, 546, 547, 549, 550, 560, 562, 565, 567, 570, 585, 593, 594, 604, 608, 609, 611, 613, 616, 618, 621 a 624, 638, 640, 642, 643, 645, 647, 648, 748, 749, 954, 1012, 1046, 1152, 1154, 1247, 1277 a 1283

[Fin del Anexo E y del documento]